Ejecución Físico Financiera

Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Primer Semestre

2022

Subsecretaria de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto - Dirección de Evaluación Presupuestaria

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y el desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **Políticas, planes y lineamientos fundamentales**: se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal, haciendo eje en la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **Análisis financiero**: se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **Análisis complementario - Indicadores**: se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria al segundo trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y de desvíos con respecto a lo programado.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto Nº 1.344/2007 reglamentario de la Ley Nº 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional[1].

En millones de pesos corrientes

Acumulado al 30/06			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	Ej/CV	Participación /Ej
2021	2022	Var.				
2.842.591,7	4.861.573,5	71,0%	Servicios Sociales	10.777.694,5	45,1%	66,0%
653.095,4	1.315.249,2	101,4%	Servicios Económicos	2.985.143,5	44,1%	17,9%
330.908,7	534.208,7	61,4%	Servicios de la Deuda Publica	1.189.043,9	44,9%	7,3%
213.270,9	373.852,9	75,3%	Administración Gubernamental	885.025,2	42,2%	5,1%
160.279,7	276.131,5	72,3%	Servicios de Defensa y Seguridad	588.577,4	46,9%	3,8%
4.200.146,4	**7.361.015,8**	**75,3%**		**16.425.484,6**	**44,8%**	**100,0%**

Nota: Datos con fecha de corte al 18/07/22 (sistema E-SIDIF)

En lo que atañe a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los ***Servicios Sociales*** del primer semestre del ejercicio 2022 (representando el 66,0% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones *Seguridad Social, Educación y Cultura, Promoción y Asistencia Social y Salud*.

Siguen en importancia los ***Servicios Económicos,*** los ***Servicios de Deuda Pública,*** la ***Administración Gubernamental*** y los ***Servicios de Defensa y Seguridad*** concentrando, respectivamente, el 17,9%, el 7,3%, 5,1% y el 3,8% del gasto de la APN. **En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en 75,3% al registrado en el año 2021,** representando una suba de $3,2 billones:

En lo que respecta a los **Servicios Sociales,** el incremento interanual del gasto **(71,0%)** obedece fundamentalmente, a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social que se explica por un mayor gasto previsional que fue parcialmente compensado por la disminución de las erogaciones asociadas a las asistencias brindadas en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19. En la función Promoción y Asistencia Social, el incremento interanual responde

[1] Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

principalmente al gasto en la iniciativa Potenciar Trabajo y a las políticas alimentarias (Prestación Alimentar). En lo que respecta a la función Educación y Cultura, sobresalen los programas Educación Superior, la atención de becas Progresar, equipamiento educativo (destacándose las erogaciones vinculadas la implementación del Programa Conectar Igualdad), entre otros. Cabe destacar que estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en el gasto devengado en la función Trabajo a raíz de la disminución de las erogaciones asociadas al mantenimiento de empleo en el marco de la pandemia.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento interanual del gasto de 101,4%**,** asociado esencialmente a la asistencia para garantizar la sostenibilidad del servicio eléctrico. Asimismo, se destacan los gastos de transferencias a la empresa Integración Energética Argentina S.A principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado y el precio de venta al mercado interno y la ejecución de obras de infraestructura. Por otra parte, sobresalen los programas presupuestarios vinculados a la función Transporte mediante el apoyo financiero al sector de transporte público automotor y ferroviario, principalmente destinado a garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados; y a la atención de obras de infraestructura vial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad.

En cuanto a los **Servicios de la Deuda** presentan un incremento del 61,4% explicándose principalmente por el mayor gasto devengado en la atención de servicios de la deuda pública colocada en moneda nacional. La **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual del 75,3%, sobresaliendo las erogaciones de la función Judicial principalmente asociadas a la atención de gasto en personal, Relaciones Interiores (atención de gastos con destino a provincias y municipios) e Información y Estadísticas Públicas producto de la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda.

Por último, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba interanual del gasto del 72,3%, especialmente vinculada a las remuneraciones de los agentes de las fuerzas de Seguridad y Defensa. Por su parte, vale destacar el gasto de capital relativo al Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF), fondo específico destinado al financiamiento del equipamiento de las Fuerzas Armadas.

Variación Interanual del Gasto al 30/06 – 2021/2022

Finalidad	% variación
Servicios Económicos	101,4%
Administración Gubernamental	75,3%
Servicios Defensa y Seguridad	72,3%
Servicios Sociales	71,0%
Servicios de la Deuda Publica	61,4%

Seguidamente se presenta información relativa a la evolución anual del gasto por finalidad y función, conteniendo diversos indicadores macrofiscales que permiten apreciar el comportamiento del gasto en la atención de las distintas políticas gubernamentales que se llevan a cabo por la Administración Pública Nacional:

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN

Años 2018-2022

Finalidad-Función / Año	2018	2019	2020	2021	2022
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	**4,89**	**4,86**	**6,10**	**5,26**	**5,39**
Legislativa	0,49	0,45	0,41	0,40	0,36
Judicial	1,67	1,72	1,54	1,70	1,70
Dirección Superior Ejecutiva	0,38	0,28	0,40	0,28	0,39
Relaciones Exteriores	0,61	0,58	0,54	0,59	0,53
Relaciones Interiores	1,52	1,64	3,06	2,14	2,14
Administración Fiscal	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05
Control de la Gestión Publica	0,09	0,08	0,07	0,07	0,06
Información y Estadística Básicas	0,06	0,04	0,03	0,04	0,15
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**4,62**	**4,12**	**3,61**	**3,76**	**3,58**
Defensa	1,79	1,55	1,36	1,44	1,28
Seguridad Interior	2,26	2,02	1,77	1,76	1,84
Sistema Penal	0,40	0,39	0,34	0,43	0,34
Inteligencia	0,17	0,16	0,14	0,13	0,12
SERVICIOS SOCIALES	**60,97**	**59,40**	**67,32**	**65,19**	**65,62**
Salud	3,57	3,52	4,79	5,61	4,23
Promoción y Asistencia Social	1,87	1,93	3,50	5,21	4,52
Seguridad Social	46,67	46,59	51,63	41,86	44,83
Educación y Cultura	5,84	5,04	4,62	5,44	6,58
Ciencia y Técnica	1,13	1,03	0,94	1,08	1,44
Trabajo	0,24	0,22	0,21	1,03	0,38
Vivienda y Urbanismo	1,05	0,59	0,40	2,95	2,12
Agua Potable y Alcantarillado	0,60	0,48	1,23	2,01	1,51
SERVICIOS ECONOMICOS	**12,71**	**11,91**	**13,93**	**18,59**	**18,17**
Energía, Combustibles y Minería	6,19	5,19	6,83	10,94	10,82
Comunicaciones	0,31	0,21	0,29	0,48	0,31
Transporte	5,24	5,61	4,04	4,99	4,99
Ecología y Medio Ambiente	0,26	0,32	0,26	0,25	0,33
Agricultura	0,31	0,26	0,32	0,34	0,46
Industria	0,28	0,20	1,96	1,13	0,93
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,10	0,08	0,17	0,39	0,30
Seguros y Finanzas	0,03	0,03	0,06	0,06	0,05
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	**16,81**	**19,70**	**9,04**	**7,21**	**7,24**
Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	**3.296.145,1**	**4.760.984,3**	**7.001.314,9**	**10.763.163,9**	**16.425.484,6**

(*) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente para dicho ejercicio fiscal, con fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y FCT.

Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB
por Finalidad-Función

Años 2018-2022

Finalidad-Función / Año	2018	2019	2020	2021	2022
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	**1,09**	**1,07**	**1,57**	**1,22**	**1,28**
Legislativa	0,11	0,10	0,10	0,09	0,09
Judicial	0,37	0,38	0,40	0,39	0,40
Dirección Superior Ejecutiva	0,09	0,06	0,10	0,07	0,09
Relaciones Exteriores	0,14	0,13	0,14	0,14	0,13
Relaciones Interiores	0,34	0,36	0,79	0,50	0,51
Administración Fiscal	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Control de la Gestión Publica	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,04
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**1,03**	**0,91**	**0,93**	**0,87**	**0,85**
Defensa	0,40	0,34	0,35	0,34	0,30
Seguridad Interior	0,51	0,45	0,46	0,41	0,44
Sistema Penal	0,09	0,09	0,09	0,10	0,08
Inteligencia	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03
SERVICIOS SOCIALES	**13,63**	**13,12**	**17,33**	**15,16**	**15,59**
Salud	0,80	0,78	1,23	1,30	1,01
Promoción y Asistencia Social	0,42	0,43	0,90	1,21	1,07
Seguridad Social	10,43	10,29	13,29	9,74	10,65
Educación y Cultura	1,31	1,11	1,19	1,26	1,56
Ciencia y Técnica	0,25	0,23	0,24	0,25	0,34
Trabajo	0,05	0,05	0,06	0,24	0,09
Vivienda y Urbanismo	0,23	0,13	0,10	0,69	0,50
Agua Potable y Alcantarillado	0,13	0,11	0,32	0,47	0,36
SERVICIOS ECONOMICOS	**2,84**	**2,63**	**3,59**	**4,32**	**4,32**
Energía, Combustibles y Minería	1,38	1,15	1,76	2,55	2,57
Comunicaciones	0,07	0,05	0,07	0,11	0,07
Transporte	1,17	1,24	1,04	1,16	1,19
Ecología y Medio Ambiente	0,06	0,07	0,07	0,06	0,08
Agricultura	0,07	0,06	0,08	0,08	0,11
Industria	0,06	0,05	0,50	0,26	0,22
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,02	0,02	0,04	0,09	0,07
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01
TOTAL SIN DEUDA PÚBLICA	**18,60**	**17,73**	**23,42**	**21,58**	**22,04**
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	3,76	4,35	2,33	1,68	1,72
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	22,35	22,08	25,74	23,26	23,76
PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	**14.744.810,68**	**21.558.444,00**	**27.195.699,00**	**46.282.066,00**	**69.135.595,00**

(*) En el período 2018-2021 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente INDEC a la fecha de publicación del informe). Respecto al ejercicio 2022, se informa la proporción de crédito vigente al 30/06/2022 y el promedio del PBI informado al primer trimestre y segundo trimestre de 2022.

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y ordenamiento jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

Por otra parte, el objetivo fundamental de la Defensoría del Pueblo de la Nación (DPN), de acuerdo con el artículo 86 de la Constitución Nacional, es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos

La Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se Encarga de atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Finalmente, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre del bienio 2021-2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Cámara de Diputados	17.973,7	7.902,4	44,0	28.376,3	13.970,3	49,2
Senado de la Nación	14.299,0	7.613,9	53,2	25.325,0	12.078,5	47,7
Defensoría del Pueblo de la Nación	1.030,6	530,6	51,5	1.989,6	820,7	41,2
Imprenta del Congreso	1.002,9	555,5	55,4	1.867,8	930,0	49,8
Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	312,2	109,6	35,1	925,4	308,9	33,4
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	332,7	134,8	40,5	540,4	234,0	43,3

Oficina de Presupuesto del Congreso	87,7	28,3	32,3	112,7	52,0	46,1
Total	**35.038,9**	**16.875,2**	48,2	**59.137,1**	**28.394,4**	**48,0**

Al 30/06/22 el crédito devengado en la función representó el 48,0% del crédito vigente, ratio inferior al mismo periodo del año anterior. En cuanto a la distribución institucional, el 49,2% del gasto correspondió a la Cámara de Diputados, el 42,5% al Senado de la Nación; mientras que el restante 8,3% se distribuyó entre la Imprenta del Congreso (3,3%), la Defensoría del Pueblo (2,9%), la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (1,1%), la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (0,8%),y la Oficina de Presupuesto del Congreso (0,2%).

Por otro lado, para el periodo en consideración se observó un predominio de los Gastos en Personal (86,6% de las erogaciones totales) y de los Servicios no Personales (11,0%). De los Gastos en Personal (86,6% del total), el 67,7% correspondió Personal Permanente y 28,3% al Temporario. Mientras que dentro de los Servicios no Personales (11,0% del total), el 42,4% obedeció a Servicios Técnicos y Profesionales, el 21,6% a Pasajes y Viáticos el 16,9% a Servicios Comerciales y Financieros.

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el gasto se financió en casi su totalidad mediante recursos del Tesoro Nacional (99,2% del total), mientras que el 0,8% restante correspondió a Recursos con Afectación Específica. A continuación, se presenta la variación interanual del gasto que alcanzó una suba del 73,4%, clasificada por los principales conceptos:

c) Análisis de desempeño

A continuación, se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías durante al segundo trimestre:

I) La ***Cámara de Diputados*** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los Diputados representan al pueblo de la República Argentina. Cabe señalar la ejecución financiera al 30/06/22 de los programas correspondientes a la Cámara de Diputados, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
17 - Formación y Sanción Legislativa	17.533,1	7.704,5	43,9	27.828,7	13.668,3	49,1
48 – Administración Edificio del Molino	321,3	141,3	44,0	362,5	221,3	61,0
23 - Revisión de Cuentas Nacionales	77,2	38,6	50,0	112,0	38,6	34,4
41 - Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	24,0	6,0	25,0	31,0	24,0	77,5
40 - Seguimiento y Control del Ministerio Público de la Nación	12,0	12,0	100,0	26,0	12,0	46,1
45 - Seguimiento de Contratos de Participación Público-Privada	6,1	0,0	0,0	16,1	6,1	37,8

En cuanto a la distribución, el Gasto en Personal abarcó el 79,9% del total de las erogaciones (58,7% personal permanente y 33,5% personal temporario), mientras que los Servicios no Personales representaron el 16,2% de la ejecución, donde, el 46,6% Servicios Técnicos y Profesionales, el 22,8% Servicios Comerciales y Financieros, y el 18,0% en Pasajes y Viáticos.

II) El ***Senado de la Nación*** es una de las Cámaras del Congreso Nacional, donde los senadores representan los intereses de las distintas provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cabe destacar la ejecución financiera de los programas de la Cámara de Senadores al segundo trimestre de 2022, con sus respectivos gastos, según el siguiente esquema:

-en millones de pesos-

Programa	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejecutado (%)
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	13.908,7	7.357,2	52,9	24.698,6	11.829,2	47,9
43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	252,4	118,8	47,1	443,4	111,3	25,1
22 - Revisión de Cuentas Nacionales	46,6	46,6	100,0	56,6	46,6	82,4
27 - Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación	45,6	45,6	100,0	55,6	45,6	82,0
46 - Seguimiento y Control de la Gestión de Contratación y Pago de la Deuda Exterior de la Nación	32,2	32,2	100,0	47,2	32,2	68,3
49 - Control Parlamentario sobre Órganos y Actividades. de Seguridad Interior	13,5	13,5	100,0	23,5	13,5	57,5

En lo relativo al destino del gasto del Senado Nacional, se destacan principalmente los Gastos en Personal (93,3% del total), siendo el 74,0% del mismo asociado a Personal Permanente, y el 25,9% a Personal Temporario, seguido en importancia por el gasto asociado a Servicios no Personales (6,0%).

III) La ***Defensoría del Pueblo*** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones

se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo.

En cuanto al gasto devengado por el organismo, el 95,4% se destinó a Gastos en Personal, dentro del mismo, el 94,2% fue para Personal Permanente, el 3,6% para Personal Temporario y el restante 2,2% para Asistencia Social al Personal. El 4,6% restante del total de los gastos fue dividido entre Servicios No Personales y Bienes de Uso como así también de Consumo.

A continuación, se expone la ejecución física del cuatrienio 2019-2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
115.932	123.701	107.891	111.489	Atención al Público	Persona Atendida	240.000	110.000	46,5	1,4
52	43	80	84	Actuaciones de Oficio	Caso	220	80	38,2	5,0
6.289	7.734	6.059	6.323	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	12.000	6.200	52,7	2,0
26	13	27	48	Difusión Radiofónica	Programa Emitido	96	48	50,0	0,0
2	2	2	2	Promoción de Objetivos de Desarrollo Sostenible	Taller Realizado	4	2	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 30/06/22, se aprecian desvíos positivos en todas las metas, en su mayoría por un aumento de la propia demanda que dependen de la requisitoria externa. Por otro lado la difusión de radio y promoción de ODS alcanzaron las estimaciones programadas.

IV) La ***Imprenta del Congreso de la Nación*** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a las dependencias oficiales y del sector privado. Al 30/06/22 se ejecutaron $930,0 millones, con la siguiente lógica de producción del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
61.181.023	4.790.547	14.359.374	14.329.757	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	28.000.000	23,9	-48,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio se aprecia una caída de la producción del programa dado que en 2019 se dio el pico de producción acumulada debido a la continuación de trabajos realizados por Convenio con Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina y trabajos electorales con el Ministerio del Interior. Al 30/06/22, se observa un desvío negativo del 48,8% en las páginas impresas, debido a modificaciones que se dieron en las cantidades necesarias al momento de imprimir, en relación a lo que se había planificado al comenzar el

trimestre.

V) La **Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** compete al Programa 44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, del nuevo SAF 385, creado en el ejercicio 2021. El Organismo tiene como función atender las necesidades de la población de niñez y adolescencia, según lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Al 30/06/22 el citado programa ejecutó $308,0 millones para su funcionamiento y el cumplimiento de sus cometidos, el 80,5% se destinó a Gastos en Personal, donde el 99,1% es para Personal Temporario y el restante 0,9% para la Asistencia Social al Personal, mientras que el 18,0% fue para los Servicios No Personales y el restante 1,5% se dividió entre Bienes de Uso (1,1%) y para los Bienes de Consumo (0,4%).

VI) La ***Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual*** tiene la misión de promover, difundir y defender el derecho a la comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias. La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados.

Al 30/06/22 se devengaron $234,0 millones, equivalente al 43,3% del crédito vigente. En lo referido a la distribución del gasto, el 91,0% correspondió a Personal, seguido de Servicios no Personales (8,2%); mientras que el 0,8% restante se destinó a Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
0	0	30	20	Otorgamiento de Becas de Capacitación e Investigación	Becario	210	70	9,5	-71,4
0	0	1.300	468	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.000	400	46,8	17,0
12.578	0	7.572	15.265	Formación en Derecho a la Comunicación y Derechos de las Audiencias	Participante	35.000	16.000	43,6	-4,6
3	0	1	4	Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros	Informe Realizado	7	3	57,1	33,3
(*)	(*)	124	152	Orientación de Atención Ciudadana en materia de Servicios Audiovisuales	Dictamen Jurídico	240	120	63,3	26,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el año 2021

Respecto a la ejecución física, Participación en Audiencias Públicas presentó una ejecución de 17,0% debido a la realización de dos jornadas, una presencial con capacidad limitada y una virtual. Por su parte, la meta de Monitoreo de Material Audiovisual de Noticieros acumula un desvío del 33,3% debido a la realización de un informe especial adicional sobre personas mayores, niñez y género.

VII) En relación a la **Oficina de Presupuesto del Congreso**, que tiene por objetivos, entre los más importantes analizar las estimaciones de ingresos, gastos, metas físicas y deuda pública contenidas en el proyecto de ley anual de presupuesto, y realizar estimaciones del impacto presupuestario de los proyectos de ley ingresados a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, a solicitud de dichas comisiones, realizar estudios, análisis y evaluaciones del

impacto logrado por políticas y programas del gobierno en relación a su asignación presupuestaria, a solicitud de las comisiones de Presupuesto y Hacienda.

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2022 se devengaron $52,0 millones, destinándose principalmente a la atención de Servicios no Personales en un 65,2%, de los cuales un 85,6% se destinó a Servicios Técnicos y Profesionales, y Gastos en Personal en un 34,7%

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices (del tipo referencial) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2018/2022:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,10	0,10	0,09	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,49	0,45	0,41	0,40	0,36
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	16.291,1	21.498,9	28.535,7	42.874,8	59.137,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia decreciente en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y en la participación porcentual en el total del gasto de la APN, con valores máximos en el ejercicio 2018. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando un crédito de $59.137,1 millones para el año 2022.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), expuestos en el siguiente cuadro:

b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto del segundo trimestre del bienio 2021-2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Poder Judicial de la Nación	81.459,6	54.562,9	67,0	204.921,7	95.802,2	46,8
Ministerio Público	36.059,4	20.577,9	57,1	61.835,2	36.513,3	59,0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	5.359,6	2.373,9	44,3	9.444,0	3.696,9	39,1
Subtotal	**122.878,5**	**77.514,7**	63,1	**276.200,9**	**136.012,3**	49,2
Otros	1.497,6	688,9	46,0	3.233,6	1.431,0	44,3
Total	**124.376,2**	**78.203,6**	**62,9**	**279.434,4**	**137.443,3**	**49,2**

Durante el primer semestre de 2022, el gasto devengado de la función ascendió a $137.443,3 millones, destinándose el 96,1% de las erogaciones de Personal para atender principalmente al personal permanente (94,9%) y al temporario (3,5%). En segundo orden figuran los Servicios no Personales (2,1%), en los cuales se alojan gastos de diversa índole (servicios básicos, mantenimiento, servicios técnicos y profesionales, entre otros).

En la comparación interanual se aprecia una variación de $59.239,7 millones**, representando un incremento del 75,8%**, explicándose principalmente el incremento del aumento del gasto del Poder Judicial de la Nación dentro del cual se destaca el aumento de

las erogaciones del Consejo de la Magistratura, que paso de $47.973,8 a $84.130,2 millones de un año al otro.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

Dentro de la categoría ***Poder Judicial de la Nación,*** se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral de mediciones físicas. Al 30/06/2022, se devengaron $95.802,2 millones, como se aprecia a continuación:

-Millones de pesos-

Servicio	Programa	2021			2022		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
320 – Consejo de la Magistratura	24 - Justicia Federal	32.872,4	24.547,8	74,6	83.333,4	41.942,0	50,3
	23 - Justicia Ordinaria de la CABA	22.352,0	16.584,7	74,2	49.991,0	29.012,6	58,0
	01 - Actividades Centrales	13.335,5	5.192,9	38,9	42.262,8	10.258,3	24,2
	22 - Justicia de Casación	2.161,9	1.648,3	76,2	5.852,7	2.917,2	49,8
Subtotal		**70.721,8**	**47.973,8**	**67,8**	**181.439,9**	**84.130,2**	**46,4**
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	21 - Justicia de Máxima Instancia	3.523,3	1.885,3	53,5	6.611,5	3.249,5	49,1
	08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia	2.162,2	1.160,9	53,6	4.336,1	2.141,2	49,3
	05 - Pericias Judiciales	1.828,9	1.320,7	72,2	4.549,5	2.284,6	50,2
	04 - Mandamientos y Notificaciones	1.299,0	1.029,3	79,2	3.417,3	1.824,7	53,4
	27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	1.005,0	500,5	49,8	1.948,0	906,2	46,5
	25 - Asistencia Social	365,4	294,3	80,5	1.154,7	574,3	49,7
	07 - Archivo General	336,8	240,7	71,4	857,6	419,9	48,9
	06 - Biblioteca y Jurisprudencia	217,3	157,3	72,4	607,2	271,6	44,7
Subtotal		**10.737,8**	**6.589,1**	**61,4**	**23.481,8**	**11.672,0**	**49,7**
Total		**81.459,6**	**54.562,9**	**67,0**	**204.921,7**	**95.802,2**	**46,8**

En lo que refiere al Consejo de la Magistratura, el 97,2% del devengado obedeció a Personal (mayormente planta permanente), mientras que el 1,9% estuvo asociado a Servicios no Personales, vinculado principalmente a la atención de servicios básicos y

gastos de funcionamiento. En tanto que el 0,9% restante se distribuyó entre Bienes de Uso y de Consumo.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mayormente el gasto respondió a Personal (96,04%), mientras que un 3,96% restante se repartió entre Servicios no Personales (2,5%), Bienes de Uso (0,9%) y Bienes de Consumo (0,6%).

II) La categoría ***Ministerio Público Fiscal*** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación, se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera para el bienio 2021-2022:

Millones de pesos

Servicio	Programa	2021			2022		
		Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
360 - Procuración General de la Nación	16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	22.303,30	13.185,30	59,1	38.156,80	23.451,20	61,4
361 - Defensoría General de la Nación	17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	13.756,10	7.392,60	53,7	23.678,50	13.062,10	55,1
Total		36.059,40	20.577,90	57,1	61.835,30	36.513,30	59,0

Los citados programas reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. Durante el ejercicio 2022, los gastos se concentraron principalmente en Personal (97,8% del total). La variación interanual del gasto ascendió a $15.935,4 millones, representando un incremento del 77,4%.

III) En lo referido al ***Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,*** se llevan a cabo las tareas propias del Ministerio, como así también la de los organismos bajo esta Jurisdicción, es decir, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), al Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Procuración del Tesoro de la Nación y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

El INADI tiene por objeto elaborar políticas nacionales para combatir toda forma de discriminación, xenofobia y racismo, impulsando y llevando a cabo políticas públicas federales y transversales articuladas por la sociedad civil, y orientadas a lograr una sociedad diversa e igualitaria. Por otro lado, CIPDH promueve la prevalencia de los valores de la vida, la libertad y la dignidad humana como condición esencial para la vigencia de los derechos humanos y el entendimiento entre los pueblos.

El objetivo de la Procuración del Tesoro de la Nación es brindar en su calidad de Asesor Legal de la República Argentina y Director General del Cuerpo de Abogados del Estado Nacional, el asesoramiento al Poder Ejecutivo y a sus organismos dependientes. Entre sus acciones se encuentra dictaminar, en coordinación con el área específica, en cuestiones jurídicas de naturaleza internacional y respecto de los acuerdos alcanzados en los procesos de renegociación de los Contratos de Obras Públicas y de Concesión de Servicios Públicos. Así como también, asistir a los diversos servicios jurídicos del Estado Nacional, supervisando o patrocinando los juicios de relevancia institucional y/o relevancia económica, entre otras acciones.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas tiene por objeto diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas orientadas a las comunidades indígenas de la República Argentina y velar por la protección de sus derechos de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional (Artículo 75, inciso 17), el Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y leyes específicas.

Al 30/06/22 se alcanzó una ejecución de $3.696,9 millones (39,1% del crédito) representando una aumento del 55,7% en relación al ejercicio 2021 producto del mayor gasto de la Administración Central del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En dichos sentido se destacó la ayuda social a persona asociada al otorgamiento de indemnizaciones de la Ley N°25.914, al margen de los aumentos en Personal de los organismos que integran esta jurisdicción:

-Millones de pesos-

Servicio	2021			2022		
	Crédito Vigente	**Crédito Devengado**	**% Ejec.**	**Crédito Vigente**	**Crédito Devengado**	**% Ejec.**
332 - Ministerio de Justicia y DDHH	3.975,3	1.619,0	40,7	7.033,6	2.729,6	38,8
349 – Procuración del Tesoro	719,1	405,7	56,4	917,6	257,5	28,1
118- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	289,5	154,3	53,3	805,8	356,8	44,3%
202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	330,4	180,9	54,7	585,0	312,8	53,5
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	45,4	14,0	30,8	102,0	40,3	39,5
Total	**5.359,6**	**2.373,9**	**44,3**	**9.444,0**	**3.696,9**	**39,1**

A continuación, se analiza el desempeño del Ministerio de Justicia y Derecho Humanos, abarcando como horizonte temporal del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Gastos Propios)									
Programa 19 - Regulación y Control									
(**)	(**)	1.006.332	1.254.412	Otorgamiento de Certificado de Antecedentes Penales (CAP)	Certificado	2.311.744	1.155.872	54,3	8,5
(**)	(**)	3.282.323	4.016.213	Otorgamiento de Informes CoNARC, CoNIC y CoNAPP	Informe	6.788.212	3.394.105	59,2	18,3
Programa 26 - Promoción y Defensa de los Derechos Humanos									
77	26	172	178	Capacitación en Derechos Humanos	Curso	352	164	50,6	8,5
138	9	212	388	Promoción de los Derechos Humanos	Evento	778	367	49,9	5,7
3	20	118	164	Otorgamiento de Indemnizaciones por Ley 25.914	Indemnización Otorgada	787	394	20,8	-58,4
Programa 43 - Afianzamiento de la Justicia									
(*)	(*)	7.395	6.093	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100	6.200	50,4	-1,7
(*)	(*)	171	470	Capacitación en materia de Asesoramiento, Orientación y Acompañamiento de Víctimas de delitos	Persona Capacitada	280	140	167,9	235,7
(*)	(*)	5.393	2.240	Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG)	Persona Capacitada	2.400	900	93,3	148,9
(**)	(**)	(**)	3.856	Monitoreo de Víctimas y Agresores	Servicio de Monitoreo Provisto	10.500	4.750	36,7	-18,8

(*)	(*)	95	952	de Violencia de Género (PPG) Acompañamiento y Asesoramiento Integral a Víctimas de Delito contra la Vida	Persona Asistida	200	100	476,0	852,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(*) Medición incorporada en 2021
(**) Medición incorporada en 2022

En relación con la meta de Otorgamiento de Indemnizaciones Ley N° 25.914, se agrupan dos producciones: Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad y por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio, con un desvío negativo (58,4%) debido a que se presentaron demoras administrativas.

Al 30/06/22, la meta Capacitación sobre Abordaje y Prevención de la Violencia Sexual y Familiar (PPG) registró una sobreejecución del 148,9% debido a dos actividades presenciales de capacitación en Grooming y Ciberdelitos. También a la realización de una capacitación sobre la ´Ley Micaela´ en la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes y a todo el personal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En la meta Asesoramiento integral a Victimas de Delito contra la Vida que tuvo un desvío positivo del 852%, debido a que dentro de los valores de la meta, se contemplan tanto las actuaciones activas como las nuevas.

A continuación se exponen algunas de mediciones correspondientes a diversos organismos que integran este apartado:

En magnitudes físicas

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
202 - Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo									
1.304	921	1.241	1.231	Atención de Denuncias	Denuncia	2.100	1.050	58,6	17,2
(*)	(*)	10.524	51.749	Capacitación	Persona Capacitada	20.000	10.000	258,7	417,5
363	121	280	380	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	550	272	69,1	39,7
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos									
(*)	(*)	59	841	Promoción y Concientización en Derechos Humanos	Participante	250	0	336,4	0
349 – Procuración del Tesoro									
218	230	285	195	Asistencia Jurídica al Estado	Dictamen	497	237	39,2	-17,7
3.775	3.290	3.070	4.328	Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales	Intervenciones Realizadas	10.000	4.500	43,3	-3,8
10	10	52	32	Representación y Patrocinio en Juicios y Arbitrajes Internacionales	Intervenciones Realizadas	64	32	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2021

En cuanto a las acciones del INADI respecto a Atención de Denuncias, se superaron las previsiones en dicha materia producto de la implementación de la presentación de denuncias a través de la aplicación del Trámite a Distancia (TAD) y a la asistencia de denunciantes en forma presencial. A su vez, en materia de Capacitación, su desvío positivo se debe a una mayor cantidad de gente asistente a las capacitaciones, que no estaban en el cálculo inicial de la meta; mientras que la meta de Pronunciamiento sobre Casos de

Discriminación, tuvo un desvío positivo a raíz se van normalizando el proceso de división de las tareas dentro del Instituto.

Por otra parte, respecto a las acciones de la Procuración del Tesoro, la meta Asistencia Jurídica al Estado, evidencio un desvío negativo del 17,7% debido a una disminución de las intervenciones efectuadas durante el trimestre por una reducción en el ingreso de expedientes para el periodo corriente. La meta Representación y Patrocinio en Juicios Nacionales, tuvo un desvío por defecto del 3,8% debido a que la concreción de la meta está sujeta a requerimientos procesales de terceros.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen diversos programas judiciales, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de la Procuración Penitenciaria (Crédito Vigente: $1.803,3 millones y Devengado: $861,2 millones) y la Unidad de Información Financiera (Crédito Vigente: $1.045,0 millones y Devengado: $487,3 millones), entre otros.

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, entre otros) y de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentran internados en establecimientos provinciales. A continuación, se expone la evolución física del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
36.969	32.423	32.700	34.733	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	68.000	34.680	51,1	0,2
267	108	317	438	Inspección de Centros de Detención	Inspección	916	318	47,8	37,7
1.257	398	437	1.087	Inspección de Centros de Detención	Visita	3.084	1.260	35,2	-13,7
1.685	907	579	1.488	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	2.250	33,1	-33,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

A partir de la serie expuesta, puede observarse un comportamiento dispar en las metas físicas del organismo. Respecto a las metas que registraron desvíos negativos en el ejercicio 2022, como Inspección de Centros de Detención con un (-13,7%), en este caso cabe señalar que el desvío del periodo fue positivo, del 2,02% debido a un aumento sostenido en la actividad por la vuelta a la presencialidad y por la actividad del Diagnostico Penitenciario Federal, el desvío total en relación a la programación anual sigue siendo negativo por el arrastre del trimestre anterior, debido a que parte de las visitas se siguen realizando de manera remota.

La Atención Médica a Internos presenta un desvío por defecto del 33,9%, originado por la falta de profesionales en las delegaciones. Con respecto a las metas con desvíos en exceso, se trata de producciones que dependen de la presencialidad, la cual siguió aumentando durante el segundo trimestre. En dicho marco, la meta de Inspección de Centros de Detención registró una sobreejecución del 37,7% y en la Atención de Internos Damnificados del 0,2%.

En el marco de la Unidad de Información Financiera (UIF) se lleva a cabo el Programa 37 - Prevención del Lavado de Activos, mediante el cual se busca prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
18	5	32	21	Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60	25	35,0	-16,0
26	2	5	25	Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	50	25	50,0	0,0
14	0	40	81	Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	170	80	47,6	1,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Las mediciones ostentan un comportamiento dispar en el cuatrienio, con irregulares tendencias. Al 30/06/22 la meta Representación ante Organismos Internacionales sufrió un desvío negativo del 16,0% debido a una alta demanda de trabajo en la oficina local.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se exponen diversos índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en último quinquenio:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,37	0,38	0,40	0,39	0,40
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,67	1,72	1,54	1,70	1,70
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	54.888,6	82.035,3	107.899,1	182.685,0	279.434,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI, así como del total de la APN.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General de la Presidencia, Asuntos Estratégicos y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Secretaria de Medios y Comunicación Pública, la Secretaría de Comunicación y Prensa, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Economía, de Justicia y Derechos Humanos, de Agricultura, Ganadería y Pesca, del Interior (MI) y de Obras Públicas (MOP).

Asimismo, se contempla la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, cuya misión es garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y promover medidas de transparencia activa.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción (OA), en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno, las acciones de la unidad Plan Belgrano. Asimismo se contemplan la atención de iniciativas a destinadas a la modernización de la gestión pública, en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria del primer semestre del bienio 2021-2022:

En millones de $

Conceptos	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Conducción y Coordinación	15.440,2	6.521,9	42,2	33.111,7	13.520,8	40,8
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	5.195,2	2.204,9	42,4	16.148,2	2.571,3	15,9
Asuntos Estratégicos	12.098,5	235,2	1,9	5.350,4	1.168,6	21,8
Modernización de la Gestión Pública	1.914,6	709,3	37,0	4.446,1	751,7	16,7
Asistencia Legal y Técnica	902,9	300,2	33,2	1.744,8	638,5	36,6
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	242,9	114,3	47,1	397,5	214,3	53,9
Subtotal	**35.794,3**	**10.085,8**	**28,2**	**61.198,7**	18.865,2	**30,8**
Otros	1.779,1	650,1	35,5	2.542,2	1.047,2	41,2
Total	**37.573,4**	**10.735,9**	**28,6**	**63.740,9**	**19.913,1**	**31,2**

Al 30/06/22 el gasto ascendió a $19.913,1 millones (31,2% del crédito vigente), distribuyéndose en 6 conceptos básicos; sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (67,9% del gasto en la función), Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (12,9%), Asuntos Estratégicos (5,9%), Modernización de la Gestión Pública (3,7%), Asistencia Legal y Técnica (3,2%) y Definición y Ejecución de Políticas Económicas (1,1%). Además, bajo el rótulo Otros se devengaron $1.047,2 millones.

En lo que atañe a la variación interanual, con respecto a igual período del ejercicio 2021, **el gasto aumentó un 79,9% (**$8.577,2 millones), explicado principalmente por el incremento en las partidas de Conducción y Coordinación ($6.998,9 millones).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría ***Conducción y Coordinación*** contiene las Actividades Centrales y Comunes de los Ministerios del Interior; de Obras Públicas; de Economía; de Agricultura, Ganadería y Pesca, de la Secretaría de Innovación Publica, de la Jefatura de Gabinete de Ministros y los gastos de Conducción Superior de la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios no Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico. La categoría devengó $13.520,8 millones al cierre del período analizado.

II) La categoría ***Prensa y Difusión de los Actos de Gobierno,*** devengó $2.571,3 millones al 30/06/22, bajo la órbita de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública y de la Secretaría de Comunicación y Prensa. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, Prensa y Difusión de Actos de Gobierno y las acciones para la Federalización de la Comunicación Pública y de los Contenidos.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2019/2022 correspondiente a la Secretaría de Medios y Comunicación Pública:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	(*)	1.815	2.276	Producción de Contenidos Institucionales	Pieza Producida	4.400	2.276	51,7	0,0
(*)	(*)	129.167	166.634	Comunicación de Mensajes Institucionales	Repetición	186.000	93.000	89,6	79,2
(*)	(*)	68	248	Producción de Contenidos	Pieza Producida	300	150	82,7	65,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis
(*) Medición creada en 2021.

Al 30/06/22, la meta de Comunicación de Mensajes Institucionales (medida por Repetición) produjo un mayor volumen (79,2%) como consecuencia de incremento presupuestario y a la mayor concentración de campañas generadas por la SMYCP. De igual manera, en la Producción de Contenidos Institucionales se registró un incremento en la producción de piezas producidas en relación a lo estipulado (65,3%) en línea con la producción de contenidos culturales y coyunturales en el marco de los eventos referidos con objeto de otorgarles difusión.

La Secretaría de Comunicación y Prensa contempla los gastos de las acciones de comunicación institucional, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, y sus erogaciones se basan en Personal y Servicios no Personales (publicidad y propaganda), mayoritariamente. A continuación, se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	(*)	144	266	Producción y Difusión de Actos de Gobierno	Trasmisión Realizada	360	180	73,9	47,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis
(*)Medición creada en 2021

Al 30/06/22 en la meta Promoción y Difusión de Actos de Gobierno, el aumento de transmisiones, respecto al nivel programado, obedece a los diferentes mensajes, discursos y declaraciones públicas realizadas por el Poder Ejecutivo Nacional que presentaron un mayor nivel de demanda.

III) La categoría ***Modernización de la Gestión Pública*** atañe a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y se refiere a las acciones de mejora del Estado Nacional. En ese marco tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, la modernización administrativa, la gestión e innovación pública y país digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, totalizaron $751,7 millones al 30/06/22.

IV) El apartado ***Asuntos Estratégicos***, comprende las acciones a cargo de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación, la cual tiene entre sus objetivos asistir al Presidente de la Nación en el establecimiento y seguimiento de los temas prioritarios para el desarrollo nacional; entender en las relaciones, negociaciones y representación del país con los bancos y organismos internacionales de crédito y de asistencia técnica para el desarrollo; entender en la definición de prioridades estratégicas para el desarrollo; entre otros. Al 30/06/22 se devengaron $1.168,6 millones, destinado principalmente a la atención de gasto en personal.

V) La categoría ***Asistencia Legal y Técnica*** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina. A su vez, la Secretaría de Legal y Técnica entiende en la administración del Registro de nombres de dominio de internet. Los gastos de la categoría, totalizaron $638,5 millones al 30/06/22.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	(*)	(*)	132	Publicación del Boletín Oficial de la República Argentina	Publicación	249	122	53	8,2
(*)	(*)	(*)	3.940.380	Digitalización de Documentación Original de Organismos Públicos de la APN	Carilla	3.000.000	1.500.000	131,3	162,7
(*)	(*)	(*)	682.740	Administración de Dominios de Internet Vigentes	Dominio	679.585	674.228	(3)	1,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis
(3) Medición no sumable
(*) Medición creada en 2022.

Al 30/06/22 se presentaron ejecuciones por exceso en la totalidad de las mediciones, debido a un incremento de la demanda externa de publicaciones del Boletín Oficial de la República Argentina, de la digitalización de Documentación Original de Organismos Públicos y de la administración de los Dominios de Internet Vigentes.

VI) La categoría ***Definición y Ejecución de Políticas Económicas*** se refiere al Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, del Ministerio de Economía cuyo objetivo es analizar la tendencia de la economía en sus aspectos macroeconómicos, seguir la evolución de la economía global, sectorial y regional y elaborar instrumentos para

la formulación, programación, ejecución y seguimiento de la política económica. Los gastos de la categoría, alcanzaron los $214,3 millones al 31/03/22.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
8	6	24	24	Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	49	24	49	0,0
6	20	31	22	Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	40	20	55	10
10	36	31	31	Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	64	32	48,4	-3,1
(*)	(*)	4	5	Informes de Evolución de Brechas de Género (PPG)	Publicación	6	4	83,3	25
(*)	(*)	4	2	Fortalecimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG)	Informe Publicado	5	2	40	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis
(*) Medición Física incorporada para el ejercicio 2021.

En el análisis del cuatrienio se observa una tendencia creciente de la producción pública del programa. Por su parte, al 30/06/22, se registraron desvíos positivos en la casi la totalidad de las producciones físicas seleccionadas. En los informes de Producción y Difusión de Información publicados en internet, se realizaron los reportes previstos originalmente, teniendo en cuenta la elaboración de políticas y la interpretación de la coyuntura económica. Asimismo, en los Estudios de las Economías Regionales (con una sobreejecución de 10,0%) se llevaron a cabo estudios adicionales de impacto, de precios y logística del comercio, en el marco de la guerra en Europa. Adicionalmente, el desvío desfavorable del 3,1% en los estudios sectoriales elaborados obedeció a que un estudio programado se encontraba en revisión.

Por último, al 30/06/22 se produjeron sendos informes sobre presupuesto con perspectiva de género y de evolución de brechas de género, representando una temática de alto interés. Se publicó un informe sobre los resultados y acuerdos del encuentro plenario de la Mesa Federal de febrero, lo que excedió las metas proyectadas en una publicación. Es menester dar cuenta de que, debido a los efectos perniciosos de la pandemia sobre las mujeres, se ha vuelto imprescindible contar con dichos informes para el diseño de políticas públicas.

VII) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen las acciones del Ministerio de Obras Públicas (Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Púbicas, Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios y las Acciones de la Unidad Plan Belgrano) y del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Oficina Anticorrupción). Asimismo, en Jefatura de Gabinete, se contemplan las acciones de los programas vinculadas al Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público y Fortalecimiento de la Gestión Pública, entre otros.

En lo que respecta a las acciones a cargo de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se destaca el programa Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público, cuyo gasto devengado ascendió a $520,3 millones.

Dentro de la órbita del Ministerio de Obras Públicas, se destaca el programa 72 - Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Púbicas, con el objetivo de realizar obras de infraestructura en toda la República Argentina, mediante la contratación

de la ejecución de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales, y otras instituciones sociales sin fines de lucro, que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes. Al 30/06/22, se devengaron $220,8 millones en concepto de gastos operativos de la Secretaría de Obras Públicas.

Por otra parte, se considera la Agencia de Acceso a la Información Pública, ente autárquico con autonomía funcional en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros (Ley N° 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública y Decreto N° 746/2017). La Agencia tiene como misión primaria, ser la autoridad de aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley Nº 27.275), de la Ley de Protección de Datos Personales (Ley Nº 25.326) y de la Ley sobre el Registro Nacional "No Llame" (Ley Nº 26.951). En consecuencia, se promueve el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho a la privacidad y a la protección de datos personales; y las medidas de transparencia activa entre los sujetos obligados. Al primer semestre del ejercicio 2022 se devengaron $74,2 millones

Por último, se destaca la Oficina Anticorrupción (OA) como órgano que se desenvuelve bajo la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y en el cual se desempeñan acciones varias vinculadas al control de declaraciones juradas por parte de los funcionarios, las denuncias judiciales presentadas, los talleres de capacitación para funcionarios y empleados públicos, la resolución de casos por conflictos de intereses, entre otras. Al 30/6/22 se devengaron $42,2 millones

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores desde el punto de vista macrofiscal, exponiéndose sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,06	0,10	0,07	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,38	0,28	0,40	0,28	0,39
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	12.655,6	13.345,3	28.079,7	30.128,4	63.740,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia oscilante en el gasto de la función como porcentaje del PBI y respecto a participación en el total del gasto de la APN, con máximos en 2020.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función Relaciones Exteriores comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al Mercado Común del Sur (MERCOSUR); denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo, se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

A su vez, se contemplan las acciones relativas a la defensa y difusión de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre 2021-2022.

Al 30/06 de los Ejercicios 2021 y 2022

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec
Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional	24.337,5	12.751,6	52,4	41.091,6	17.800,7	43,3
Aportes, Cuotas y Contribuciones	36.588,2	8.297,0	22,7	39.686,2	9.521,5	24,0
Dirección y Administración Central	3.435,6	1.754,1	51,1	6.550,9	2.877,6	43,9
Subtotal	**64.361,3**	**22.802,7**	**35,4**	**87.328,8**	**30.199,8**	**34,6**
Otros	352,8	163,3	46,3	504,9	233,0	46,2
Total	**64.714,1**	**22.966,0**	**35,5**	**87.833,7**	**30.432,9**	**34,6**

Al 30/06/22, pueden definirse 3 ítems básicos del gasto: Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional (58,5% del crédito devengado de la función), Aportes, Cuotas y Contribuciones (31,3%), y Dirección y Administración Central (9,5%). El

resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo Otros, insumió el 0,8% del devengado durante el ejercicio 2022.

En lo que respecta a la comparación interanual **se verifica un aumento del 32,5%** ($7.466,9 millones) explicado principalmente por el aumento de las erogaciones en concepto de Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional ($5.049,2 millones), y en segunda instancia por el incremento en el gasto asociado a acciones Aportes, Cuotas y Contribuciones ($1.224,5 millones). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

En cuanto a la distribución de las erogaciones por su objeto, el 55,9% del devengado estuvo asociado a Gastos en Personal, mientras que las transferencias el 20,3% A su vez, el resto del gasto se distribuye de la siguiente manera: Incremento de Activos Financieros (14,7%), Servicios no Personales (8,9%) y los Bienes de Uso y de Consumo, comprendieron el 0,2% restante. Respecto al financiamiento de la función, la misma se financió a través del Tesoro Nacional (72,3%) y Recursos con Afectación Específica (27,7%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2019/2022:

I) A continuación se detalla la situación presupuestaria al 30/06/22 de la categoría **Diplomacia, Promoción Económica y Cooperación Internacional** concierne a los siguientes programas presupuestarios:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %	Crédito Vigente	Crédito Devengado	Ejec. %
02 - Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 22	20.386,2	10.739,9	52,7	33.229,9	13.433,5	40,4
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.607,0	1.072,7	66,8	3.555,8	1.838,5	51,7
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	2.042,9	717,2	35,1	3.571,6	2.245,5	62,9
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	102,1	68,9	67,5	190,9	74,3	38,9
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	199,3	152,8	76,7	543,4	208,9	38,4
Total	**24.337,5**	**12.751,6**	**52,4**	**41.091,6**	**17.800,7**	**43,3**

Las Actividades Comunes representan los gastos de las representaciones diplomáticas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (88 Embajadas, 65 Consulados Generales y Centros de Promoción Comercial, Consulados Generales y Consulados Simples y 7 Representaciones ante organismos internacionales y ante la Unión Europea). A continuación, se expone la producción física más relevante de los programas, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	2 trimes		
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior									
86	86	87	88	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	89	88	(3)	0,0
1	1	0	0	Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	5	2	0,0	-100,0
63	63	64	65	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	66	66	(3)	-0,8
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(3)	0,0
458.277	589.635	418.390	518.159	Actuación Consular	Intervención	800.000	400.000	64,8	29,5
158	32	36	78	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	800	250	9,8	-68,8
2	1	6	5	Organización y Participación en eventos sobre género (PPG)	Evento	15	4	33,3	25,0
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales									
3.138	196	359	492	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	2.750	1.350	17,9	-63,6
208	26	53	46	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	209	106	22,0	-56,6
158	158	191	209	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	235	124	88,9	68,5
4.369	747	2.245	548	Actuación Comercial	Empresa Participante	6.900	3.450	7,9	-84,1
42	15	23	35	Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	136	55	25,7	-36,4
603	301	402	468		Participante	1.033	385	45,3	21,6
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, , Georgias del Sur y Sandwich del Sur									
2	0	1	1	Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ámbito de las Naciones Unidas	Misión	4	2	25,0	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(3) Medición no Sumable

En el cuadro precedente se aprecia un comportamiento dispar en la mayoría de las mediciones físicas a lo largo del período bajo análisis, en el Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior se observan un comportamiento fluctuante de las metas informadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Respecto a la meta Representación Diplomática en el Exterior, no presenta desvíos debido a que se había previsto originalmente para el segundo trimestre la apertura del Consulado General en Cheng Du (China). Respecto, a las Actuaciones Consulares la diferencia se debe a un aumento de gestión documental de apostillas, entre otras causas. En la Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior presenta desvíos desfavorables a causa de cambios de agenda de artistas y reprogramaciones de actividades.

El Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales se resalta la subejecución de la meta Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, dada las restricciones producto de la pandemia de COVID 19, particularmente en los países de Asia Oriental, ha habido cancelaciones y prórrogas de eventos programados para este trimestre. Por otro lado, se registró una sobreejecución de la meta Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, conforme a que se realizó una mayor cantidad de reuniones de manera virtual y se realizaron eventos que no estaban programados para el semestre.

II) El concepto ***Aportes, Cuotas y Contribuciones*** a Organismos Internacionales registra la siguiente evolución interanual del gasto:

-en millones de pesos-

Categoría Programática	2021			2022		
	Crédito Vigente	**Crédito Devengado**	**Ejecutado (%)**	**Crédito Vigente**	**Crédito Devengado**	**Ejecutado (%)**
97 - Aportes al Sector Externo (Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro)	28.707,1	4.969,5	17,3	28.709,7	4.468,1	15,6
92 - Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	7.881,1	3.327,5	42,2	10.976,6	5.053,5	46,0
Total	**36.588,2**	**8.297,0**	**22,7**	**39.686,2**	**9.521,5**	**24,0**

En lo que se refiere a los Aportes al Sector Externo bajo la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, al 30/06/22 el gasto se concentró principalmente en aportes de capital al FONPLATA ($ 3.712,2 millones).

Por otro lado, en lo que se refiere a la atención de las cuotas y contribuciones a organismos internacionales en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se concentraron principalmente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ($2.061,9 millones), la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino - Uruguay ($414,5 millones) y en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ($316,5 millones).

III) El agrupamiento ***Dirección y Administración Central*** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, englobando las acciones centrales que incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. El devengado de dicha categoría, ascendió a $2.887,6 millones, de los cuales sobresalen los Gastos en Personal (82,0%) y los Servicios no Personales (16,7%), donde sobresalen los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Al 30/06/22, se devengaron $ 166,4 millones en el marco del programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, equivalente al 71,4% del crédito vigente de esta categoría, sobresaliendo las transferencias a Obispados, Arzobispados y Parroquias y el Gasto en Personal dichos programas presupuestarios que representaron el 53,8% y el 44,9% del gasto devengado de esta categoría, respectivamente. A continuación, se expone el desempeño físico del aludido Programa 17, del cuatrienio 2019-2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
132	124	116	108	Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	153	153	(3)	-29,4
894	852	783	716		Seminarista	1.200	1200	(3)	-40,3
572	570	563	559		Sacerdote	640	640	(3)	-12,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(3) Medición no Sumable.

En el período analizado se observa una tendencia a la baja las mediciones físicas del cuadro, con mínimos en 2022.Se presentaron desvíos desfavorables en las Asistencias Financieras para el Culto Católico, debido principalmente a que depende fuertemente de la demanda externa. Se han concretado las asignaciones establecidas mediante las Leyes N° 21.950 y N° 21.540, alcanzando la totalidad de los beneficiarios que haya cumplido los requerimientos establecidos por la norma y presentando las solicitudes correspondientes en el caso de Obispos Eméritos.

Con respecto al Programa 18 – Comisión de Cascos Blancos, el programa incorporado al sistema de seguimiento físico en el ejercicio 2021, se devengaron $66,6 millones destinándose el 87,1% a la atención de Gastos Personales y 12,9% a Servicios No Personales.

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
(*)	(*)	10	15	Asistencia Humanitaria	Misión	5	3	300,0	400,0
(*)	(*)	10	9	Ayuda Humanitaria	Envío	12	6	75,0	50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

Al 30/06 se presentaron desvíos favorables para la Asistencia Humanitaria y la Ayuda Humanitaria. En el primero, se debe a que las misiones realizadas fueron llevadas a cabo en respuesta a solicitudes y convenios establecidos, donde la Comisión de Cascos Blancos brindó respuesta. Por otro lado, el desvío en la Ayuda Humanitaria obedece a la dificultad para prever la cantidad de pedidos de asistencia y su respuesta de acuerdo a las capacidades de la Comisión de Cascos Blancos. Por último, cabe destacar que en lo respecta a la Asistencia Humanitaria se contempla la asistencia brindada a la República de Ucrania en el marco del conflicto bélico que se viene desarrollando en ese país.

c) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. Desde el punto de vista macro fiscal pueden elaborarse índices (del tipo referencial) que muestran la asignación relativa de la Función Relaciones Exteriores en el quinquenio 2018/2022:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,13	0,14	0,14	0,13
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,61	0,58	0,54	0,59	0,53
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	20.227,8	27.784,3	38.040,1	63.357,9	87.833,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El cuadro precedente refleja una tendencia oscilante en los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI, y en la participación porcentual en el total del gasto de la APN, con su máximo en el ejercicio 2018 en lo que respecta a la participación en el total del gasto de la APN. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando un crédito de $87.833,7 para el año 2022.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales. Se destaca la misión de asegurar el desarrollo armónico del sistema democrático de gobierno, facilitar la acción de los partidos políticos y programar y ejecutar la política electoral nacional.

Por otro lado, sobresale la asistencia en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, programas y proyectos orientados a la comunidad y a sus instituciones representativas. Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional. En otro ámbito, también se llevan a cabo las tareas relacionadas con la administración y gestión del complejo terminal de cargas.

Adicionalmente, se continuó el proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, desarrollando las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida de personas, ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento. Cabe mencionar que las acciones de esta dirección se basan en lo establecido a la Ley N° 25.871.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al segundo trimestre en el bienio 2021-2022:

Principales Conceptos de la Función Relaciones Interiores
Al 30/06 de los ejercicios 2021 y 2022
-En millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Asistencia a Provincias y Municipios	142.568,5	66.113,1	46,4	278.824,5	121.378,6	43,5
Control Migratorio	8.056,8	3.333,6	41,4	12.894,0	6.057,3	47,0
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	7.475,4	2.843,5	38,0	14.205,8	5.778,2	40,7
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	19.494,8	4.906,1	25,2	674,9	323,2	47,9
Subtotal	**177.595,5**	**77.196,2**	**43,5**	**306.599,2**	**133.537,5**	**43,6**
Otras Acciones	9.248,6	811,6	8,8	45.563,1	1.407,4	3,1
Total	**186.844,0**	**78.007,8**	**41,8**	**352.162,3**	**134.944,9**	**38,3**

Al 30/06/22 el gasto se concentró en 5 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 38,3% del crédito vigente. A continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función:

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (89,8% del gasto total), principalmente para financiar gastos corrientes de provincias y municipios. En lo que refiere a las fuentes de financiamiento, destacan el Tesoro Nacional (84,8%) y los Recursos con Afectación Específica (12,0%).

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó una suba del 73,0%, detallando los principales conceptos:

La variación interanual que expone el cuadro responde principalmente al aumento significativo en Asistencia a Provincias y Municipios. Los programas pertenecientes al concepto que posibilitaron este

aumento significativo de la ejecución en términos interanuales fueron el programa 98 – Asistencia Financiera a Provincias y Municipios, con un aumento del gasto devengado entre 2021 y 2022 del 463,4%, el Programa 68 - Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires y el Programa 67 - Reglamentación Ley N° 27.606 que aumentaron el gasto devengado en un 48,8% y 69,2%. Esto correspondió casi en su totalidad a las transferencias a gobiernos provinciales para gastos corrientes, las cuales aumentaron.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La ***Asistencia a Provincias y Municipios,*** integrado por el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios; el Programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior; el Programa 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública del Ministerio de Obras Públicas; el Programa 67 - Reglamentación Ley N° 27.606; el Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires; el Programa 86 - Acuerdo Nación-Provincias – Ley N°27.260 y el Programa 98 - Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, contemplándose en el último de ellos transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional, destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional. El objetivo de este concepto es el crecimiento armónico de la Nación, promoviendo políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones. El monto global de las asistencias es $121.378,6 millones al segundo trimestre de 2022 (43,5% del crédito vigente) siendo un 83,6% superior al período de 2021.

El concepto más significativo de este apartado corresponde al Programa 68 – Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Provincia de Buenos Aires en la órbita de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, el cual fue dado de alta a finales del tercer trimestre del ejercicio 2020 y cuyo objetivo es contribuir a sostener el normal funcionamiento de las finanzas de la Provincia de Buenos Aires. Durante el segundo trimestre del ejercicio 2022 el crédito devengado es de $44.331,7 millones.

A su vez, se devengaron $21.637,0 millones en concepto de transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires producto de la reglamentación de la Ley N° 27.606.

Por otra parte, en cuanto al el Programa 86 - Acuerdo Nación-Provincias – Ley N°27.260, cabe destacar que a partir del Decreto N° 458/2021 se modificó la modalidad de atención de los subsidios de tasas de intereses contemplados para los préstamos de libre disponibilidad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad para las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es por ello que desde la emisión de dicha norma no se contemplan partidas presupuestarias en concepto de asistencia financiera a gobiernos provinciales para la atención de los mismos.

A su vez, se contempla al programa 98 - la Asistencia Financiera a Provincias y Municipios de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, cuyo crédito devengado ascendió a $37.855,5 millones al segundo trimestre del ejercicio 2022, destinándose el 97,6% al Tesoro Nacional y 2,4% al Crédito Externo. La distribución geográfica de dicho monto se especifica a continuación:

-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% s/Total
Provincia de Buenos Aires	27.178,4	71,8
Provincia de La Rioja	9.558,3	25,2
Provincia de Tucumán	900,0	2,4

Provincia de Santa Fe	89,8	0,2
Provincia de Santiago del Estero	40,8	0,1
Provincia de Santa Cruz	29,3	0,1
Provincia de La Pampa	25,7	0,1
Provincia de San Luis	24,2	0,1
Provincia del Neuquén	6,0	0,0
Provincia de Río Negro	3,0	0,0
Total	**37.855,5**	**100,0**

Adicionalmente, se devengaron $17.424,8 millones en el marco del programa 19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional del Ministerio del Interior, de los cuales $16.163,0 millones correspondieron a Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias. A continuación, se detalle la distribución geográfica del crédito devengado en concepto de ATN:

Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN)
-En millones de pesos y en porcentaje-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	2.673,0	16,5
Provincia de La Rioja	2.067,0	12,8
Provincia de Corrientes	1.068,0	6,6
Provincia del Chaco	894,0	5,5
Provincia de Santa Fe	884,0	5,5
Provincia de Córdoba	879,0	5,4
Provincia de Santiago del Estero	809,0	5,0
Provincia de Tucumán	671,0	4,2
Provincia de Salta	659,0	4,1
Provincia de Misiones	627,0	3,9
Provincia de Catamarca	523,0	3,2
Provincia de Río Negro	520,0	3,2
Provincia de Entre Ríos	483,0	3,0
Provincia de Formosa	460,0	2,8
Provincia del Chubut	456,0	2,8
Provincia de Mendoza	413,0	2,6
Provincia del Neuquén	372,0	2,3
Provincia de Santa Cruz	356,0	2,2
Provincia de San Juan	334,0	2,1
Provincia de La Pampa	286,0	1,8
Provincia de Jujuy	281,0	1,7
Provincia de San Luis	226,0	1,4
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	222,0	1,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0,0	0,0
Total	**16.163,0**	**100,0**

Por otra parte, a través de este apartado se contempla el Programa 17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios a cargo del Ministerio del Interior, cuyo crédito devengado ascendió a $97,6 millones al segundo trimestre del ejercicio 2022. Respecto a la distribución del gasto por su objeto, el 90,3% se destinó a la atención de Gasto en Personal, seguido en importancia por los Servicio No Personales (9,6%), principalmente destinados a la atención de servicios técnicos y profesionales; mientras que el 0,1% restante correspondió a Bienes de Consumo.

Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios
Ejecución Física al 30/06 de los Años 2019, 2020, 2021 y 2022
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
369	1	131	117	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	450	225	26,0	-48,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que el desvío negativo se explica al hecho que se incrementaron los montos de los convenios, lo que trajo aparejado una menor cantidad de municipios asistidos.

Por último, cabe mencionar que el Programa 20 – Planificación Territorial de la Inversión Pública a cargo del Ministerio de Obras Públicas alcanzó una ejecución financiera de $31,9 millones (18,9% del crédito vigente), destinándose exclusivamente a la atención de Servicios no Personales, principalmente asociados a Servicio Técnicos y Profesionales.

II) El ***Control Migratorio*** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N°25.871 de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso, admisión y permanencia de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 30/06/22 se alcanzó una ejecución de $6.057,3 millones (47,0% del crédito vigente), destinándose el 80,6% de las erogaciones a la atención de gastos en Personal y el 11,9% a Servicios no Personales. Por otra parte, el organismo se financió en un 85,4% mediante el Tesoro Nacional y en un 14,6% con Recursos Propios. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones
Ejecución Física al 30/06 de los Años 2019, 2020, 2021 y 2022
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
35.266.114	17.976.539	1.853.188	18.582.537	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	19.135.794	9.525.417	97,1	95,1
895	1.798	759	821	Capacitación	Agente Aprobado	3.800	1,600	21,6	-48.7
47	53	48	66	Capacitación	Curso Dictado	190	78	34,7	-15,4
9.401	4.576	11.919	17.019	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	18.507	9.258	92,0	83,8
24.514	11.277	2.941	11.239	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	19.814	9.866	56,7	13,9
21.013	9.513	9.351	11.657	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	26.000	10.700	44,8	8,9
618	148	160	254	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	1.000	582	25,4	-56,4
366	199	243	190	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	693	348	27,4	-45,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca el desvío positivo en la medición Registro de Ingresos y Egresos (95,1%) debido a la ampliación de medidas y/o modalidades de flexibilización para el ingreso de ciudadanos residentes y extranjeros al Territorio Nacional, la habilitación de aquellos pasos internacionales de mayor injerencia en el tránsito y/o circulación de personas con estados vecinos, ha dado un impacto positivo en el incremento de los flujos migratorios. A su vez, la Habilitación de Salidas (13,9%) presenta un desvío positivo resultado de variables descriptas a consecuencia de la flexibilización total de las medidas de prohibición de ingreso al Territorio Nacional, como así también variables que pudieres haber impactado como ejecución de exención de tasa retributiva de servicios por razones humanitarias y/o vulnerabilidad en colaboración con dependencias consulares, entidades sociales y requerimientos judiciales.

Por parte de la Expiración de Certificados, la diferencia existente entre las metas realizadas y las programadas para el presente período esta asociada al gran caudal de solicitudes. A su vez, en materia de Aplicación Régimen de Sanciones el desvío se vincula directamente a la cantidad de extranjeros irregulares contactados, por la información al Artículo 55 de la Ley de Migraciones.

III) La categoría ***Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano*** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica.

Al 30/06/22 se devengaron $5.778,2 millones (40,7% del crédito vigente), sobresaliendo el 46,5% en Gastos en Personal, seguido del 29,0% en Servicios no Personales. En cuanto a su financiamiento, el 73,5% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 26,5% a Recursos Propios. A continuación, se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2019/2022:

Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al 30/06 de los Años 2019, 2020, 2021 y 2022
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	2 Trimestre		
3.131.098	1.686.584	2.063.117	3.042.445	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	6.000.000	3.000.000	50,7	1,4
(*)	(*)	466.500.000	584.927.424	Validación de Identidad, Datos y Biometría	Consulta Realizada	975.000.000	487.500.000	60,0	20,0
237.349	88.082	190.635	569.761	Emisión de Pasaportes	Documento	950.000	396.666	60,0	43,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En la serie 2019-2022 se observa un incremento en la Emisión de Pasaportes. A su vez, el desvío positivo que se observa en la Emisión de Pasaportes, está dado al hecho que las oficinas donde es posible tramitar el pasaporte comenzaron a funcionar con modalidad presencial y con la liberación de restricciones impuestas por la emergencia sanitaria por COVID19 se comenzó a regularizar la actividad.

IV) La categoría ***Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad*** (programa 16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad del Ministerio del Interior) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

Al segundo trimestre del ejercicio 2022, se registró una ejecución de $323,2 millones, sobresaliendo en su estructura los Gastos en Personal (51,4% del total de las erogaciones del programa), las Transferencias (39,7%) asociadas al Fondo Partidario Permanente, los Servicios no Personales (8,8%) y el restante 0,04% está distribuido en Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2019/2022:

Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad
Ejecución Física al 30/06 de los Años 2019, 2020, 2021 y 2022
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
668	668	677	677	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	677	677	100,0	0,0
12.711	0	17.900	16.420	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	24.000	14.000	68,4	17,3
2.000	0	0	0	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	50.000	20.000	0,0	-100,0
28	29	17	25	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	50	25	50,0	0,0

49	9	41	5	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	130	50	3,8	-90,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

Al 30/06/22, se observó un desvío positivo de 17,3% en la Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales, debido a la buena aceptación por parte del público, el instituto capacitó a una mayor cantidad de personas a la programada al primer semestre del año 2022. El INCaP continuó con su actividad académica de manera virtual a través de la plataforma “INCaP Digital” y se dictaron seminarios autogestionados sobre diferentes temáticas dirigidos a equipos de distintos municipios del país.

Se observó un desvío negativo de 90,0% respecto de su programación en materia de Talleres de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana, ya que no se logro avanzar con la totalidad de los talleres estimados ya que debido al receso estival la dirección se aboco a la tarea de planificación de los talleres que se realizaran a lo largo del año.

V) Por último, bajo el rótulo de ***Otras Acciones*** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales, iniciativas complementarias del interior, pasos fronterizos y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior. Al 30/06/22, alcanzó un gasto devengado de $1.407,4 millones, donde $968,6 millones correspondiente de Actividades Centrales y Comunes del Ministerio del Interior y $438,7 millones Acciones Complementarias de Interior, donde se contemplan las acciones de gestión y administración pasos fronterizos y obras en centros fronterizos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,34	0,36	0,79	0,50	0,51
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,52	1,64	3,06	2,14	2,14
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	50.120,4	78.060,8	214.175,1	230.284,7	352.162,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto total de la APN muestra una tendencia oscilante en el período bajo análisis, con un aumento marcado en 2020 que vuelve luego rápidamente a caer, lo cual se explica por las asistencia brindadas a gobiernos subnacionales en el marco de la pandemia. En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, previéndose un crédito total de $217.549,6 millones en 2022.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos y egresos públicos y a la custodia de los bienes y del patrimonio estatal. Adicionalmente, la función comprende las acciones inherentes a cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto.

Entre la normativa que regula a esta función se destacan la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario Nº 1.344/07, la Ley Nº 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2014), la Ley N° 27.429 de Consenso Fiscal (2017) y la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2017).

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al primer semestre del bienio 2021-2022:

Millones de pesos

Conceptos	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
Política Fiscal Nacional	1.622,7	746,2	46,0	2.518,8	1.094,6	43,5
Custodia del Patrimonio Estatal	1.026,1	441,5	43,0	1.830,5	687,5	37,6
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	442,7	280,9	63,5	884,7	507,4	57,4
Coordinación del Financiamiento Sector Público	519,1	187,8	36,2	577,2	195,9	33,9
Tasación de Bienes	129,5	71,9	55,5	261,8	125,0	47,8
Otros	2.546,9	248,3	9,7	1.507,7	535,7	35,5
Total	**6.287,0**	**1.976,6**	**31,4**	**7.580,6**	**3.146,2**	**41,5**

Al 30/06/22, el gasto se conforma de seis conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución de 41,5% del crédito, con preponderancia de la Política Fiscal Nacional y de la Custodia del Patrimonio Estatal.

En cuanto a la composición del gasto por objeto, se destacan los Gastos en Personal, concentrando un 71,7% del total de la función, y los Servicios no Personales (16,3%), principalmente los Servicios Técnicos y Profesionales, y Servicios de Mantenimiento, Reparación y Limpieza. En relación a las fuentes de financiamiento, las erogaciones de la función se atendieron principalmente con fondos del Tesoro Nacional (95,1%) y, en menor proporción, con Crédito Externo (4,8%) y Recursos Propios y Crédito Interno (0,1%).

En lo que respecta a la variación interanual del gasto, al cierre del primer trimestre la suba alcanza el 59,2% en la comparación con el ejercicio 2021.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La ***Política Fiscal Nacional*** refiere a las categorías programáticas 25 – Administración de Política Tributaria, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de Ingresos Públicos, 47 - Coordinación Fiscal con las Provincias y 48 – Administración de los Asuntos Económicos Financieros Internacionales, en la órbita del Ministerio de Economía. El gasto devengado al 30/06/22 resultó de $1.094,6 millones, es decir un 43,5% del crédito vigente

para este concepto. En lo que respecta al programa de Administración Financiera, se detalla a continuación el seguimiento de su producción física:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
1.357	823	1.471	2.022	Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	3.310	1.177	61,1	71,8
(*)	16	5	7	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa Analizado	10	5	70,0	40,0
136	126	127	135	Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado	Programa	140	135	96,4	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Meta no sumable.
(*) Medición incorporada en 2020.

En relación a los desvíos respecto a la programación, al 30/06/22 se produjo una ejecución superior en la Capacitación de Agentes Públicos debido a la realización de Jornadas de Difusión sobre diversas temáticas de Administración Financiera que no se encontraban previstas.. En lo que respecta a los programas analizados en el Seguimiento Presupuestario de Indicadores de Resultado, se evidenció un desvío del 40,0%, principalmente por la creación de 2 programas presupuestarios asociados a las políticas energéticas y agrícolas, en los cuales se efectuó un análisis integral de sus cadenas de valor.

II) La ***Custodia del Patrimonio Estatal*** se enmarca en el programa 34 - Administración de Bienes del Estado que lleva adelante la Agencia de Administración de Bienes del Estado. Al 30/06/22 se devengaron $687,5 millones (37,6% del crédito vigente). A continuación se detalla la ejecución de las metas físicas en el marco del mencionado programa:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
29	7	18	18	Asignación de Inmuebles a Organismos de la Administración Pública Nacional	Operación Realizada	30	12	60,0	50,0
19	2	13	20	Asignación de Inmuebles en Uso	Operación Realizada	30	12	66,7	66,7
1.777	659	953	1.877	Difusión de Información de Inmuebles del Estado Nacional	Ficha Técnica Generada	2.000	900	93,9	108,6
309	231	289	352	Fiscalización de Inmuebles	Inmueble Relevado	650	310	54,2	13,5
10	10	10	10	Elaboración de Proyectos de Desarrollo Urbano	Proyecto	20	8	50,0	25,0
94	0	6	8	Perfeccionamiento Dominial de Inmuebles	Escritura Perfeccionada	438	178	1,8	-95,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

A lo largo del periodo 2019-2022, se observa un comportamiento oscilante en las mediciones físicas, con mínimos históricos en 2020. Al 30/06/22, el desvío positivo de las operaciones de asignación de inmuebles y la elaboración de proyectos de desarrollo urbano se relaciona con operaciones iniciadas en otros trimestres. A su vez, la difusión de información de inmuebles del Estado Nacional y la fiscalización de inmuebles registraron desvíos positivos debido al ingreso de una mayor cantidad de solicitudes. Por otro lado, el desvío negativo del Perfeccionamiento Dominical de Inmuebles (95,5%), está relacionado a factores externos al organismo, como lo son la sustitución de titulares y no finalización de procesos sucesorios, la falta de recursos económicos de los titulares para regularizar deudas y la ausencia de planos de los barrios y aparición de nuevas deudas municipales

III) La categoría ***Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas*****,** a cargo del Tribunal Fiscal de la Nación explica el 16,1% del gasto de la función, ejecutándose $507,4 millones al primer semestre de 2022, lo cual representa el 57,4% de su crédito vigente. El Tribunal se aboca a la resolución de causas y las reporta en el Sistema de Seguimiento del Presupuesto Nacional.

IV) En lo que respecta a la ***Coordinación del Financiamiento del Sector Público*** se reflejan los gastos inherentes a los Programas 22 – Finanzas, Bancos y Seguros del Ministerio de Economía y al 62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública – Privada, de Jefatura de Gabinete. Al 30/06/22 se devengaron $195,9 millones, es decir, el 33,9% del crédito vigente. En el siguiente cuadro, se expone el crédito vigente y devengado desagregado entre los programas que componen el concepto.

- En millones de pesos-

Conceptos	2021			2022		
	C. vigente	Devengado	%Ej/CV	C. vigente	Devengado	%Ej/CV
22 – Finanzas, Bancos y Seguros	432,4	117,6	41,0	539,2	182,1	33,8
62 – Coordinación de Iniciativas bajo la Modalidad de Contratos de Participación Pública - Privada	86,7	10,2	11,8	38,0	13,9	36,5
Total	**519,1**	**187,8**	**36,2**	**577,2**	**195,9**	**33,9**

V) En cuanto a las acciones de ***Tasación de Bienes***, llevadas a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, se devengaron $125,0 millones, un 47,8% de su crédito vigente.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019 (*)	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
1.400	1.229	936	959	Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	2.850	1.425	33,6	-32,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) En el ejercicio 2019 esta medición se encontraba desagregada en varias mediciones adicionales, que a posteriori se homogeneizaron en la medición hoy vigente.

El desvío negativo de esta meta al primer trimestre de 2022 se debe principalmente a que el funcionamiento normal del organismo se vio alterado a partir de la declaración de Emergencia Sanitaria en el contexto de la pandemia por COVID19.

VI) El concepto Otros incluye los programas 74 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Economía y 99 – Otras Asistencias Financieras de la Obligaciones a Cargo del Tesoro, y 1 – Actividades Centrales y 12 – Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda. Se devengó $535,7 millones, un 35,5% del crédito vigente del concepto.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,06	0,05	0,05	0,05
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	2.067,3	2.766,2	3.253,9	4.862,5	7.580,6

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia constante en la participación del gasto de la función en el Producto Bruto Interno para el período 2018 – 2022, así como también sobre el total del gasto de la Administración Pública Nacional (con oscilaciones), registrándose valores máximos en el período 2018 – 2019.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos. Las citadas labores las ejercen la Auditoria General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre del bienio 2021-2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/ CV	Crédito Vigente	Dev.	%Dev/ CV
Control Externo del Sector Público Nacional	4.435,9	2.353,5	53,1	8.117,5	3.813,2	47,0
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.223,6	660,5	54,0	2.070,8	1.133,0	54,7
Subtotal	**5.659,5**	**3.014,0**	**53,3**	**10.188,3**	**4.946,2**	**48,5**
Otros	623,7	123,7	19,8	168,7	123,7	73,3
Total	**6.283,2**	**3.137,7**	**49,9**	**10.357,0**	**5.069,9**	**49,0**

Al 30/06/22 el gasto se conformó del Control Externo del Sector Público Nacional (75,2% del total) y el Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (22,3%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo Otros. Con respecto a la evolución interanual del presupuesto de la función, debe destacarse **el aumento del 61,6%**:

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función al 30/06/22 correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (94,8%), seguidos de los Servicios no Personales (4,8%), principalmente para servicios técnicos y profesionales. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, la ejecución se financió en un 95,9% con Tesoro Nacional y el restante 4,1% se atendió mediante Recursos Propios proveniente de la venta de servicios a terceros llevadas a cabo por la Sindicatura General de la Nación y la Auditoría General de la Nación.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría ***Control Externo del Sector Público Nacional*** corresponde al Programa 16 de la Auditoria General de la Nación, cuyo objetivo es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera.

Desde el punto de vista financiero, al 30/06/22, la mayor participación correspondió a Gastos en Personal, concentrando el 97,1% del gasto total de la categoría. A continuación, se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría y los funcionarios capacitados:

Magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
93	61	75	57	Auditoría Externa	Informe de Auditoria Aprobado	224	101	25,4	-43,6
687	335	1.022	752	Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	900	600	83,6	25,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Se aprecia una tendencia decreciente en los informes de la Auditoria General de la Nación durante el período analizado, mientras que las acciones de Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional suben en el cuatrienio a excepción del ejercicio 2020 (mínimo de la serie). La labor desarrollada presta especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes.

En lo que respecta a la Auditoría Externa, se registró un desvío por defecto (-43,6%) mientras que en la Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional, el desvío (25,3%) se debe al lanzamiento de nuevas actividades de formación con modalidad interna virtual, la cual lleva a superar la planificación establecida.

II) La categoría ***Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional*** compete presupuestariamente a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 30/06/22, la ejecución crediticia alcanzó el 54,7%, prevaleciendo los Gastos en Personal

(97,5% del gasto). En cuanto a su producción física, se expone a continuación una serie referida al período 2019/2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
731	308	698	8.394	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	20.100	19.520	41,8	-57,0
283	277	341	352	Emisión de Precios Testigos	Informe	800	360	44,0	-2,2
359	299	280	333	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	655	266	50,8	25,2
1.924	1.331	787	1.169	Intervenciones Técnicas	Informe	6.097	2.409	19,2	-51,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el cuatrienio 2019/2022 la evolución de la ejecución física muestra comportamientos dispares en las metas expuestas, con subas en capacitaciones y emisión de precios testigos y caídas en las restantes mediciones. Por su parte, al 30/06/22 se produjeron desvíos en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica se registró un desvío de -57,0%, debido a que el cronograma de actividades de capacitación sufrió modificaciones.
- En la Emisión de Precios Testigos (-2,2%) debido a que la cantidad de informes se realizan bajo la demanda de entidades y jurisdicciones.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el desvío del 25,2% obedeció a que se han intervenido informes que no estaban programados
- En los Informes de Intervenciones Técnicas (-51,5%), realizados a partir de requerimientos externos, no superó la cantidad de solicitudes programadas.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública, con datos del último quinquenio:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,09	0,08	0,07	0,07	0,06
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	2.874,1	3.981,1	5.026,4	7.614,9	10.357,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta un comportamiento estable, presentando una leve disminución en el ejercicio 2022, mientras que se evidencia una tendencia decreciente en la evolución del porcentaje de participación del gasto sobre el total de la APN.

1.8. Función Información y Estadística Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:

Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas.

Asimismo, se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país. Por otro lado, se realizan actividades presenciales relativas al Censo de Población, Hogares y Vivienda que se lleva a cabo en mayo 2022. Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación, organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país, bajo jurisdicción del Ministerio del Interior.

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al segundo trimestre de los ejercicios 2021 y 2022.

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicio Estadístico y Acciones Censales	3.201,7	709,4	22,2	22.529,3	13.428,1	59,6
Actividades Comunes del INDEC	1.188,5	580,1	48,8	1.761,5	955,2	54,2
Archivo General de la Nación	138,4	78,6	56,8	488,3	125,1	25,6
Total	**4.528,5**	**1.368,1**	**30,2**	**24.779,1**	**14.508,3**	**58,6**

Durante el ejercicio 2022 las erogaciones totalizaron $14.508,3 millones representando un nivel de ejecución del 58,6% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) resultó el componente más significativo, representando el 92,5% del gasto ejecutado, seguido por las Actividades Comunes del INDEC con un 6,6%. Por su parte, **el gasto interanual registra una suba del 960,5%,** conforme al siguiente detalle:

El aumento interanual de las erogaciones ($13.140,2 millones), fue explicado principalmente la suba de $12.718,7 millones en el Servicio Estadístico y Acciones Censales, explicándose esencialmente por la atención de las erogaciones vinculadas al Censo de Población, Hogares y Vivienda realizado durante el primer semestre del ejercicio 2022.

En cuanto al objeto del gasto, el 85,2% de las erogaciones correspondió a Servicios no Personales (principalmente en Servicios Técnicos y Profesionales), el 9,8% a Gastos en Personal, el 2,3% a Transferencias, seguido por Bienes de Consumo con un 1,9% y el restante 0,8% se destinó a Bienes de Uso. Dicha ejecución trimestral fue financiada en un 93,3% con recursos del Tesoro Nacional y el restante 6,6% a través de Crédito Externo y Recursos de Afectación Específica.

.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) Bajo la categoría ***Servicio Estadístico y Censal Nacional*** se incluyen los programas presupuestarios de Servicio Estadístico y Acciones Censales. Al primer semestre del ejercicio 2022 se devengaron $13.428,1 millones, destinándose en gran medida a la atención de gastos asociados a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda.

En cuanto al objeto del gasto del Servicio Estadístico, se devengaron $1.679,0 millones destinándose el 33,1% a Gasto en Personal, el 32,1% a Servicios no Personales (Principalmente en Servicios Técnicos y Profesionales), el 19,8% a Transferencias, seguido por Bienes de Consumo con un 8,0% y el restante 7,0% se destinó a Bienes de Uso.

Por otro lado, el programa Acciones Censales presentó un gasto devengado de $11.779,1 millones, destinándose principalmente a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda. Desde la óptica del objeto del gasto, el 98,7% del mismo fue destinado a Servicios No Personales, en mayor detalla, el 99,9% fue para Servicios Técnicos y Profesionales.

A continuación, se expone la evolución de su producción al primer semestre del cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
181	202	205	204	Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	446	204	46,7	0,0
1.420.000	1.504.800	2.000.000	2.320.000	Relevamiento y Análisis Censal	Hora/Hombre	4.370.000	2.320.000	53,1	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los relevamientos (medidos en horas hombre) y las publicaciones reflejan una tendencia creciente durante el período analizado. Durante el ejercicio 2022 no se produjeron desvíos entre las cantidades programadas y ejecutadas.

II) A través de las ***Actividades Comunes del INDEC,*** se devengaron $955,1 millones, destinados principalmente a la atención de Gasto en Personal (78,3%) y Servicios No Personales (19,8%), vinculados a las acciones de conducción superior, estructura técnica y regional e informática y siendo financiado por el Tesoro Nacional en su totalidad.

III) La categoría ***Archivo General de la Nación*** concierne al Programa 34 – Iniciativas Complementarias de Interior, del Ministerio del Interior, representando una actividad de ese programa. Al 30/06/22 se devengaron $125,0 millones (25,6% del crédito vigente), destacándose los Gastos en Personal (92,5%), seguido de Servicios no Personales (7,1%). El financiamiento en cuestión provino del Tesoro Nacional en su totalidad.

A continuación, se presenta un cuadro con la evolución de la producción del cuatrienio 2019-2022 de la iniciativa Custodia de los Documentos de la Nación:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
3.560	1.635	1.869	1.462	Atención al Público	Persona Atendida	3.000	1.600	48,7	-8,6
27	24	35	10	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	60	30	16,7	-66,7
902.058	626.993	1.000.725	1.613.083	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	4.000.000	2.000.000	40,3	-19,3
(*)	(*)	25	1.399	Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	20.000	10.000	7,0	-86,0
(*)	(*)	604	675	Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	4.400	2.200	15,3	-69,3
(*)	(*)	511	4.766	Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	10.000	5.000	47,8	-4,5
0	0	0	212	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.200	600	17,7	-64,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Durante el periodo en análisis se registran comportamientos dispares, con aumentos en la mayoría de las mediciones analizadas. En cuanto a la Atención al Público reflejó un desvío por defecto del 8,6%, al igual que en la Asistencia Técnica Archivística (-66,7%) dada la disminución de la demanda externa por parte de los organismos de la Administración Pública nacional, provincial o municipal. De igual manera, se espera retomar los niveles de digitalización programados en relación a la Digitalización de Documentos, no se alcanzó lo programado debido a una obra en una de las sedes (-19,3%) y del Acervo Fotográfico (-86,0%) en los próximos trimestres.

A su vez, en materia de la Difusión del Acervo Documental, la baja en el nivel de ejecución de las publicaciones digitales (69,3%) se debió a una readecuación del Área de Comunicación, en función de nuevas políticas en las plataformas de redes sociales para conseguir mayor circulación.

Por último, en lo que respecta a la Digitalización de Archivos Audiovisuales, el desvío del 64,7% se vinculó por una menor identificación de los Archivos a digitalizar, que es el paso previo para la digitalización y por otro lado uno de los equipos de digitalización se encuentra fuera de servicio.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el análisis del último quinquenio, a los fines de complementar el abordaje sobre el gasto en la función:

Indicadores de la Función Información y Estadística Básicas

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,04
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,04	0,03	0,04	0,15
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.962,2	2.081,4	2.067,8	3.970,5	24.779,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

La participación del gasto en la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis, a excepción del ejercicio 2022 donde se alcanza el valor máximo de la serie producto de las asignaciones destinadas a la realización del Censo de Población, Hogares y Vivienda. Asimismo, el porcentaje de participación del gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia oscilante, con un máximo en el ejercicio 2022 y mínimo en 2020. El gasto en valores corrientes para el ejercicio 2022 alcanza los $24.779,1 millones.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2022 la política presupuestaria se aboca en asistir al Poder Ejecutivo Nacional en la dirección, ordenamiento y coordinación de las actividades propias de la defensa nacional, entendida como la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva para enfrentar las agresiones de origen externo, con la finalidad de garantizar de modo permanente la soberanía e independencia de la Nación Argentina, su integridad territorial y capacidad de autodeterminación, proteger la vida y la libertad de sus habitantes (Ley Nº 23.554 Defensa Nacional).

El Ministerio de Defensa cumple con las siguientes funciones: administrar el Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) a fin de financiar el proceso de reequipamiento de las Fuerzas Armadas; alistar, adiestrar y sostener un instrumento militar apto; mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales priorizando las áreas que se establezcan como de interés primario; intervenir en la elaboración del Planeamiento Estratégico Militar; intervenir en el diseño y en las capacidades necesarias del instrumento militar; impulsar la reconversión del Sistema de Defensa Nacional; mejorar la calidad de respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal; entender en la coordinación de las actividades logísticas en lo referente al abastecimiento, normalización, catalogación y clasificación de efectos; desarrollar programas educativos tales como ciberdefensa, robótica, nanotecnología, realidad virtual y en lo que respecta a lo social fomentar el análisis y formulación de políticas específicas de sustentabilidad ecológica, políticas de género, adicciones y derechos humanos en la sociedad; entender en el planeamiento en materia de investigación, desarrollo y producción para la defensa e intervenir en la elaboración y propuesta de los planes tendientes al cumplimiento de los fines de la defensa nacional en las áreas de frontera.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), vinculados a la actividad naval:

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al segundo trimestre del bienio 2021-2022:

Función Defensa al 30/06 (en millones de $)

Concepto	2021			2022		
	Créd. Vigente	Dev.	%Dev/CV	Créd. Vigente	Dev.	%Dev/CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	42.724,5	25.031,7	58,6	81.305,7	41.233,2	50,7
Conducción y Coordinación de las FFAA	21.999,5	11.226,4	51,0	40.415,4	18.689,9	46,2
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	20.005,7	12.217,8	61,1	36.487,9	20.162,0	55,3
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F. Aérea)	17.839,7	11.234,4	63,0	29.756,6	16.069,7	54,0
Subtotal	**102.569,4**	**59.710,3**	**58,2**	**187.965,6**	**96.154,9**	**51,2**
Otros	15.514,1	3.991,4	25,7	22.674,5	6.368,7	28,1
Total	**118.083,4**	**63.701,7**	**56,3**	**210.640,1**	**102.523,6**	**48,7**

Al 30/06/22 el gasto de la función alcanzó el 48,7% del crédito vigente, registrando el concepto Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército) el mayor nivel de ejecución crediticia (representando el 40,2% del gasto total). El devengado del año 2022 **resultó un 60,9% superior al mismo período de 2021** (incremento de $38.822,0 millones).

Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 75,6% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 18,2% del total devengado al cierre del segundo trimestre. En la categoría *Otros* se incluyeron el Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa-Fondo Nacional de la Defensa FONDEF ($2.753,3 millones), Conducción y Planificación para la Defensa ($1.188,5 millones), Hidrografía Naval ($508,3 millones), Remonta y Veterinaria ($860,9 millones), Fuerzas de Paz ($435,0 millones), Transportes Navales ($191,5) y Sastrería Militar ($133,4 millones), entre otros, representando un 6,2% del devengado total.

Al 30/06/22 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (84,1%), mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 8,9% del gasto. Por su parte, los Bienes de Uso totalizaron 6,8% de la erogación. A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado del cuatrienio 2019/2022:

Función Defensa por Inciso Serie 2019/2022 (al 30/06)				
Concepto	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
Gastos en Personal	86,8%	88,2%	81,4%	84,1%
Bienes de Consumo	4,66%	5,0%	4,9%	4,9%
Servicios No Personales	6,6%	4,9%	4,5%	4,0%
Bienes de Uso	1,9%	1,7%	9,1%	6,8%
Transferencias	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Inversión Financiera	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En cuanto a las fuentes de financiamiento, al 30/06/22 se alcanzó un monto de $100.882,9 millones (98,4% del total) con Tesoro Nacional, los Recursos con Afectación Específica $808,5 millones y Crédito Externo $832,1 millones

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal superior al año fiscal:

I) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerzas, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2019/2022:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)
En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
1	0	0	0	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	0	0,0	-
0	0	4	3	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	3	0	100,0	-
15	0	10	15	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	15	5	100,0	200,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/06/22, se evidencian desvíos positivos en las mediciones Adiestramiento Operacional en Campaña y en el Adiestramiento Operacional en Guarnición, debido al adelantamiento de la ejecución a fin de optimizar los gastos en adiestramiento.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional del Ejército sostuvo una ejecución total de $40.721,1 millones (50,6% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (95,9%) y con un financiamiento proveniente casi en su totalidad por parte del Tesoro Nacional (99,8%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a $512,2 millones.

II) La categoría ***Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas*** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas. La ejecución de esta categoría alcanzó $18.689,9 millones (46,2% del crédito vigente).

III) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuaterno 2019/2022:

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
337	316	419	425	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	610	352	69,7	20,7
53	79	54	41	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	20	8	204,5	411,3
804	1.044	756	99	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	2.065	893	4,8	-88,9
7	4	7	1	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	5	3	25,2	-58,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

Al 30/06/22 las menores horas de vuelo efectuadas (-88,9%) obedecieron a la baja disponibilidad de aeronaves. En contraste, los mayores días de navegación se produjeron por mayor adiestramiento y ajuste de roles de dotaciones y navegaciones de adiestramiento con oficiales y suboficiales.

A su vez, el Adiestramiento en días de campaña registró un desvío negativo al igual con lo que respecta a las Horas de Vuelo. En Conducción Casos de Búsqueda y Rescate obedeció a un incremento en la demanda de casos a atender.

Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
78	92	124	60	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	110	80	54,5	-25,0
56	15	45	13	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	50	0	26,7	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis

Al 30/06/22, el desvío desfavorable en los días de navegación (-25,0%) correspondió a modificaciones en la programación en relación al cumplimiento de patrullas, monitoreo y control de los Espacios Marítimos a diferencia de las horas de vuelo excedidas en referencia al Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Armada sostuvo una ejecución total de $ 20.112,3 millones (55,5% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (88,6%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a $49,6 millones.

IV) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea
En magnitudes físicas

Ej. Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
10.320	12.401	13.787	15.955	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	37.060	18.530	43,1	-13,9
181	182	181	181	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	181	49,6	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

Se aprecia en la serie una tendencia creciente en las horas de vuelo y un estable comportamiento en los días de operación de la Fuerza Aérea. Al 30/06/22 se registró una ejecución conforme a la programación de la medición Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera y un desvío por defecto (-13,9%) en las horas de vuelo debido a faltas de material y a retrasos en la incorporación del Sarm Mi-17 y falta de material. Por su parte, en lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado al cierre del primer trimestre de 2022.

Cabe destacar que el programa de Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea sostuvo una ejecución total de $ 15.892,4 millones (54,1% del crédito vigente), principalmente, dirigido a Gastos en Personal (61,0%) y con un financiamiento proveniente casi en su totalidad por parte del Tesoro Nacional (94,7%). En menor medida, el gasto vinculado al Sostenimiento Operacional ascendió a $177,3 millones.

V) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral.

A continuación de exponen las principales acciones que integran este apartado:

Servicio	Programa Presupuestario	2021			2022		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
370 – Min de Defensa (Gastos Prop)	16 - Conducción y Planificación para la Defensa	2.464,2	599,5	24,3	7.151,3	1.188,6	16,6
	18 - Mantenimiento, Producción y Soporte Logístico para la Defensa - Fondo Nacional de la Defensa "FONDEF"	4.779,0	1.657,9	34,7	10.071,0	2.753,4	27,3
	22 - Servicios de Hidrografía	562,7	217,6	38,7	676,7	201,2	29,7
371 - Estado Mayor Conjunto	16 - Planeamiento Militar Conjunto	132,0	54,6	41,4	165,3	75,6	45,7
	17 - Fuerzas de Paz	659,0	354,1	53,7	772,9	435,0	56,3
	21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	60,2	31,4	52,3	47,7	3,0	6,3
374 - Estado Mayor Gral del Ejército	19 - Remonta y Veterinaria	728,3	483,1	66,3	1.947,9	861,0	44,2
	20 - Sastrería Militar	183,4	98,4	53,6	412,2	133,4	32,4
376 - Subse Pla Oper Serv Logí Def	23 - Logística de la Defensa	68,9	9,6	13,9	65,1	7,4	11,4
379 - Estado Mayor Gral de la Armada	19 - Hidrografía Naval	553,5	322,0	58,2	936,1	508,3	54,3
	20 - Transportes Navales	314,4	154,7	49,2	404,3	191,5	47,4

En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Programa 21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto del Estado Mayor Conjunto.
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	100,0	0,0
0	0	0	1	Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	3	14,3	-66,7
1	0	0	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	1	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

Al 30/06/22, Con respecto a las metas de Planeamiento y Conducción, se efectuó la conducción y supervisión de la Fuerza de Tareas Conjunta (FTC) de Control Aeroespacial Operativo Frontera. Los desvíos obedecieron a la postergación de despliegue a Colombia y a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas para el Líbano (UNIFIL).

A continuación se expone la producción del cuatrienio 2019/2022 en lo que respecta a las Fuerzas de Paz:

Programa 17 - Fuerzas de Paz del Estado Mayor Conjunto.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
262	251	265	265	Misiones de Paz	Efectivo	268	268	(3)	-0,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis
(3) Medición no sumable.

Cabe destacar que la República Argentina participa activamente en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) desde el año 1993, y ha proporcionado más de 15.600 efectivos. La misión permite el mantenimiento del compromiso con la paz a través del envío de contingentes que se despliegan en el denominado “Sector 1”. El área argentina cubre, aproximadamente, una distancia de 90 kilómetros, desde la ciudad de Kokkina, en la costa oeste de Chipre hasta la ciudad de Mammari, al oeste de Nicosia. El grupo de efectivos rota su personal cada 6 meses y tiene como principales tareas patrullar la zona de amortiguación de la isla y vigilar las líneas de cese de fuego para controlar que ambos bandos cumplan con la normativa vigente. Además, se encarga de realizar actividades de apoyo humanitario.

Por su parte, en lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2019-2022 con el siguiente desempeño:

Programa 22 - Servicios de Hidrografía del Min de Defensa (Gastos Prop)
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
47	35	61	61	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	126	58	48,4	5,2
3.942	2.600	2.315	2.121	Avisos a Navegantes	Boletín	10.720	5.360	19,8	-60,4
214	139	185	198	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	580	290	34,1	-31,7
876	866	829	830	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.520	760	54,6	9,2
20	7	10	12	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	34	12	35,3	0,0
104	120	113	170	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	120	60	141,7	183,3
1.602.936	1.611.792	1.602.936	1.620.648	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	1.602.936	50,1	1,1
3.914	4.248	4.092	4.496	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	9.000	4.500	50,0	-0,1
567	434	524	350	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	567	567	(3)	-38,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Medición no sumable.

Con respecto al plano físico, las mediciones presentaron desvíos en distintos sentidos y cabe destacar que, el buque oceanográfico ARA “Austral” operado por el Servicio de Hidrografía Naval, constituye un sustantivo aporte a las tareas que realizan los buques ARA “Puerto Deseado” y ARA “Comodoro Rivadavia”, en apoyo a las Investigaciones hidro–

oceanográfica del Centro Científico Tecnológico Mar del Plata (CCT) del CONICET, colaborando en las investigaciones realizadas en el mar.

En metas como “Servicio Alerta Crecida Río de la Plata” y “Avisos a Navegantes” los desvíos acumulados están ligadas a situaciones climáticas. El resto de las metas sus desvíos están ligados a la demanda y otras contingencias de índole climático.

Por su parte, el programa Remonta y Veterinaria ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

Programa 19 - Remonta y Veterinaria del Estado Mayor Gral del Ejército
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
3.295	10.381	11.500	12.193	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	20.659	10.497	59,0	16,2
1.388	62	113	134	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	271	87	49,4	54,0
6	0	440	43	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	12.034	964	0,4	-95,5
34.960	37.850	38.533	32.085	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	35.379	36.302	(3)	-11,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis
(3) Medición no sumable.

Al 30/06/22 el desvío desfavorable en el Mantenimiento de la Producción Ganadera (-11,6%) se produjo por las disminuciones de ventas, nacimientos y muertes de los distintos tipos de ganado, desde el inicio del ejercicio. Las existencias al cierre del trimestre incluyen 30.700 vacunos, 2.255 equidos, 70 perros de guerra y 96 búfalos. A su vez, el desvío en el abastecimiento (54,0%) obedece a un consumo dinámico de acuerdo a las necesidades del Ejército, sosteniéndose un total de 83 bovinos y 51 equinos.

Por último el programa Sastrería Militar del Ejército Argentino presentó la siguiente medición física:

Programa 20 - Sastrería Militar del Estado Mayor Gral del Ejército
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
1,975	1,085	1,377	1,997	Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	3.312	1,426	60.3	40.0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La serie muestra una tendencia creciente, con oscilaciones en sus años intermedios. El desvío en el producto (40,0%) obedeció a la mayor producción en las líneas de bordados (insignias, galones de identificación, escudos de Unidad, escudos históricos, cuellos y puños de uniformes de Gala-Social) y sector de pompa por Egreso del Colegio Militar de la Nación.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,40	0,34	0,35	0,34	0,30
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,79	1,55	1,36	1,44	1,28
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	59.088,4	73.831,3	95.227,6	155.423,0	210.640,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

La participación del gasto de la función en el PBI y en el gasto total de la APN presenta una tendencia decreciente.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad asumió la conducción institucional y la administración general de las Fuerzas Policiales y de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) formulando, dirigiendo y supervisando sus actuaciones.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

Adicionalmente, se mantienen como destacadas las tareas inherentes al Programa Barrios Seguros, el Programa Tribuna Segura y el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego.

b) Análisis financiero de la función

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del primer semestre del bienio 2021-2022:

En millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Gendarmería Nacional	42.656,8	26.926,8	63,1%	90.343,3	51.171,1	56,6%
Policía Federal Argentina	39.487,6	23.665,7	59,9%	75.786,0	42.150,1	55,6%
Prefectura Naval Argentina	27.312,0	16.370,9	59,9%	50.530,3	30.187,7	59,7%
Ministerio de Seguridad	11.590,6	4.245,3	36,6%	19.005,1	6.624,6	34,9%
Policía de Seguridad Aeroportuaria	5.957,9	3.900,2	65,5%	12.480,5	7.284,8	58,4%
Acciones de Seguridad Vial	1.627,3	617,4	37,9%	2.937,3	1.162,1	39,6%
Subtotal	**128.632,1**	**75.726,4**	**58,9%**	**251.082,4**	**138.580,5**	**55,2%**
Otros	216,0	62,3	28,8%	50.333,0	125,2	0,2%
Total	**128.848,1**	**75.788,6**	**58,8%**	**301.415,4**	**138.705,7**	**46,0%**

En la comparación interanual de la ejecución se observa un **incremento del 83,0% respecto al ejercicio anterior**, principalmente por el aumento de las erogaciones vinculadas al personal de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina). A continuación, se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

Al 30/06/22 la Gendarmería Nacional concentró el 36,9% del total ejecutado, seguida por la Policía Federal Argentina (30,4%) y la Prefectura Naval Argentina (21,8%). Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (92,4% de las erogaciones), seguidos por Servicios no Personales (3,0%), Transferencias (2,0%), Bienes de Consumo (1,5%) y el resto a Bienes de Uso. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 95,7% del gasto correspondió al Tesoro Nacional ($132.743,4 millones), el 2,8% se solventó con Recursos con Afectación Específica, el 0,8% con Recursos Propios y el 0,7% restante a través de Crédito Externo.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La ***Gendarmería Nacional (GN)*** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad en Fronteras, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $51.171,1 millones que corresponden al 56,6% del crédito vigente, destinándose el 96,5% a Gastos en Personal, el 1,7% a Servicios no Personales, 1,0% a Bienes de Uso y el resto a Bienes de Consumo. Por otra parte, en cuanto a la distribución del gasto de acuerdo a su fuente de financiamiento, el 98,8% se atendió mediante fuente del Tesoro Nacional, el 0,6% por medio de Recursos con Afectación Específica y el resto con Crédito Externo. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta de la evolución de las mediciones del periodo 2019-2022:

Gendarmería Nacional - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
25	19	18	25	Participación en Misiones de Paz	Efectivo	28	28	(3)	-10,7
30.511	16.197	14.894	14.094	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	14.787	14.787	(3)	-4,7

2.130	1.400	489	489	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	510	510	(3)	-4,1
393	161	104	104		Puesto de Control/Día	107	107	(3)	-2,8
417	417	351	633	Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales	Hombre (Turno)/Día	388	388	(3)	63,1
295	264	270	291	Control y Prevención de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	260	260	(3)	11,9
1.160	687	832	739	Operaciones Aéreas	Hora de Vuelo	1.667	832	44,3	-11,2
5.817	4.996	7.336	7.601	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	15.000	7.880	50,7	-3,5
2.368	2.070	1.490	2.213	Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad	Infracción Detectada	3.680	1.630	60,1	35,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Medición no sumable

En relación con la ejecución física al 30/06/22, se observa un desvío por encima de lo programado la Seguridad y Vigilancia en Pasos Internacionales (63,1%) el cual se debió a la adopción de medidas tendientes a incrementar el refuerzo en los puestos de seguridad de los pasos internacionales. Además, en las Protección del Medio Ambiente, del Patrimonio Cultural y Apoyo al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad (35,8%) la sobreejecución obedeció a la finalización de las medidas en razón de la emergencia sanitaria. Asimismo, en la medición Control y Prevención de Seguridad Vial (11,9%) obedecieron al incremento de los controles de tránsito y la intensificación de los operativos ejecutados por los feriados nacionales. Asimismo se incrementaron apoyos a organismos como Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT), Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), entre otros.

Por otra parte, entre las ejecuciones por debajo de lo estimado, las Operaciones Aéreas (-11,2%) se debe a las malas condiciones meteorológicas que limitaron el normal desarrollo de las operaciones aéreas. Asimismo las tareas de mantenimiento programadas y eventuales establecidas por los fabricantes han sido efectuadas sobre una parte del parque aeronáutico de la fuerza, limitaron la disponibilidad de las mismas, y en consecuencia disminuyó el apoyo operativo aéreo. Por otra parte, la Participación en Misiones de Paz (-10,7%) se debió a la reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes Áreas de Misión, que trajo a consecuencia una disminución en el empleo de personal.

Finalmente, el Patrullaje de Frontera (-4,7%) no alcanzó la ejecución programada debido a la reducción de puestos de control y reasignación de los mismos en distintos equipos de trabajo a fines de evitar la aglomeración del personal y mantener el distanciamiento en los puestos asignados.

II) La ***Policía Federal Argentina (PFA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 30 – Servicio de Bomberos y 31 – Servicios de Informática y Comunicaciones. Al 30/06/22, se devengaron $42.150,1 millones, representando una ejecución del 55,6% del crédito vigente ($75.786,0 millones); destinándose el 97,3% a Personal, el 1,8% a Servicios no Personales, el 0,6% a Bienes de Consumo, el 0,2% a Transferencias y el resto a Bienes de Uso. Asimismo, el gasto se financió en un 98,7% con Tesoro Nacional y el resto con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Policía Federal Argentina - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
63	38	20	31	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	120	60	25,8	-48,3
763	1.428	1.027	1.539	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	1.709	1.696	(3)	-9,3
36.705	25.944	8.126	20.036	Prevención del Orden Público	Horas Hombre/Día	19.754	19.653	(3)	1,9
3.936	1.815	1.932	3.502	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	8.116	3.287	43,1	6,5
3.341	12.743	2.467	4.010	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	7.846	3.052	51,1	31,4
3.652	4.113	10.037	10.445	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	21.372	10.078	48,9	3,6
4.193	1.874	1.084	1.701	Pericias Tecnológicas Judiciales	Pericias Realizadas	10.920	5.110	15,6	-66,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Medición no sumable

En el análisis plurianual, la mayoría de las mediciones registra una tendencia decreciente, con mínimos en 2021. Por otra parte, al 30/06/22, entre los desvíos por debajo de lo programado se encuentran las Pericias Tecnológicas Judiciales (-66,7%) cuya variación respecto del programado corresponde a la reducción en la demanda de órdenes recibidas por parte del Poder Judicial. Asimismo, cabe destacar, que el cumplimiento de las experticias realizadas a solicitud de oficios judiciales son extensas en el tiempo de su desarrollo, dependiendo de las tareas allí requeridas, según cada caso en particular y conforme aumentan las capacidades de almacenamiento de dispositivos digitales.

Además, la Detección de Infracciones al Código de Convivencia (-48,3%) debido a la los efectos de la pandemia que provocó la disminución del número de infractores en cuanto a las conductas que infrinjan la ley. En relación con la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (-9,3%) se debe a que la cobertura es efectuada por personal que cumplimenta servicio bajo el régimen de policía adicional, siendo estos de carácter voluntario, motivo por el cual es de carácter dinámico.

Por otra parte, los vehículos controlados por día en la medición Intervenciones Policiales en Delitos Complejos (31,4%) la causa del desvío respecto del programado radica en el cumplimiento con todo lo ordenado por los Juzgados y Fiscalías con los que se trabaja actualmente. Asimismo, en las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (6,5%), se relaciona con el personal abocado a Servicios de Refuerzo de Seguridad Ciudadana en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

En relación con la Intervención de Bomberos en Siniestros (3,6%) la ejecución por encima del programado obedece al aumento de las labores realizadas en virtud del aumento de actividades presidenciales e inspecciones por actos políticos.

III) La ***Prefectura Naval Argentina (PNA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 37 – Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina, 39 – Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación, 40 – Operaciones de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo, se prevén desarrollar tareas de infraestructura en diversas instalaciones de la Fuerza.

Al 30/06/22, se devengaron $30.187,7 millones, representando el 59,7% del crédito vigente, destinándose: el 95,3% a la atención de Gastos en Personal, el 2,9% a Servicios no

Personales, el 1,3% en Bienes de Consumo y el resto en Bienes de Uso. En un 97,8% correspondientes a Tesoro Nacional, 2,1% a Recursos con Afectación Específica y el resto a Crédito Externo. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta de la evolución de las mediciones físicas en los últimos ejercicios:

Prefectura Naval Argentina - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
101.371	144.570	131.629	146.017	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	300.000	150.000	48,7	-2,7
61	91	44	105		Hora de Vuelo	600	300	17,5	-65,0
916	471	683	849	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.500	750	56,6	13,2
148	136	83	100	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	276	181	36,2	-44,8
509	482	628	559	Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	1.140	630	49,0	-11,3
47	12	0	0	Campaña de Investigación Científica y Antártica	Días/Buque	292	222	0,0	-100,0
1.908	1.322	1.769	1.594	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	4.000	1.900	39,9	-16,1
146.335	116.053	182.557	147.698	Monitoreo de Buque (4)	Buque Monitoreado/Día	150.000	150.000	(3)	-1,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.

Se aprecia un comportamiento dispar en el cuatrienio de la mayoría de las metas, destacándose el crecimiento de la hora/embarcación en el marco del Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre, y la disminución del Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva.

Al 30/06/22, entre las metas con ejecución por debajo de lo programado, se destaca la Campaña de Investigación Científica y Antártica (-100,0%) considerada en días/buque debido a la afectación del Motovelero Oceanográfico DR. Bernardo Houssay – MVO 1 a la regata Velas Latinoamérica 2022 y a inconvenientes financieros.

Asimismo, en el Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre medido en horas de vuelo (-65,0%) debido a la readecuación del servicio por inconvenientes financieros y al incremento de los costos. Además, el Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva (-30,0%) refleja un desvío negativo debido a inconvenientes financieros a los cuales se debió ajustar el Servicio de Buques Guardacostas. Adicionalmente, el Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva (-44,8%) no alcanzó el valor programado, debido a inconvenientes financieros por los que se debió ajustar el Servicio de Buques Guardacostas.

Además, la Inspección de la Navegación (-16,1%) no logró cumplir con la meta, debido a las pocas solicitudes de empresas extranjeras para inspeccionar buques de bandera internacional. También, el desvío negativo se debió a un aumento de casos por Covid-19, lo cual redujo el personal para la realización de inspecciones.

Por otra parte, la Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca (13,2%) superó lo programado. Cabe destacar que al ser hechos de carácter fortuito el indicador se proyecta en base a datos históricos.

IV) La categoría ***Ministerio de Seguridad (MS)*** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los Programas 48 – Proyectos Especiales en Seguridad Pública, 49 - Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad, 50 - Articulación Federal de la Seguridad y 51 - Acciones de Seguridad y Política Criminal.

Al 30/06/22, el Ministerio de Seguridad registró una ejecución financiera por $6.624,6 millones que corresponden al 34,9% del crédito vigente. Asimismo, en cuanto a la clasificación por objeto, se aprecia que el 41,5% del gasto correspondió a Transferencias, el 19,2% a Servicios no Personales, el 15,5% a Gastos en Personal, el 13,3% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso. En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2019/2022:

Ministerio de Seguridad - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
277	6	234	189	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	200	50	94,5	278,0
436	887	643	560	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	950	480	58,9	16,7
373	144	442	559	Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "TRIBUNA SEGURA"	Partido Controlado	880	440	63,5	27,0
2	6	19	20		Estadio Relevado	32	16	62,5	25,0
9	19	30	35	Control de Zona de Seguridad de Fronteras	Inspección Realizada	55	30	63,6	16,7
10	0	6	10	Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico	Curso	11	5	90,9	100,0
1.405	0	317	563		Agente Capacitado	1.100	500	51,2	12,6
679	453	575	507	Control de Percusores Químicos	Inspección Realizada	1.400	700	36,2	-27,6
(*)	(*)	4.326	4.460	Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU)	Persona Buscada Registrada	12.000	6.000	37,2	-25,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(*) Medición incorporada en 2021

Al 30/06/22 se observaron los siguientes desvíos por encima de lo programado: la Fiscalización de Local de Autopartes (278,0%) debido a que se minimizaron los retrasos de los operativos de inspección y seguridad en locales de venta de autopartes por la incorporación de mayores recursos operativos y por la designación de la directora del área. Además, los cursos en la Capacitación en Materia de Lucha Contra el Narcotráfico (100,0%) superaron la programación debido a la realización de capacitaciones postergadas del primer trimestre y al mayor requerimiento de cursos solicitado por las fuerzas policiales provinciales. Esto implicó una mayor cantidad de agentes capacitados (12,6%).

Respecto de la Prevención de la Violencia en los Espectáculos Futbolísticos "Tribuna Segura", medido en partido controlado (27,0%) se debió a la mayor disponibilidad de personal y aumento de equipos móviles, que generaron la ejecución por encima del programado del semestre. Además, en los estadios relevados (25,0%) la sobreejecución se debió a que se asistió, colaboró y asesoró a mas jurisdicciones y/o asociaciones deportivas en el monitoreo de las condiciones y parámetros de seguridad infraestructural, brindando asistencia técnica para armonizar las normas y reglamentos existentes que las programadas. Asimismo, la Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos (16,7%) obedeció a la resolución de problemas administrativos.

Por otra parte, entre las mediciones con ejecución por debajo del programado, el Control de Percusores Químicos (-27,6%) se debió a la disponibilidad del personal afectada por el elevado número de contagios y contactos estrechos producidos por la pandemia del COVID-19. Además, se debió a la escasa demanda de trámites y a dificultades logísticas.

En relación con la medición Sistema Federal Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU), persona buscada registrada (-25,7%) se debió a la falta de carga de casos en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP).

V) La ***Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)*** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el Programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $7.284,8 millones, representando el 58,4% del crédito vigente, destinándose a la atención de Gastos en Personal (96,2%), a Servicios no Personales (3,1%), y el resto en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2019/2022:

Policía de Seguridad Aeroportuaria - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
11.781.726	5.817.288	2.362.870	7.743.371	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	7.237.395	2.362.870	107,0	227,7
2.571	2.737	2.571	2.965	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	2.762	2.571	(3)	15,3
3.109	3.396	1.736	917	Presencia en Calle	Horas Hombre/Día	1.441	1.736	(3)	-47,2
689	289	305	446	Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico	Procedimiento Realizado	715	305	62,4	46,2
1.361	640	1.028	1.162	Intervenciones Policiales en Delitos Complejos	Oficio Recibido	2.339	1.028	49,7	13,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Medición no Sumable

En cuanto a la ejecución física al 30/06/22, la Presencia en Calle (-47,2%) quedó por debajo de lo programado ya que la medición surge de requerimientos externos a la PSA, por lo cual no es factible efectuar un control estricto del concepto quedando sujeto a cumplimentar las exigencias operativas de la autoridad ministerial.

Por otra parte, en la medición Inspección Policial de Pasajeros (227,7%) el desvío se debe fundamentalmente a la flexibilización de las medidas generales de prevención que autorizan la apertura de nuevos corredores seguros en el marco de la emergencia sanitaria, a fin de evitar la propagación del virus COVID-19 y sus variantes. Asimismo, en las Acciones Inherentes a la Lucha contra el Narcotráfico (46,2%) es una medición no controlable por la Institución en virtud de estar sujetos a requerimientos de instancias superior competente. En el mismo sentido, la ejecución de las Intervenciones Policiales en Delitos Complejos (13,0%) no resulta posible predecir el caudal de oficios que van a ser asignados a esta fuerza, ya que los mismos dependen de las solicitudes de los Juzgados.

VI) Por otro lado, las ***Acciones de Seguridad Vial*** se refieren al Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información.

En orden con la ejecución financiera, al 30/06/22 se devengaron $1.162,1 millones que corresponden al 39,6% del crédito vigente, destinado a Gastos en Personal (82,4%), Servicios no Personales (13,3%), Bienes de Consumo (4,2%) y el resto en Bienes de Uso, totalmente financiado con Recursos Propios. En lo que respecta a las acciones de la

Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2019/2022:

Acciones de Seguridad Vial - En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
269	2.185	10.337	18.012	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	32.000	16.000	56,3	12,6
216	23	43	133	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	380	115	35,0	15,7
16.562	3.981	7.363	16.447		Persona Capacitada	36.000	8.500	45,7	93,5
1.916.747	1.075.317	1.573.356	2.281.660	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	4.419.098	2.089.598	51,6	9,2
2.316.787	1.782.716	612.490	1.494.047	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	2.599.316	1.763.096	57,5	-15,3
(*)	55.324	170.380	124.382	Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga	Curso	326.170	163.085	38,1	-23,7
(*)	53.078	119.505	93.741		Examen Psicofísico	340.535	170.268	27,5	-44,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(*) Medición incorporada en 2020

Al 30/06/22, se observó un desvío por encima de lo programado en la Capacitación en Seguridad Vial medido tanto en personas capacitadas como cursos (93,5% y 15,7% respectivamente) debido a que, en la mayoría de provincias y ciudades que se asistieron hubo una gran demanda presencial. Sumado a eso, gracias a la gran demanda virtual que sostuvimos en los meses se pudo superar la cantidad de personas capacitadas, principalmente en cursos virtuales.

Asimismo, el Relevamiento de Accidentes (12,6%) la ejecución se debe a que el registro se realiza en territorio mediante un sistema de carga electrónica de datos en base a todos los siniestros ocurridos durante el periodo.

En relación con la medición Otorgamiento de Licencias de Conducir (9,2%) su desvío respecto del programado obedece a las medidas adoptadas oportunamente, por varias de las jurisdicciones (resaltando la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Provincia de Buenos Aires las cuales vencieron el 31/12/2021) a prorrogar de manera preventiva y con carácter excepcional, la vigencia de las Licencia Nacional de Conducir, con relación a la situación epidemiológica.

Por otra parte, la Regulación del Transporte de Pasajeros y de Carga, medido tanto en exámenes psicofísicos como en cursos, tuvo ejecución por debajo de lo programado (-44,9% y -23,7% respectivamente) como consecuencia de las medidas adoptadas oportunamente en el Sistema de Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional (en adelante SILINTI) en el marco de las prórrogas de la vigencia de los cursos y exámenes psicofísicos, para el otorgamiento y renovación de la LINTI.

Por último, en los vehículos controlados en el marco de las Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial (-15,3%) el desvío respecto de lo programado se debió principalmente a las condiciones climáticas que afectaron a las diferentes zonas del país durante el invierno, tales como niebla y nieve, ya que se priorizaron e incrementaron los operativos de patrullaje preventivo y balizamiento sobre rutas nacionales a los fines de brindar seguridad a los usuarios de las mismas.

VII) En lo que respecta a la categoría ***Otros*** se contemplan los créditos correspondientes a la ***Agencia Nacional de Materiales Controlados***, el Programa 16 – Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil, y crédito destinado a Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 30/06/22 se devengaron $125,2 millones que representan el 0,2% del crédito vigente, cuyo principal destino estuvo asociado a Gastos en Personal (73,5%), seguido por Servicios no Personales (45,4%), Bienes de Consumo (4,5%) y el resto en Bienes de Uso. Las erogaciones fueron financiadas totalmente con Recursos con Afectación Específica.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se exponen una serie de indicadores de a fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Seguridad Interior

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,51	0,45	0,46	0,41	0,44
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,26	2,02	1,77	1,76	1,84
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	74.502,4	96.036,4	123.764,0	189.207,1	301.415,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se observa una tendencia decreciente del gasto de la función medido como porcentaje del PBI como respecto del total del presupuesto APN, registrándose la mayor participación durante 2018.

2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Sistema Penal contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

Se destaca que el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal, con la evolución del presupuesto del bienio 2021-2022:

Al 30/06 de los Ejercicios 2021 y 2022

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Devengado	% Dev/Cv
Seguridad y Rehabilitación del Interno	18.178,5	10.897,6	59,9	33.249,9	17.778,5	53,4
Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	1.651,4	362,5	21,9	10.666,4	1.170,5	10,9
Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal	3.272,2	1.858,5	56,8	6.056,6	2.715,3	44,8
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	1.769,2	1.047,5	59,2	3.606,8	1.788,1	49,5
Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	2.716,7	832,8	30,6	2.735,8	985,9	36,0
Otros	2.000,0	0,0	0,0	-	-	-
Total	**29.588,0**	**14.998,8**	**50,7**	**56.315,5**	**24.438,3**	**43,4**

Durante el segundo trimestre de 2022 se alcanzó un nivel de ejecución del 43.4% del crédito vigente, lo que representó un aumento interanual de $9.439,4 millones el cual se explica principalmente por el mayor gasto del programa Seguridad y Rehabilitación del Interno del Servicio Penitenciario Federal, el cual se debe principalmente por el incremento del Gastos de Personal. A continuación, se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó a través del Tesoro Nacional (73,9% de las erogaciones), Recursos con Afectación Específica (21,3%) y Crédito Interno (4,8%). Respecto a la distribución del gasto por su objeto del total, el 70,7% de las erogaciones se adjudicó a Personal, el 12,7% a Servicios no Personales, mientras que los Bienes de Consumo, las Transferencias y los Bienes de Uso concentraron el 16,6% restante.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La categoría ***Seguridad y Rehabilitación del Interno*** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. En este sentido, sobresalen en la estructura de las erogaciones los Gastos en Personal ($15.061,0 millones, 84,7% del gasto total). El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del Servicio Penitenciario al 30/06:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
8.252	7.034	5.958	5.452	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.408	6.408	(3)	-14,9
4.996	5.307	5.000	5.161	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	5.511	5.511	(3)	-6,4
716	597	581	636	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	613	613	(3)	3,8
13.964	**12.938**	**11.539**	**11.249**	**Totales**		**12.532**	**12.532**		

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Medición no sumable

Durante el período 2019 – 2022, se observa que el número de internos registra un comportamiento decreciente y sostenido, con mínimos en el ejercicio 2022. De esta forma, la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, refleja en la serie una baja de 2.463 internos alojados en total tomando de referencia el ejercicio 2019.

A continuación, se expone un gráfico con la evolución del total de internos:

Al 30/06/22, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, en la Custodia y Guarda de Procesados (-14,9%) y el número de Condenados Bajo Custodia y Readaptación Social (-6,4%) cabe destacar que la programación fue realizada en base a proyecciones, y las variaciones a lo largo del año están motivadas por la situación epidemiológica, ya que no se estuvieron produciendo ingresos a los establecimientos y, por otro lado, la cantidad de egresos se incrementó notablemente. Con respecto a la Atención de Condenados en Período de Prueba, el desvío positivo de (3,8%) debido a una mayor cantidad de internos condenados se encontraba en condiciones para acceder al período de prueba.

II) En relación al Programa 72 - ***Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Publicas*** del Ministerio de Obras Públicas, al 30/06/2022 se devengaron $1.170,5 millones, 11,0% del total del Crédito Vigente.

Dentro de ese programa se destaca las obras del Centro Federal Penitenciario Federal del Litoral, en la localidad de Coronda en la Provincia de Santa Fe y el Complejo de Penitenciario Agote de Mercedes en la provincia de Buenos Aires, representando entre las dos iniciativas el 99,8% del crédito devengado de este apartado.

En relación al crédito devengado por provincias, para la provincia de Buenos Aires se devengo el 83,4% del total del apartado, y por otro lado el restante 16,6% se repartió entre la provincia de Santa Fe ($192,5 millones) y la provincia de Mendoza ($1,9 millones).

III) Bajo el rótulo ***Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal*** se contemplan las acciones comunes del Servicio Penitenciario. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no presenta seguimiento físico trimestral, a través de la cuantificación de su producción.

Al 30/06/22 se devengaron $2.715,3 millones, representando 44,8% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 68,5% de la erogación

correspondió a Gastos en Personal, siendo el 99,6% para Personal Permanente. El 31,5% restante se distribuyó de la siguiente manera: Servicios no Personales (24,0%), Bienes de Consumo (2,5%), Transferencias (4,6%) y Bienes de Uso (0,4%).

Dicho gasto fue financiado a través del Tesoro Nacional (87,0%) y con Recursos de Afectación Específica (13,0%).

IV) En lo que respecta al concepto ***Laborterapia de Internos*** se incluyen las erogaciones del Programa 24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos. Dentro de las acciones más relevantes, se impulsaron talleres productivos, abarcando una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su reinserción social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 30/06/22, el 84,2% correspondió a Servicios no Personales (principalmente para el pago del peculio a los internos trabajadores), el 12,8% a Personal, el 2,9% a Bienes de Consumo y el 0,1% restante a Bienes de Uso. A continuación, se expone la ejecución de las metas físicas al cierre del tercer trimestre, abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
7.980	7.649	7.033	7.265	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	7.628	7.628	(3)	-4,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Medición no sumable

Se registró una tendencia decreciente en la cantidad de internos trabajadores en los años analizados, con un máximo en 2019 y un mínimo en 2021. Por su parte, al 30/06/22 la cantidad de internos trabajadores no alcanzó la proyección estimada, produciendo un desvío por defecto del 4,8% debido a la variación en la cantidad de internos trabajadores en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal, por fluctuaciones en el área laboral por las menores afectaciones laborales producto de aplicación de medidas sanitarias.

A continuación se expone la evolución del gasto devengado en materia de peculio e internos trabajadores al primer semestre del período 2019 – 2022.

V) La ***Política Criminal y Asuntos Penitenciarios*** hace referencia principalmente al Programa 18 - Política Criminal y Asuntos Penitenciarios, del Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos. En el marco de este programa presupuestario en la Secretaría de Justicia se llevan a cabo las acciones asociadas en la definición de la política criminal, como así también a lo vinculado a las políticas penitenciarias y de reinserción social.

Al 30/06/22, se devengaron $985,8 millones, lo que se traduce en la ejecución del 36,0% del crédito vigente, el cuál fue financiando en su totalidad por Recursos con Afectación Especifica. Se destacan las erogaciones en Servicios no Personales (83,3%), el restante 16,4% se destinó a Gastos en Personal, Transferencias y Bienes de Consumo. El Gasto Personal, el cual representó el 12,5% del gasto total, se destinó el 64,3% a Personal Permanente y el 35,7% restante a Personal Contratado; mientras que el 4,1% restante del correspondió a Transferencias y Bienes de Consumo.

El siguiente cuadro muestra la evolución cuatrienal de la producción física del programa al 30/06:

-en magnitudes físicas-

Ejecución acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
2.078	2.152	2.580	2.778	Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social	Persona Asistida	4.860	2.300	57,2	20,8
193	170	150	338	Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia Electrónica	Persona Capacitada	800	400	42,3	-15,5
286	329	308	299	Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica	Interno Incorporado	600	300	49,8	-0,3
(*)	(*)	170	103	Distribución de dispositivos electrónicos en la órbita provincial	Dispositivo Entregado	1.114	566	9,2	-81,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) Medición Incorporada en 2021.

Al 30/06/22 se registró una subejecución (-15,5%) en las Capacitaciones Relativas al Funcionamiento de los Mecanismos de Vigilancia, debido a la menor cantidad de participantes en las acciones de capacitación propuestas. Por su parte, la meta Desarrollo de Iniciativa de Inclusión Social tuvo un desvío positivo del 20,8% debido a un aumento en la demanda espontanea.

En el marco de la laborterapia de internos, a fin de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. En cuanto a la ***cobertura de laborterapia***, se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores de los talleres para el periodo 2019/2022:

Indicador de cobertura de Laborterapia en %: Internos Trabajadores/Población Penal

Descripción	2019	2020	2021	2022
Cobertura de Laborterapia	57,1	59,1	60,9	64,6
Interno Trabajador	7.980	7.649	7.033	7.265
Población Penal	13.964	12.938	11.539	11.249

Nota: Información correspondiente al primer semestre.

Puede apreciarse, en lo que respecta al período analizado, una tendencia alcista en la tasa de cobertura de laborterapia, sobre el universo de la población penal, la cual presenta una tendencia decreciente desde 2019, al igual que la cantidad de internos trabajadores; sin embargo la tasa de disminución es menor en este último caso, con un leve repunte en el ejercicio 2022.

d) Análisis complementario indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período último quinquenio:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,09	0,09	0,10	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,40	0,39	0,34	0,43	0,34
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	13.181,5	18.776,6	23.889,4	45.924,3	56.315,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto anual de la función como porcentaje del gasto total de la APN y del PBI muestra una tendencia oscilante.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Inteligencia contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación. Asimismo, se contempla la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) creada mediante la Ley Nº 27.126 con la responsabilidad de producir inteligencia nacional estratégica, contrainteligencia, inteligencia criminal e inteligencia estratégica militar con el objetivo de formular respuestas adecuadas en relación a las amenazas o riesgos que puedan afectar la seguridad exterior e interior de la nación, como así también respecto de las actividades criminales que por sus características puedan afectar derechos fundamentales de sus habitantes.

Por otra parte, las Fuerzas Defensa y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la inteligencia militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último, la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre del bienio 2021-2022:

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Fuerzas de Seguridad	4.393,1	2.889,9	65,8	10.520,7	5.690,3	54,1
Información e Inteligencia	3.518,7	1.547,7	44,0	5.273,1	2.619,5	49,7
Fuerzas de Defensa	2.197,9	1.353,0	61,6	4.412,6	2.154,0	48,8
Total	**10.109,7**	**5.790,6**	**57,3**	**20.206,4**	**10.463,8**	**51,8**

Al 30/06/22, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 51,8% del crédito vigente. En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (93,1% del gasto), siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Por otra parte, el 3,8% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, mientras que el 2,0% se asoció en Bienes de Uso y el restante 1,1% a Bienes de Consumo. Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, el gasto se financió principalmente por medio del Tesoro Nacional ($10.287,7 millones).

Por otra parte, el gasto **creció un 80,7% respecto al 2021**, principalmente impactando el incremento en las erogaciones vinculadas a las Fuerzas de Seguridad ($2.800,4 millones). A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al 30/06/22:

I) El concepto ***Fuerzas de Seguridad*** comprende las Actividades Centrales del Ministerio de Seguridad, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval. A su vez, se contempla el Programa 28 - Seguridad Federal de la Policía Federal Argentina. Al 30/06/22 el gasto asociado a las Fuerzas de Seguridad ascendió a $5.690,3 millones, donde la Policía Federal Argentina y la Gendarmería Nacional representan 36,3% y 44,2% de las erogaciones.

II) La categoría ***Información e Inteligencia*** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia, de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Al 30/06/22, se devengaron $2.619,5 millones, destinándose el 75,1% a Gastos en Personal, seguido por Servicios no Personales (13,3%), Bienes de Uso (8,0%) y Bienes de Consumo (3,6%).

III) La categoría ***Fuerzas de Defensa*** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

En lo que atañe a la distribución institucional de las erogaciones vinculadas a las iniciativas de inteligencia a cargo de las Fuerzas Armadas ($2.154,0 millones), cabe destacar que el 46,1% del gasto estuvo vinculado al Estado Mayor General del Ejército.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2018/2022, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,17	0,16	0,14	0,13	0,12
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	5.486,9	7.740,8	9.664,4	14.016,3	20.206,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

La participación de la función sobre el PBI exhibió un comportamiento constante a lo largo del período bajo análisis. Asimismo, el gasto sobre el total de la Administración Pública Nacional (APN) presentó una tendencia decreciente, con valores mínimos en 2022. El crédito vigente para el ejercicio 2022 alcanza los $20.206,4 millones.

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población. Las políticas trazadas apuntan a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, la prevención y la atención primaria de la salud, los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función Salud, distinguiendo la evolución financiera del bienio 2021-2022:

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV	Crédito Vigente	Dev.	% Ej/CV
Obras Sociales y Seguridad Social	238.837,1	129.728,0	54,3	319.291,4	153.384,4	48,0
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	138.749,7	50.469,6	36,4	136.049,0	48.921,8	36,0
Programas Asistenciales	70.151,9	19.149,1	27,3	76.478,2	24.677,2	32,3
Establecimientos Asistenciales	39.051,1	22.958,3	58,8	66.591,4	40.512,2	60,8
Regulación y Control del Sistema Sanitario	5.712,0	2.164,6	37,9	16.912,9	5.758,9	34,1
Actividades Centrales y Comunes	8.205,8	3.251,9	39,6	12.688,4	5.802,7	45,7
Investigación Prevención en Salud	606,0	297,5	49,1	885,8	575,1	64,9
Otros Gastos	24.199,0	13.947,8	57,6	66.459,6	7.848,2	11,8
Total	**525.512,6**	**241.966,8**	**46,0**	**695.356,7**	**287.480,5**	**41,3**

Al 30/06/22 el 55,0% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 35,0% con Recursos Propios, el 4,5% con Crédito Externo, el 2,7% mediante Crédito Interno, el 2,4% con Transferencias Internas y el 0,3% con Recursos de Afectación Específica. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (63,2% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar a otras entidades del sector público y gastos corrientes del sector privado, seguidas por gasto en Bienes de Consumo (20,1%) y en Personal (13,5%).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud resultó del 41,3% del crédito vigente, impulsada por los programas de mayor peso presupuestario de la función, que se reúnen en el concepto Obras Sociales y Seguridad Social, cuyas erogaciones alcanzaron la ejecución del 48,0% del crédito vigente al 30/06/22. A continuación se detalla la evolución del gasto del ejercicio 2022 respecto al año anterior;

con una suba del 18,8% explicada por el aumento en las erogaciones a obras sociales y otras organizaciones de la seguridad social.

c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

I) En materia de **Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	**238.837,1**	**129.728,0**	**54,3**	**319.291,4**	**153.384,4**	**48,0**
-Instituto Nac. Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	143.547,7	85.090,5	59,3	175.266,0	80.987,3	46,2
-Atención Médica a los Beneficiarios de PNC (ANDIS)	36.142,5	18.972,9	52,5	57.502,9	31.994,2	55,6
-Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	34.635,4	11.181,4	32,3	41.276,2	17.166,0	41,6
-Fuerzas Armadas	14.842,7	8.582,9	57,8	27.050,6	13.575,0	50,2
-Fuerzas de Seguridad	6.708,6	4.356,3	64,9	13.700,9	7.306,3	53,3
-Asistencia Social Integral Personal del Congreso de la Nación	2.960,2	1.544,0	52,2	4.494,8	2.355,7	52,4

Las prestaciones se financiaron principalmente a través de Recursos Propios (62,4%) y el Tesoro Nacional (32,4%), siendo destinados en un 84,4% a Transferencias, un 13,4% a Gastos en Personal y el resto en Servicios no Personales, Bienes de Consumo y Uso. El 52,8% del gasto al 30/06/22 ($80.987,3 millones) corresponde a las transferencias a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del

Programa de Asistencia Médica Integral (PAMI) para la atención de alrededor de 5 millones de afiliados. Dichas transferencias se imputan en el Programa 99 – Transferencias Varias (Actividad 2 – Acciones Vinculadas a la Gestión por Resultados en Salud para la Atención de la Población Adulta Mayor INSSJP) del Ministerio de Salud, el Programa 99 – Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados (Subprograma 3 - Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados) de la ANSES que registra los fondos que se descuentan a jubilados y pensionados por su cobertura de obras social, y el Programa 99 – Otras Asistencias Financieras (Subprograma 4 – Asistencia Social, Actividad 1 – Salud) de Obligaciones a Cargo del Tesoro.

En menor medida, también se incluye la asistencia a los programas de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y de Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud de la Superintendencia de Servicios de Salud. Estas categorías representaron el 20,9% y 11,2% del gasto del concepto respectivamente.

El citado **Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones No Contributivas (ANDIS)** tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo, a través de los gobiernos de las jurisdicciones donde éstos residen. La Dirección Nacional de Prestaciones Médicas gestiona el programa Incluir Salud, en un marco de equidad, que además se basa en el esquema de descentralización de la gestión. Al 30/06/22 el gasto de este programa ($31.994,2 millones) representó el 55,6%% de su crédito vigente.

La afiliación al programa está sujeta al otorgamiento de pensiones no contributivas nacionales y no tener cobertura por medio de obra social o prepaga. En el gráfico puede verse la evolución desde el año 2008 hasta 2021. En ese período la cantidad de beneficiarios se incrementó un 70,3%, como producto de la política de extensión de la cobertura a grupos vulnerables de la población.

El programa **Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud** apoya a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está

integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes Nº 23.660 y Nº 23.661). Al 30/06/22, el nivel de gasto del programa ($17.166,0 millones) correspondió al 41,6% de su crédito vigente. Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa de Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Incluir Salud) y a la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de PNC	1.020.994	1.020.637	977.395	975.022	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.186.091	1.055.036	(3)	-7,6
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud – Superintendencia de Servicios de Salud	2.800	3.992	2.070	3.354	Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	8.000	4.000	41,9	-16,2
	59.828	38.072	26.110	225.859	Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	170.000	85.000	132,9	165,7
	103.145	55.941	29.576	4.216	Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	150.000	75.000	2,8	-94,4
	8.530	4.619	5.160	17.985	Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	18.000	9.000	99,9	99,8
	810	430	389	2.245	Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.400	700	160,4	220,7
	78.897	32.248	43.587	90.952	Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	120.000	60.000	75,8	51,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual.
(3) Meta no sumable.

La atención de salud inherente a las PNC registra un comportamiento decreciente en el período analizado, mientras que la Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud presenta una tendencia dispar entre metas, aunque la mayoría evidencia saltos importantes de 2021 a 2022, con excepción de la atención al discapacitado. Al 30/06/21, esta meta sufrió un desvío negativo de 94,4%, relacionado con la dificultad en el procesamiento por parte de los Agentes del Seguro de Salud, asimismo con que el 01/01/19 se implementó el mecanismo de integración para la cobertura de estas prestaciones. Por otro lado, las metas de asistencia para tratamientos contra el VIH/SIDA, para prestaciones de alta complejidad y para tratamiento prolongado con medicamentos presentaron fuertes desvío positivos porque se efectuaron a pagos por adelantado y se avanzó en mayor medida en la liquidación de rendiciones.

También integran este concepto los programas de **Atención Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.** En lo que atañe a las mediciones físicas, los distintos organismos llevan adelante la atención de pacientes, tanto ambulatoria como de internación, y brindan distintas prestaciones sanitarias a los afiliados que se atienden en los distintos nosocomios de las Fuerzas.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Estado Mayor General del Ejército (SAF 374)	1.899	1.371	2.864	2.680	Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.250	2.625	51,0	2,1
	45.319	35.616	57.685	83.110	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	172.859	86.430	48,1	-3,8
Estado Mayor General de la	430	269	664	308	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.500	912	20,5	-66,2

Armada (SAF 379)	34.441	13.795	22.454	13.148	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	80.000	47.037	16,4	-72,0
Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (SAF 381)	1.811	1.602	1.860	1.933	Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.895	2.143	49,6	-9,8
	297.678	231.825	309.217	260.540	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	765.292	420.911	34,0	-38,1
Policía Federal Argentina (SAF 326)	8.596	7.248	7.412	7.172	Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.647	6.846	52,6	4,8
	174.220	173.512	172.279	169.027	Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	172.266	172.655	(3)	-2,1
Gendarmería Nacional (SAF 375)	561.209	531.215	685.499	589.178	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	1.418.701	685.499	41,5	-14,1
Prefectura Naval Argentina (SAF 380)	132.230	107.512	61.757	113.377	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	223.283	125.554	50,8	-9,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable.

La mayoría de las metas de las fuerzas en la función salud muestra un comportamiento oscilante con mínimos en 2020 y máximos en 2021, al segundo trimestre de 2022. En cuanto a la ejecución física al 30/06/22, la mayoría de las metas presentaron desvíos negativos por variaciones en la demanda.

II) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas del Ministerio de Salud que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

Millones de pesos

Concepto	**2021**			**2022**		
	CV	**Dev.**	**% Eje**	**CV**	**Dev.**	**% Eje**
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	**138.749,7**	**50.469,6**	**36,4**	**136.049,0**	**48.921,8**	**36,0**
-Prevención Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	131.304,0	48.440,6	36,9	122.283,9	44.458,8	36,4
-Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	5.589,9	1.855,1	33,2	12.210,3	4.013,1	32,9
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	1.855,7	173,9	9,4	1.554,9	449,9	28,9

Al 30/06/22 el 96,9% del gasto correspondió a Bienes de Consumo (compra de vacunas, mayormente), mientras que casi la totalidad se financió con el Tesoro Nacional. A continuación se exponen sus principales producciones.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles** efectúa el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones y distribuye otras para grupos de riesgo no contemplados y lleva adelante campañas especiales de vacunación. Cabe destacar que el gasto destinado a la compra, distribución y adquisición de vacunas contra COVID19 al primer semestre resultó de $19.710,4 millones. Durante primer semestre de 2022 se vacunó a más de 26,7 millones de personas contra el COVID19. El 97,4% del gasto del programa ($43.281,2 millones) corresponde a Bienes de Consumo (compra de dosis de vacunas y otros).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas PAI (en millones de dosis)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	35,4	35,2	41,6	39,5	37,7	42,6	38,7

Nota: valores anuales.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	27.059.355	33.306.476	19.855.344	34.778.160	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	40.703.000	19.800.000	85,4	75,6
	(*)	(*)	17.481.787	26.771.392	Vacunación COVID-19	Persona Asistida	31.630.175	15.820.000	84,6	69,2
Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	6.581	6.077	5.991	11.252	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	11.500	5.750	97,8	95,7
	56.635	60.273	59.586	62.764	Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	65.150	64.400	(3)	-2,5
	15.954.048	2.872.800	10.965.600	1.166.400	Distribución Preservativos	Producto Distribuido	43.776.000	17.836.040	2,7	-93,5
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	100.167	54.779	102.124	86.356	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	300.000	150.000	28,8	-42,4
	13.930	2.970	13.195	15.954	Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	40.000	16.000	39,9	-0,3
	445	635	185	176	Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	150	150	(3)	17,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable.
(*) Medición incorporada en 2021.

El Calendario de Inmunizaciones de Argentina se compone de vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida. Al 30/06/22 se distribuyeron más de 34,7 millones de dosis y otras 26,7 millones para la vacuna COVID19. La producción física de este programa presenta una tendencia creciente, cayendo solamente en 2021.

El programa de **Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. Al 30/06/22 fueron asistidos con medicamentos para VIH un promedio de 62.764 pacientes. La cobertura se extiende a toda la República Argentina y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires y provincias de Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio, desde 2009 hasta 2021.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA. Promedio Anual (en miles)

2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
29,2	31,1	33,2	34,1	35,5	38,7	43,1	48,5	52,1	54,9	57,9	58,7	60,7

Al 30/06/22 se proveyeron más de 1,1 millones de preservativos, un 93,5% menos que lo previsto, debido al incumplimiento de entregas de una licitación pública que demoró los procesos.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación a la ejecución física del programa, lo habitual es que en los informes trimestrales se refleje la información parcial y la misma se actualice al cierre del ejercicio. Los Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños mostraron un desvío negativo del 42,4% en consideración de la situación epidemiológica por COVID19 que generó una disminución en el registro de estudios a mujeres embarazadas, pudiendo reflejar una menor concurrencia a control y una menor disponibilidad de recursos humanos destinados a la carga de datos. Este efecto fue muy marcado durante el 2020, recuperándose a partir de 2021.

III) Los **Programas Asistenciales** se llevan a cabo por el Ministerio de Salud, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otros) o para la atención ambulatoria y de enfermedades crónicas. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Programas Asistenciales	**70.151,9**	**19.149,1**	**27,3**	**76.478,2**	**24.677,2**	**32,3**
-Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	13.765,9	2.799,5	20,3	23.652,9	5.199,9	22,0
-Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8853-AR)	12.949,3	4.757,4	36,7	17.999,8	8.544,3	47,5
-Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	9.706,1	2.314,0	23,8	15.713,8	3.706,0	23,6
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	2.627,0	1.367,5	52,1	4.300,8	1.234,6	28,7
-Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	0,0	0,0	-	4.264,0	2.620,5	61,5
-Abordaje de Curso de Vida (NNA)	6.751,8	1.685,7	25,0	3.770,2	1.149,5	30,5
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	11.241,1	5.595,6	49,8	2.017,0	1.360,1	67,4
-Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	3.756,0	305,8	8,1	1.110,1	195,7	17,6
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	843,4	5,3	0,6	821,6	49,2	6,0
-Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	6.924,6	24,4	0,4	782,1	3,6	0,5
-Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	311,0	45,3	14,6	434,8	131,1	30,2
- Acciones para la Identidad de Género (PPG)	392,8	64,1	16,3	414,6	184,7	44,5
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	390,2	93,5	24,0	388,2	90,6	23,3
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR)	83,0	0,0	-	282,7	45,2	16,0
-Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos	82,9	40,5	48,9	217,2	108,5	49,9
-Atención Sanitaria en el Territorio	255,6	50,3	19,7	186,0	48,6	26,2
-Acciones Vinculadas a la Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)	71,2	0,0	-	122,3	5,0	4,1

El 57,0% del gasto de esta categoría fue destinado a Transferencias, mientras que un 24,8% a Bienes de Consumo, un 9,5% a Servicios no Personales, un 7,9% a Personal y un 0,8% a Bienes de Uso. Estos programas se financiaron en un 48,0% a través el Tesoro Nacional y un 52,0% a través de Crédito Externo. El siguiente cuadro muestra algunos indicadores de producción seleccionados junto con el cumplimiento de la ejecución física al primer semestre.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Abordaje de Curso de Vida	427.176	101.824	461.970	109.130	Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	769.642	211.242	14,2	-48,3
	644	433	444	422	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+(PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.200	600	35,2	-29,7
	800.000	633.666	620.180	623.388	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	600.000	51,9	3,9
	(**)	(**)	(**)	0	Distribución de Kits para Sueño Seguro (Plan 1000 Días)	Kit Entregado	34.000	5.000	0,0	-100,0
	(**)	(**)	(**)	0	Asistencia Nutricional para Tratamiento de la Desnutrición Infantil	Niño Asistido	600	0	0,0	-
	(**)	(**)	(**)	93.573.200	Asistencia Nutricional con Fórmula Láctea (Inicio)	Gramo Distribuido	582.063.840	145.512.000	16,1	-35,7
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	3.289.709	5.094.320	3.752.534	3.617.752	Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	10.800.000	5.400.000	33,5	-33,0
	6.779.808	3.070.676	12.537.648	1.070.640	Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	25.300.000	12.650.000	4,2	-91,5
	(*)	(*)	19.460	23.110	Asesoramientos a Adolescentes en Materia de Salud Integral (PPG) (NNA)	Asesoramiento	45.653	22.815	50,6	1,3
	(**)	(**)	(**)	58.354	Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610)	Tratamiento Distribuido	100.000	40.000	58,4	45,9
	(**)	(**)	(**)	14.475	Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia)	Tratamiento Distribuido	65.000	28.000	22,3	-48,3

Acceso a Medicamentos Insumos y Tecnología Médica	110.217	134.150	118.333	131.833	Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	309.331	160.738	42,6	-18,0
	14.163.343	17.444.912	11.174.251	17.436.607		Tratamiento Distribuido	50.184.658	25.029.287	34,7	-30,3
	116	93	80	67	Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	160	160	(3)	-58,1
	1.997	4.028	2.605	2.612	Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	4.555	2.277	57,3	14,7
	16.073	15.477	7.225	6.650		Tratamiento Distribuido	32.942	16.471	20,2	-59,6
	723	758	814	846	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	846	846	(3)	0,0
	3.436	3.704	3.621	3.723	Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	3.705	3.660	(3(	1,7
	(*)	(*)	223	138	Asistencia con Dispositivos Auditivos e Implantes	Persona Asistida	1.275	604	10,8	-77,2
	(*)	(*)	0	0	Tratamientos para Fibrosis Quística	Persona Asistida	300	50	0,0	-100,0
	(**)	(**)	(**)	0	Asistencia con Medicamentos para Fibrosis Quística	Botiquín Distribuido	1.440	300	0,0	-100,0
	(**)	(**)	(**)	57	Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350)	Persona Asistida	100	50	57,0	14,0
Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	775	0	0	0	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	775	0	0,0	-
	10	0	0	0	Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Becario	20	10	0,0	-100,0
	46	16	28	66	Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	180	80	36,7	-17,5
	(*)	(*)	0	0	Profesionalización de la Enfermería (PPG)	Enfermero/a Titularizado/a	1.300	0	0,0	-
	3.431	0	0	0	Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Residente	4.201	0	0,0	-
Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)	776	633	699	490	Intervenciones de Cardiopatías Congénitas del Programa Sumar	Intervención Financiada	1.950	800	25,1	-38,8
	(*)	(*)	26.347.546	23.996.948	Cobertura Pública de Acceso a Servicios Básicos de Salud en los	Cápita Efectiva	76.155.586	36.408.552	31,5	-34,1

					Últimos 12 Meses					
Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria	127	70	0	62	Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	185	45	33,5	37,8
	0	0	1	4	Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	10	4	40,0	0,0
	6.620	5.555	4.439	0	Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	5.000	5.000	(3)	-100
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles	40.610	26.209	52.953	18.104	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	49.365	49.365	(4)	-63,3
	(**)	(**)	(**)	43.799	Detección de Personas con Diabetes Melitus Tipo 2	Persona Identificada	172.203	172.203	25,4	-74,6
	(**)	(**)	(**)	75.250	Detección de Personas con Hipertensión Arterial	Persona Identificada	454.497	454.497	16,6	-83,4
Acciones para la Identidad de Género	(*)	(*)	40.010	86.127	Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género) (PPG)	Tratamiento Distribuido	170.000	80.000	50,7	7,7
	(**)	(**)	(**)	629	Capacitación en Ley de Identidad de Género	Persona Capacitada	2.000	500	31,5	25,8
	(**)	(**)	(**)	918	Capacitación en Ley de Protección Integral contra las Violencias de Género	Persona Capacitada	3.000	1.000	30,6	-8,2
	(**)	(**)	(**)	480	Capacitación Obligatoria en Género - Ley Micaela	Persona Capacitada	1.400	560	34,3	-14,3
Cobertura de Emergencias Sanitarias	213.336	9.608.740	3.083.278	1.562.136	Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	4.100.000	1.850.000	38,1	-15,6
	1.061	0	7.469	2.849	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	2.500	57,0	14,0
	33	61	6	17	Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	75	33	22,7	-48,5
Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas	2.929	8.823	7.515	2.544	Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	6.000	21,2	-57,6
	0	3	0	4	Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	15	2	26,7	100,0
	128.460	1.000	0	22.500	Publicaciones para la promoción y prevención	Ejemplar Distribuido	150.000	65.000	15,0	-65,4
	61.435	700	0	194.313	Distribución de Cepillos Dentales	Producto Distribuido	250.000	100.000	77,7	94,3

	929	15	209	751	Capacitaciones a Profesionales Odontológicos	Persona Capacitada	1.300	480	57,8	56,5
	(*)	(*)	0	0	Asistencia y Rehabilitación Protética a Pacientes Desdentados	Prótesis Entregada	500	0	0,0	-
	(**)	(**)	(**)	0	Asistencia y Prevención de Bruxismo	Placa Miorrelajante Entregada	300	0	0,0	-
Promoción de la Salud y Reducción de los Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	0	3	9	30	Capacitación	Taller	30	15	100,0	100,0
	0	205	404	445	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	1.200	500	37,1	-11,0
	86	7	99	132	Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca	Kit Entregado	380	200	34,7	-34,0
	(*)	(*)	1.133	996	Capacitación Profesional Técnica	Certificado Expedido	3.000	1.000	33,2	-0,4
	(*)	(*)	2	2	Prevención y Control de Enfermedades no Trasmisibles y Factores de Riesgo	Documento Realizado	5	2	40,0	0,0
	(**)	(**)	(**)	0	Asistencia a Pacientes Diabéticos con Medicación	Paciente Asistido	159	0	0,0	-
	(**)	(**)	(**)	117	Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales	Paciente Asistido	336	66	34,8	77,3
	(**)	(**)	(**)	0	Certificación de Entornos con Estándares Saludables	Certificado Emitido	2	0	0,0	-
	(**)	(**)	(**)	0	Detección de Enfermedades Respiratorias Crónicas	Evaluación Funcional Respiratoria Realizada	1.000	0	0,0	-
Atención Sanitaria en el Territorio	3.389	14.554	2.661	4.256	Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	28.424	12.791	15,0	-66,7
	294	398	0	166	Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	6.460	2.907	2,6	-94,3
	115	148	235	425	Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	100	50	425,0	750,0
	1	1	0	3	Asistencia Técnica en Riesgos	Supervisión Realizada	6	3	50,0	0,0

					Socioambientales					
	9	10	14	13	Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	27	13	48,1	0,0
	16.977	12.916	14.619	14.918	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	123.548	55.596	12,1	-73,2
	247	500	455	286	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	775	349	36,9	-18,1
	1.893	56	9.950	1.882	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	42.636	19.186	4,4	-90,2
	29.488	28.372	30.122	18.219	Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	87.210	39.245	20,9	-53,6
	1.529	371	567	840	Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	1.550	698	54,2	20,3
	0	0	0	0	Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	16.877	7.595	0,0	-100,0
	2.107	0	237	3.409	Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	3.230	1.454	105,5	134,5
	2.526	0	1.002	442	Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	5.653	2.544	7,8	-82,6
	866	0	0	166	Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	2.132	960	7,8	-82,7
	338	0	103	106	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica (PPG)	Análisis PAP realizado	284	128	37,3	-17,2
	668	0	2.357	3.651	Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	5.685	2.559	64,2	42,7
	22.548	180.507	29.847	18.578	Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	74.613	33.576	24,9	-44,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Meta no sumable.
(4) Totalizador stock.
(*) Medición incorporada en 2021.
(**) Medición incorporada en 2022.

En lo que atañe al análisis del desempeño, a continuación se analiza el comportamiento de los distintos programas.

El concepto de **Abordaje de Curso de Vida** devengó $1.149,5 millones alcanzando una ejecución del 30,5% del crédito vigente al 30/06/22. La Asistencia con Medicamentos registró un desvío negativo del 48,3% debido a la caída de una licitación

pública de estos insumos. Por otro lado, los análisis para la Detección de Enfermedades Congénitas tuvieron un leve desvío positivo relacionado con probables reportes de nacimientos en el sector privado que recurren a efectores públicos para su pesquisa. A su vez, la Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+ tuvo un desvío negativo del 29,7% relacionado con la disminución en la tasa de natalidad de mujeres con VIH registrada. Por su parte, la entrega de kits para Sueño Seguro sufrió un desvío negativo relacionado con demoras en el área de producción.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. Este programa devengó $1.234,6 millones alcanzando una ejecución del 28,7% al 30/06/22. El desvío negativo en la Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva del 33,3% se debió a los inconvenientes para adquirir los anticonceptivos inyectables y orales. Estos anticonceptivos se encuentran en falta en el mercado local, lo que motivó durante los últimos años que varios procesos de compra fracasen o queden parciales. Es importante resaltar que, aproximadamente un treinta por ciento (30%) de las usuarias, eligen los inyectables. La Distribución de Preservativos sufrió un desvío negativo del 91,5%, el cual obedeció, en primera instancia, a la demora en los plazos en la entrega (aún parcial) de un contrato con la firma LECTUS SA. Por otro parte, mediante una compra realizada a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y aprobada por RESOL N°1591-21, se adquirieron 20.592.000 preservativos, cuyo plazo original se esperaba a fines de noviembre del 2021, pero por los inconvenientes en la logística marítima producto de la pandemia por COVID19 se demoró el embarque y el transporte, arribando a principios de abril. Por otro lado, el Asesoramiento a Adolescentes en Materia de Salud Integral tuvo un leve desvío positivo del 1,3% producto de la recuperación del nivel de actividad de las escuelas. En paralelo, la Distribución de Medicamentos para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (Ley N° 27.610) evidenció un desvío positivo del 45,9%, el cual fue producto de que, al momento de efectuar la programación, se tomó en cuenta la demanda de las jurisdicciones según el avance de la implementación de la Ley N°27.610. Asimismo, se recibió una donación de 25.500 tratamientos de “combipack” (mifepristona+misoprostol), de los cuales se enviaron 20.000 que no estaban previstos en la programación original. Por último, dado una cuestión logística se adecuaron las cantidades para priorizar envíos regulares a través de REMEDIAR con el objeto de que las jurisdicciones cuenten con stock y evitando de este modo los envíos de urgencia. Por último, la Distribución de Métodos Anticonceptivos de Larga Duración para Adolescentes (Plan Enia) tuvo un desvío negativo del 48,3% que obedeció a la poca disponibilidad de implantes subdérmicos para distribuir en el período.

El programa **Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica** se propone reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos. Se postula, también, a la detección y seguimiento de personas con riesgo cardiovascular global. Asimismo, se financia la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria (Programa Remediar). Este programa devengó $5.199,9 millones alcanzando una ejecución del 22,0% del crédito vigente al 30/06/22. Al segundo trimestre se distribuyeron 131.833 botiquines y más de 17,4 millones de tratamientos para la asistencia con medicamentos para atención primaria, a más de 7.000 centros de atención primaria de toda la República Argentina. El desvío negativo de estas metas se debe al retraso de las entregas de los laboratorios públicos y de una licitación pública de medicamentos esenciales. Por su parte, se destaca la asistencia con drogas oncológicas a través del Banco de Drogas Especiales: se distribuyeron 6.650 tratamientos a 2.612 pacientes durante el primer semestre. Los tratamientos evidenciaron un desvío negativo relacionado con el retraso en la entrega de algunas drogas del *vademecum* del

Banco de Drogas Especiales. A su vez, respecto a la Asistencia con Hormonas de Crecimiento presentó un desvío negativo de 58,1% relacionado a factores tales como: suspensión de tratamientos, inicio de tratamientos por parte de otros, pase del tratamiento a una obra social o prepaga. Asimismo, existen pacientes a los que se les suspendió el envío de la medicación correspondiente por problemas diversos, tales como falta de actualización del informe médico y/o del informe social o la falta de stock en ciertas las marcas. Por su parte, la Asistencia con Dispositivos Auditivos e Implantes evidenció un desvío negativo del 77,2% relacionado con la demora en la toma de muestras y efectiva entrega de insumos por parte de la empresa adjudicataria del proceso de compra. Por último, la Asistencia con Aceite de Cannabis Medicinal (Ley N°27.350) tuvo un desvío positivo del 14,0%, debido a la mayor cantidad de solicitudes de las jurisdicciones y agilización del circuito administrativo de solicitud del medicamento, en relación al momento en que se proyectó la meta.

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones de la República Argentina. De acuerdo con el funcionamiento de este programa, en la primera parte del ejercicio se produce el egreso de especialistas y la selección de los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario. Este programa devengó $1.360,1 millones alcanzando una ejecución del 67,4% del crédito vigente al 30/06/22.

Se destaca el programa **Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N°8853-AR)**, que contempla las acciones del Programa SUMAR. Este tiene como fin el garantizar el acceso oportuno de la población a servicios de salud priorizados, de calidad e integrados, y contribuir a avanzar con la generación de información sanitaria nominalizada en tiempo real. Este programa devengó $8.544,3 millones alcanzando una ejecución del 47,5% del crédito vigente al 30/06/22. Se observa un desvío negativo respecto de la programación de intervenciones de cardiopatías congénitas, el cual puede estar relacionado con el hecho de que los Establecimientos por normativa cuentan con 4 meses para el reporte y facturación de las cirugías. De todas formas, durante el semestre se financiaron 490 intervenciones. Por otro lado, se registraron más de 23,9 millones de cápitas efectivas con cobertura pública de acceso a la salud en los últimos 12 meses.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias en Salud Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas). Este programa devengó $195,7 millones alcanzando una ejecución del 17,6% al 30/06/22.

Con relación al programa con financiamiento externo **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7993-AR),** se promueve el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, desarrolla diversos proyectos de inversión en distintas dependencias. Este programa devengó $45,2 millones alcanzando una ejecución del 16,0% al 30/06/22.

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud,** lleva adelante Acciones Compensatorias en Salud Pública en respuesta a necesidades puntuales

de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta equipamiento sanitario y de laboratorio. Este programa devengó $3,6 millones alcanzando una ejecución del 0,5% al 30/06/22.

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles** tiene como objetivo mejorar las condiciones de los centros públicos de atención ambulatoria para brindar servicios de alta calidad en las enfermedades crónicas no transmisibles para los grupos de población vulnerable, expandiendo el alcance de servicios seleccionados. Tuvo un gasto devengado de $3.706,0 millones (23,6% del crédito vigente). Las metas correspondientes al programa tuvieron desvíos negativos relacionados a un error en la estimación realizada en la etapa de programación.

En el marco del programa **Acciones para la Identidad de Género** se llevan a cabo las acciones a cargo de la Dirección de Géneros y Diversidad, la cual tiene la responsabilidad primaria de impulsar la formulación de políticas de género y diversidad en el ámbito del Ministerio de Salud, y en organismos y establecimientos de salud de las jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, articulando acciones en forma transversal con las áreas con competencia en la materia mediante la implementación de la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia hacia las mujeres para todas las personas que se desempeñen en los diferentes ámbitos. Tuvo un gasto devengado de $184,7 millones (44,5% del crédito vigente). La meta de Tratamiento con Hormonas (Ley de Identidad de Género) tuvo un leve desvío positivo que obedeció a variaciones en los requerimientos jurisdiccionales debido tanto al incremento en la población destinaria como a la reactivación de espacios de atención.

Por medio del programa **Cobertura de Emergencias Sanitarias** se llevan a cabo las acciones asociadas a todas las fases que componen el abordaje de situaciones de emergencias y desastres, articulando con las jurisdicciones de todo el país, el trabajo en la prevención, preparación y mitigación de riesgos y daños a la salud en dichos casos. En ese sentido se destaca el diseño e implementación de un Sistema Nacional de Atención de Emergencias y Desastres. Tuvo un gasto devengado de $90,6 millones (23,3% del crédito vigente). Al primer trimestre de 2022, la Asistencia Sanitaria tuvo un desvío negativo, resultado de la baja de casos COVID-19 que llevó a la menor distribución a demanda de insumos como hisopados.

El programa **Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas** se centra fundamentalmente en el tratamiento de enfermedades relacionadas con la salud bucodental y la salud mental. Tuvo un gasto devengado de $131,1 millones (30,2% del crédito vigente). La meta de participantes del Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental tuvo un desvío negativo debido a que no se pudo iniciar módulos de capacitación y cooperación técnica masivos mediante plataformas virtuales como Telesalud o la Plataforma Virtual de Salud. Por otro lado, la Distribución de Cepillos Dentales tuvo un desvío positivo originado por el incremento de la demanda para el corriente año y una alta distribución en consecuencia, con el apoyo logístico del Programa Remediar, con el objetivo de compensar la falta de insumo evidenciada en 2021. A su vez, la Capacitaciones a Profesionales Odontológicos evidenció un desvío positivo del 56,5% debido a un mayor interés en la actualización de la capacitación virtual de Periodoncia, cuya especialidad trata los trastornos de la mala higiene y pérdida de piezas dentarias, sumado a que en el segundo trimestre se registró una mayor cantidad de profesionales que se sumaron a las propuestas en Bioseguridad, tratamientos con cannabis e implementación de tecnología 3D en el laboratorio dental.

En el marco del programa **Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica** se contemplan acciones vinculadas a elaborar el plan de servicios de salud y el desarrollo de políticas que promueven la integración entre las coberturas de salud, a fin de reducir las inequidades entre los sistemas. Tuvo un gasto devengado de $49,2 millones (6,0% del crédito vigente).

En el programa **Acciones Vinculadas a la Adquisición de Insumos Médicos (Compra Centralizada)** se prevé la compra de insumos médicos que efectúa el organismo y destinarlas al Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires y al Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Tuvo un gasto devengado de $5,0 millones (4,1% del crédito vigente).

El objetivo del programa **Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgos** es el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles, desde la promoción de la salud, prevención, control, atención y seguimiento en el continuo de cuidados de estas enfermedades y sus factores de riesgo de manera eficiente, equitativa y solidaria. Tuvo un gasto devengado de $108,5 millones (49,9% del crédito vigente). La meta de Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas tuvo un desvío negativo del 11,0%, relacionado con la suspensión de entregas por el retraso en el pago de las facturas. Por su parte, la Distribución de Kits para la Detección de la Enfermedad Celíaca evidenció un desvío negativo del 34,0% relacionado con demoras en el registro de entregas. Por otro lado, la Detección y Seguimiento de Personas con Enfermedades Renales tuvo un desvío positivo del 77,3% relacionado a una mayor demanda en el servicio.

Las actividades del programa **Atención Sanitaria en el Territorio** tienen como responsabilidad primaria coordinar las estrategias y acciones del Ministerio de Salud de la Nación en territorios de alta vulnerabilidad social para fortalecer la accesibilidad a los sistemas sanitarios públicos, sobre la base de la atención primaria y promoción de redes de servicios. Tuvo un gasto devengado de $48,6 millones (26,2% del crédito vigente). Los desvíos de las metas de este programa son explicados principalmente por cambios en la demanda de servicios y reestructuraciones de estrategias sanitarias dentro del mismo programa.

IV) La categoría **Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Establecimientos Asistenciales	**39.051,1**	**22.958,3**	**58,8**	**66.591,4**	**40.512,2**	**60,8**
-Hospital Posadas	9.746,5	5.095,4	52,3	18.841,8	8.998,0	47,8
-Hospital Garrahan	9.712,5	6.269,5	64,6	15.744,2	11.688,8	74,2
-Hospital El Cruce	4.977,0	3.403,4	68,4	8.433,0	6.515,5	77,3
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	4.628,3	2.853,2	61,6	6.442,6	3.384,9	52,5
-Hospital Sommer	2.044,9	1.084,1	53,0	3.791,3	1.833,4	48,4
-Colonia Montes de Oca	1.584,7	760,7	48,0	2.970,9	1.291,3	43,5
-Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner	1.534,6	830,2	54,1	2.636,3	2.046,8	77,6
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	1.394,0	844,6	60,6	2.122,3	1.581,3	74,5
-Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría	1.040,0	602,0	57,9	1.618,5	1.049,6	64,8
-Hospital Laura Bonaparte (ex CENARESO) '(*)	737,1	350,5	47,5	1.405,1	730,0	52,0
-Hospital René Favaloro	979,5	572,0	58,4	1.299,9	795,3	61,2
-Instituto de Rehabilitación Psicofísico del Sur	671,9	292,6	43,5	1.285,5	597,3	46,5

El 28,3% del gasto corresponde al Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas y el 23,6% al Hospital Garrahan. El financiamiento al primer semestre proviene mayoritariamente del Tesoro Nacional (97,5%). El 67,7% del gasto devengado se atribuye a Transferencias y el 21,8% a Gastos en Personal.

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Sommer, que tradicionalmente

brinda asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen. Las restantes instituciones, en cambio, atienden patologías específicas: el Hospital Nacional Laura Bonaparte se especializa en las patologías de consumo que pueden manifestarse como adicciones al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales) o producidas por ciertas conductas compulsivas de los sujetos; la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia; mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores. A continuación se incluyen algunas mediciones de producción seleccionadas. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	2.407	2.361	2.316	1.454	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	7.000	2.300	20,8	-36,8
	96	77	115	116	Capacitación Profesional Técnica	Actividad de Capacitación	225	110	51,6	5,5
	1.167	290	874	1.972	Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	3.400	850	58,0	132,0
	139	142	2.454	494	Acciones de Prevención en la Comunidad	Actividad Colectiva	900	450	54,9	9,8
	182	134	102	135	Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	110	110	(3)	22,7
	5.592	3.539	3.319	4.334	Atención a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	7.000	3.500	61,9	23,8
	5.527	12.706	16.489	21.752	Asistencia Ambulatoria	Prestación Efectuada	37.000	18.000	58,8	20,8
	93	61	50	47	Asistencia Ambulatoria Intensiva en Hospital de Día	Paciente Asistido	50	50	(3)	-6,0
	(*)	34	17	33	Acompañamiento en la Externación	Paciente Asistido	30	30	(3)	10,0
	29	25	23	9	Asistencia Financiera para la Externación	Paciente Asistido	25	25	(3)	-64,0
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	606	389	567	552	Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.250	625	44,2	-11,7
	98.664	71.028	79.269	86.618	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	200.000	100.000	43,3	-13,4
	974	469	563	620	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	2.000	1.000	31,0	-38,0
	14.900	9.889	8.259	10.712	Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	32.000	16.000	33,5	-33,1
	204	196	187	184	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Paciente Alojado	196	196	(3)	-6,1

	46	45	40	34	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	48	48	(3)	-29,2
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	352.615	189.299	248.585	274.367	Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	1.171.646	608.254	23,4	-54,9
	9.989	8.221	8.884	9.466	Atención de Pacientes Internados	Egreso	31.681	16.347	29,9	-42,1
	109.435	67.231	95.161	113.146	Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	353.585	187.617	32,0	-39,7
	9.492	6.125	7.425	8.097	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	27.822	14.685	29,1	-44,9
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	15.334	12.360	11.853	12.483	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	30.000	15.000	41,6	-16,8
	98	30	88	116	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	300	150	38,7	-22,7
	43	45	43	39	Asistencia Financiera para la Inserción Social	Persona Asistida	120	120	(3)	-67,5
	447	433	401	435	Alojamiento y Apoyo a Usuarios en Situación de Discapacidad Intelectual	Persona Asistida	461	461	(3)	-5,6
	(**)	(**)	(**)	685	Atención a la Demanda Espontánea	Persona Asistida	3.600	1.800	19,0	-61,9
	(**)	(**)	(**)	9	Internación Aguda por Salud Mental	Persona Internada	80	80	11,3	-88,8
	(**)	(**)	(**)	30	Internación Clínica Médica de Baja Complejidad	Persona Internada	100	100	30,0	-70,0
	(**)	(**)	(**)	25	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	192	96	13,0	-74,0
	(**)	(**)	(**)	102	Estudios Genéticos	Estudio Realizado	300	150	34,0	-32,0
	(**)	(**)	(**)	29.439	Estudios de Diagnóstico (Imágenes, Laboratorio, Técnicas)	Estudio Realizado	126.000	63.000	23,4	-53,3
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	9.051	3.740	4.772	6.012	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/ Día	22.000	10.800	27,3	-44,3
	80.518	55.341	38.732	56.157	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000	83.000	34,0	-32,3
	14.625	8.393	6.859	10.368	Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000	15.000	32,4	-30,9
	3.831	3.501	3.372	2.810	Internación Domiciliaria	Paciente/ Día	8.000	3.700	35,1	-24,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

(3) Meta no sumable.
(*) Meta dada de alta en 2020.
(**) Meta dada de alta en 2022.

En cuanto al nivel general de subejecución al 30/06/22 que evidencian la mayoría de estas instituciones, esto se relaciona a las consecuencias que las exigencias para la atención COVID19 tuvieron sobre el resto de los servicios de salud, ya sea por repercusiones sobre la cantidad de personal de salud como por los protocolos que se establecieron y mantuvieron en las actividades. Esto se observó en las metas del Hospital Baldomero

Sommer, del Hospital Posadas y del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone del especialmente.

Al 30/06/22, en lo referido al Hospital Laura Bonaparte, la Asistencia a Internados en Tiempo Completo tuvo un desvío positivo del 22,7% relacionado al cese de las medidas restrictivas y de cuidado para los ingresos de pacientes en el contexto de la pandemia por COVID-19, a partir de la atenuación de esta situación de emergencia sanitaria. Por esta misma razón, la Atención a la Demanda Espontánea evidenció un desvío positivo del 23,8% y las prestaciones por asistencia ambulatoria mostraron un desvío positivo del 20,6%. Los desvíos positivos de las metas de Capacitación Profesional Técnica y Acciones de Prevención en la Comunidad se relacionan a una mayor demanda de estas acciones. Por su parte el desvío negativo importante de la meta de Asistencia Financiera para la Externación se produjo debido a la dificultad en la planificación a partir de la reestructuración del Programa de Externación, el cual fue modificado y actualizado durante 2021 a fines de contribuir a la ampliación de ciudadanía de las personas con padecimiento subjetivo que actualmente realizan tratamiento en la institución, a través del acceso a mecanismos de construcción de redes sociales que faciliten su autonomía.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca permanecieron alojados durante el primer semestre, en promedio, 435 pacientes, cifra que depende de la demanda de los usuarios. Por otro lado, la baja ejecución de la emisión de Certificados de Discapacidad, con un desvío negativo de 22,7%, se debió al hecho de que durante el segundo trimestre del año en curso la Junta Evaluadora de Discapacidad destinó gran parte de su carga horaria a la atención para la gestión del Certificado Médico Oficial (CMO), ya que en dicho período de tiempo se produjo un incremento en las solicitudes para realizar dicho trámite, sin dejar de satisfacer la demanda de Certificados Únicos de Discapacidad, la cual fue un poco menor de lo esperada. Por su parte, la Asistencia Financiera para la Inserción Social tuvo un desvío negativo del 67,5% debido a la transición programática que demanda evaluación de perfiles compatibles con los objetivos propuestos. En cuanto a las metas de Atención a la Demanda Espontánea, Estudios Genéticos y los Estudios de Diagnósticos, sus desvíos se debe a se trata de una meta recientemente incorporada, sujeta por lo tanto a un mayor grado de variabilidad. Por otro lado, el desvío negativo observado en la meta de Intervenciones Quirúrgicas se debió a que todavía no se ha llevado a cabo la apertura a la comunidad de las intervenciones quirúrgicas de baja complejidad.

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica, al analizar los desvíos del semestre, todas las mediciones presentaron desvíos negativos, debido a una disminución en disponibilidad de camas, la reducción de personal por factores de riesgo y el seguimiento de protocolos y medidas en el contexto de la pandemia por COVID19.

Los Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, los cuales contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley Nº 17.102) cuenta también con el cofinanciamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto Nº 815/1989. El Hospital El Cruce (Néstor Kirchner), en cumplimiento del Decreto Nº 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud y del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En términos financieros la asistencia al Hospital Garrahan al 30/06/22 ascendió a $11.688,8 millones y al Hospital El Cruce a $6.515,5 millones.

Para financiar los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación

Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo este concepto se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicina o disciplinas afines. El devengado para estos hospitales al 30/06/22 ascendió a $3.384,9 millones, representando el 52,5% de su crédito vigente. La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

V) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	**5.712,0**	**2.164,6**	**37,9**	**16.912,9**	**5.758,9**	**34,1**
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	394,7	167,5	42,4	7.351,4	2.201,7	29,9
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	1.944,4	1.069,0	55,0	5.150,4	2.027,5	39,4
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	2.213,2	468,3	21,2	2.441,7	811,2	33,2
-Prevención y Control de Discapacidades (ANDIS)	447,7	224,9	50,2	972,8	270,6	27,8
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	437,6	167,8	38,4	580,2	301,6	52,0
-Agencia Nac Lab Púbs (ANLAP)	274,5	67,1	24,4	416,4	146,2	35,1

Al 30/06/22 el gasto ascendió a $5.758,9 millones (34,1% del crédito vigente), siendo un 47,4% de la ejecución Gastos en Personal, un 41,2 Transferencias y el 9,1% Servicios No Personales. El financiamiento en un 42,5% de Recursos Propios y un 57,5% del Tesoro Nacional. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	11.783	10.666	14.612	17.030	Autorización de Productos (*)	Producto Autorizado	31.970	15.135	53,3	12,5
	1.362	489	479	809	Control de Calidad de Establecimientos (*)	Establecimiento Inspeccionado	2.561	1.139	31,6	-29,0
	5	2	0	4	Desarrollo de Sustancias de Referencia	Sustancia Desarrollada	10	4	40,0	0,0
	53.642	46.138	55.587	60.237	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior (*)	Autorización de Importación Otorgada	103.680	50.730	58,1	18,7
	32.023	26.388	27.353	26.997	Autorización Sanitaria de Comercio Exterior (*)	Autorización de Exportación Otorgada	48.840	23.840	55,3	13,2
	309	141	329	402	Habilitación de Establecimientos (*)	Establecimiento Habilitado	740	359	54,3	12,0
Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	445	258	261	355	Procuración de Órganos	Donante	700	340	50,7	4,4
	1.224	748	782	949	Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	2.050	1.020	46,3	-7,0
	471	178	103	392	Procuración de Tejidos	Donante	750	370	52,3	5,9

	1.716	732	706	1.430	Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.800	1.390	51,1	2,9
	983	662	708	796	Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.700	840	46,8	-5,2
	762	342	380	664	Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.200	590	55,3	12,5
Agencia Nacional de Discapacidad	2.000	1.680	8.925	13.418	Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	11.000	5.900	122,0	127,4
	57	54	45	75	Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	(3)	0,0
	541	245	291	822	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	1.200	550	68,5	49,5
	16.287	8.243	11.687	37.474	Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	90.000	45.000	41,6	-16,7
	79	0	18	65	Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	230	100	28,3	-35,0
	106.000	91.800	142.500	158.350	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	260.000	200.000	60,9	-20,8
Superintendencia de Servicios de Salud	493	230	168	268	Sistematización de Estadísticas	Informe Educativo	530	264	50,6	1,5
	7.031	9.766	14.223	13.728	Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada	Reclamo Satisfecho	20.700	10.350	66,3	32,6
	171	27	84	99	Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	380	190	26,1	-47,9
	37	1	2	0	Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	12	6	0,0	-100,0
	96	27	124	70	Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	74	46,7	-5,4
	12	5	31	37	Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	18	8	205,6	362,5
	106.621	81.915	76.577	111.980	Servicio de Información Telefónica	Consulta	230.938	115.468	48,5	-3,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Meta no sumable
(*) Los datos resultan de la suma de la información presentada en cada subprograma.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana. Los controles de calidad de establecimientos sufrieron desvíos negativos causados por una menor demanda durante el período bajo análisis, mientras que la autorización de productos tuvo un desvío positivo, relacionado también a la demanda. Por su parte, la Autorización Sanitaria de Comercio Exterior, tanto para la importación como para la exportación de productos evidenciaron desvíos positivos que responden a la mayor demanda por parte de diferentes agentes del sector.

El Instituto Nacional Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Se observa que la ejecución al período tuvo un comportamiento decreciente en el cuatrienio, con máximos en 2019 y mínimos en 2020 o 2021. Las metas seleccionadas presentan leves desvíos debido a la recuperación progresiva del sector salud en contexto de pandemia COVID19. En referencia al año anterior se observa un incremento en cada una de las mediciones, debido al menor índice de contagios y a la disminución de la ocupación de camas por COVID19, por lo que se pudo retomar la actividad en forma similar a período pre-

pandemia. Desde las jurisdicciones, los coordinadores hospitalarios y becarios junto a los equipos de trasplante de todo el territorio nacional continuaron la actividad, adecuando la logística, asistidos por e INCUCAI, optimizándose las tareas de procuración y trasplante, programas, dando respuesta a los pacientes en lista de espera.

La Agencia Nacional de Discapacidad cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad. Este organismo muestra una evolución interanual creciente en sus metas. La Orientación a Personas con Discapacidad y la Certificación de Discapacidad sufrieron desvíos positivos relacionados al vencimiento del plazo de prórroga para la entrega de certificados, la cual había sido establecida en relación al contexto de pandemia por COVID19.

Por último, se incluye la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS) como ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, entre otros conceptos. En el período los desvíos negativos más significativos resultaron de que no se efectuaron informes de sindicatura y auditorias en el marco de la Fiscalización Continua de Obras Sociales y la Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales.

VI) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico. Se trata de erogaciones de soporte, apoyo y administración, entre otras.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	**8.205,8**	**3.251,9**	**39,6**	**12.688,4**	**5.802,7**	**45,7**
-Actividades Centrales	7.372,4	2.797,7	37,9	11.116,0	4.898,9	44,1
-Actividades Comunes	833,4	454,2	54,5	1.572,4	903,8	57,5

En el período analizado las Actividades Centrales y Comunes de la Jurisdicción del Ministerio de Salud devengaron $5.802,7 millones, lo que representa un 45,7% del crédito vigente.

VII) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas que tienen como eje principal el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev/CV	CV	Dev.	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	**606,0**	**297,5**	**49,1**	**885,8**	**575,1**	**64,9**
-Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer (2018)	173,4	81,8	47,2	409,1	175,7	43,0
-Academia Nacional de Medicina	189,4	189,4	100,0	319,5	319,5	100,0
Estadísticas, Estudios e Investigaciones en Salud	243,2	26,3	10,8	157,2	79,8	50,8

En su conjunto, el concepto ejecutó el 64,9% del crédito vigente, con un mayor ratio en lo que respecta al funcionamiento de la Academia Nacional de Medicina que ejecutó el 100,0% de su crédito al 30/06/22. A continuación se exponen las principales producciones del concepto:

-En magnitudes físicas-

Programa	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Investigación, Prevención, Detección Temprana y Tratamiento del Cáncer	55	42	0	15	Becas Investigación	Becario	10	0	(3)	-
	11	4	8	3	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	23	8	13,0	-62,5
	55	55	75	40	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	56	30	(3)	33,3
	142.141	50.468	81.634	56.083	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (PPG)	Análisis PAP realizado	180.000	83.000	31,2	-32,4
	13	10	0	0	Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	4	3	(3)	-100,0
	0	0	0	3	Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	30	12	10,0	-75,0
	23.254	17.651	19.014	27.112	Estudios para el Diagnóstico Temprano en Cáncer de Mama (PPG)	Mamografía realizada	43.000	18.000	63,1	50,6
	717	257	316	425	Registro línea de cuidado en cáncer de mama	Centros con carga activa	900	400	47,2	6,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período baja análisis
(3) Meta no sumable.

El comportamiento de las mediciones en el cuatrienio 2019-2022 resulta decreciente, con la excepción de la meta de mamografías para diagnóstico temprano de cáncer de mama. Al 30/06/22 se destaca el desvío positivo del 50,6% en esta meta, relacionado con la posibilidad de responder a la mayor demanda de la estimada por parte del organismo. Por otro lado, se observa un desvío negativo del 32,4% en los análisis PAP para la Prevención del Cáncer de Cuello de Útero, afectada por la falta de entrega del proveedor de insumos.

VIII) El agrupamiento ***Otros Gastos*** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, al Desarrollo de Infraestructura Sanitaria por parte del Ministerio de Obras Públicas y, por otro lado, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales. Se destaca en este concepto la construcción de módulos sanitarios.

Millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Dev	CV	Dev	% Dev
Otros Programas de la Función Salud	**24.199,0**	**13.947,8**	**57,6**	**66.459,6**	**7.848,2**	**11,8**
-Transferencias Varias (Prog. 99, Subprog. 3 y 4)	317,1	1,4	0,4	46.614,7	332,8	0,7
- Desarrollo de Infraestructura Sanitaria	23.881,9	13.946,4	58,4	19.845,0	7.515,5	37,9

d) Análisis Complementario

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional, en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Salud

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,80	0,78	1,23	1,30	1,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,57	3,52	4,79	5,61	4,23
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	117.744,5	167.375,1	335.214,6	603.730,3	695.356,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función, como porcentaje del PBI muestra una tendencia decreciente a lo largo del período hasta 2020, sobre aumenta marcadamente. En relación a su evolución respecto al gasto total presupuestario, se indica que 2021 representa el máximo valor en la serie (segunda línea del cuadro), explicándose principalmente por las asignaciones destinadas a la campaña de vacunación contra el COVID 19 y a la asistencia financiera al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP), entre otros.

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en líneas de intervención vinculadas al Plan Potenciar Trabajo y al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (Prestación Alimentar). Asimismo, prevalecen los planes dirigidos a la Niñez, Adolescencia y Familia, y las acciones de Abordaje Territorial, además de iniciativas destinadas a la Reducción de Brechas de Género, entre otras acciones de promoción social.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas y conceptos que se detallan en el siguiente cuadro, con la ejecución del primer semestre del bienio 2021/2022:

-En millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ej/CV
Políticas Alimentarias	118.621,0	91.285,6	76,9	330.761,4	169.254,0	51,1
Planes de Ingreso y Economía Social	117.098,4	76.899,9	65,6	290.958,8	187.002	64,3
- Potenciar Trabajo y Monotributo Social	*111.886,7*	*74.632,7*	66,7	*284.482,8*	*184.535,1*	64,8
- Economía Social	*1.719,9*	*952,4*	55,3	*2.582,9*	*476,0*	18,4
- INAES	*3.491,8*	*1.314,8*	23,0	*3.893,1*	*1.991,0*	51,1
Abordaje Territorial e Integral	11.027,5	4.594,9	44,1	36.120,7	14.617,2	40,4
Reducción de Brechas de Género	5.761,5	1.371,4	23,8	27.574,9	15.831,4	57,4
Actividades Centrales y Comunes	7.257,8	3.929,1	54,1	17.156,5	8.025,7	46,7
Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales	7.740,4	2.847,4	36,8	16.335,3	3.649,6	22,3
Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia	7.559,5	3.495,8	46,2	14.525,6	6.978,5	48,0
Subtotal	**275.066,1**	**184.424,1**	**67,0**	**733.433,2**	**405.358,4**	**55,3**
Otras Acciones	5.577,8	2.156,3	38,7	9.203,3	4.596,8	49,9
Total	**280.642,9**	**186.580,4**	**24,4**	**742.636,5**	**409.955,2**	**30,6**

Las principales líneas de acción resultaron en ocho conceptos principales; los Planes de Ingreso y Economía social (45,6%) -donde el programa Potenciar Trabajo representa el 45,01% del gasto total-, seguidos por las Políticas Alimentarias (41,2%), luego Reducción de Brechas de Género (3,9%), las políticas de Abordaje Territorial e Integral (3,6%), las Actividades Centrales y Comunes (1,9%), las Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia (1,7%), la Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales (0,9%) y Otras Acciones (1,1%)

Por su parte, respecto al financiamiento del gasto, el 67,9% se atendió con recursos del Tesoro Nacional, el 31% mediante Crédito Interno y el 1,1% restante se destinaron a Crédito Externo, Recursos Propios y Recursos con Afectación Específica. Asimismo, la ejecución al **segundo trimestre de 2022 resultó $409.955,2 millones (119,9%) superior al mismo período del 2021**, explicándose principalmente por el mayor gasto devengado en materia de Planes de Ingreso y Economía Social (+$110.102,1 millones) asociado a la Plan Potenciar Trabajo y el Monotributo Social; y en Políticas Alimentarias (+$77.968,4 millones).

c) Análisis del desempeño

En este apartado se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior:

I) El objetivo del programa de ***Políticas Alimentarias*** refiere a posibilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país. Se dirige a las familias en situación de vulnerabilidad social; priorizando la atención de embarazadas, niños menores de 14 años, discapacitados y adultos mayores que se encuentren en situación de riesgo social. Al 30/06/22 se devengaron $169.254 millones (51,1% del crédito vigente), mientras que la mayor parte de las erogaciones fueron destinadas a Transferencias (96,2%), principalmente al Sector Privado con objeto de financiar Gastos Corrientes, vinculadas a cuestiones varias como la implementación de la Tarjeta Alimentar, la asistencia a comedores, la implementación del programa Pro Huerta y otras asistencias a sectores vulnerables. Además, el programa fue financiado en gran parte por el Tesoro Nacional (66,6%) y, por otro lado, por Crédito Interno (34,7%).

Políticas Alimentarias. - En magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	1.530.152	2.320.569	2.505.048	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Prestación Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.516.790	2.516.790	(3)	-0.5
13.927	7.700	7.700	7.797	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.797	7.797	(3)	0,0
1.671	1.739	6.545	6.623	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	6.623	6.623	(3)	0,0
606.533	588.548	588.548	618.567	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	618.567	618.567	(3)	0,0
1.172	3.030	5.355	4.782	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	5.000	5.000	(3)	-4,4
18.598	18.152	18.144	15.154	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	15.261	15.261	(3)	-0,7
3.652.281	3.250.343	3.951.104	3.258.790	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	3.000.000	54,3	8,6
(*)	(*)	15.648	15.061	Asistencia	Titular de	14.559	14.559	(3)	3,4

				Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad	Prestación Alimentaria				

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no sumable
(*) Medición Incorporada en 2020.
(**) Medición Incorporada en 2021.

En lo que respecta a la producción del cuatrienio 2019-2022, se observa una tendencia creciente en la mayoría de las metas, especialmente los módulos y tarjetas alimentarias. La unidad de Módulo Alimentario Entregado registró una sobre ejecución (8.6%) debido a un incremento en la demanda de los mismos. Por otro lado, la Asistencia Financiera en la Conformación de Huertas (escolar, comunitaria y familiar) sostuvo una ejecución en sintonía con la programación pautada, al igual que la Asistencia Financiera a Comedores Escolares.

En contraste, en cuanto a la Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios, se presentó una subejecución (-4,4%) al existir modificaciones en los convenios celebrados con las organizaciones responsables y a los procesos de renovación de convenios actuales. En esta misma línea, la Asistencia Alimentaria a Personas con Celiaquía en Situación de Vulnerabilidad también mantuvo un desvío del 3.4% debido a los procesos de formulación/evaluación de proyectos por parte de ciertas jurisdicciones previstas a incorporarlos.

II) Dentro de la categoría ***Planes de Ingreso y Economía Social*** se incluyen los programas Potenciar Trabajo, Economía Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES). En este sentido, el gasto al segundo trimestre del año alcanzó los $187.002 millones, representando un 64,3% del crédito vigente.

i) Programa Potenciar Trabajo y Monotributo Social: En el marco de este apartado se contemplan estas iniciativas y las acciones correspondientes a Proyectos Productivos Comunitarios del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo gasto total ascendió a $184.535,1 millones (64,8% del crédito), destinándose el 99,8% a Transferencias principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes de Ayudas Sociales a Personas y con un financiamiento proveniente especialmente del Tesoro Nacional (67,3%) y Crédito Interno (32,6%). Respecto al programa Potenciar Trabajo, el mismo tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa.

En cuanto al Monotributo Social, es una es una categoría tributaria que tiene como objetivo facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. El acceso al mismo les permite la posibilidad de emitir facturas, ingresar al Sistema Integrado Previsional Argentino, contar con una Obra Social para el titular y su grupo familiar, y ser proveedor del Estado mediante contratación directa.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
239.618	453.915	918.023	1.331.678	Ingresos de Inclusión Social	Titular Activo	1.300.000	1.300.000	(3)	2,4
674	46.077	166.960	262.393		Titular Nexo	250.000	250.000	(3)	5,0
555.804	531.847	539.772	537.411	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario Activo más Adherentes Aporte 100%	589.810	564.770	(3)	-4,8

131.724	102.039	91.282	75.595		Efector Activo más Adherentes Aporte 50%	120.000	105.00	(3)	-28,0
(*)	(*)	32	63	Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos	Unidad de Gestión Asistida (ONG)	150	75	42,0	-16,0
(*)	(*)	21	12		Unidad de Gestión Asistida (OG)	150	75	8,0	-84,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no sumable
(*) Medición Incorporada en 2021.

En el análisis del cuatrienio se aprecia una tendencia creciente en los titulares del Potenciar Trabajo y, en lo que respecta a la inscripción al monotributo social, se observa un número estable con una caída casi imperceptible de 2021 a 2022. Al 30/06/22, la ejecución de la Inscripción al Régimen de Monotributo Social presentó desvíos por defecto del -4,8% y -28,0% dadas las variaciones en el subsidio que se aplica sobre el total de los beneficiarios que hayan abonado, en primer lugar, el pago voluntario del 50% del monto total del Monotributo Social (a veces sin abonar) y, también, como consecuencia de la actualización del padrón del programa. A diferencia de los Ingresos de Inclusión Social, presentándose una sobreejecución (2,4%) asimismo, los titulares nexos mostraron una sobreejecución del 5%, ya que se ha incrementado la cantidad de convenios con Unidades de Gestión que promueven el pago de Nexo por el desarrollo de actividades a tiempo completo de los titulares.

Por otra parte, se destacó el desvío por defecto (del -16,0% y -84,0%) en Asistencia Financiera a Unidades de Gestión para Proyectos Productivos, respondiendo a una cantidad de Unidades de Gestión Asistidas (ONG) en proceso de rendición y expedientes que se encuentran en circuitos de análisis, evaluación y administración. Además, cabe destacar que lo informado en las Unidades de Gestión Asistidas (OG) se corresponde con la asistencia financiera a unidades de gestión para proyectos socio-productivos, socio-comunitarios y socio-laborales y se prevé que el impacto en el no cumplimiento de la meta trimestral estipulada será corregido en los próximos trimestres.

ii) *Economía Social:* se ejecuta bajo el programa 24 – Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social, y brinda asistencia técnica y financiera a distintos actores sociales, y se enfoca en mejorar las condiciones de empleabilidad (en relación de dependencia y/o autoempleo) de las personas en situación de vulnerabilidad social para lograr su inserción en el mercado laboral formal y/o generar ingresos mediante una actividad independiente. Al 30/06/22, se devengaron $476,1 millones (18,4% del crédito vigente).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
9.724	6.331	9.000	6.364	Asistencia Financiera a Organizaciones Administradoras para el Otorgamiento de Créditos	Crédito Otorgado	29.878	14.939	21,3	-57,4
(*)	(*)	231	79	Asistencia Financiera a Unidades Productivas	Unidad Productiva Cubierta	419	200	18,9	-60,5
549	0	706	1.564	Fomento de la Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social	Unidad Productiva Cubierta	1.147	467	136,4	234,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición Incorporada en 2021

En la tabla precedente, puede apreciarse dispares tendencias en las mediciones cuatrienales, además de la incorporación de una medición en el ejercicio 2021. Al 30/06/22, en relación con la programación anual, se destacó la medición física Fomento de la

Comercialización de las Unidades Productivas de la Economía Social, a partir de la cual se generó el pago de gran parte de expedientes que entraron en circuito durante el año 2021. En contraste, la Asistencia Financiera a Unidades Productivas sostuvo una ejecución negativa del 60,5% dado que se gestionó una menor cantidad de subsidios en virtud de proyectos que incluían menores unidades a cubrir, al igual que los créditos otorgados que mostraron demoras administrativas en áreas ajenas al programa.

iii) *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)*: El objetivo del organismo refiere a mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común. Al 30/06/22 se ejecutaron $1.991,1 millones (51,1% del crédito vigente), destinándose principalmente a Transferencias (54,7%), Gastos en Personal (36,1%), Servicios no Personales (6,9%), un 1,7% se destinó a Incremento de Activos Financieros y el 0,5% restante se complementa entre Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
2.363	1.428	1.350	598	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	3.900	1.550	15,3	-61,4
8.387	6.756	8.658	8.218	Capacitación	Persona Capacitada	33.000	13.000	24,9	-36,8
347	163	729	2.413	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.200	1.220	109,7	97,8
10.518	3.370	3.893	3.602	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	8.400	3.900	42,9	-7,6
14	17	31	68	Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	80	35	85,0	94,3
54	71	158	105	Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	180	81	58,3	29,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2019-2022 se aprecia una tendencia dispar dentro de las ejecuciones físicas. Al 30/06/22 se sostuvo una sobre ejecución de la Creación de Nuevas Cooperativas (97.8%), debiéndose a la demanda de las entidades cooperativas en formación y considerando la promoción de la actividad cooperativa como herramienta de desarrollo de la economía social y regional. De igual manera, el Control de Cooperativas presentó una subejecución del 7,6% que se explica por la Resolución Nº 1015/20 INAES que permite a las entidades la celebración de asambleas presenciales pudiendo cumplimentar una mayor cantidad de controles. Asimismo, se incrementó la ejecución de la meta Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales (29,6%) a raíz de una mayor demanda de solicitudes de proyectos a financiar, gracias a la cantidad de entidades que cumplen con la normativa vigente para el otorgamiento de apoyos financieros y a una intención de dar respuesta a las necesidades del sector de la economía social. El Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales mantuvo un desvío positivo (94.3%) a raíz de un incremento en la atención presencial y virtual de las capacitaciones efectuadas y a un aumento de la demanda con respecto a la incorporación de mutuales. Sin embargo, las Capacitaciones tuvieron una subejecución del 36,8% ya que debido a la situación pandémica, se redujeron el número de asesoramientos presenciales a una cantidad limitada. Cabe destacar, desde el 4º trimestre de 2021 se pudo volver parcialmente al trabajo presencial de forma cuidada y en burbujas, por lo que hubo un incremento en la atención presencial y se retomaron las capacitaciones presenciales, al mismo tiempo que se continuó con las formaciones de modalidad virtual a través de las plataformas Webex, Zoom y el Campus de INAES.

III) El concepto **Abordaje Territorial e Integral** engloba los programas de Abordaje Territorial, al Plan Nacional de Protección Social, Acciones de Abordaje Integral Comunitaria, el Programa

de Integración Social y Fortalecimiento de la Ciudadanía hacia el Desarrollo Humano pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal refiere propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad social a partir de la promoción, fortalecimiento y consolidación de las organizaciones afines (gubernamentales y no gubernamentales) a través de emprendimientos o servicios asistidos, servicios educativos, de salud, atención de la familias, otras actividades con componente comunitario como, asimismo, de nuevas prácticas ocupacionales y de organización social que promuevan el desarrollo de habilidades de gestión y de trabajo en red.

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/06/22 se devengaron $14.617,2 millones (40,5% del crédito vigente), destinados principalmente a Transferencias a personas o instituciones:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
208	1	1.480	2.877	Subsidios a Personas	Persona	3.000	1.500	95,9	91,8
59	3	15	40	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	170	80	23,5	-50,0
1.984	5	199	293	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	7.500	3.750	3,9	-92,2
855.153	1.031.182	1.662.549	1.273.820	Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	4.001.432	2.000.716	31,8	-36,3
363	3	201	339	Asistencia a Talleres Familiares y Comunitarios mediante la Entrega de Herramientas	Taller Asistido	1.000	500	33,9	-32,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

IV) La categoría **Reducción de Brechas de Género** se constituye por las acciones llevadas a cabo por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades, promoviendo los derechos de las mujeres y diversidades, frente a las formas de desigualdad y violencia. En este sentido, se impulsan políticas públicas desde una perspectiva de género y diversidad que contribuyan a la superación de las diversas formas de discriminación contra las mujeres y la diversidad. Asimismo, se promueve la generación de condiciones sociales adecuadas para el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres y el logro de las autonomías de las mujeres. Al 30/06/22 se devengaron $15.831,4 millones (57,4% del crédito vigente), destinados principalmente la atención de Transferencias, destacándose la implementación del Programa Acompañar

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	23	76	103	Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género	Taller Realizado	120	48	85,8	114,6
(*)	2.440	3.392	3.986	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones)	Persona Capacitada	10.000	5.000	39,9	-20,3
(**)	(**)	21.736	72.094	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPAÑAR)	Persona Asistida	120.000	60.000	60,1	20,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el año 2020.
(**) Medición incorporada en el año 2021.

En lo que respecta a las mediciones del bienio 2021-2022 se observa una dispar tendencia en la producción pública. En cuanto a la ejecución al 30/06/22, los talleres realizados en materia de Prevención Integral de la Violencia por Razones de Género, sostuvieron una sobreejecución (114,6%) por la creciente demanda; desarrollando una mayor cantidad de talleres para dar respuesta institucional a las actividades de prevención integral de las violencias por motivos de género.

En contraste, en materia de Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) se presentó un desvío por defecto del -20,3% como consecuencia de la disminución en la cantidad de dispositivos de capacitación durante el primer trimestre por parte del área. El esquema en cuestión consiste en conocer el marco normativo nacional e internacional, como así también hitos fundamentales en la historia de los derechos de mujeres y los colectivos de la diversidad, con objeto de capacitación y concientización al funcionariado público en dichas temáticas de género.

Finalmente, en línea con el Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPAÑAR), se reflejó un desvío favorable (20,2%) debido al incremento en la demanda de ingreso al Programa y a su alcance y, también, a un refuerzo en la implementación de los operativos territoriales a nivel federal.

V) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción de los Servicios 303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), 311 - Ministerio de Desarrollo Social, 341 - Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), 345 - Consejo Nacional de Políticas Sociales, 386 – Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidades y 917 – Agencia Nacional de Discapacidad. Al 30/06/22 se devengaron $8.025,7 millones (46,7% del crédito), financiándose mayormente a través del Tesoro Nacional.

VI) El concepto **Infraestructura Social en Gobiernos Subnacionales** se implementa a través de los programas de Integración Socio Urbana a cargo del Ministerio de Desarrollo Social; Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios perteneciente al Ministerio de Interior; y Planificación Territorial de la Inversión Pública, Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana Municipal bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas. Al 30/06/22 se ejecutaron $3.649,6 millones (22,3% del crédito vigente), principalmente, en concepto de Transferencias.

VII) La categoría **Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), el programa de Fortalecimiento de Acciones Juveniles de la Jefatura de Gabinete de Ministros –anteriormente, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social- y los programas de Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia y Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes – Potenciar Inclusión Joven del Ministerio de Desarrollo Social. Conlleva, como misión principal, instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley Nº 26.061 crea además, el Consejo Federal que se encuentra integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/06/22 se devengaron $6.978,5 millones (48,0% del crédito vigente) con diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
3.740	1.220	0	0	Acciones para el Fortalecimiento de los Centros Adolescentes	Participante	2.400	1.100	0,0	-100,0
2.754	2.724	2.994	6.125	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100	3.000	197,6	104,2
9.659	508	2.334	4.433	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	6.500	7.250	68,2	-38,9
15	469	794	950	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Victimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	Persona Asistida	1.188	1.050	80,0	-9,5
233	220	194	205	Atención de Adultos Mayores en Residencias	Persona Asistida	255	255	80,4	-19,6
1.126	840	350	686	Registro de Cuidadores Domiciliarios	Personería Inscripta	2.100	800	32,7	-14,3
6.311	691	3.208	12.624	Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	11.250	5.000	112,2	152,5
111.850	113.584	138.237	167.730	Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia	Persona Capacitada	175.500	169.000	95,9	-0,8
0	301	813	1.590	Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	Persona Asistida	2.100	1.825	75,7	-12,9
(**)	(**)	1.286	37.291	Apoyo Financiero a Jóvenes Participantes de Proyectos de Integración	Joven Participante	70.000	40.000	53,3	-6,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.
(**) Medición creada en 2021.

En cuanto al análisis histórico, se observa que las mediciones presentan una tendencia dispar en el cuatrienio 2019-2022, sobresaliendo la suba del Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y la Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Victimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG). Al 30/06/22, casi la totalidad de las mediciones presentaron desvíos por defecto, explicados principalmente por demoras en los circuitos administrativos. Sin embargo, constituyen la excepción las sobre-ejecuciones en lo que refiere a Acciones para la Promoción de Derechos (104,2%) y Capacitación y Asistencia Técnica a Espacios de Primera Infancia (152.5%) atento a la apertura de los Espacios, a la efectivización del procesamiento de solicitudes planificadas y acumuladas y al retorno de talleres presenciales llevados a cabo en el marco de los operativos de Estado Verano realizado por varias áreas del Ministerio de Desarrollo Social respectivamente.

Por otra parte, con respecto a los Jóvenes Participantes en el marco de las Acciones del Programa Nacional de Inclusión e Integración de Jóvenes - Potenciar Inclusión Joven, se visualiza una subejecución del 6,8% como consecuencia de la existencia de bajas por incompatibilidades en cruce del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS) al conseguir empleos formales o al ingresar al programa Potenciar Trabajo. El Programa referido, busca la creación y el fortalecimiento de estrategias para la promoción y la inclusión social, encontrándose destinado a jóvenes de entre 18 y 29 años en situación de vulnerabilidad y propiciando el acceso a recursos que garanticen sus derechos.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: 16 – Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra la Drogadicción y 17 – Diseño, Monitoreo y Abordaje Territorial del SAF303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); los programas 51 – Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 55 – Programa de Fortalecimiento de la Información

Social Estratégica y 99 – Transferencias Varias del SAF 311 – Ministerio de Desarrollo Social; el programa 21 – Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; el programa 16 – Acciones de Integración de Personas con Discapacidad del OD917 - Agencia Nacional de Discapacidad y, por último, Otras Asistencias Financieras bajo la órbita de las Obligaciones A Cargo del Tesoro.

Desde el plano financiero, al 30/06/22 la ejecución presupuestaria alcanzó los $4.596,8 millones (49,9% del crédito vigente).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,42	0,43	0,90	1,21	1,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,87	1,93	3,50	5,21	4,52
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	61.761,7	91.887,5	244.777,8	560.619,9	742.636,5

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje de la APN, muestra una tendencia creciente a lo largo del período, alcanzando el máximo valor de la serie en el período 2021, explicado principalmente por las iniciativas del Plan Argentina Contra el Hambre y Potenciar Trabajo.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 de Sistema Integrado de Jubilaciones, sus modificatorias, a la Ley Nº 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 del Régimen de Regularización, entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las Pensiones no Contributivas. La aludida AUH, creada por medio del Decreto 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, como requisitos indispensables para su cobro.

Por otro lado, los haberes previsionales se actualizan de manera trimestral en marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año calendario, mediante la aplicación del índice de movilidad jubilatoria establecido en el artículo 32 de la citada Ley N° 24.241. El índice vigente fue introducido en enero de 2021 (Ley N° 27.160) y su cálculo pondera en formas iguales la variación de la recaudación de la ANSeS y la variación del índice RIPTE. Cabe destacar que, de acuerdo a la Ley N° 27.160, las asignaciones familiares también se ajustan por el índice de movilidad jubilatoria.

Por último, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución del presupuesto al segundo trimestre del bienio 2021/2022:

En millones de pesos

CONCEPTO	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Jubilaciones y Pensiones	**3.016.880,7**	**1.470.798,8**	**48,8**	**5.362.460,6**	**2.411.342,5**	**45,0**
Prestaciones Previsionales	*2.901.725,3*	*1.417.335,3*	*48,8*	*5.182.242,1*	*2.330.890,3*	*45,0*
Atención Ex-Cajas Provinciales	*96.168,3*	*43.580,3*	*45,0*	*144.758,5*	*64.292,0*	*44,4*
Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913	*18.987,1*	*9.883,2*	*52,0*	*35.460,0*	*16.160,2*	*45,5*
Asignaciones Familiares	**484.887,4**	**246.885,6**	**50,9**	**915.001,1**	**434.201,0**	**47,4**
Activos	*168.858,6*	*99.301,3*	*58,8*	*401.581*	*211.687,3*	*52,7*
Pasivos	*64.135,1*	*31.053,6*	*48,4*	*93.678,4*	*50.379,1*	*53,7*
Asignación Universal para Protección Social	*242.150,1*	*112.174,6*	*46,3*	*399.051,1*	*164.677,1*	*41,2*
Sector Público Nacional	*8.743,4*	*4.355,9*	*49,8*	*20.689,7*	*7.457,3*	*36,0*
Pensiones no Contributivas	**299.769,7**	**150.875,5**	**50,3**	**539.121,0**	**254.471,9**	**47,2**

Asistencia por la Emergencia Sanitaria por COVID-19	**24.500,0**	**23.980,6**	**97,8**	**51,9**	**0,3**	**0,5**
Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	*0,0*	*0,0*	*0*	*0.3*	*0,1*	*33,3*
Asistencia al Trabajo, Empleo y Producción (ATP)	*10.500,0*	*10.305,9*	*98,2*	*49,6*	*0,2*	*0,4*
Complemento Emergencia Sanitaria	*14.000,0*	*13.674,6*	*97,7*	*0*	*0*	*0,0*
Otros	**128.433,9**	**73.006,4**	**56,8**	**546.449,7**	**300.330,4**	**55,0**
Seguro de Desempleo	*15.285,9*	*8.045,6*	*52,6*	*13.134,1*	*4.648,1*	*35,4*
Complementos a las Prestaciones Previsionales	*15.993,4*	*12.478,6*	*78,0*	*81.178,4*	*77.902,5*	*95,9*
Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales	*43.964,7*	*26.027,6*	*59,2*	*58.477,2*	*32.709,0*	*55,9*
Asistencia Económica (Decreto N216/2022)	*0,0*	*0,0*	*-*	*138.450,0*	*135.166,8*	*97,6*
Administración y otros gastos	*53.189,9*	*26.454,6*	*49,7*	*255.210,*	*49.904,*	*19,6*
Total	**3.954.471,7**	**1.965.546,9**	**49,7**	**7.363.084,3**	**3.400.346,1**	**46,2**

En lo que respecta a la ejecución crediticia, al 30/06/2022 la misma fue del 46,2% de la asignación, representando una suba interanual del gasto que significa un 73,0%

La variación interanual se explica principalmente por el incremento del Jubilaciones y Pensiones (+940.543,7 millones); Asignaciones Familiares (+$187.315,4 millones) y Pensiones No Contributivas (+103.596,4 millones). A su vez, el incremento de la función también se explica por la asignación de diversos complementos previsionales y la asistencia económica establecida por el Decreto N°216/2022. En sentido opuesto se observa una reducción significativa en las partidas vinculada a la Asistencia por la Emergencia Sanitaria por COVID 19, la cual presentó un descenso del $23.980,3 millones.

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior.

I) En lo que respecta a la categoría ***Jubilaciones y Pensiones***, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes y el Régimen Reparatorio para ex Presos Políticos (Ley N° 26.913).

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen al Régimen de Reparto, la Ley Nº 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la jubilación anticipada y moratoria previsional), la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el Servicio Penitenciario Federal y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 30/06/2022

Organismo	CV 2021	Devengado 2021	CV 2022	Devengado 2022
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	1.615.861,1	799.571,7	2.850.308,4	1.300.292,8
Prestaciones Previsionales por Ley Nº 25.994 y N°26.970	1.046.932,7	479.850,4	1.795.271,6	784.166,0
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	186.984,9	116.248,6	443.255,9	203.807,4
Pensión Universal para el Adulto Mayor	51.462,8	21.401,7	92.323,5	42.059
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación (*)	259	154,8	823,4	361,1
Atención a Pasividades de Guardaparques	224,3	108,1	258,8	203,5
Total Prestaciones Previsionales	**2.901.725,3**	**1.417.335,3**	**5.182.242,1**	**2.330.890,3**

(*) Pasividades a cargo del Consejo de la Magistratura

La sanción de la Ley N° 27.609 modificó la fórmula de cálculo del índice de movilidad por el cual se ajustan los haberes, dejando atrás tanto aquel previsto por la Ley Nº 26.417 que rigiera hasta diciembre de 2019 como la suspensión vigente durante 2020. En consecuencia, para explicar el incremento interanual en las prestaciones previsionales se

deben tener en cuenta los 4 aumentos de 2021 y el incremento de marzo y junio de 2022, establecidos a través de la nueva fórmula por ley:

- 8,07% a partir de marzo de 2021
- 12,12% a partir de junio de 2021
- 12,39% a partir de septiembre de 2021
- 12,11% a partir de diciembre de 2021
- 12,28% a partir de marzo de 2022
- 15,00% a partir de junio de 2022

Las prestaciones del esquema de Reparto, la Ley N° 24.476 (exigibilidad de las deudas de trabajadores autónomos), Ley Nº 25.994 (jubilación anticipada), Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) y Ley N° 27.260 (reparación histórica para jubilados y pensionados) se incluyen en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 01 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 30/06/2022 superior al mismo período de 2021 en un 62,6%. Este subprograma fue financiado con Recursos Propios (60,9%), con Crédito Interno (19,7%) y con el Tesoro Nacional (19,4%). Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 24.476, N° 25.994, N° 26.970 y N° 27.260, que se imputan en el Subprograma 03 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios (60,9%), Crédito Interno (19,7%) y el Tesoro Nacional (19,4%). El gasto durante 2022 resultó superior en un 63,4% en la comparación interanual.

Por otro lado, el programa presupuestario *Pensión Universal para el Adulto Mayor* contempla el pago de una pensión no contributiva para el adulto de 65 años o más que no cuente o no pueda acceder a una jubilación, pensión o retiro de cualquier otro régimen. Su otorgamiento está regulado por la Ley Nº 27.260 y modificatorias. La ejecución del programa acumulada al 30/06/2022 fue un 96,5% mayor que en 2021, y se financió en su totalidad a través del Tesoro Nacional.

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura), al 30/06/2022, el devengado estuvo solventado completamente con Recursos con Afectación Específica y resultó un 133,2% mayor al acumulado al 30/06/2021, alcanzando los $361,1 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales fueron de $203,5 millones y se financiaron en su totalidad mediante Recursos Propios.

A continuación, se expone el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad (incluyendo el Servicio Penitenciario Federal) al 30/06/2022:

Gastos Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Al 30/06/2022 (millones de $)

Organismo	Crédito Vigente 2021	Devengado 2021	Crédito Vigente 2022	Devengado 2022
Fuerzas Militares	88.620,1	52.697,7	188.560,1	81.708,5
Policía Federal, Policía de Seg. Aeroportuaria y Otros (*)	55.910,1	35.146,1	140.300,0	66.052,8
Gendarmería Nacional (**)	17.843,3	11.943,3	48.794,1	24.623,6
Prefectura Naval Argentina (**)	13.215,1	8.912,4	36.861,7	19.186,8
Servicio Penitenciario Federal (**)	11.396,3	7.549,1	28.740,1	12.235,7
Total	**186.984,9**	**116.248,6**	**443.255,9**	**203.807,4**

(*) Incluye beneficios previsionales de la policía de ex – territorios nacionales, de determinados servicios de inteligencia y de la Policía de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
(**) Los gastos previsionales de SPF, Gendarmería y Prefectura se imputan bajo el ISS 250 – Caja Retiros y Pensiones PFA.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas del ejercicio 2022 correspondió mayoritariamente a las Fuerzas de Defensa (40,1%), y en segundo lugar la atención del gasto previsional de la Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y Otros (32,4%) Al 30/06/2022 la ejecución presupuestaria de

los citados conceptos ascendió a $203.807,4 millones, presentando un incremento del 75,3% respecto al año anterior.

La *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La suba interanual del gasto se debe, principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originadas en los incrementos de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021 y de marzo y de junio de 2022 por el nuevo índice de movilidad.

Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex –Combatientes y Régimen Reparatorio Ley N° 26.913 (ex Presos Políticos)* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley Nº 23.848, sus modificatorias y complementarias y para aquellas personas que hasta el 10 de diciembre de 1983 hayan sido privadas de su libertad de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley N° 26.913.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada, las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2019/2022:

Jubilaciones, Retiros y Pensiones. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.716.890	1.717.440	1.675.516	1.676.873	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.697.839	1.681.622	(3)	-0,3
1.389.133	1.391.199	1.372.096	1.400.194	Atención de Pensiones	Pensionado	1.399596	1.399.299	(3)	0,1
Prestaciones Previsionales Ley Nº 24.476, Ley Nº 25.994, Ley Nº 26.970, y Ley Nº 27.260 (ANSES)									
3.361.182	3.350.518	3.261.092	3.337.525	Atención de Jubilaciones	Jubilado	3.358.095	3.356.848	(3)	-0,6
205.909	208.569	203.778	201.175	Atención de Pensiones	Pensionado	207.916	204.580	(3)	-1,7
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									
96.868	93.753	89.337	84.928	Atención de Jubilaciones	Jubilado	83.752	84.907	(3)	0,0
27.489	26.648	25.598	24.996	Atención de Pensiones	Pensionado	24.952	25.058	(3)	-0,2
Ex - Combatientes (ANSES)									
22.440	22.351	22.004	21.768	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	21.675	21.733	(3)	0,2
Ex - Presos Políticos (ANSES)									
5.697	5.961	6.178	6.771	Atención de Pensiones ex - Presos Políticos	Pensionado	6.620	6.601	(3)	2,6
Pensión Universal para el Adulto Mayor (ANSES)									
123.855	164.057	191.912	237.746	Pensión Universal para el Adulto Mayor	Pensionado	254.706	240.929	(3)	-1,3
Servicio Penitenciario Federal									
3.884	3.857	4.007	4.238	Atención de Pensiones	Pensionado	4.232	4.196	(3)	1,0
8.531	8.599	8.832	8.933	Atención de Retiros	Retirado	9.007	8.960	(3)	-0,3
Gendarmería Nacional (GN)									
6.829	6.806	6.937	6.923	Atención de Pensiones	Pensionado	7.018	6.998	(3)	-1,1
9.779	9.937	10.115	9.988	Atención de Retiros	Retirado	10.267	10.218	(3)	-2,3
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
5.404	5.505	5.573	5.651	Atención de Pensiones	Pensionado	5.690	5.666	(3)	-0,3
8.340	8.724	8.905	8.974	Atención de Retiros	Retirado	9.054	8.999	(3)	-0,3
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									

10.789	10.783	10.855	10.698	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.863	10.858	(3)	-1,5
17.952	18.112	18.006	18.170	Atención de Pensiones	Pensionado	18.169	18.149	(3)	0,1
28.442	29.219	29.453	29.531	Atención de Retiros	Retirado	29.774	29.690	(3)	-0,5
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
30.980	30.572	29.640	28.942	Atención de Pensiones	Pensionado	28.129	28.272	(3)	2,4
51.631	52.091	51.955	52.189	Atención de Retiros	Retirado	52.683	52.691	(3)	-1,0
Administración de Parques Nacionales									
33	34	34	38	Atención de Pensiones	Pensionado	39	38	(3)	0,0
166	181	181	184	Atención de Retiros	Retirado	187	185	(3)	-0,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable

Las mediciones vinculadas al pago de jubilaciones y pensiones de ANSES reflejan una tendencia regular, con valores similares en los 4 años analizados. Por otro lado, las atenciones de pensiones y retiros de Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, y Servicio Penitenciario Federal no parecen presentar diferencias notables entre sus ejecuciones.

En lo que respecta a los desvíos con respecto a la programación acumulada al 30/06/22, los guarismos se encuentran bajo los valores esperados, considerando que las variaciones se deben a factores de difícil ponderación al momento de la programación.

II) La categoría ***Asignaciones Familiares*** incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de monotributistas (a partir del Decreto N° 593/2016), de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual. Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley Nº 24.714 y sus modificatorias. La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, se destina a niñas, niños y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social,* creada por el Decreto N° 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Desde octubre de 2021, según lo establecido por el Decreto N° 719/2021, se realizó el pago mensual de un complemento a la asignación familiar por hijo de activos pertenecientes a los tramos más bajos de ingresos, que garantiza a los beneficiarios una asignación mensual de $10.126 o $6.830 dependiendo de a que rango de ingresos pertenezcan.

A continuación, se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario) al segundo trimestre del cuatrienio 2019/2022:

Asignaciones Familiares. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
3.561.378	3.519.553	3.515.118	3.298.321	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.372.300	3.278.693	(3)	0,6
112.095	121.596	135.036	147.430	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	146.535	146.261	(3)	0,8
38.918	33.496	28.627	27.747	Asignación por Maternidad	Beneficiario	60.487	29.487	(3)	-5,9
15.100	7.684	5.917	9.787	Asignación por Matrimonio	Beneficio	17.499	8.809	55,9	11,1
48.174	24.110	33.849	33.536	Asignación por Nacimiento	Beneficio	67.935	33.126	49,4	1,2
54.328	43.262	34.843	32.081	Asignación Prenatal	Beneficiario	37.373	35.836	(3)	-10,5
3.112.464	2.845.823	3.442.082	3.092.021	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.658.734	3.346.440	(3)	-7,6
143	84	111	124	Asignación por Adopción	Beneficio	258	116	48.1	6,9
Asignaciones Familiares Pasivos									
216.576	651.050	618.072	616.751	Asignación por Hijo	Beneficiario	602.961	604.642	(3)	2,0
114.431	132.012	134.114	142.702	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	142.847	142.164	(3)	0,4
213.893	525.610	532.950	570.820	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	571.896	521.688	(3)	9,4
807.303	863.931	836.336	828.246	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	821.604	816.757	(3)	1,4
Asignación Universal para Protección Social									
3.968.148	4.285.884	4.372.932	4.396.120	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.385.176	4.377.873	(3)	0,4
162.160	146.106	148.831	108.086	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	114.377	114.344	(3)	-5,5
2.932.259	3.208.334	3.429.269	3.460.507	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.685.219	3.434.668	(3)	0,8
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
170.116	165.530	169.816	129.699	Asignación por Hijo	Beneficiario	126.043	119.474	(3)	8,6
10.198	9.607	10.793	12.024	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	11.858	11.888	(3)	1,1
4.255	3.812	3.082	3.211	Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.629	3.315	(3)	-3,1
4.154	3.580	2.917	2.291	Asignación Prenatal	Beneficiario	2.725	2.586	(3)	-11,4
158.720	82.791	163.541	136.604	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	141.439	116.328	(3)	17,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable

En lo que respecta a la tendencia de 2019-2022, se observan mermas diversas mediciones destacándose la caída en la Asignación por Hijo (activos Sectores Privado y Público), Asignación Universal por Embarazo y la Asignación Prenatal. Por otro lado, se presentan tendencias crecientes en la Asignación Universal por Hijo y la Ayuda Escolar Anual (Asignación Universal para Protección Social).

III) Las ***Pensiones no Contributivas*** tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación. Cabe mencionar que los beneficiarios de estas asistencias cuentan con cobertura médica integral administrada por el programa Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad. A continuación, se detallan las asistencias brindadas al segundo trimestre del período 2019-2022:

Pensiones no Contributivas. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Pensiones no Contributivas									
298.444	302.799	300.127	286.010	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	280.181	285.057	(3)	0,3
61.820	58.788	56.169	52.302	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	51.514	52.347	(3)	-0,1
1.039.925	1.024.988	1.063.575	1.100.584	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.122.315	1.101.410	(3)	-0,1
1.348	1.329	1.285	1.247	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.231	1.243	(3)	0,3
1.717	1.413	1.229	1.054	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	1.059	1.071	(3)	-1,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable

En lo que respecta a la evolución cuatrienal, se presenta una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones, aunque se destaca un incremento en la Atención de Pensiones por Invalidez. Al 30/06/22 los desvíos con respecto a lo programado no revisten carácter significativo.

IV) En la ***Asistencia por la Emergencia Sanitaria COVID-19,*** se observa una pronunciada caída interanual debido a que durante 2021 se ejecutaron remanentes correspondientes al programa AETP y Complementos Económicos en el marco de la pandermia. Actualmente, debido a que ha mermado la condición pandémica, se encuentra ejecutado por debajo del $0,5 millón.

V) Bajo el rótulo ***Otros*** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, otras transferencias varias y erogaciones administrativas. El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. El gasto en este concepto vio una caída interanual de 69,5% al 30/06/2022, explicado por la disminución de los beneficiarios. Dicha caída fue compensada en parte por los incrementos del monto del seguro:

- A partir de septiembre de 2021, se estableció el mínimo en $8.640 y el máximo en $14.400.
- A partir de octubre de 2021, se estableció el mínimo en $8.889 y el máximo en $14.815.
- A partir de febrero de 2022, se estableció el mínimo en $9.167 y el máximo en $15.278.
- A partir de junio de 2022, se estableció el mínimo en $12.650 y el máximo en $21.083.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto 319/1997) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto 599/2006. Adicionalmente se contemplan en el marco de este programa presupuestario los subsidios extraordinarios establecidos por el Decreto N°180/2022, por un monto máximo de $6.000 abonado en abril; y el Decreto N°215/2022, por un monto máximo de $12.000 abonado en mayo.

Las *Transferencias a Cajas Provinciales* comprenden las asignaciones a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación. En ese sentido, se incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales derivados de la Ley Nº 25.235 de Compromiso Federal, y de la Ley Nº 27.260. A continuación, se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2019-2022:

Complementos Previsionales y Seguro de Desempleo. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Complementos a las Prestaciones Previsionales									
83.107	45.818	113.858	103.752	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	239.843	116.447	(3)	-10,9
65.740	60.215	54.631	48.795	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	47.525	48.887	(3)	-0,2
Seguro de Desempleo									
117.695	115.615	141.601	42.655	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	57.618	44.942	(3)	-5,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el período bajo análisis.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumuladadel periodo bajo análisis.
(3) Meta no sumable

En cuanto a la evolución cuatrienal se observa una merma en todos los conceptos. Al 30/06/22, los desvíos responden a factores imponderables a la hora de la programación trimestral.

Por en el marco del subprograma Asistencia Económica, dentro del programa Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados, se devengaron $135.166,8 millones a partir de lo establecido por el Decreto N° 216/2022 por medio del cual se dispuso un refuerzo de ingresos de tipo prestación monetaria con el fin de compensar la pérdida del poder adquisitivo de ingresos de personas sin ingresos formales y/o situación de vulnerabilidad social y económica, que estén afectadas particularmente por la suba general de los precios. Se otorgará este beneficio a trabajadores y trabajadoras que reciban ingresos por el desarrollo de actividades de carácter formal y no registrada que no superen el valor que equivale a dos Salarios Mínimos Vitales y Móviles ($109.100). Asimismo, las personas que se encuentren en situación de desempleo, que tengan contratos de relación de dependencia registrados durante el período de reserva de puesto (exceptuando a trabajadores y trabajadoras del sector público nacional, provincial, municipal y de CABA), también monotributistas inscriptos e inscriptas en categorías “A” y “B” y, por último, trabajadores y trabajadoras de casas particulares.

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2010 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 35,62% mientras que el haber medio ha aumentado un 34,86% promedio anual.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES en los diferentes años:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización. 2010/2022

Año	Metas físicas		% de Incremento vs año anterior	
	Reparto	Moratorias	Reparto	Moratorias
2010	3.047.120	2.380.339	-4,53%	13,76%
2011	3.011.197	2.508.458	-1,18%	5,38%
2012	3.058.715	2.527.384	1,58%	0,75%
2013	3.092.226	2.552.218	1,10%	0,98%
2014	3.102.267	2.601.156	0,32%	1,92%
2015	3.114.383	3.060.353	0,39%	17,65%
2016	3.109.413	3.356.953	-0,16%	9,69%
2017	3.084.454	3.564.818	-0,80%	6,19%
2018	3.100.524	3.567.470	0,52%	0,07%
2019	3.105.882	3.569.199	0,17%	0,05%
2020	3.089.745	3.533.553	-0,52%	-1,00%
2021	3.047.550	3.466.510	0,18%	0,05%
2022	3.067.436	3.533.764	0,83%	1,99%

El crecimiento observado en 2022 en los casos de moratoria obedece a la aprobación del Decreto N° 475/2021 que permite computar años de servicio a las mujeres con hijos.

Asimismo, se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2007/2021, debido a los cambios acaecidos en el mismo:

La evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley Nº 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Por último, se detallan diversos indicadores macro fiscales a los fines de complementar el análisis interanual (último quinquenio) de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	10,43	10,29	13,29	9,74	10,65
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	46,67	46,59	51,63	41,86	44,83
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.538.345,7	2.218.046,3	3.614.936,9	4.505.743,3	7.363.084,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje de participación dentro del gasto total de la APN muestran una tendencia creciente hasta 2020, disminuyendo en casi 10 puntos porcentuales en 2021. Sin embargo, a partir del ejercicio 2022 se observa una recuperación del gasto del porcentaje de participación en el total de la APN, en espacial medido en vinculación al PBI.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional Nº 26.206, de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y de Educación Superior Nº 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales. La estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles:

- Educación inicial
- Educación primaria
- Educación secundaria
- Educación superior

Asimismo, se desprenden ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo, la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

Por otra parte, se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del primer semestre del bienio 2021-2022:

-en millones de pesos-

Principales Conceptos	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Educación Superior	223.966,4	131.483,2	58,7	518.228,3	223.385,6	43,1
Otorgamiento de Becas	74.417,8	12.810,9	17,1	123.233,6	48.320,6	39,2
Infraestructura y Equipamiento	48.153,5	20.416,0	42,4	77.597,7	15.132,3	19,5
FONID	44.759,2	24.812,9	55,4	92.032,5	51.328,1	55,8
Formación y Capacitación Fuerzas	35.761,6	19.927,8	55,7	67.552,1	34.325,7	50,8
Educación Digital	25.708,3	7.738,9	30,1	90.311,5	31.524,5	34,9
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	25.939,4	10.123,9	39,0	56.871,7	14.423,8	25,4
Promoción y Fomento de la Cultura	13.072,7	6.134,2	46,9	29.193,0	10.628,3	36,4
Promoción y Difusión del Deporte	5.398,0	2.297,6	42,6	11.581,2	3.028,4	26,2
Subtotal	**497.176,9**	**235.745,4**	**47,4**	**1.066.601,6**	**432.097,3**	**40,5**
Otras Acciones	45.540,6	3.796,3	8,3	13.410,2	5.566,8	41,5
Total	**542.717,5**	**239.541,7**	**44,1**	**1.080.011,8**	**437.664,1**	**40,5**

En el cuadro precedente se aprecia la ejecución del 40,5% al 30/06/22, alcanzando $437.664,1 millones. En lo que respecta al objeto, se destacan las Transferencias (78,8% del gasto), las cuales tienen como principal destino las Universidades Nacionales. Por otro lado, sobresalen los Gastos en Personal (9,7%), principalmente para atender al Personal Permanente.

En la comparación interanual del gasto se observa un **incremento de $198.122,4 millones (+82,7%) respecto al ejercicio anterior,** destacándose el incremento en la categoría Educación Superior (+91.902,4 millones) producto del mayor gasto devengado en concepto de asistencia financiera a Universidades Nacionales, seguido en segundo nivel por el aumento del gasto devengado en los conceptos Otorgamiento de Becas (+$35.509,7 millones) vinculado esencialmente al otorgamiento de becas Progresar, FONID (+$26.515,2 millones) y Educación Digital (+$23.785,6 millones) vinculado al desarrollo del Plan Conectar Igualdad. Sin embargo estos incrementos fueron parcialmente compensados por una disminución en el crédito devengado en materia de Infraestructura y Equipamiento (-$5.283,7 millones).

Por último, en lo que atañe al financiamiento se destacan los recursos del Tesoro Nacional (85,4% del total). El 14,6% restante se compone por erogaciones de Crédito Interno y Externo, Recursos Propios, Transferencias y Recurso con Afectación Especifica.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo con la clasificación definida en el punto anterior:

I) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, como así también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. A continuación, se detalla la evolución presupuestaria de los ejercicios 2021 y 2022:

-en millones de pesos-

Programas Presupuestarios	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
26 - Desarrollo de la Educación Superior	223.308,8	131.181,0	58,7	516.994,1	222.973,8	43,1
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	345,5	148,3	42,9	559,3	239,3	42,8
30 - Cooperación e Integración Educativa Internacional	197,0	96,1	48,8	456,8	119,6	26,2
38 - Formación Universitaria en Derechos Humanos	115,1	57,8	50,2	218,1	52,9	24,3
Total	**223.966,4**	**131.483,2**	58,7	**518.228,3**	**223.385,6**	43,1

Seguidamente se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría conforme a los conceptos presentados:

- Desarrollo de la Educación Superior: el programa se enmarca en lo establecido en la Ley N° 24.521 de Educación Superior, cuyo objetivo es la formulación de las políticas generales en materia universitaria, asegurando la participación de los órganos de coordinación y consulta previstos en dicha ley y respetando el régimen de autonomía establecido para las instituciones universitarias. Al 30/06/22, se alcanzó una ejecución de $223.385,6 millones, guarismo mayor al alcanzado en igual periodo del año anterior en un 69,9%. Cabe destacar que se excluyen las erogaciones vinculas al otorgamiento de becas. A continuación, se detallan las transferencias realizadas a las diversas Universidades Nacionales, las cuales insumen más del 99,9% del crédito del programa:

Transferencias a Universidades Nacionales. En millones de pesos

Universidad	Pago de Salario Docente y Autoridades Superiores	Pago de Salario del Personal no Docente	Funcionamiento Universitarios	Fondo Universitario para el Desarrollo Regional	Otros	Total	Dist. %
Universidad de Buenos Aires	16.356,1	18.172,7	2.487,6	405,3	44,3	37.466,0	16,9
Universidad Nacional de La Plata	9.505,9	4.445,2	1.188,7	51,7	21,6	15.213,0	6,8
Universidad Tecnológica Nacional	10.231,4	3.446,0	1.172,2	96,5	20,5	14.966,5	6,7
Universidad Nacional de Córdoba	8.568,7	4.950,3	993,7	14,0	20,2	14.546,8	6,5
Universidad Nacional de Rosario	6.143,5	3.868,9	856,7	16,1	17,2	10.902,5	4,9
Universidad Nacional de Tucumán	5.270,0	4.010,2	796,6	46,2	15,2	10.138,2	4,6
Universidad Nacional de Cuyo	5.461,5	2.245,3	611,5	85,5	13,8	8.417,6	3,8
Universidad Nacional del Nordeste	3.006,3	2.477,3	473,7	12,8	10,7	5.980,8	2,7
Universidad Nacional de San Juan	3.748,6	1.546,9	461,8	65,6	34,8	5.857,6	2,6
Universidad Nacional del Litoral	3.394,3	1.416,9	418,5	78,2	10,2	5.318,1	2,4
Universidad Nacional de Mar del Plata	3.244,4	1.225,7	379,7	28,8	9,7	4.888,3	2,2
Universidad Nacional del Comahue	2.636,3	1.531,6	361,0	13,8	9,3	4.552,0	2,0
Universidad Nacional de San Luis	2.726,1	963,1	314,9	21,0	8,6	4.033,8	1,8
Universidad Nacional del Sur	2.770,1	898,3	315,2	28,6	8,8	4.020,9	1,8
Universidad Nacional de La Matanza	2.802,3	668,2	296,9	4,3	8,3	3.780,1	1,7
Universidad Nacional de la Patagonia	2.354,5	982,0	291,3	13,5	9,0	3.650,2	1,6
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	2.249,1	867,8	264,7	35,0	9,4	3.425,9	1,5
Universidad Nacional de Misiones	1.869,7	1.146,1	260,1	116,2	9,2	3.401,2	1,5
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	2.041,2	950,4	270,2	124,6	7,6	3.394,0	1,5
Universidad Nacional de Salta	2.197,9	881,2	270,4	18,3	8,1	3.375,8	1,5
Universidad Nacional de Río Cuarto	2.041,9	896,1	252,9	14,3	7,8	3.213,0	1,4
Universidad Nacional de General San Martín	1.507,2	1.242,2	246,3	115,6	8,2	3.119,4	1,4
Universidad Nacional de Entre Ríos	1.865,3	855,0	233,4	108,1	7,4	3.069,1	1,4
Universidad Nacional de Luján	1.655,2	954,8	224,1	15,5	7,4	2.857,1	1,3
Universidad Nacional de Catamarca	1.717,8	839,7	222,5	39,3	7,4	2.826,6	1,3
Universidad Nacional de Jujuy	1.734,0	799,8	225,2	27,3	8,7	2.794,9	1,3
Universidad Nacional de La Pampa	1.591,1	724,7	206,1	96,5	32,4	2.650,8	1,2
Universidad Nacional de La Rioja	1.752,8	569,7	156,7	10,0	7,1	2.496,4	1,1

Universidad Nacional de las Artes	1.515,6	624,3	185,3	10,2	7,8	2.343,1	1,1
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	1.244,3	720,0	168,8	13,8	6,6	2.153,5	1,0
Universidad Nacional de Quilmes	1.172,0	728,5	162,3	40,0	7,6	2.110,4	1,0
Universidad Nacional de Santiago del Estero	1.231,3	627,6	163,8	5,7	6,6	2.035,0	0,9
Universidad Nacional de Río Negro	966,4	588,7	135,4	65,0	6,2	1.761,7	0,8
Universidad Nacional de Formosa	883,2	677,8	113,7	1,0	6,2	1.681,9	0,8
Universidad Nacional Arturo Jauretche	1.084,7	278,8	118,7	51,4	5,9	1.539,6	0,7
Universidad Nacional de Tres de Febrero	973,2	386,8	116,3	38,1	6,8	1.521,2	0,7
Universidad Nacional de Lanús	797,8	570,4	121,2	2,9	5,7	1.497,8	0,7
Universidad Nacional de General Sarmiento	850,1	517,9	118,4	4,8	5,9	1.497,1	0,7
Universidad Nacional de Hurlingham	626,9	451,2	93,4	214,5	47,4	1.433,3	0,6
Universidad Nacional José Clemente Paz	788,5	359,9	98,8	115,4	48,9	1.411,4	0,6
Universidad Nacional de Villa María	671,7	415,1	93,2	61,6	5,5	1.247,0	0,6
Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires	655,5	387,4	93,5	10,0	5,5	1.151,8	0,5
Universidad Nacional de Avellaneda	711,5	294,0	89,0	43,6	5,5	1.143,5	0,5
Universidad Nacional de Chaco Austral	582,7	331,8	79,2	32,6	5,2	1.031,5	0,5
Universidad Nacional de Moreno	589,8	339,2	84,6	4,4	5,2	1.023,3	0,5
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	510,8	342,9	73,5	28,6	44,5	1.000,3	0,5
Universidad Nacional de Chilecito	492,4	265,8	53,4	11,3	5,2	828,0	0,4
Universidad Nacional del Oeste	330,4	286,4	59,0	7,0	41,6	724,5	0,3
Universidad Nacional de Rafaela	261,2	88,6	31,8	0,9	35,4	417,8	0,2
Universidad Nacional de Villa Mercedes	241,2	82,0	26,4	6,0	41,2	396,7	0,2
Universidad Pedagógica Nacional	219,5	94,9	27,8	19,7	25,7	387,6	0,2
Universidad Nacional de San Antonio de Areco	158,9	94,9	25,0	43,7	36,0	358,6	0,2
Universidad Nacional de Guillermo Brown	122,4	99,1	19,0	10,8	41,5	292,9	0,1
Universidad Nacional de Comechingones	106,7	97,9	18,2	0,9	22,3	246,0	0,1
Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz	131,5	13,9	12,2	32,5	41,5	231,6	0,1
Universidad de la Defensa Nacional	43,9	96,2	12,0	8,3	20,1	180,5	0,1
Universidad Nacional del Alto Uruguay	68,4	14,1	6,1	-	15,3	103,9	-
Total	**128.475,5**	**73.452,2**	**16.652,1**	**2.586,8**	**941,5**	**222.108,1**	**100,0**

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria: por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. Al 30/06/22, la ejecución resultó de $239,3 millones alcanzando el 42,8% del crédito vigente. En lo relativo al objeto del gasto, el mismo se destinó principalmente a atender Gastos en Personal (58,5% del total) y seguido por los Servicios no Personales (39,5%).
- Cooperación e Integración Educativa Internacional: la Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Al 30/06/22 se ejecutaron $119,6 millones, 26,2% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 44,9% destinado a Gastos en Personal, y el 35,3% a Transferencias, mientras que el 19,8% restante se destinó a Servicios No Personales y Bienes de Consumo.
- Formación Universitaria en Derechos Humanos: la categoría contempla el financiamiento del Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”, el cual brinda formación en materia de derechos humanos, pudiendo implementar ofertas educativas directamente relacionadas con dicha área disciplinaria o cuyos planes de estudio posean una orientación que permita lograr un perfil de egresados altamente formados en materia de derechos humanos. Al 30/06/22 se ejecutaron $52,9 millones

(24,2% del crédito vigente), destinado principalmente a Transferencias (80,1%) al instituto universitario

II) La categoría **Otorgamiento de Becas** comprende principalmente las asistencias financieras que se brindan a estudiantes para que puedan culminar su educación, destacándose el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR). Este programa consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes que cumplan con las siguientes características: ser alumna/o regular de una institución educativa, lo cual puede acreditarse a través de un certificado; el alumno/a debe tener entre 16 y 24 años (se extiende hasta 35 años a las personas con hijas/os menores de 18 años pertenecientes a hogares monoparentales, y sin límite de edad par personas trans, de pueblos indígenas, con discapacidad o refugiados); y el ingreso de la/el joven y los de su grupo familiar no deben ser superiores a 3 salarios mínimos, vital y móvil. El objeto de esta iniciativa es dar inicio o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

Al 30/6/22 se registró una ejecución de $43.820,6 millones (39,2% del crédito vigente) destinados principalmente a becas del citado programa Progresar, el desarrollo de carreras estratégicas (a cargo de la Secretaría de Políticas Universitarias), Programa BEC-AR y becas de postgrado y perfeccionamiento, entre otros. A continuación, se presentan las metas asociadas al Progresar:

En cuanto a la evolución de la cantidad de becarios y de las asistencias, se evidencia un aumento sostenible desde el año 2020, en especial en las destinadas a la finalización de la educación obligatoria, las cuales alcanzan su máximo valor en el ejercicio 2022.

III) La categoría ***Formación y Capacitación de las Fuerzas*** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas, de Seguridad y al Servicio Penitenciario Federal. Al 30/06/22, las erogaciones alcanzaron $34.325,7 millones, representando el 50,8% del crédito vigente del ejercicio 2022. A continuación, se detalla la ejecución física de la categoría al 30/06 de los ejercicios 2019 a 2022:

-En magnitudes físicas-

Servicio	Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
326- Policía Federal Argentina (PFA)	3.122	3.473	6.674	4.835	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	14.444	8.007	33,5	-39,6
331- Servicio Penitenciario	255	0	13	588	Formación de Suboficiales	Egresado	1.100	850	53,5	-30,8
343- Ministerio de Seguridad	683	620	990	1.195	Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	2000	500	59,8	139,0
	(*)	(*)	2	6	Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad	Asistencia Realizada	25	10	24,0	-40,0
371- Estado Mayor Conjunto F.F.A.A.	46	0	44	67	Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	553	94	12,1	-28,7
374- Estado Mayor Gral. del Ejército	752	609	449	390	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	3.500	970	11,1	-59,8
379- Estado Mayor Gral. de la Armada	20	6	34	21	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	250	26	8,4	-19,2
	4.296	80	5.667	9.380	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	9.222	4.153	101,7	125,9
382- Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	4.991	9.253	8.272	7.473	Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	16.141	8.272	46,3	-9,7
	254	120	216	186	Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	397	216	46,9	-13,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En el análisis del cuatrienio se destacan las mediciones que registran crecientes comportamientos productivos como ser la PFA, el Ministerio de Seguridad, la Armada y la PSA. Al 30/06/22, en relación a las metas físicas, se produjeron desvíos de forma dispar, con preponderancia de las ejecuciones por defecto.

IV) La categoría ***Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)*** incluye las transferencias al FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley Nº 25.053 y sus modificatorias y la Ley N° 25.264 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de mejorar la retribución percibida por el cuerpo docente. Al 30/06/22 se alcanzó una ejecución de $51.328,0 millones (55,7% del crédito vigente). A continuación, se detallan las transferencias a provincias, las cuales insumen la totalidad de la ejecución del programa:

-En millones de pesos-

Provincia	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Compensaciones Salariales	Total
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.602,4	16,6	4.619,0
Provincia de Buenos Aires	16.698,2	-	16.698,2
Provincia de Catamarca	729,3	-	729,3
Provincia de Córdoba	3.375,0	-	3.375,0
Provincia de Corrientes	1.278,5	-	1.278,5
Provincia del Chaco	1.809,0	-	1.809,0
Provincia del Chubut	797,9	-	797,9
Provincia de Entre Ríos	2.133,1	-	2.133,1
Provincia de Formosa	792,9	-	792,9
Provincia de Jujuy	955,5	-	955,5
Provincia de La Pampa	550,7	-	550,7

Provincia de La Rioja	720,0	0,3	720,3
Provincia de Mendoza	2.222,0	-	2.222,0
Provincia de Misiones	1.659,4	-	1.659,4
Provincia del Neuquén	1.320,2	-	1.320,2
Provincia de Río Negro	1.226,6	-	1.226,6
Provincia de Salta	1.507,2	-	1.507,2
Provincia de San Juan	949,6	-	949,6
Provincia de San Luis	548,7	-	548,7
Provincia de Santa Cruz	669,5	-	669,5
Provincia de Santa Fe	3.699,2		3.699,2
Provincia de Santiago del Estero	1.171,6	121,6	1.293,1
Provincia de Tucumán	1.340,5	-	1.340,5
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	432,8	-	432,8
TOTAL	**51.189,6**	**138,4**	**51.328,1**

V) La categoría ***Infraestructura y Equipamiento*** incluye los gastos relacionados con la remodelación de escuelas primarias y secundarias, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos educativos y culturales. Asimismo, sobresalen los gastos realizados por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras Públicas para la construcción de establecimientos educativos.

Al 30/06/22, la categoría registró una ejecución del $15.132,3 millones (19,5% del crédito vigente), destacándose los programas: Infraestructura y Equipamiento con $6.257,8 millones de gasto, el mismo contempla gastos de equipamiento y mejora de infraestructura educativa. Por otro lado se encuentra el programa de Fortalecimiento Edilicio de Jardines Infantiles con una ejecución de $4.920,3 millones.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
Programa 37 - Infraestructura y Equipamiento									
211	58	71	38	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Aula Construida	987	360	3,9	-89,4
68.015	24.960	56.835	25.512	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado Construido	161.248	59.100	15,8	-56,8
645	89	96	625	Asistencia Financiera para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula Equipada	234	100	267,1	525,0
Programa 46 - Fortalecimiento Edilicio de Jardines de Infantes									
150	111	65	57	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	824	304	6,9	-81,3
34.138	20.319	44.298	43.929	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	90.804	40.400	48,4	8,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a los desvio negativos que se exponen en el cuadro, los mismos están asociados a readecuación de precios y problemas en los procesos licitatorios

VI) La categoría ***Educación Digital*** integra la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa. Se trata del Programa 47 – Conectar Igualdad y su misión consiste en que todos los estudiantes de la República Argentina adquieran las habilidades necesarias para desenvolverse en el mundo actual y en la sociedad del futuro. Al 30/06/22 se devengó el 35,0% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de $31.524,5 millones. En lo que refiere a la composición del mismo, este se destinó principalmente a Bienes de Uso (91,9%) y a Servicios no Personales (7,3% del total) y el restante 0,78% se destinó a Transferencias y Gastos en Personal.

En cuanto al financiamiento, principalmente se realizaron mediante recursos provenientes del Tesoro Nacional 85,9% y 14,1% por Crédito Externo.

En millones de pesos

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	(*)	17.441	19.206	Provisión de Conectividad a Establecimientos (**) Educativos	Escuela Conectada	25.000	0	76,8	100,0
(*)	(*)	3.316	19.000	Desarrollo y Producción de Contenidos Educativos	Contenido Educativo	0	0	-	-
(*)	(*)	0	259.314	Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	700.000	100.000	37,0	159,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(*) Mediciones incorporadas en 2021
(**) Variable tipo stock

VII) La categoría ***Educación Inicial, Primaria y Secundaria*** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y que sustentan la estructura del sistema educativo nacional. A continuación, se analiza el comportamiento de los programas más significativos:

- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica: el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas. Al 30/06/22 se devengaron $4.169,7 millones (36,6% del crédito), principalmente destinados a transferencias y asociadas al Fondo Nacional de Educación Técnico Profesional
- Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas: el programa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades, diseñándose las acciones que atiendan la cobertura, la actualización curricular, el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y la implementación de políticas que visualicen a la escuela como una parte de esa trama, integrando propuestas, destinatarios y acciones a realizar destinadas a garantizar el ingreso, la permanencia en la escuela y el egreso con aprendizajes significativos que aseguren una experiencia formativa, inclusiva, democrática y de calidad. Entre las principales líneas de acción sobresalen Plan Fines, el Parlamento Juvenil del Mercosur, la inclusión e igualdad de oportunidades, el Impulso del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) y las campañas de capacitación de reanimación cardiopulmonar, entre otras.
  Al 30/06/22 se alcanzó una ejecución de $4.771,3 millones (18,2% del crédito vigente), se destinó casi la totalidad de las erogaciones a Transferencias principalmente asociadas a la inclusión, reinserción y acompañamiento de las

trayectorias escolares y de apoyo socioeducativo a niveles y modalidades educativas.

- Mejoramiento de la Calidad Educativo: se desarrollan acciones de planeamiento, investigación, producción de materiales destinados al acompañamiento y la formación de equipos de conducción, docentes, técnicos, equipos de apoyo y de gestión y estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Asimismo, se fomenta y garantiza el acceso a la lectura a través del Plan Nacional de Lecturas, y se prevé el fortalecimiento del Mapa Educativo Nacional como herramienta de análisis territorial y para el planeamiento y la toma de decisiones. Al 30/06/22 se alcanzó una ejecución de $3.510,9 millones (31,3% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Bienes de Consumo (95,0% del total), seguido por Servicios no Personales (2,6%) y por último se encuentran los Gastos en Personal (2,2%)
- Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria: se llevan a cabo acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, evaluación y fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas. Al 30/06/22, el devengado alcanzó $1.971,9 millones.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	9.415	12.338	38.481	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Docente Capacitado	43.500	6.500	88,5	492,0
0	0	2.502.553	8.000.000	Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	7.350.000	2.000.000	108,8	300,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

En cuanto a la meta Acciones de Educacion Sexual Integral (PPG), su desvio positivo del 492% fue debido a una mayor cantidad de participantes; mientras que el desvio en la meta Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria se debió a un aumento en la matrícula de escolaridad.

VIII) En la categoría ***Promoción y Fomento de la Cultura*** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría registró una ejecución del 36,4% del crédito vigente ($10.628,3 millones). A continuación, **se detalla la evolución presupuestaria** de los principales conceptos en el transcurso del ejercicio 2022:

-en millones de pesos-

Organismo	Principales Conceptos	Al 30/06/22		
		Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Ministerio de Cultura	Actividades Centrales	5.131,6	1.097,3	21,4
	Promoción y Fortalecimiento Cultural	8.170,9	3.068,9	37,6
	Gestión de Museos Nacionales	2.283,5	1.032,5	45,2
	Espacios Culturales y Proyectos Especiales	3.451,2	1.780,3	51,6
	Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	1.296,7	501,0	38,6
	Fomento y Apoyo a Bibliotecas Populares	1.476,9	504,2	34,1
Biblioteca Nacional	Servicios de la Biblioteca Nacional	3.928,8	1.565,3	39,8

Instituto Nacional del Teatro	Fomento, Producción y Difusión del Teatro	1.446,6	448,1	31,0
Fondo Nacional de las Artes	Financiamiento para el Fomento de las Artes	717,5	153,4	21,4
Teatro Nacional Cervantes	Acciones Artísticas Del Teatro Nacional Cervantes	1.289,4	477,3	37,0
Total		**29.193,0**	**10.628,3**	**36,4**

- Promoción y Fortalecimiento Cultural: integra acciones orientadas a promover, desarrollar y proteger el patrimonio cultural de los cuerpos artísticos, museos, institutos y organismos dependientes, a través de la generación y promoción de políticas culturales específicas promoviendo la inclusión social, la participación ciudadana, el cuidado del ambiente y el reconocimiento de la diversidad cultura a cargo del Ministerio de Cultura. A continuación, se exponen principales líneas de acción relativas del concepto al segundo trimestre del bienio 2019-2022.

En magnitudes físicas

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
28	70	368	506	Realización de Espectáculos Culturales	Presentación Artística	108	54	468,5	837,0
(*)	(*)	165	221	Asistencia Financiera para la diversidad cultural	Subsidio Otorgado	190	90	116,3	145,6
(*)	(*)	175	192	Desarrollo de Actividades Culturales por Medios Digitales	Actividad Cultural	500	200	38,4	-4,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021

Por otra parte se destacan los programas 16- Promoción e Integración Cultural ($923,3 millones), 17- Gestión de Organismos Estables ($815,9 millones de gasto), 54 - Fomento, Promoción y Apoyo a la Cultura ($927,2 millones), 19- Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural ($383,2 millones) 41, Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón ($19,3 millones) y 55, Estudios e Investigaciones Históricas sobre María Eva Duarte de Perón. Estos últimos tienen como finalidad efectuar estudios e investigaciones de carácter histórico, social, político y cultural con respecto a las personalidades y las obras del ex Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo Perón y de María Eva Duarte de Perón, respectivamente. Asimismo se contempla la iniciativa “Puntos de Cultura” que busca fortalecer las acciones de redes, colectivos y organizaciones culturales a través del apoyo técnico y económico para el sostenimiento de sus espacios y el mejoramiento de sus proyectos culturales comunitarios.

- Gestión de Museos Nacionales: incluye museos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, San Juan y la región norte del país. A continuación, se detallan los niveles de ejecución física alcanzados para el período bajo análisis:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
24	0	19	33	Acceso al Patrimonio Cultural	Exposición Temporaria Realizada	46	14	(*)	135,7
57	0	50	62		Sala de Exposición Permanente Realizada	56	30	(*)	106,7

5.119	9.057	9.332	11.957	Gestión de Colecciones	Pieza Invertida	17.000	8.000	70,3	49,5
30.804	66.742	1	7.453	Actividades Educativas y Culturales	Participante	1.200	600	621,1	1.142,2
966	249	35	296		Actividad Realizada	40	20	740,0	1.380,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(*) Medición transversal por ello la información de ejecución al mes de Junio

- Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales: contempla la gestión y funcionamiento del Parque Tecnópolis, del Centro Cultural Kirchner y del Centro Cultural Borges. Al 30/06/22 en el Parque Tecnópolis, se registraron 485.000 visitantes y 10 eventos realizados, mientras que en el Centro Cultural Kirchner recibieron a 662.367 visitantes y realizaron 2.393 eventos. Por último, en el Centro Cultural Borges, ingresaron 60.442 visitantes y ejecutaron 169 eventos.

- Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa: compete a las políticas públicas destinadas a estimular y favorecer el desarrollo cultural y creativo de la República Argentina, generando innovación.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
245	0	25	4	Capacitación y Formación en Actividades Artísticas	Curso	58	30	6,9	-86,7
24.850	0	12.629	709		Persona Capacitada	23.740	12.000	3,0	-94,1
(*)	(*)	0	34	Asistencia Financiera a Proyectos para Participación en Ferias y Festivales Internacionales	Evento	19	8	178,9	325,0
2.295	0	2.340	2.214	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Beneficiario	2.000	1.000	110,7	121,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(*) Medición incorporada en el ejercicio 20 21.

- Fomento y apoyo económico a bibliotecas populares: se fomenta una mayor integración de las bibliotecas populares a redes públicas y privadas de información, en vistas a su consolidación como espacios de acceso, inclusión digital y producción de contenidos socialmente significativos.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
1.199	2.749	883	1.384	Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	3.010	1.200	46,0	15,3
903	912	862	1.221		Biblioteca Asistida	1.200	600	101,8	103,5
7	0	5	8	Cursos de Capacitación	Curso	20	10	40,0	-20,0
417	0	476	743		Persona Capacitada	1.400	400	53,1	85,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

- Servicios de la Biblioteca Nacional: La Biblioteca Nacional Mariano Moreno es responsable de acrecentar, preservar y difundir la memoria impresa del país representada sobre cualquier soporte material o digital, con prioridad en lo que hace a su herencia cultural en el territorio del país y también en el extranjero.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
453.157	305.508	290.257	386.388	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	675.000	295.000	57,2	31,0
17.526	2.032	4.675	22.199	Eventos Culturales	Participante	84.000	46.000	26,4	-51,7
57	175	136	65	Producción Audiovisual	Material Producido	350	135	18,6	-51,9
32.260	4.977	11	463.463	Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	69.240	34.620	669,4	1.238,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

- Fomento, Producción y Difusión del Teatro: El Instituto Nacional del Teatro tiene por objetivo proteger, fomentar y apoyar la actividad teatral en sus diversas expresiones asistiendo financieramente a las compañías de teatro independiente para el desarrollo de su actividad, la producción de espectáculos, la concreción de giras y el otorgamiento de asistencias técnicas. El instituto contribuye al afianzamiento de la cultura para satisfacer la demanda pública, destinada al desarrollo, promoción y difusión de la actividad teatral, promoviendo un servicio cultural a nivel nacional.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
47	374	474	95	Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	413	159	23,0	-40,3
179	902	328	283		Grupo Teatral	640	232	44,2	22,0
10	18	8	37	Otorgamiento de Becas	Becario	58	45	63,8	-16,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

- Financiamiento para el Fomento de las Artes: el Fondo Nacional de las Artes financia las actividades artísticas y culturales y el auspicio a los eventos que desenvuelven los organismos oficiales o las entidades privadas de la cultura. Otorga préstamos, subsidios, becas de perfeccionamiento, realiza concursos, exposiciones y conferencias, para la preservación del patrimonio artístico, artesanal y folklórico de las distintas regiones del país. A continuación, se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2019/22:

En magnitudes físicas

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
47	32	33	6	Préstamos al Sector Privado	Prestatario	87	20	6,9	-70,0
31	25	32	9	Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	69	26	13,0	-65,4
25	28	17	1	Premios	Premiado	90	8	1,1	-87,5

281	1.187	708	27	Promoción y Fomento de las Actividades Artísticas	Becario	1.800	63	1,5	-57,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

- Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes: se cubre la programación de todas las salas del Teatro, produciendo espectáculos en el marco del programa Teatro Nacional Argentino produce en el País y fomentando la circulación de espectáculos a través de su plan de giras nacionales e internacionales.

En magnitudes físicas

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
267	31	3	65	Representaciones Artísticas en la Sala del Teatro	Obra Puesta en Escena	283	72	23,0	-9,7
58	0	0	0	Representaciones Artísticas El Teatro Produce en el País		60	0	0,0	-
0	0	34	51	Representaciones Artísticas Giras Nacionales		49	49	104,1	4,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(3) Meta no sumable

IX) En la categoría ***Promoción y Difusión del Deporte*** se incluyen los gastos, realizados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, registrándose una ejecución de $2.342,2 millones (30,6% del crédito vigente). Por otro lado, el 63,0% del gasto se destinó al Deporte Comunitario y Competencias, seguido por el 31,3% al Deporte Federado e Iniciación Deportiva, mientras que el 5,7% restante de la ejecución se destinó a la Actividad Común a Programas 26 y 27 Deportes**.** A su vez se contempla el programa 73 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Turismo y Deportes perteneciente a las Obligaciones a cargo del Tesoro, el cual devengó el $686,3 millones (17,5% del crédito vigente) al 30/06/22 y respecto a su composición del gasto, se compone de Transferencias destinadas para financiar gastos corrientes al Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD).

A continuación, se analiza el comportamiento de los programas presupuestarios antes mencionados.

En cuanto al Deporte Comunitario y Competencias, se brinda apoyo económico a clubes de barrio y pueblo y otras entidades deportivas en el marco del Programa Clubes en Obra, destinado a fortalecer la infraestructura, la adquisición de materiales. También está a cargo de Competencias Nacionales como los Juegos Nacionales Evita con el objetivo de promover el deporte a nivel nacional a través de la competencia deportiva organizada. A su vez, se brinda asistencia financiera a gobiernos municipales para el desarrollo infraestructura deportiva, generalmente para la refacción de polideportivos existentes o construcción de playones deportivos municipales.

Al 30/06/22 se alcanzó una ejecución de $1.474,4 millones (24,1% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (48,5% del gasto total del programa) que se realizan a gobiernos provinciales y municipales, seguido de Servicios No Personales (40,9%) y Gastos en Personal (9,2%).

En magnitudes físicas

Ejecución a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
0	100	433	65	Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edilicio Deportivo	Institución Asistida	1.400	800	4,6	-91,9
168	44	870	0	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales		2.000	600	0,0	-100,0
1.364	0	0	1.192	Organización de Juegos Deportivos	Participante	24.651	1.392	4,8	-14,4
3.131	3.848	6.160	144.508	Realización de Actividades Recreativas		163.200	82.000	88,5	76,2
27.225	29.784	15.994	163.369	Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos	Beneficiario	641.000	320.100	25,5	-49,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/22 se registra un desvío favorable en la medición Realización de Actividades Recreativas (76,2%) debido a que, en virtud de las nuevas medidas sanitarias dispuestas, el hotel del predio CeReNa se encuentra funcionando sin restricción alguna, realizando campamentos dentro de los diferentes predios y recibiendo visitas diarias de diferentes establecimientos (colegios, clubes, asociaciones, fundaciones, etc.). Con respecto a las mediciones Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edilicio Deportivo (-91,9%) y Asistencia Técnico Financiera a Clubes y Organizaciones No Gubernamentales (-100,0%) los desvíos se produjeron por cuestiones de índole administrativas y presupuestarias. En la Organización de Juegos Deportivos (-14,4%) el desvío se debe a las medidas que se fueron tomando desde el distanciamiento social y preventivo, ante la situación de pandemia por el COVID-19. En la Prestación de Servicios Recreativos y Deportivos, del desvío por defecto (49,0%) se debe a que, en virtud de las nuevas medidas sanitarias dispuestas a partir del segundo trimestre del año, se llevó a cabo una reorganización de las diferentes actividades deportivas y recreativas. A su vez, se están llevando a cabo servicios de refacciones y mantenimiento en los predios, lo cual junto con diferentes eventos tanto a nivel provincial, nacional e internacionales, generaron una disminución en la meta.

Respecto del programa Deporte Federado e Iniciación Deportiva, se otorgan becas deportivas, de enseñanza y subsidios, impulsando acciones de capacitación profesional para propiciar el desarrollo de la investigación derivada de las ciencias aplicadas al deporte. Además, se postula el fomento y la participación en competencias internacionales y la realización de campus de preparación y formación para deportistas de alto rendimiento según el plan de desarrollo del deporte federativo y de representación nacional. Al 30/06/22 se alcanzó una ejecución de $733,5 millones (54,9% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos las Transferencias (68,8% del gasto total del programa) que se realizan al sector privado para financiar gastos corrientes, principalmente para becas. A continuación, se detalla la ejecución física del programa al 30/06 de los ejercicios 2019 a 2022:

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
1.151	1.094	1.181	1.334	Becas a Deportistas	Becario	1.250	1.250	(3)	6,7
433	416	479	557	Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	530	530	(3)	5,1
7	24	30	70	Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	135	70	51,9	0,0
10.786	10.958	21.948	33.880	Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	80.000	40.000	42,4	-15,3
46.763	72.911	124.578	170.188		Ración Alimentaria	400.000	185.000	42,5	-8,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.(3) Meta no sumable

El comportamiento del cuatrienio 2019–2022 resulta creciente con máximos en el ejercicio 2022. Al 30/06 las diversas mediciones se ejecutaron, en general, superando lo programado. En las Becas a Deportistas (6,7%) el desvío se debe a las altas de participantes para el otorgamiento de becas. Con respecto a la Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo – CENARD (-15,3% y -8,0%) se cuenta con espacios reducidos en el salón comedor y hotel, de acuerdo a que hubo una reapertura paulatina de aforo por COVID.

X) Bajo el rótulo ***Otras Acciones*** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Al 30/06/22, se destaca la ejecución de $3.234,9 millones (49,3% del crédito vigente) del Programa 18 - Asistencia Bibliográfica de la Biblioteca del Congreso principalmente para atender Gastos en Personal (95,6% del total). Por otro lado, resalta el crédito devengado de las Actividades Centrales del Ministerio de Educación, el devengado alcanzó $1.424,0 millones (41,4% del crédito vigente), dentro del cual se destacan los Gastos en Personal (49,3% del total) y Servicios no Personales (43,1%), y las asistencias financieras a EDUCAR S.E en el marco de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro ($828,0 millones).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en el análisis de la función, conteniendo indicadores del último quinquenio:

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,31	1,11	1,19	1,26	1,56
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,84	5,04	4,62	5,44	6,58
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	192.463,0	240.003,1	323.749,8	585.212,8	1.080.011,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional registró una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2020, para luego iniciar una tendencia creciente alcanzo el máximo nivel de participación en la serie en el ejercicio 2022..

3.5. Función Ciencia y Técnica

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley Nº 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

Asimismo, sobresalen las acciones del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional y se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo.

Por otra parte, se promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y se consensuan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación, actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en toda la República Argentina, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)[1] y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. También distintos organismos de esta función cuentan con su Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI).

Por último, cabe destacar la sanción de la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (N°27.614) donde principalmente promueve el incremento de la inversión en el mismo. Donde se incrementará progresivamente hasta alcanza en el año 2032 como mínimo, una participación del uno por ciento (1%) del Producto Bruto Interno (PBI) de cada año.

---

1 Entre los organismos que conforman este Consejo se encuentran: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICyT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA y Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS, entre otros.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función en el segundo trimestre del bienio 2021-2022:

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Formación de Recursos Humanos	25.133,4	14.573,9	58,0	61.951,8	29.006,3	46,8
Promoción y Financiamiento CyT.	13.790,8	3.998,4	29,0	44.055,2	15.026,7	34,1
Actividades Centrales y Comunes	16.252,1	7.353,6	45,2	30.720,9	14.213,6	46,3
Desarrollo Productivo	14.836,3	8.143,2	54,9	37.706,9	14.064,8	37,3
Energía Nuclear (CNEA)	9.197,4	4.099,3	44,6	14.389,4	8.467,0	58,8
Defensa	2.597,3	771,5	29,7	4.009,4	2.094,9	52,3
Actividades Espaciales (CONAE)	6.800,2	1.958,9	28,8	6.787,5	2.131,5	31,4
Subtotal	**88.607,6**	**40.898,8**	46,2	**199.621,1**	**85.004,9**	42,6
Otros	5.407,2	2.149,4	39,8	37.594,8	4.086,9	10,9
Total	**94.014,7**	**43.048,2**	45,8	**237.215,8**	**89.091,8**	37,6

En cuanto al objeto del gasto, se destacan los Gastos en Personal (47,7% del total), las Transferencias (22,0%), los Servicios no Personales (13,8%) y los Bienes de Uso (12,9%), mientras que el 3,6% restante se compone por Bienes de Consumo e Incremento de Activos Financieros. En lo que respecta a la evolución del gasto**, se aprecia una suba del 107,0% ($46.043,6 millones) en la comparación con el ejercicio anterior**. A continuación, se expone dicha suba por concepto:

El análisis por fuente de financiamiento indica que durante el ejercicio 2022 se destacaron las erogaciones atendidas por el Tesoro Nacional, que alcanzaron el 80,1% del gasto total, los Recursos Propios financiaron el 13,9%, el Crédito Externo el 4,4% y el restante 1,5% correspondió a Crédito Interno y Transferencias Internas.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto ***Formación de Recursos Humanos*** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) de Formación de Recursos Humanos y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación. El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Al 30/06/22 se devengaron $ 29.006,3 millones en esta categoría. De los cuales el 94,7% corresponden al CONICET y el otro 5,3% al Ministerio de Educación

En lo relativo a la producción física, se expone a continuación un cuadro con la ejecución de las metas del cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
(*)	10.924	11.152	11.435	Formación de Investigadores del Escalafón Científico Tecnológico (CIC)	Investigador	11.952	11.575	(3)	-1,2
(*)	2.761	2.801	2.908	Formación del Personal de Apoyo del Escalafón Científico Tecnológico (CPA)	Personal de Apoyo	3,099	2.934	(3)	-0.9
10.766	10.985	11.297	11.930	Formación de Becarios	Becario	12.217	12.284	(3)	-2,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no sumable

Del análisis de la producción física del cuatrienio se desprende una tendencia creciente en las mediciones físicas. Al 30/06/22, se observa que las mediciones Formación de Investigadores y Personal de Apoyo presentaron desvíos desfavorables dado que ambos se debieron a un desfasaje en las altas previstas para junio, producto a un atrasado en la gestión de los expedientes de designación.

II) El agrupamiento ***Desarrollo Productivo*** incluye las acciones llevadas a cabo por los siguientes programas:

-en millones de pesos-

Servicio	Programa Presupuestario	2021			2022		
		Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.	Crédito Vigente	Dev.	% Ejec.
INTA	16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas – IFIT	1.875,1	1.066,8	56,9	5.377,8	1.784,1	33,2
	17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural – AITTE	8.648,5	5.177,9	59,9	23.947,8	8.561,4	35,8
	19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	559,4	238,4	42,6	1.106,4	322,2	29,1
608 – INTI	16 - Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales	3.206,1	1.410,7	44,0	6.402,4	3.100,6	48,4
624 – Servicio Geológico Minero Argentino	16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	156,5	45,9	29,3	237,5	73,4	30,9
	19 - Producción de Información Geologica de Base	256,6	69,4	27,1	470,9	147,9	31,4
103 – CONICET	19 - Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	134,1	134,1	100,0	164,1	75,1	45,7
Total		**14.836,3**	**8.143,2**	54,9	**37.706,9**	**14.064,8**	37,3

Como se aprecia en el cuadro anterior, se incluyen variados programas de diversos organismos en la categoría. A continuación se presenta un esquema que resume la producción pública del cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)									
408	413	408	354	Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	380	370	93,2	-4,3
150	134	179	239	Publicación Técnica con Referato	Publicación	900	222	26,6	7,7
4.059	4.374	4.584	4.090	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	6.000	5.000	(3)	-18,2
624.523	588.548	588.548	618.567	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	618.567	618.567	(3)	0,0
14.553	7.700	7.700	7.797	Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.797	7.797	(3)	0,0
298	83	5.000	5.000	Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	5.000	5.000	(3)	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)									
33.059	19.142	27.787	34.756	Análisis y Ensayos	Servicio Brindado	86.142	41.877	40,3	--17,0
5.099	2.580	6.842	14.035	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	27.120	13.338	51,8	5,2
1.371	121	141	167	Servicios de Desarrollo	Servicio Brindado	329	161	50,8	3,7
759	309	846	1.420	Servicios de Capacitación	Servicio Brindado	4.350	2.115	32,6	-32,9
1.430	1.495	1.188	1.052	Servicios de Certificación	Servicio Brindado	3.083	1.499	34,1	-29,8
45.567	14.204	15.133	25.537	Servicios Metrológicos	Servicio Brindado	58.214	28.301	43,9	-9,8
Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)									
267	31	37	42	Servicios Analíticos Químicos sobre Aguas y Fluidos Naturales o Derivados de la Actividad Minera	Informe	105	35	40,0	20,0
9	6	5	5	Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	15	5	33,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del período en análisis.
(3) Medición no sumable

De acuerdo al análisis del cuatrienio 2019-2022, se aprecia una tendencia dispar en las producciones para los organismos seleccionados. En cuanto a las mediciones físicas, la Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local) y Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural se aprecia una tendencia creciente. Respecto a las mediciones del INTI, salvo Servicios de Asistencia Técnica y Servicios de Desarrollo, se evidencia una tendencia creciente.

En cuanto a la ejecución al 30/06/2022 las mediciones Asistencia Técnica para Conformación de Huertas y Población Local (Desarrollo Local) presentan desvíos nulos y negativos. En cuanto a la Publicación Técnica con Referato, el desvío se debe a que continúa la normalización de los procesos de publicación de revistas científicas.

En lo que respecta al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), presenta un desvío acumulado desfavorable en todas sus metas salvo en Servicios de Asistencia Técnica y Servicios de desarrollo. Dado que la pandemia por COVID19 alteró el funcionamiento normal de las actividades generales, los servicios que presta el instituto se vieron afectados principalmente a nivel demanda. Para este trimestre, hay un contexto de mejor en la actividad económica en general, dada la reducción de restricciones y el incremento de la presencialidad pero aun así no compensa la ejecución con lo supuesto programado. Esto se evidenció en las metas de Análisis y Ensayos y en las de Servicios de Capacitación, de Certificación, de Desarrollo y de Meteorológicos.

III) En el agrupamiento ***Actividades Centrales y Comunes*** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales y comunes pertenecientes a los siguientes servicios administrativos: CONICET, CONEA, CNAE, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, INTA, INTI y al Servicio Geológico Minero Argentino. Dichas categorías no registran seguimiento físico a través de metas físicas y durante el ejercicio 2022 devengaron $14.213,6 millones. Se destaca que el 38,1% del gasto se destinó a Bienes de Uso, 33,4% en gastos en Personal, el 19,4% a Transferencias, 8,6% a Servicios no Personales, y el restante 0,6% a Bienes de Consumo.

En el marco de estas categorías cabe destacar la ejecución de diversos proyectos de inversión en el marco de la CONEA, destacándose la Construcción de Reactor de Baja Potencia - Fase II, cuyo gasto devengado ascendió a $5.328,6 millones. El grado de avance físico del proyecto al 30/06/22 es del 60,6%.

IV) El concepto ***Financiamiento de Ciencia y Tecnología*** incluye las acciones desarrolladas en la órbita de los programas Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología, Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, Planeamiento y Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación, Formulación, Coordinación e Implementación de Acciones de Articulación en Ciencia y Tecnología, Financiamiento de Organismos Internacionales para Desarrollo Cientifico - Tecnológico del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Programa Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Agencia I+D+I y el programa de Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica del CONICET, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas.

El gasto devengado en el ejercicio 2022 resultó de $ 15.026,7 millones. En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo al cierre del tercer trimestre del período 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)									
0	634	440	78	Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	90	80	86,7	-2,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / Agencia I + D + I									
1.910.856	1.049.160	1.162.631	1.871.359	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.000.000	1.500.000	62,4	24,8
(*)	(*)	126	120	Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	240	120	50,0	0,0
(*)	(*)	16	13	Promoción para la Capacitación Docente en Ciencias de la Computación	Curso Dictado	15	5	86,7	160,0
428	61	221	133	Otorgamiento de Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	240	120	55,4	10,8
535	290	425	204	Otorgamiento de Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	924	470	22,1	-56,6
4.911	5.043	3.807	2.437	Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	10.700	5.350	22,8	-54,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del período bajo análisis
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2021.

En el cuatrienio bajo análisis se observa una tendencia decreciente en los subsidios otorgados en el marco del FONTAR y FONCYT. Durante este ejercicio, respecto al nivel programado se aprecia un desvío por defecto en los Subsidios FONCYT, producto de la demora en la firma de los contratos por parte de algunas instituciones beneficiarias como así también en la meta Otorgamiento de Subsidio FONTAR, el desvío negativo acumulado está vinculado a la demora en la presentación de los procedimientos de adquisición y los pedidos de pagos y/o reintegros.

En relación a los subsidios del FONARSEC, se registró un desvío acumulado positivo, los resultados se ajustaron a lo proyectado y se consiguió adelantar un pago del tercer trimestre para acompañar el ritmo de ejecución del segundo trimestre.

V) Dentro de la categoría ***Energía Nuclear*** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y la Construcción del Reactor R-10 y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

Dentro del concepto se contempla el Programa 20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear, el cual es el más significativo en el cual abarca un 60,0% del crédito devengado, seguido por el Programa 21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (12,8%), el Programa 24 - Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear (10,1%), el Programa 22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (8,4%), Programa 23 - Investigación y Aplicaciones no Nucleares (8,2%) y por último el Programa 25 - Coordinación del Plan Nacional de Medicina (0,5%). Cabe destacar que en este apartado no se incluyen las Actividades Centrales de la CNEA.

Por otro lado, se detalla a continuación el desempeño de las mediciones físicas durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
3	11	3	0	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	15	6	0,0	-100,0
5.565	2.876	4.069	5.805	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	12.300	5.500	47,2	5,5
264	233	193	145	Becas del Programa Aprender Haciendo	Becario	184	200	78,8	-27,5
250	0	14	85	Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	350	170	24.3	-50.0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío acumulado sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En lo que respecta a la producción del cuatrienio, se aprecia una tendencia decreciente en la mayoría de las mediciones. Al 30/06/22, el desvío favorable en la Producción de Radioisótopos se debe a un aumento en la demanda de mercado en el primer trimestre. Por otra parte, se registró una menor cantidad de otorgamientos de Becas del Programa Aprender Haciendo a raíz del paso a planta permanente de algunos becarios y demoras en los otorgamientos.

Entre las obras de inversión contempladas en este apartado se incluye la Construcción de Reactor RA-10 el cual presenta un grado de avance físico acumulado del 71,06% al 30/06/22.

VI) La categoría ***Actividades Espaciales*** incluye los programas Generación de Ciclos de Información Espacial Completos e Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). En lo que respecta a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2022 se devengaron $ 2.131,5 millones sin contemplar la actividad central del organismo, destinándose a la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes. Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados del cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
2.500	1.670	1.670	2.500	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	2.500	50,0	0,0
253.433	205.842	123.537	102.488	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	680.000	340.000	15,1	-69,9
19.284	29.501	31.059	35.251	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	64.000	32.000	55,1	10,2
(*)	86.350	184.161	371.680	Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte	Imagen de 1 Gbyte	360.000	180.000	103,2	106,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada del período en análisis
(*) Medición incorporada en el ejercicio 2020.

Se observa en el período 2019-2022, un desvío acumulado positivo en todas las mediciones salvo

Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales. Al 30/06/22, la ejecución de las metas físicas ligadas a distribución de imágenes satelitales se encuentra condicionada por la demanda y es completamente aleatoria, lo cual explica los desvíos negativos y positivos en dichas materias. Adicionalmente, existieron inconvenientes de índole técnico que afectaron la distribución de imágenes de 100 Mb.

Cabe destacar, que con relación a la Distribución de Imágenes Satelitales de 1 Gbyte, al cierre del semestre se estaba utilizando aproximadamente el 50% de la capacidad instalada. Por lo tanto, a medida que se incremente la cantidad de usuarios, se incrementará la cantidad de imágenes distribuidas. Este trimestre hay menos productos, pero el peso es significativamente mayor de cada uno. La razón es que se están publicando otros niveles de producción que son relativamente más pesados.

VII) El concepto **Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Conducción y Planificación para la Defensa del Ministerio de Defensa, el Sostén Logístico Antártico del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el Desarrollo Tecnológico para la Defensa de Instituto de Investigación Científica y Técnicas de las Fuerzas Armadas, el programa de Alistamiento Operacional de la Armada del Estado Mayor General de la Armada y el programa de Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional del Instituto Geográfico Nacional. En lo que respecta al gasto devengado, al 30/06/22 se ejecutaron $2.094,9 millones, es decir, 52,3% del crédito presupuestario vigente.

Entre las acciones más relevantes contempladas en este apartado se destaca el gasto destinado al Sostén Logístico Antártico, representando el 36,1% del total de las erogaciones. Cabe destacar que la República Argentina tiene en el continente antártico 6 bases de actividad permanente: Marambio, Belgrano II, Esperanza, Carlini, San Martín y Orcadas, y otras siete temporarias: Almirante Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Decepción y Petrel, esta última en proceso de adecuación para convertirla en permanente.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
Sostén Logístico Antártico									
187	195	216	232	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	187	175	124,1	33,0
251	172	194	313	Campaña Antártica	Días/Buque	180	149	173,9	110,1
600	704	420	408	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	976	672	41,8	-39,3
10	10	6	8	Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	8	8	(3)	0,0
Instituto Geográfico Nacional									
25	42	32	33	Elaboración de Cartografía	Hoja	100	35	33.0	-5.7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período en análisis
(3) Medición no sumable

Al 30/06/22, en la medición Campaña Antártica se registró un desvío positivo debido al atraso anterior en zarpada de unidades navales en períodos anteriores. A su vez, se evidenció una mayor cantidad de Personas en Asentamientos del Territorio Antártico producto del incremento de personal en base Marambio. En cuanto, al Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica se generó un desvío acumulado negativo debido a las condiciones meteorológicas adversas.

Por parte de la meta Elaboración de Cartografía, su desvío negativo sucede a que el personal fue afectado a armar simbología cartográfica para los procesos semiautomáticos de edición cartográfica a escala 1:100.000 demorando proyectos.

VIII) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Sobresalen las acciones de Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud ($2.770,8 millones) donde se destaca el gasto destinado a mitigar la pandemia del COVID19, la Fundación Miguel Lillo ($460,3 millones) y las desarrolladas por el Instituto Nacional del Agua ($362,4 millones).

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ciencia y Técnica, con un horizonte temporal del último quinquenio.

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,25	0,23	0,24	0,25	0,34
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,13	1,03	0,94	1,08	1,44
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	37.368,7	49.056,9	65.595,3	116.273,3	237.215,8

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto a la evolución del gasto en porcentaje del PBI, se evidencia una tendencia decreciente hasta el ejercicio 2021, presentando un incremento en el ejercicio 2022.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y a la regularización del trabajo y el programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Se fomenta además el incremento del trabajo registrado, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina.

En el marco de esta función se contempla el programa Fomentar Empleo, el cual busca dar asistencia a quienes tienen dificultades para acceder a empleos formales mediante acciones que mejoren y faciliten aptitudes laborales para una mejor inserción en empleos de calidad. Actualmente, dentro de éste programa, se encuentra comprendida la población beneficiaria del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

Por otro lado, se creó el Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo mediante la Resolución N° 420/2022 que engloba todas las acciones correspondientes al REPRO y REPRO II, y que tiene como objetivo la atención de empresas y sectores que estén atravesando situaciones críticas por factores propios o exógenos.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en:

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria al segundo trimestre del bienio 2021-2022:

Concepto	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	85.158,0	32.785,6	38,5	34.153,4	9.703,4	28,4
Capacitación Laboral	5.448,1	1.876,0	34,4	14.439,2	5.110,0	35,4
Actividades Centrales	3.374,5	1.824,5	54,1	7.646,7	3.130,0	40,9
Acciones Territoriales de Empleo	1.590,5	974,6	61,3	3.211,8	1.854,2	57,7
Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	791,9	428,0	54,0	1.386,3	707,5	51,0
Política Laboral	459,3	231,3	50,4	956,8	474,7	49,6
Subtotal	**96.822,3**	**38.120,1**	**39,4**	**61.794,2**	**20.980,7**	**34,0**
Otros	354,7	154,0	43,4	657,0	315,6	48,0
Total	**97.176,9**	**38.274,1**	**39,4**	**62.451,2**	**21.296,3**	**34,1**

Al 30/06/22 se alcanzó una ejecución de $21.296,3 millones (34,1% del crédito asignado), surgiendo en la comparación con 2021 una diferencia de una caída del 44,3% explicado principalmente por un descenso en el crédito devengado de las Acciones de Empleo, producto del menor gasto devengado en la atención de beneficios del REPRO II durante el corriente ejercicio. A continuación, se detalla la variación interanual del gasto por sus principales conceptos:

Como se aprecia en los apartados anteriores, las Acciones de Empleo representan el 45,6%, del gasto total de la función. Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales correspondieron mayoritariamente a Transferencias con una relevancia de 66,7% (principalmente para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos de Personal y por los Servicios no Personales (21.3% y 11,1%, respectivamente).

Respecto al financiamiento, se observó una mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional (83,3%), y en menor medida, de Transferencias Internas (7% mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), Crédito Externo (4,5%), Recursos Propios (3,3%) y Recursos con Afectación Especifica (1,8%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación, se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2019/2022:

I) Las acciones en el marco de ***Acciones de Empleo*** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiendo a la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento, el devengado del ejercicio 2022 se atendió principalmente por Tesoro Nacional (89,1%), seguido por Transferencias Internas (7,8%) y Recursos con Afectación Específica que comprende el 2,9%.

Las principales iniciativas atañen al Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO), al Empleo Transitorio, a la Asistencia para la Inserción de

Trabajadores con Discapacidad, a la Implementación del Programa Jóvenes MIPYME – Te Sumo, y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación, se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física durante el período 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
104.062	102.897	84.487	160.964	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	350.000	170.000	46,0	-5,3
83.875	59.011	2.575.081	623.668	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	2.030.000	1.030.000	30,7	-39,4
135.556	112.863	25.858	65.619	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	200.000	80.000	32,8	-18,0
(*)	(*)	85.379	99.974	Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio Mensual	223.000	105.000	44,8	-4,8
66.664	9.813	6.133	14.851	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	23.000	12.000	64,6	23,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.
(*) Medición Incorporada en 2021

Se aprecia en la serie que las mediciones reflejan comportamientos tendenciales crecientes en el período 2019-2022, a excepción de la Asistencia para la Inserción Laboral y la Atención del Seguro de Capacitación y Empleo, que evidenciaron máximos en 2019. Por su parte, se destaca la evolución del Mantenimiento del Empleo Privado, con una pronunciada suba en el bienio 2021-2022.

i) Empleo Transitorio

Al 30/06/22 se otorgaron casi 161.000 prestaciones, arrojando un desvío por defecto (-5,3%), que se explica por una disminución tras pases al Potenciar Trabajo, por mayores controles internos de nuestros sistemas y por cuestiones climáticas que retrasaron los pagos para cultivos de pera y manzana.

Por otro lado, en el marco de esta meta se contemplan las iniciativas MiPyME e INTERZAFRA, siendo este último una ayuda económica que se brinda a trabajadores y trabajadoras temporarios del sector agrario y agroindustrial durante el receso estacional, como así también cursos y acciones de capacitación entre otros.

ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro), Recuperación Productiva II (RePro II), ambas englobadas dentro del Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO) y de Trabajo Autogestionado.

En cuanto al nuevo Programa de Recuperación y Sostenimiento Productivo (REPRO) tiene como fin la atención de la situación de empresas o sectores que estén atravesando situaciones críticas debido a su actividad o por otras causas. Se asigna una suma de dinero que se paga a los trabajadores y trabajadoras a cuenta del pago de las remuneraciones a cardo de los empleadores y empleadoras adheridas al programa. El monto que se paga es del cincuenta por ciento (50%) de la remuneración total de cada trabajador o trabajadora activo hasta un máximo del cincuenta por ciento (50%) del valor del Salario Mínimo Vital y Móvil que se encuentre vigente al momento de solicitar la asistencia.

A continuación se expresa la distribución geográfica, en términos porcentuales, de los beneficios REPRO, REPRO 2 y Trabajo Auto gestionado al segundo trimestre de 2022:

Provincia	TRABAJO AUTOGESTIONADO	REPRO	REPRO II
Buenos Aires	23,1%	26,7%	29,1%
Capital Federal	24,7%	52,1%	39,2%
Catamarca	3,8%	0%	0,3%
Chaco	2,0%	0.6%	0,8%
Chubut	0,2%	0,3%	0,7%
Córdoba	3,7%	3,7%	10,6%
Corrientes	3,5%	0,4%	0,5%
Entre Ríos	3,0%	9,1%	2,1%
Formosa	0%	0,3%	0,2%
Jujuy	2,9%	0,3%	0,5%
La Pampa	0%	0%	0,2%
La Rioja	4,9%	0%	0,2%
Mendoza	1,3%	0,7%	3,4%
Misiones	0,7%	0,2%	0,7%
Neuquén	0,9%	0,2%	0,3%
Río Negro	0,2%	2,6%	1,0%
Salta	1,5%	0,4%	0,8%
San Juan	0,8%	1,0%	0,8%
San Luis	0%	0,1%	0,2%
Santa Cruz	0%	0%	0,1%
Santa Fe	7,5%	1,3%	5,5%
Santiago del Estero	0,3%	0,1%	0,5%
Tierra del Fuego	0%	0%	0,0%
Tucumán	14,8%	0,1%	2,1%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

iii) Asistencia para la Inserción Laboral

Las acciones contempladas en esta medición física promueven principalmente la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. A su vez, se contempla la atención de beneficios vinculados al programa FOMENTAR – MIPYME, entrenamiento para el trabajo como así también iniciativas de empleo independiente y entramados productivos, entre otros.

Al 30/06/22 el nivel de ejecución resultó inferior a lo programado (-18,0% de desvío), que se explica al hecho de la implementación de nuevos circuitos de evaluación y aprobación de los Proyectos para la Inserción Laboral a raíz de la instrumentación del Portal de Empleo.

iV) Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad

En el marco de este programa se realizan distintas iniciativas con el objetivo de lograr la incorporación al sistema laboral a personas con discapacidad. En la búsqueda integra de apoyo para la inserción Laboral, se asiste a sus participantes en la construcción o actualización de su proyecto formativo y ocupacional, en el desarrollo de trayectorias laborales pertinentes, en la finalización de estudios formales obligatorios, en la realización de experiencias de formación y/o de entrenamiento para el trabajo, en la generación de actividades productivas de manera independiente y/o en la inserción en empleos de calidad. Por último, se destacan los “Talleres Protegidos de Producción”, el cual otorga una suma mensual no remunerativa a los trabajadores que se desempeñen en dichos talleres. Al 30/06/22 la medición registró una ejecución levemente por debajo de su estimación (-4,8%), lo que obedece a la implementación de nuevos circuitos de evaluación y aprobación de los Proyectos para la Inserción Laboral a raíz de la instrumentación del Portal de Empleo.

v) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2019/2022 se registró una tendencia a la baja, a saber:

Asimismo, hubo un desvío positivo dado que hubo mayores ofertas de prestaciones y aumentaron los ingresos provenientes de los beneficiarios que finalizaron las prórrogas del Seguro por Desempleo.

II) La categoría ***Capacitación Laboral*** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que prevé una etapa de orientación socio-laboral a los jóvenes de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos. Al 30/06/22 se devengaron $5.111,0 millones, representando un 35,4% de la asignación crediticia del programa presupuestario Acciones de Capacitación Laboral.

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al primer semestre en el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
438.230	232.068	404.900	410.702	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	780.000	430.000	52,7	-4,58
10.624	2.593	11.187	18.514	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	50.200	11.200	36,9	65,3
30	81	20	77	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	80	35	96,3	120,0
29	92	25	83	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	100	42	83	97,6

50.214	9.356	44.078	28.390	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	100.000	45.000	28,4	-36,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

En el período 2019-2022 se puede ver una tendencia oscilante en las metas, en caso de las asistencias a jóvenes desocupados, trabajadores desocupados y en capacitación laboral, una baja significativa en el año 2020 pero con una recuperación en años posteriores. Por otro lado, las asistencias para capacitación y la asistencia técnico financiera para capacitación laboral muestran una suba en sus ejecuciones en el año 2020, una baja en el 2021 y recuperación en 2022.

Al 30/06/22, la Capacitación Laboral presentó una ejecución superior al nivel programado, con un desvío del 65,3%, que obedeció a arrastres de ejecución postergados durante el ejercicio anterior y a la remoción de restricciones y aforos para el desarrollo de las actividades de formación, en ambos casos vinculados a las medidas que estuvieron vigentes durante 2021 por efecto de la pandemia por COVID19.

La Asistencia para Capacitación a Instituciones y los proyectos de Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral también evidenciaron desvíos positivos significativos respecto de lo programado al 30/06/22, que alcanzaron el 120,0% y 97,6% respectivamente. Estos se relacionan a arrastres de asistencias que no pudieron llevarse a cabo en el ejercicio anterior por la vigencia de restricciones sanitarias.

Por otro lado, los desvíos negativos de las metas de Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados y Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales obedecieron a la menor oferta de prestaciones debido a inconvenientes financieros y a cambios en los montos de asistencia a Instituciones que postergó la presentación de sus propuestas, y al menor ritmo de inicio de talleres, respectivamente. La propuesta de orientación laboral está actualmente siendo rediseñada con un nuevo esquema que reforzará la prestación, permitiendo compensar la ejecución en los próximos trimestres de acuerdo con lo informado por el organismo.

Cabe resaltar que el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo otorga prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes mediante las Oficinas Municipales de Empleo. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia.

Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo

Provincia	Distribución
Buenos Aires	16,8%
Tucumán	9,8%
San Juan	9,5%
Córdoba	9,2%
La Rioja	7,1%
Misiones	6,5%
Catamarca	6,2%
Mendoza	5,7%
Jujuy	4,8%
Chaco	4,6%
Santa Fe	4,2%
Corrientes	3,9%
Entre Ríos	2,6%

Santiago del Estero	1,9%
Salta	1,7%
San Luis	1,1%
Chubut	1,0%
Capital Federal	0,8%
Formosa	0,8%
Santa Cruz	0,7%
Río Negro	0,6%
Neuquén	0,4%
La Pampa	0,3%
Tierra del Fuego	0,0%
TOTAL	**100%**

III) A través de las **Actividades Centrales** se desarrollan tareas correspondientes a la conducción superior, y las asociadas a la coordinación y supervisión de las acciones llevadas adelante en el ámbito ministerial, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica de infraestructura y telecomunicación. Al 30/06/22 se devengó a suma de $3.130,0 millones, representando el 40,9% de su crédito vigente. El financiamiento del programa proviene en un 98,5% por recursos del Tesoro Nacional.

IV) El concepto **Acciones Territoriales de Empleo** corresponde a los gastos del Programa 24 - Sistema Federal de Empleo con el objetivo de brindar un amplio sistema de servicios a las personas desocupadas a través de las Oficinas de Empleo para gestionar la derivación de los trabajadores desocupados y trabajadores participantes en Programas de Empleo hacia procesos de mejora de su inserción ocupacional a través de la capacitación y la orientación laboral; y el Programa 27 - Acciones de Articulación Territorial, mediante las Agencias Territoriales se realizan acciones de articulación con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la política laboral nacional, en el marco de los convenios suscriptos con éstos, además se realizan políticas para la detección y erradicación del trabajo infantil y la prevención y combate contra la trata de personas con fines de explotación laboral. Al 30/06/22 se devengó el 57,7% de su crédito vigente ($1.854,2 millones de pesos).

A continuación, se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral y ciudadana desarrolladas al primer semestre en el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
294.757	229.068	313.434	274.502	Orientación Laboral	Persona Orientada	600.000	295.000	45,8	-6,9
(*)	(*)	71	128	Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local	Institución Asistida	180	80	71,1	60,0
(*)	(*)	2.075	5.003	Orientación Ciudadana	Persona Orientada	15.000	7.000	33,4	-28,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.
(*)Medición incorporada en 2021.

En el período 2019-2022 se observa una tendencia decreciente en la Orientación Laboral, con un valor máximo en el ejercicio 2020. Al 30/06/22 la medición tuvo una ejecución levemente por debajo de lo programado, explicada por el receso estival que produce variaciones en la presentación de la población en las Oficinas de Empleo (OE). En cuanto a la Asistencia Técnica y Financiera para el Fortalecimiento de la Articulación Institucional Local, se observó un desvío positivo significativo (60%) relacionado a la oferta de nuevas propuestas y su aceptación por parte de los municipios. Por su parte, la

Orientación Ciudadana evidenció un desvío negativo del 28,5% que obedeció a que durante el primer trimestre la convocatoria se focalizó en localidades más pequeñas.

V) El concepto ***Fiscalización y Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo*** corresponde a los gastos del programa 16 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT). Al respecto, la SRT es un organismo creado por la Ley N° 24.557 que depende de la Ministerio de Trabajo y Empleo, siendo su objetivo primordial garantizar el efectivo cumplimiento del derecho a la salud y seguridad de la población cuando trabaja. En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/06/22 se devengaron $707,5 millones, representando un 51% de la ejecución crediticia del programa. La composición del gasto fue distribuido en mayor proporción por los Gastos en Personal (92,9%), seguidos de los Servicios no Personales (4,7%) y Bienes de Uso (1,9%), financiándose en su totalidad por Recursos Propios. Por su parte, a continuación se detallan las principales producciones inherentes a la SRT:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
528	136	429	393	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias	Auditoría Realizada	780	372	50,4	5.6
79	21	5	10	Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados		40	17	25	-41,2
11	3	10	11	Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos		25	11	44	0,0
265	186	854	1.250	Auditoría de Control Interno		1.944	998	64,3	25,3
19	19	203	220	Auditoría de Contratos de Afiliación		399	195	55,1	12,8
77	13	0	46	Auditoría de Prestaciones Médicas		97	37	47,4	24,3
891	257	0	634	Auditoría de Calidad de Prestaciones en Especie en Sede de Prestadores Médicos y Domicilio del Trabajador Damnificado	Caso	1.250	600	50,7	5,7
5.755	2.270	2.084	6.017	Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de las ART	Verificación Realizada	11.193	5521	53,8	9,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La medición que ejecutó significativamente por debajo de lo programado fue la Auditoría en ARTS y Empleadores Autoasegurados (-41,2%), previéndose recuperar los niveles de ejecución en los próximos trimestres. Las demás mediciones tuvieron desvíos positivos relacionados a una mayor demanda de las diferentes prestaciones, con excepción de la Auditoría de Exámenes Médicos Periódicos que ejecutó exactamente lo programado. Las auditorías están sujetas a la demanda de la población objetivo.

VI) La categoría ***Política Laboral*** se desarrolla en el ámbito de la Secretaria de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 30/06/22 se registró una ejecución de $474,7 millones (49,6% del crédito vigente).

Las mediciones físicas del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación, se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
1.243	1.059	945	2.323	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.900	900	122,3	158,1
37.759	19.680	41.169	34.674	Resolución de Controversias	Conciliación	100.000	45.000	34,7	-22,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

En el período 2019-2022 se observa una tendencia decreciente hasta 2021 en la Negociación de Convenios Colectivos, con una fuerte recuperación en 2022. El desvío del 158,1% de esta meta se relaciona con la homologación por parte de la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo de acuerdos previos al 2019 que se encontraban bajo observación, y con la continuación del proceso de fortalecimiento de las áreas que atienden la crisis sanitaria (Unidad de Crisis), dado el caudal de expedientes con solicitud de homologación pendientes (en el año 2020 se incrementó la cantidad de ingresos en un 300% y mantuvo su nivel por encima del promedio más el residual inicial). Esto, sumado a las reaperturas y revisiones dadas en el último trimestre del año 2021, motivadas por los índices inflacionarios ascendentes, explica el desvío significativo. En cuanto a la Resolución de Controversias, se observó un desvío negativo del 22,9%, relacionado a la feria judicial del mes de enero.

VII) Bajo el título ***Otros Gastos*** se engloban principalmente los gastos correspondientes a los Programas 18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social y 22 - Regularización del trabajo. Al 30/06/22 se devengaron $315,6 millones, ejecutando el 48% del crédito vigente. A continuación se exponen las producciones inherentes al Ministerio de Trabajo y Empleo durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
84.119	17.592	3.642	59.007	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	192.000	96.270	30.7	-38.7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

El análisis del último cuatrienio se corresponde con una baja sostenida de la producción física hasta 2021, con una recuperación significativa en 2022. Al 30/06/22 se observa un desvió negativo (-38,7%) que responde al paulatino retorno a la modalidad de prestación de servicios, que era habitual en forma previa a la vigencia de la Emergencia Sanitaria, mediante la cual se establecieron las recomendaciones de cuidado generales para la prevención de COVID19. También se debe mencionar la crisis de las economías regionales (por factores climáticos y otras variables económicas) y la desaceleración de la fiscalización en el rubro comercio, que es una de las actividades más afectadas por las variables económicas actuales y es una de las actividades más importantes dentro Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT). Adicionalmente, se debe destacar que se continuó reforzando la inspección de normativa laboral en actividades de Competencia Plena, ya que este tipo de fiscalizaciones son fundamentales para controlar la actividad de transporte de pasajeros, entre otras. Además, se debe mencionar la colaboración que prestó el cuerpo de inspectores en el control del REPRO, realizando inspecciones en todo el territorio nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo, con un horizonte temporal del último quinquenio.

Indicadores de la Función Trabajo

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,05	0,05	0,06	0,24	0,09
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,24	0,22	0,21	1,03	0,38
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	7.779,6	10.701,8	15.014,1	110.984,7	62.451,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En el año 2022 se registra un crédito anual vigente de $62.451,2 millones, representando 0,38% del gasto total de la APN. Respecto a la participación del gasto de la función en el total de la Administración Nacional y en términos del PBI, el mismo presenta un comportamiento oscilante, con un máximo en el ejercicio 2021 debido principalmente por la implementación del REPRO 2, volviendo a caer en 2022.

En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2021-2022 (último dato disponible):

La serie muestra información sobre el comportamiento del mercado de trabajo brindando indicadores respecto de las tasas de Actividad, Empleo y de Desocupación. Respecto de las tasas de Actividad y de Empleo, evidencian su punto más alto en el último trimestre de 2022 y una tendencia creciente. En cuanto a la Desocupación se aprecia una tendencia a la baja que presenta un amesetamiento en los últimos tres trimestres de la serie, comparativamente con los valores previos al período bajo análisis, los cuales habían aumentado como consecuencia de los efectos económicos de la pandemia por COVID19, llegando al 13,1% en el segundo trimestre del ejercicio 2020.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La función Vivienda y Urbanismo contempla las acciones inherentes a la promoción del desarrollo habitacional con el fin de posibilitar el acceso a la vivienda como así también una adecuada infraestructura habitacional y urbanística.

En esta función, se destacan las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, donde se ejecutan los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan los planes destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país como así también al desarrollo urbano, como el Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA). Dentro de esta función también se incluyen, en menor medida, programa del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en las siguientes:

Ciudades y Comunidades Sostenibles

Vale aclarar que a partir de la publicación del Decreto N° 7/2019 que modificó la Ley de Ministerios se creó el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, al cual se le asignó las principales acciones de política en la materia, incluyendo la promoción de proyectos de construcción de viviendas, mejoramientos e infraestructura a través de distintos modelos de financiamiento. A continuación, se exponen algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Viviendas Habitadas por Tipo y Habitantes por Vivienda – Años 2001 y 2010

Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Hab. por Vivienda
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Total	**9.712.661**	**3,7**	**11.317.507**	**3,5**	**16,5**	**-5,2**

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. La siguiente tabla expone la situación anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Rio Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Total	**10.692.752**	**1.478.923**	**12,2**

Para 2022 se postula la actualización de los datos censales, en concordancia con la realización del Censo de Población y Hogares.

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a la función Vivienda y Urbanismo, según su ejecución presupuestaria del primer trimestre de los ejercicios 2021 y 2022.

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% de Ejec.
Fondo Fiduciario Prog. Crédito Argentino Bicentenario (*)	31.442,6	26.274,5	83,6	205.326,6	95.815,2	46,7
Acciones de la Secretaría de Hábitat	79.359,0	23.734,8	29,9	89.400,3	25.862,0	28,9
Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial	4.039,5	515,9	12,8	7.388,3	1.835,1	24,8
Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano	14.463,6	10.176,1	70,4	46.128,6	10.190,7	22,1
Total	**129.304,7**	**60.701,4**	**46,9**	**348.243,7**	**133.702,9**	**38,4**

(*) El crédito destinado a la ejecución del PRO.CRE.AR es asignado a una actividad específica dentro del programa a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial. Producto de su significatividad presupuestarias se efectúa un análisis por separado.

Al 30/06/22, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la función, se devengaron $133.702,9 millones, representando el 38,4% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, casi la totalidad de las erogaciones fueron destinadas a

Transferencias ($132.626,3 millones, 99,2% del total). En este sentido, cabe mencionar que el 72,2% de estas correspondió al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR) y el 15,1% al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.

En lo que respecta a la Fuente de Financiamiento, se destaca el Crédito Interno, el cual financió el 68,3% del gasto total devengado, mientras que el resto fue cubierto por los fondos provenientes de operaciones del Tesoro Nacional (29,2%), de Crédito Externo (2,4%) y de Transferencias Externas (0,1%). Por último, se detalla la **evolución interanual del gasto que muestra un aumento del 120,3%:**

c) Análisis de desempeño

A continuación, se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

I) La categoría ***Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar,*** representa las transferencias de capital realizadas al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos. Al 30/06/22, la ejecución de crédito resultó de $95.815,2 millones (46,7% del crédito vigente) en este concepto. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	(*)	35.082	25	Ejecución de Obras de Mejoramiento Habitacional - PROCREAR	Mejoramiento Habitacional Terminado	1.000	750	2,5	-96,7
(*)	(*)	1	4.789	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda Terminada	38.101	20.484	12,6	-76,6
(*)	(*)	327	26.347	Construcción de Viviendas - PROCREAR	Vivienda en Ejecución	30.577	31.678	(3)	-16,8
(*)	(*)	1.398	576	Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos - PROCREAR	Conexión Realizada	1.000	700	57,6	-17,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Medición no sumable
(*)La medición fue incorporada en el Presupuesto 2021.

El importante desvío negativo en la cantidad de mejoramientos habitacionales terminados obedece a que los últimos sorteos de créditos se acontecieron en mayo de 2021, por lo que el origen de nuevos créditos pierde intensidad con el transcurso del tiempo. Al mismo tiempo, la meta refleja la entrega de créditos para la refacción y, dado el contexto de suba de precios, los montos no resultan atractivos para su demanda. Por otro lado, el desvío en la cantidad de viviendas terminadas PROCREAR se relaciona con aspectos propios de la operatoria del control de avance de obra y de la coyuntura económica, los cuales ralentizaron el proceso de construcción. Además, en particular durante este trimestre, se retrasó la entrega del último desembolso, debido a que los beneficiarios demoraron en presentar la documentación necesaria para la solicitud del mismo. En cuanto a las viviendas en ejecución, el desvío en esta producción terminal bruta se produjo porque se reflejaron únicamente los créditos en ejecución generados este año, y no se consideraron los provenientes del año pasado.

Cabe aclarar que la subejecución física frente a un incremento significativo en ejecución financiera podría explicarse dado que las transferencias al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar deben hacerse con una anticipación aproximada de 2 o 3 meses antes del comienzo de la entrega de créditos a particulares y de la construcción en sí misma.

II) Las ***Acciones de la Secretaría de Hábitat*** contemplan distintas iniciativas que se ejecutan a través de los programas 40 – Producción Integral y Acceso al Hábitat y 41 – Acciones de Abordaje Integral para Mejorar el Hábitat en Barrios Populares y Comunidades con Necesidades Básicas Insatisfechas bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. Durante el período bajo análisis se ejecutaron principalmente las iniciativas vinculadas a política habitacional Apoyo a la Ejecución del Fideicomiso para la Vivienda Social y Acciones para la Planificación, Desarrollo, Dirección y Seguimiento de Proyectos Integrales del Hábitat. En menor medida, se ejecutaron las siguientes actividades: Mejoramiento Integral del Hábitat (BIRF N°8712-AR), Acciones de Mejoramiento Barrial (BID N°3458/OC-AR), Conducción y Administración, Acciones para Garantizar el Acceso al Hábitat a través de la Dotación de Infraestructura Básica y Equipamiento Urbano y Comunitario, Proyecto de Eficiencia Energética y Energía Renovable en la Vivienda Social Argentina (FMAM N°GRT/FM-15.083-AR u BID ATN/OC-1.415), Acciones para el Desarrollo Habitacional y de Infraestructura de a Cuenca Matanza – Riachuelo, y Acciones para la Mejora Integral para Asentamientos Fronterizos (FONPLATA ARG-29).

El foco del programa es el desarrollo de acciones de interpretación, prefiguración, materialización y gestión para la producción y apropiación del hábitat, tendientes a un desarrollo equilibrado y sustentable de la diversidad regional del territorio nacional, mediante una planificación estatal que persiga la justicia espacial desde un enfoque de derechos. En este sentido se da impulso a diferentes líneas orientadas a garantizar el acceso a la vivienda única, de forma asequible y con seguridad en la tenencia, continuando los diferentes proyectos en curso y dando impulso a nuevos proyectos de vivienda, obras de infraestructura y equipamiento comunitario.

Al 30/06/22 se devengaron $25.862,0 millones, representando una ejecución del 28,9% del crédito vigente, destacándose el 77,3% para transferencias al Fondo Fiduciario para la Vivienda Social, a los fines de promover y financiar proyectos para el desarrollo de soluciones habitacionales que mejoren la calidad de vida de los hogares de escasos recursos. El fideicomiso facilita el acceso de las personas a un sistema de créditos individuales y/o colectivos destinados al mejoramiento del hábitat e impulsa la conexión de las viviendas a los servicios públicos y la regularización dominial, como así también la construcción de unidades habitacionales nuevas, la adquisición de lotes con servicios o la compra de viviendas ya existentes.

A continuación, se detalla la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
8.450	4.036	2.626	3.190	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	23.925	6.377	13,3	-50,0
40.666	20.223	15.217	44.346		Vivienda en Ejecución	17.188	8.305	(3)	434,0
87	70	3	4	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	36	1	11,1	300,0
303	164	147	68		Obra en Ejecución	75	69	(3)	-0,7
(*)	(*)	0	21	Desarrollo de Obras de Mejoramiento del Espacio Público y Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	31	13	67,7	61,5
(*)	(*)	9	76		Obra en Ejecución	84	77	(3)	-0,7
(*)	(*)	1.028	3.175	Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos	Conexión Realizada	9.485	790	33,5	301,9
(*)	(*)	1.028	98		Vivienda Conectada	528	44	18,6	122,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Medición no sumable
(*)La medición fue incorporada en el Presupuesto 2021.

En el cuatrienio 2019-2022 se observa un comportamiento descendiente en la cantidad de viviendas y la ejecución de obras de infraestructura urbana y mejoramiento habitacional, con mínimos en 2021 y recuperación significativa en 2022 en la mayoría de los casos.

Al 30/06/22, en cuanto el desvío negativo del 50,0% de la cantidad de viviendas terminadas, por la dinámica del programa y sus tiempos de ejecución se estima que una

relevante cantidad de viviendas se finalizarán en el tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal. Estas viviendas en ejecución registraron un importante desvío en exceso porque se le dio mayor prioridad a los programas nacionales Reconstruir y Casa Propia, razón por la cual la construcción de viviendas sociales aumentó significativamente la cantidad de obras.

III) Las ***Acciones de la Secretaría de Desarrollo Territorial*** agrupan diversas iniciativas que se ejecutan a través del programa 39 – Planificación y Desarrollo Territorial, a cargo del Ministerio Desarrollo Territorial y Hábitat. Cabe mencionar la relevancia de las Acciones Tendientes a la Producción de Suelo Urbano y del Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior – Dami II (BID N°3780/OC-AR), cuyas ejecuciones representaron respectivamente un 78,9% y 14,8% del total del programa.

Al 30/06/22 el gasto ascendió a $1.835,1 millones, alcanzando el 24,8% del crédito vigente. En cuanto al objeto, casi la totalidad del gasto fue destinada a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos de capital. Las fuentes de financiamiento resultaron el Tesoro Nacional y el Crédito Externo. A continuación, se presenta la evolución de la producción física durante el cuatrienio 2019-2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	(*)	236	621	Acciones para el Desarrollo de Lotes con Servicios	Lote con Servicios Entregado	5.524	2.762	11,2	-77,5
(*)	(*)	83	100	Capacitación en Temática de Desarrollo Territorial y Hábitat	Persona Capacitada	1.500	750	6,7	-86,7
279	35	0	50	Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano	Obra Terminada	228	69	21,9	-27,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(*)La meta fue incorporada en el Presupuesto 2021.

La 30/06/22 se aprecian niveles inferiores a los previstos en el desarrollo de lotes con servicios y la capacitación en temática de desarrollo territorial y hábitat, principalmente por cuestiones administrativas, demoras en la regularización dominial, firmas de convenios, así como también se han identificado inconvenientes en la ejecución de las obras. En dicho sentido, se espera una recuperación de las metas durante los siguientes trimestres. Por otro lado, la razón del desvío negativo en las obras de infraestructura y desarrollo urbano se explica porque continúan en ejecución obras que se esperaba terminar al segundo trimestre del ejercicio, por demoras propias de estas.

IV) Dentro de la categoría ***Otras Acciones de Vivienda y Desarrollo Urbano*** se agrupan las partidas de los Programas 72 – Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas y 01 – Actividades Centrales, bajo la órbita del Ministerio de Obras Públicas y del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, respectivamente.

Al 30/06/22 se devengaron $10.190,7 millones, de los cuales el 14,3% se destinó a Acciones para la Mejora y Desarrollo de la Infraestructura Municipal (BID N°2929/OC-AR) y el 75,9% al Desarrollo de Infraestructura Urbana – Plan Argentina Hace.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan diversos indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,23	0,13	0,10	0,69	0,50
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,05	0,59	0,40	2,95	2,12
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	34.506,1	28.301,6	28.148,0	317.233,7	348.243,7

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se observa una tendencia decreciente tanto en el gasto como porcentaje del PBI como en la participación dentro del total del gasto de la APN hasta el ejercicio 2020, ya que a partir del 2021 se observa un incremento significativo en las previsiones presupuestarias.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.

(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo 6 – Agua Limpia y Saneamiento

Por último se postula que, a partir del Censo de Población, Hogares y Vivienda 2022, se actualicen los aludidos datos de los indicadores de acceso a agua potable y cloacas en la República Argentina, teniendo un panorama de la situación con valiosos aportes censales.

b) Análisis financiero

A continuación, se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función al cierre del segundo trimestre del bienio 2021 -2022.

-en millones de pesos-

CONCEPTO	2021			2022		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Asistencia Financiera a AySA S.A. y ERAS	101.921,9	36.404,8	35,7	174.939,7	41.250,7	23,5
Acciones a cargo del ENOHSA	28.155,6	19.262,8	68,4	37.700,0	22.645,3	60,0
Recursos Hídricos	18.049,9	11.264,5	62,4	35.990,3	18.140,3	50,4
Plan Argentina Hace (MOP)	392,2	0,0	0,0	64,2	0,0	0,0
Total	**148.519,07**	**66.932,1**	**45,0**	**248.694,3**	**82.036,4**	**32,9**

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y al Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) resulta el gasto más relevante al 30/06/22, representando el 50,2% del total. A su vez, los gastos en concepto de Acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) y Recursos Hídricos concentraron el 27,6% y el 22,1%, respectivamente. Desde la óptica del objeto, el 96,3% de las erogaciones correspondió a Transferencias, especialmente a la empresa AySA S.A. (concentrando el 51,7% del total de las transferencias), destinadas a la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se distinguen las transferencias a instituciones provinciales para financiar gastos de capital con un 37,4%. Asimismo, la principal fuente de financiamiento fue el Tesoro Nacional (63,3%), seguido por Crédito Externo (18,3%) y Crédito Interno (18,3%)

A continuación, se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó una suba del 22,5% ($15.104,3 millones), detallando los principales conceptos:

c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.) y a la Entidad Reguladora de Agua y Saneamiento (ERAS)** comprende las partidas presupuestarias destinadas a la asistencia financiera a AYSA para la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución de la empresa; a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública; como así también para la atención de gastos corrientes de la compañía. A su vez, en este apartado se contempla la asistencia financiera al ERAS para la atención del gasto corriente.

Al 30/06/22, se devengaron $41.250,7 millones en concepto transferencias, significando un aumento interanual de 13,3%, financiadas fundamentalmente a través del Tesoro Nacional (76,4%) y Crédito Externo (22,6%).

La empresa Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) devengó $12.000,0 millones (29,4% de las Transferencias a la compañía) en concepto de gastos corrientes y $28.829,0 millones en gastos de capital (70,6%).

Por último, el gasto devengado en concepto de asistencia financiera al ERAS ascendió a $421,7 millones.

II) El concepto **Acciones a cargo del ENOHSA** abarca el programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura, a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), a través del cual se organizan, administran y ejecutan iniciativas de desarrollo de infraestructura de agua potable y saneamiento básico en la República Argentina. Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada.

La ejecución presupuestaria, al 30/06/22, ascendió a $22.645,3 millones, destacándose el 89,6% destinado a Transferencias (fundamentalmente, a gobiernos provinciales y municipales para gastos de capital) y el 7,2% a Bienes de Uso. En cuanto a la evolución interanual, se registró un aumento del gasto del 17,5% respecto a 2021, por las mayores erogaciones de la iniciativa PROFESA y del Plan Argentina Hace, y en obras de desarrollo de infraestructura cloacal de ejecución centralizada. A continuación se detalla la evolución de las principales producciones físicas del programa en el cuatrienio 2019-2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
5	1	8	5	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	54	14	9,3	-64,3
1	0	0	1	Habilitación de Obras de Aprovisionamiento de Agua	Obra Habilitada	2	1	50,0	0,0
(*)	(*)	16	68	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra Habilitada	442	241	15,4	-71,8
(*)	(*)	138	332	Proyectos de Saneamiento para Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace	Obra en Ejecución	258	385	(3)	-13,7
(*)	(*)	0	38	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra Habilitada	165	93	23,0	-59,1

(*)	(*)	60	206	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA	Obra en Ejecución	161	143	(3)	44.6
0	4	0	1	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	4	1	25,0	0,0
85.816	151.000	95.930	469.018	Incorporación de Beneficiario al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	5.260.854	2.815.616	8,9	-83,3
115.866	748.440	189.691	2.356.636	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	4.752.294	3.371.425	49,6	-30,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no sumable
(*) Medición Incorporada en 2021.

En general, las mediciones reflejan un comportamiento creciente en el período, con valores en 2022 superiores al año base. Al 30/06/22 el desvío por defecto en la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Hace se produjo por cuestiones climáticas e inspecciones finales de obras pendientes. Por su parte, la medición Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable PROFESA tuvo un desvío negativo debido a que las obras que se encuentran finalizadas físicamente pero no están cerradas administrativamente ni financieramente.

En la Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento el desvío obedeció a obras que no finalizaron en las fechas previstas, debido a demoras en la recepción de documentación y cuestiones climáticas, estas son: Redes de Agua Potable a la localidad de Las Breñas- Las Breñas Chaco, Sistema Cloacal Loteo Colussi – Resistencia – Chaco.

Se destaca la culminación de la obra Ampliación del Sistema Colector Cloacal de Gran Mendoza, perteneciente a la medición Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento.

III) El concepto **Recursos Hídricos** corresponde a las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento del programa del Ministerio de Obras Públicas, las cuales procuran financiar distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. Al 30/06/22, se devengaron $18.140,3 millones, financiándose en un 65,6% con Crédito Interno, 23,0% mediante el Crédito Externo y 11,4% con fondos del Tesoro Nacional. En lo que atañe al objeto del gasto, se destacaron las Transferencias (96,3%), destinadas principalmente al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH) por $8.000,0 millones y al financiamiento de gastos de capital de provincias y municipios, según el siguiente detalle:

en millones de pesos

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	1.696,8	18,2
Provincia del Chaco	1.461,8	15,7
Provincia de Formosa	1.344,9	14,4
Provincia de Santiago del Estero	1.273,4	13,7
Provincia de Salta	794,4	8,5
Provincia de Tucumán	681,2	7,3
Provincia de Corrientes	674,7	7,2
Provincia de Catamarca	334,0	3,6
Provincia de Misiones	331,0	3,6
Provincia de Jujuy	196,7	2,1
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	148,7	1,6
Provincia de Entre Ríos	123,5	1,3
Provincia de Santa Fe	98,4	1,1
Provincia del Neuquén	51,0	0,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38,5	0.4
Provincia del Chubut	26,6	0,3
Provincia de Córdoba	24,2	0,3
Provincia de Mendoza	11,8	0,1
Total	**9.312,3**	**100,0**

Las Transferencias destinadas al FFIH estuvieron comprometidas en el desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicio de Infraestructura Hídrica, Recuperación de Tierras Productivas, Control y Mitigación de Inundaciones, Protección de Infraestructura Vial y Ferroviaria y obras de Saneamiento.

Entre las obras que se financian mediante Transferencias para la atención de gastos de capital en provincias y municipios se destacan la Construcción de Acueductos y Ampliación de Redes de Abastecimiento de Agua Potable, Construcción de Plantas de Agua Potable y Red de Distribución, Ampliación de Colectores y Redes Cloacales, Construcción de Plantas Depuradoras de Líquidos Cloacales, Construcción de Desagües Pluviales, entre otras obras ubicadas en diferentes provincias/municipios del país.

A continuación, se expone la evolución de la producción física del Programa 73 – Recursos Hídricos al cierre del segundo trimestre en el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	0	2	6	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación Terminado	38	16	15,8	-62,5
(*)	13	15	29	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos	Proyecto de Prevención de Inundación en Ejecución	38	40	(3)	-27,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no sumable

La medición muestra una creciente tendencia en el cuatrienio 2019 a 2022, con un máximo en el presente ejercicio. Al 30/06/22 la meta Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y Sectores Productivos tuvo una ejecución menor a lo programado debido a falta de documentación en las presentaciones por parte de las provincias y municipios.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, para el último quinquenio:

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,13	0,11	0,32	0,47	0,36
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,60	0,48	1,23	2,01	1,51
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	19.676,2	22.765,8	86.138,5	216.396,0	248.694,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Se observa un comportamiento oscilante en lo que respecta al gasto de la función como porcentaje del PBI como así también en cuanto a la participación en el total de la gasto de la APN, creciendo marcadamente desde 2020, producto del mayor crédito presupuestario destinado a la atención de asistencia financiera a AYSA.

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas de esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años. Estas acciones se llevan a cabo en el marco de los **Planes y Políticas Energéticas y Mineras Nacionales,** las cuales se concentran principalmente por medio de la Secretaría de Energía como así también en sus organismos descentralizados.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al segundo trimestre de los ejercicios 2021 y 2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	441.749,9	234.896,9	53,1	1.154.830,8	560.682,1	48,5
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá	166.107,1	72.196,0	43,5	437.743,0	268.382,4	61,3
Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburíferos	113.502,3	50.036,1	44,0	87.221,9	23.011,3	26,3
Fondos Fiduciarios Gasíferos	13.882,2	8.161,9	58,7	33.991,9	16.042,8	47,2
Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria	20.862,4	3.887,1	18,6	31.703,8	6.212,5	19,6
Entes Reguladores	4.692,2	2.599,2	55,4	9.020,6	4.622,4	51,2
Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables	2.184,5	376,8	17,2	3.887,7	1.226,7	31,6
Obras de Infraestructura Energética	7.823,10	1.661,60	21,2	14.469,0	6.309,0	43,6
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	2.460,30	789,60	32,1	4.582,5	810,1	17,7
Totales	**773.264,0**	**374.605,2**	**48,4**	**1.777.451,2**	**887.299,3**	**49,9**

Los destinos principales del gasto estuvieron vinculados a Transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA), así como a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá y a los Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburiferos, representando el 63,2%, 30,2% y 2,6% del total de las erogaciones, respectivamente.

Por otra parte, el gasto aumentó en $512.694,1 millones (236,8%) en relación con el mismo periodo del ejercicio 2021, explicado principalmente a partir de mayores

erogaciones en concepto de Transferencias a CAMMESA ($325.785,2 millones), seguidas por los conceptos de Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá ($196.186,4 millones).

c) Análisis de Desempeño

A continuación, se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Transferencias a CAMMESA** se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del Programa Formulación y Ejecución de la Política Energética, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, cubriendo el porcentaje de los costos mayoristas que no son atendidos por el precio abonado por los usuarios del servicio eléctrico.

Al 30/06//22 los gastos alcanzaron los $560.682,1 millones, representando un aumento de 138,6% versus el ejercicio anterior. Esta variación podría explicarse por múltiples factores (incremento de precios de internacionales de combustibles destinados a la producción de energía eléctrica, comportamiento de la demanda de energía eléctrica, disponibilidad de fuentes de generación para la atención de la demanda, mayor cantidad de combustible líquido utilizado en la producción de energía, entre otros).

Cabe destacar que el costo cubierto a través de las tarifas abonadas por los usuarios, representó en promedio el 46,3% durante el segundo trimestre 2022.

A continuación se expone un gráfico el cual expone la evolución interanual del Precio Monómico, la Cobertura del Costo Mayorista Eléctrico abonado por el usuario y la participación del gasto de CAMMESA en términos de PBI para el período 2018 – 2022.

Nota: El precio Monómico surge de información del sitio web de CAMMESA.
La información para el período 2018 – 2021 corresponde a datos anuales, mientras que la información del ejercicio 2022 responde a información del primer semestre del año para las variables del sector mientras que el índice de CAMMESA contempla el Crédito Vigente al 30/06/2022.

Para el período bajo análisis se observa que el aumento del costos mayoristas en el período 2018 – 2019 fue acompañado por un aumento en la cobertura de dichos costos por parte de los usuarios, lo que se tradujo en la disminución del gasto de CAMMESA en términos del PBI. Esta situación se revierte a partir del ejercicio 2020, dado que desde ese ejercicio, el aumento del precio monómico fue acompañado por mayor participación del gasto de CAMMESA en términos del PBI y una reducción de la cobertura de costo mayoristas abonado por el usuario, arrojando que en el promedio mensual del primer semestre del 2022 ascendió a un 42% (valor mínimo de la serie).

II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá** comprende los fondos dirigidos a los distintos entes relacionados al sector energético nacional que se financian a través de la Secretaría de Energía como así también de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/06/22 se devengaron $268.382,4 millones, conforme a la siguiente distribución y clasificación económica:

Al 30/06/22, en millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Integración Energética Argentina S.A	231.892,0	96,1	10.529,3	38,8
Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio	5.819,7	2,4	2.275,5	8,4
Ente Binacional Yacyretá	3.507,3	1,5	-	-
Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica	34,7	0,0	-	-
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	-	-	1.130,0	4,2
DIOXITEK S.A.	-	-	435,0	1,6
Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica	-	-	12.758,6	47,0
Totales	241.253,7	100	27.128,4	100

Al 30/06/22, el 89,8% de las transferencias se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 96,1% de ese concepto a la empresa Integración Energética Argentina S.A, principalmente para solventar la diferencia entre el precio de importación de gas natural y de gas natural licuado, y el precio de venta al mercado interno, el 2,4% a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para la atención de gastos operativos y el 1,5% al Ente Binacional Yacyretá, destinado a la compensación a la República de Paraguay por la cesión de energía eléctrica generada en dicho complejo hidroeléctrico.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a las empresas Integración Energética Argentina S.A ($10.529,3 millones), destinadas a la construcción de presas sobre el río Santa Cruz y de gasoductos, como así también las realizadas al Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica ($12.758,6 millones) para la construcción de Aprovechamientos Hidroeléctricos en Cóndor Cliff y el Río Santa Cruz. A su vez, se destacan las transferencias realizadas a la empresa Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio ($2.275,5 millones), seguidas por aquellas realizadas a Nucleoeléctrica Argentina S.A. ($1.130,0 millones) y a DIOXITEK S.A. ($435,0 millones).

III) En el apartado **Incentivos a la Producción y Explotación de Recursos Hidrocarburiferos**, se contemplan las acciones tendientes a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas. Las labores son llevadas a cabo principalmente en el marco del Programa 73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos, de la Secretaría de Energía, a través de distintas iniciativas, entre las cuales se destacan:

- Plan Gas no Convencional Resolución MINEM N° 46/2017.
- Plan Gas III Resolución MINEM N° 74/2016.
- Estímulo a la Producción de Gas Natural (Nuevo Esquema 2020 - 2024).

A continuación, se expone el volumen de metros cúbicos de gas subsidiado al culminar el mes de junio para el período 2019 – 2022:

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022						
2.229.072.878	1.583.534.279	2.415.122.731	969.210.860	Incentivos a la Producción de Gas Natural proveniente de Yacimientos No Convencionales	Metro Cúbico Subsidiado	918.914.974	918.914.974	105,5	5,5
(*)	(*)	908.514.641	1.964.744.166	Incentivos a la Producción de Gas Natural - 2020 -2024	Metro Cúbico Subsidiado	8.502.673.497	2.627.468.330	23,1	-25,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2021.

A continuación se expone la evolución interanual, en términos porcentuales, de la producción de nacional de gas natural para el período 2019 – 2022, cuya tendencia está condicionada a la implementación de regímenes de incentivos y políticas públicas, variables de mercado, entre otros.

IV) A través del concepto **Fondos Fiduciarios Gasíferos** se consideran las transferencias del Programa 73 - Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo de la Secretaría de Energía, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (Ley Nº 26.020).

Al 30/06/22 se ejecutaron $16.042,8 millones para atender los gastos correspondiente al Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidia de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. Es importante señalar que al 30/06/22 se beneficiaron en promedio a 3,5 millones de hogares.

V) En el marco del apartado **Apoyo Financiero al Sector Gasífero producto de la Política Tarifaria**, se contempla la asistencia financiera para la atención de diversos regímenes, los cuales se detallan a continuación:

- La Resolución N° 508/2017 del entonces Ministerio de Energía y Minería, destinada a la compensación por los menores ingresos que las licenciatarias del servicio de distribución de gas natural por redes reciben de sus usuarios, como producto de la aplicación de beneficios y bonificaciones a los usuarios resultantes de la normativa vigente en materia tarifaria, y los mayores costos del gas natural no contabilizado respecto a los establecidos para su reconocimiento en las tarifas.
- La Resolución Nº 148/19 y la Resolución Nº 336/19, sobre Apoyo a Empresas Productoras de Gas Natural y Propano Indiluido por Redes.
- El Decreto N° 934/2003, Acuerdo de Abastecimiento con Productores de Gas Propano para para las Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido.
- La Resolución N° 507/2021 del Ministerio de Economía destinada a brindar una compensación extraordinaria a empresas subdistribuidoras de gas, la cual consistirá en el reconocimiento del 25% de la facturación que en concepto de compra de gas natural –neto de impuestos- que abonen mensualmente las subdistribuidoras durante el período mayo a noviembre de 2021; multiplicado por el volumen de gas natural subdistribuido en cada mes.
- Asistencia Económica Transitoria a Empresas Productoras, Fraccionadoras y Distribuidoras de GLP (Resolución N°809/2021)

Al 30/06//22, las asignaciones para este concepto ascendieron a $6.212,5 millones.

VI) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía. El siguiente cuadro expone los créditos al 30/06 de los ejercicios 2021 y 2022 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

Al 30/06 de los Ejercicios 2021 y 2022

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera para Infraestructura Energética Provincial y Municipal de la Secretaría de Energía	5.439,0	1.116,4	20,5	13.317,8	5.693,4	42,7
Apoyo al Incremento de Eficiencia del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande	822,5	388,8	47,2	1.052,5	115,6	10,9
Ampliación de Redes de Alta y Media Tensión	539,0	156,4	29,0	98,7	0,0	0,0
Acuerdo para el Desarrollo de Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del AMBA	0,0	0,0	//	500,0	0,0	0,0
Obras de Infraestructura en Energía, Gas y Petróleo en Santa Cruz	1.022,6	0,0	0,0	0,0	0,0	//
Total	**7.823,10**	**1.661,60**	**21,2**	**14.469,0**	**6.309,0**	**43,6**

Al 30/06/22, el gasto total ascendió a $6.309,0 millones (43,6% del crédito) dirigidos principalmente hacia la atención de transferencias a gobiernos locales para la realización de obras de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica y gas; y para obras de incremento de la eficiencia del Complejo Hidroeléctrico Salto Grande.

VII) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes al Ente Nacional Regulador del Gas, a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables nacionales de la regulación de los mercados gasíferos, de la

actividad nuclear, de los mercados eléctricos y la seguridad de las presas, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron $4.622,4 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (85,9%) y a Servicios no Personales (8,0%).

Con respecto a la suba interanual del 77,8% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas ($1.240,5 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear ($442,2 millones), del Ente Nacional Regulador de la Electricidad ($272,0 millones) y del Organismo Regulador de Seguridad de Presas ($68,2 millones).

-En millones de pesos-

VIII) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética y Desarrollo de Energías Renovables** contempla el gasto asociado al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) y al desarrollo de iniciativas asociadas a la ejecución de políticas en materia de ahorro y eficiencia energética en las etapas de producción, transformación y consumo. Al 30/06/22 se devengaron $1.162,2 millones en el marco del mencionado PERMER, cuyo objetivo es facilitar el acceso a la energía en poblaciones rurales dispersas, alejadas de las redes de distribución, a partir de la provisión e instalación de equipos para la provisión de energía eléctrica y comunicaciones (sistemas fotovoltaicos, eólicos individuales y mini redes); fines térmicos (cocinas parabólicas, hornos y termotanques solares); bombeo de agua potable (sistemas fotovoltaicos) y proyectos productivos.

A continuación, se expone la ejecución física de las acciones desarrolladas en el marco del PERMER al 30/06 para el período 2019 - 2022

Ejecución Física Acumulada a Junio				Producto	Unidad Medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022						
1.238	5.088	10.166	4.734	Instalación de Equipos Individuales de Provisión de Energía Eléctrica (PERMER)	Equipo Instalado	8.781	4.121	53,9	14,9
(*)	(*)	97	9	Instalación de Sistemas Fotovoltaicos para Escuelas, CAPS y Servicios Públicos - PERMER	Equipo Instalado	812	170	1,1	-94,7
(*)	(*)	0	0	Instalación de Mini Redes - PERMER	Equipo Instalado	2	0	0,0	-
(*)	(*)	0	2.375	Instalación de Sistemas de Producción Renovable de Energía Eléctrica para Fines Productivos	Equipo Instalado	3.471	1.157	68,4	105,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2021.

La instalación de equipos individuales de provisión de energía eléctrica evidenció un desvío positivo del 14,9%, dado que se retomaron los acuerdos con empresas de instalación, lo cual permitió una mayor cantidad de equipos instalados. Por otro lado, la instalación de sistemas fotovoltaicos para escuelas, CAPS y servicios públicos tuvo un desvío negativo del 94,7% debido a factores climáticos y dificultades por parte del contratista en términos de aumento de costos y demoras de importaciones.

Cabe destacar que en el marco del programa 74 – Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, la Secretaría de Energía presentó un gasto devengado de $310,6 millones en concepto de Incremento de Cuentas a Cobrar en el marco del FODER con el fin de garantizar las obligaciones de pago mensuales que surjan de los Contratos de Abastecimiento celebrados por CAMMESA.

Por otro lado, la Secretaría de Energía cuenta con una actividad dedicada a Acciones de Eficiencia Energética en Alumbrado Público: consta de un plan de carácter nacional para el consumo eficiente de energía en la vía pública, a través del recambio de las luminarias existentes por tecnología LED, lo que permite hasta un 50% de ahorro energético y, además, dar cumplimiento con las normativas de seguridad vial. Para esto, al 30/06/2022 se han devengado $64,5 millones.

En el siguiente gráfico se observa una tendencia creciente e ininterrumpida desde 2019 hasta Junio de 2022 a cubrir el consumo energético mediante fuentes renovables de energía.

Cabe destacar que a través de la sanción de la Ley N° 27.191, se estableció como objetivo de la Segunda Etapa del "Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica" instituido por la ley 26.190, lograr una contribución de las fuentes renovables de energía hasta alcanzar el 20% del consumo de energía eléctrica nacional, al 31 de diciembre de 2025.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación, se presentan diversos indicadores macrofiscales para el quinquenio 2018/2022, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Energía, Combustibles y Minería

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)(**)	1,38	1,15	1,76	2,55	2,57
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	6,19	5,19	6,83	10,94	10,82
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	204.144,6	247.004,1	478.160,4	1.178.011,6	1.777.451,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Para el 2022 se registra un crédito de $1.777.451,3 millones, el cual representa un 10,82% del gasto anual de la APN y el 2,57% en relación al PBI. Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía:

Indicadores del Sector Energético Al 30/06

	2020	2021	2022	Variación 21 vs 20 %	Variación 22 vs 21 %
Demanda Neta Total (MWH)(*) (***)	**62.917.817**	**65.944.841**	**69.459.337**	4,8	5,3
Generación eléctrica por Fuente (MWH): (**) (***)	**65.525.730**	**69.204.710**	**70.205.029**	5,6	1,4
- Térmica	40.434.994	45.049.187	43.793.891	11,4	-2,8
- Hidráulica	14.202.291	11.991.155	12.466.096	-15,6	4,0
- Nuclear	5.449.054	7.936.322	9.357.225	45,6	17,9
- Renovable	5.439.391	4.228.045	4.587.817	-22,3	8,5

Principales combustibles para la producción de energía térmica: (***)

- Consumo de Gas Natural (dam 3)	8.525.647	8.036.747	7.035.466	-5,7	-12,5
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	80.829	428.503	685.107	430,1	59,9
- Consumo de Gas Oil (m 3)	190.949	1.056.114	1.737.014	453,1	64,5
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	140.306	397.031	489.896	183,0	23,4

(*) Comprende la demanda para usuarios Residenciales, Comerciales, Industrial y Grandes Comerciales, no comprende demanda por operaciones de exportación, pérdidas ni bombeos.
(**) No comprende la energía importada
(***) Información correspondiente al informe mensual publicado al mes de Julio de 2022 por CAMMESA.

De la lectura del cuadro se observa un crecimiento interanual de 5,3% en la demanda neta total de energía eléctrica al 30/06/22 explicada principalmente por una mayor demanda comercial y residencial respecto al mismo periodo del año anterior.

Por su parte, la generación de energía eléctrica muestra un crecimiento del 1,4% para el segundo trimestre 2022 si se compara contra el año anterior. Este guarismo se explica por el incremento en la generación a través de las fuentes Hidráulica (+4,0%), Renovable (+8,5%) y Nuclear (+17,9%) pese a la disminución en la generación a través de fuente Térmica (-2,8%).

En cuanto a la distribución de las fuentes de generación, sin contemplar las operaciones de importación, se observa que el 62,3% de la energía se produjo a partir de fuentes térmicas, seguido en menor medida por las fuentes de origen hidráulico y nuclear, que alcanzaron el 31% de la energía producida.

En lo que respecta a la utilización de combustibles para la producción de energía térmica, se evidenció una caída en el consumo del principal combustible utilizado, el Gas Natural (-12,5%). Por su parte, los tres combustibles restantes reportaron un incremento en su consumo: Gas Oil +64,5%, Fuel Oil +59,9% y el Carbón Mineral +23,4%.

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de este apartado, se contemplan las iniciativas vinculadas a la administración, control y fiscalización de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, así como de los servicios de comunicación audiovisual, a fines de conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso y la calidad de los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. Estas funciones son desarrolladas por el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Por su parte, se lleva a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar las políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de promoción de inversiones en esta materia; como así también a ejercer las funciones de autoridad de aplicación de las leyes que regulan el ejercicio de las actividades bajo su competencia. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

En otro orden, se incluyen los gastos vinculados a la Secretaria de Medios y Comunicación Publica. Adicionalmente, cabe destacar las asignaciones a distintas empresas públicas y entes vinculados al sector de las telecomunicaciones, donde se destacan las asignaciones a Radio y Televisión Argentina S.E., Correo Argentino S.A. y TELAM S.E.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al primer semestre de los ejercicios 2021-2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes	24.200,8	15.289,6	63,2	41.323,60	19.209,70	46,5
- Correo Argentino S.A.	13.890,0	10.890,0	78,4	23.730,40	12.330,00	52,0
- Radio y Televisión Argentina.	5.624,7	3.178,8	56,5	7.486,90	5.033,60	67,2
- TELAM S.E.	1.615,7	794,5	49,2	2.313,10	1.118,80	48,4
- ARSAT	1.863,3	0,0	0,0	6.154,80	300,0	4,9
- Contenidos Públicos S.E.	1.084,3	361,3	33,3	1.463,80	360,0	24,6
- Otras Empresas y Entes (*)	122,7	65,0	53,0	174,7	67,3	38,5
Ente Nacional de Comunicaciones	3.967,4	2.002,7	50,5	8.014,90	3.973,00	49,6
Jefatura de Gabinete de Ministros	320,6	45,7	14,2	389,3	44,2	11,3
Subtotal	**28.488,8**	**17.338,0**	**60,9**	**49.727,80**	**23.226,90**	**46,7**
Otros	21,6	0,0	0,0	555,20	0,0	0,0
Total	**28.510,4**	**17.338,0**	**60,8**	**50.283,00**	**23.226,90**	**46,2**

(*) Comprende la asistencia financiera a Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral y Argentina Televisora Color (ATC S.A.).

Al 30/06/22 se devengaron $23.226,9 millones, que representaron el 46,2% del crédito vigente de la función. El 82,7% del gasto total correspondió a las **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes,** seguido en importancia por las erogaciones correspondientes al **Ente Nacional de Comunicaciones,** la cual represento el 17,1% del total de la función. Según la clasificación por objeto, el 83,7% del crédito devengado se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, donde se destacan las correspondientes al Correo Argentino S.A., Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), Telam S.E. y ARSAT. Le siguen en relevancia las partidas correspondientes a Gasto en Personal y Servicios no Personales, que concentraron un 13,8% y 1,5% de las erogaciones, respectivamente.

A continuación, se refleja la **variación interanual del 34,0% del gasto de la función**, respecto al primer semestre del ejercicio 2021:

c) Análisis de Desempeño

I) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al 30/06/22 se devengaron $19.209,7 millones, siendo las transferencias al Correo Argentino S.A ($12.330,0 millones) el principal destino de las transferencias de esta categoría. Estos fondos se destinaron mayormente a gastos operativos y en menor medida a gastos en equipamiento.

A su vez, se devengaron $5.033,6 millones para Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), principalmente a la atención de gastos corrientes. Cabe destacar que esta empresa pública tiene a su cargo la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado nacional. Además, se asignaron $1.118,8 millones a Telam S.E, principalmente para gastos operativos.

Por otra parte, cabe destacar la asistencia financiera a la empresa pública ARSAT ($300,0 millones) destinada a obras de tendido de fibra óptica y a gastos operativos.

La evolución interanual del gasto de esta categoría registró un aumento del 25,6% en relación a 2021, para la financiación principalmente de gastos corrientes. El aumento se explica principalmente por las mayores asistencias a Radio y Televisión Argentina S.E.

(RTA S.E.) (58,3%, $1.854,8 millones), al Correo Argentino S.A. (13,2%, $1.440,0 millones), y Telam S.E. (40,8%, $324,2 millones).

II) Por medio del apartado ***Ente Nacional de Comunicaciones (*ENACOM*),*** se concentran las acciones a cargo de dicho organismo, cuyo objetivo es conducir el proceso de convergencia tecnológica y crear condiciones estables de mercado para garantizar el acceso de todos los argentinos a los servicios de internet, telefonía fija y móvil, radio, postales y televisión. A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de este organismo, al primer semestre del ejercicio 2022:

En millones de $

Concepto	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejec.
Actividades Centrales	3.586,4	1.552,2	43,3
Control y Fiscalización de Servicios de TIC	810,9	416,9	51,4
Atención de Usuarios	1.446,1	726,5	50,2
Administración de Servicios de TIC	420,9	194,8	46,3
Control de Servicios Postales	158,1	82,4	52,1
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	751,2	461,1	61,4
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	236,5	164,7	69,7
Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo	605,0	374,3	61,9
Total	8.014,9	3.973,0	49,6

En cuanto a la composición del gasto, el 79,7% se destinó a Personal, el 8,5% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales, el 6,0% a Transferencias, el 5,5% a Bienes de Uso y el resto a Bienes de Consumo. Dicho gasto se financió en su totalidad a través de Recursos Propios. Por otra parte, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por el ENACOM en cada uno de sus programas presupuestario.

En el Programa 16 - **Control y Fiscalización de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** concentra las acciones de fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); la aplicación de sanciones por incumplimiento a la normativa vigente que expresamente no estén asignadas a otra dependencia: y la atención de requerimientos formulados por las autoridades judiciales y/o policiales de todo el país, realizando diligencias y peritajes relacionados con infracciones cometidas sobre servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones o valiéndose de ellos.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
490	220	373	376	Control de Interferencias	Infracción	1.300	600	28,9	-37,3
743	179	94	393	Fiscalización de Estaciones	Fiscalización Realizada	800	415	49,1	-5,3
20	4	8	6	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	34	17	17,6	-64,7
501.951	95.948	1.215	202.601	Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	120.000	55.000	168,8	268,4
4.895	293	36	79	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	7.000	2.500	1,1	-96,8
368	89	41	271	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	967	415	28,0	-34,7
80.560	22.419	18.232	73.920	Inspección a Servicios de Comunicaciones Móviles	Inspección	198.000	110.820	37,3	-33,3

1.958	177	55	38	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales	Comprobación Técnica Realizada	3.300	1.500	1,2	-97,5
324	89	41	204	Inspección de Riesgo Eléctrico	Localidad Inspeccionada	781	324	26,1	-37,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período 2019-2022 se observa una tendencia a la baja en las mediciones, donde se destacan, Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales, Control de Interferencias y Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos.

Al 30/06/22 tanto las Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuidos a los Servicios de Comunicaciones Audiovisuales (-97,5%) como las Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos (96,8%), ejecutaron por debajo de lo programado debido a que los CCTE continuaron ejecutando las tareas pendientes como las ingresadas en el trimestre, aclarando que la cantidad de tramitaciones ingresadas fueron inferiores a las esperadas. Asimismo, cabe destacar que los recursos se abocaron a las mediciones de Radiaciones No Ionizantes.

En el mismo sentido, la Realización de Auditorías Contables subejecutó (-64,7%) debido a la falta de capacidad operativa, como así también a las medidas judiciales obtenidas por algunas licenciatarias, que obstaculizan las auditorias. Además, en el Control de Interferencias (-37,3%) el desvío se debió a que a las tareas que ingresan se sumas aquellas pendientes a la fecha. Asimismo, no fue posible cumplir con los valores proyectados para el trimestre, debido a que la cantidad de tramitaciones ingresadas, no fue la esperada.

Por otra parte, la Medición de Radiaciones No Ionizantes (268,4%) superó el total programado para el semestre, debido a que en estos últimos meses gran parte de los recursos de los CCTE se destinaron a las mediciones de RNI, a efectos de complementar la falta de mediciones de los años 2020-2021 a raíz del covid-19.

En el caso del Programa 17 – **Atención a Usuarios,** dentro de las principales acciones realizadas se destaca la recepción, análisis y resolución de las denuncias y reclamos de los usuarios de servicios, valuando el incumplimiento a la normativa vigente y aplicando las sanciones que correspondieran.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
12.142	3.424	8.215	7.547	Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	14.585	5.805	51,7	30,0
1.691	531	4.800	2.469	Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	5.225	2.225	47,3	11,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el periodo 2019-2022 un comportamiento dispar en las mediciones donde la Atención de Usuarios del Interior muestra un comportamiento a la baja, a diferencia de Atención de Usuarios del Área Metropolitana que presenta una suba. Al 30/06/22 se superaron los objetivos de reclamos solucionados debido a que se implementó una metodología de distribución de denuncias que agiliza la tramitación de las mismas. Es decir que una delegación que recibe pocos ingresos no solo trabaja estos, sino que se le asignan denuncia de otras dependencias con caudales más grandes de ingreso, lo que

permite abordar mayor cantidad de reclamos y lograr un mejor tiempo de resolución (el tiempo de resolución a la fecha es de 45 días hábiles, pese al compromiso de resolución en 90 días pactado años anteriores). Vale la pena mencionar que el total de reclamos resueltos responde directamente a la cantidad de denuncias que ingresan en estos periodos.

Por medio del Programa 18 - **Administración de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** se llevan a cabo las acciones vinculadas a la tramitación y el otorgamiento de autorizaciones, permisos, registros, certificados y habilitaciones para el uso, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas, constitutivas de servicios y/o sistemas de comunicaciones fijas, móviles, terrestres, marítimas, y aeronáuticas que utilizan el espectro electromagnético, excepto los de radiodifusión. Adicionalmente, se incluyen las actividades asociadas a la administración, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes de telecomunicaciones y a la prestación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
1.118	955	1.174	1.210	Homologación de Equipos	Equipo	2.512	1.256	48,2	-3,7
65	41	60	56	Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	136	68	41,2	-17,6
608	337	204	114	Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.000	1.500	3,8	-92,4
1.049	797	727	1.006	Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.600	1.300	38,7	-22,6
8.612	736	699	1.020	Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	1.380	720	73,9	41,7
19	23	27	55	Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	80	50	68,8	10,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/22 entre las metas con ejecución por debajo del valor programado se encuentra el Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas (-92,4%) debido a que las autorizaciones del servicio de volumen mayor (MXD Multicanales Digitales) se encontraba en proceso final de firma. Al respecto, si bien se incrementó la cantidad de tramitaciones en relación al anterior periodo, se estima que siga mejorando este incremento en los meses subsiguientes. Cabe destacar que la ejecución depende de la demanda y por este motivo no se pudo concretar lo propuesto. Asimismo, en el Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones (-22,6%) también debido a una leve mora en la instancia de firma, que lleva a un acumulado de pendientes a resolverse en el transcurso del próximo período.

Además, la Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados (-17,6%) no alcanzó el valor programado debido a los factores económicos y estacionales afectan la comercialización de equipos y que afecta directamente la meta de registro de empresas.

Por otro lado, el Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados (41,7%) y la Asignación de Recursos de Numeración y Señalización (10,0%) superaron el monto programado. En este último caso, se debió a las presentaciones del primer trimestre donde se acostumbraba recibir una presentación con varias áreas locales.

En el caso del Programa 20 – **Control de Servicios Postales**, se llevan a cabo las acciones vinculadas al control del cumplimiento de la normativa vigente por parte de los operadores del mercado postal y telegráfico, contemplándose el análisis de los servicios postales conforme a las condiciones de calidad admitidas; como así también el otorgamiento de habilitaciones a operadores para desarrollar la actividad postal, administrando el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
2.133	1.847	1.812	978	Atención de Usuarios	Persona Atendida	5.000	2.700	19,6	-63,8
70	83	86	95	Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	213	98	44,6	-3,1
731	3	219	371	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.200	350	30,9	6,0
23	0	16	37	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	45	19	82,2	94,7
2.485	526	3.757	4.421	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	8.300	4.300	53,3	2,8
183	83	123	139	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	300	150	46,3	-7,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se puede observar en el cuatrienio un comportamiento oscilante en las mediciones con máximos en la Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal y en la Autorización para Operar en el Mercado Postal. Con respecto a la ejecución al 30/06/22, se superó el valor programado en la Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago (94,7%) debido a la demanda de los operadores postales.

Por otra parte, la Atención de Usuarios (-63,8%) no alcanzó el valor programado. Al respecto, atento a que los reclamos son iniciados a través del sistema Trámites a distancia (TAD), los usuarios pueden consultar el estado de sus expedientes por esa vía, disminuyendo las consultas telefónicas y las realizadas a través del mail recpostales@enacom.gob.ar. Cabe destacar que es un servicio esencialmente a demanda.

En lo que atañe al Programa 22 - **Control y Fiscalización de Servicios Comunicación Audiovisual** se trabaja en el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual, a través de la ponderación de la demanda y formulación de proyectos tendientes a su satisfacción y el seguimiento de sus condiciones de funcionamiento, alentando las medidas que promuevan la diversidad e incorporación de nuevos servicios y prestadores.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
223	94	108	268	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	520	250	51,5	7,2
51.354	36.350	28.107	39.734	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	104.877	51.682	37,9	-23,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo 2019-2022 la ejecución resultó dispar, con caías en las fiscalizaciones y crecientes comportamientos en las licencias otorgadas. Al 30/06/22 se mantuvo ese comportamiento. En la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales (-23,1%) la

subejecución se debió a problemas técnicos en la implementación del teletrabajo, la realización de capacitaciones relacionadas con la evaluación del Aporte Individual para la percepción del Fondo de Jerarquización, vacunación, así como también inconvenientes con el sistema 3way y reducción de los agentes afectados a la tarea de fiscalización.

Por otra parte, en el Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual (7,2%) se ejecutó por encima de lo programado debido al llamado a concurso público simplificado para la adjudicación de licencias destinado a personas humanas, personas jurídicas con fines de lucro constituidas o en formación y personas jurídicas sin fines de lucro regularmente constituidas, para la instalación, funcionamiento y explotación de servicios de comunicación audiovisual por modulación de frecuencia.

En cuanto al Programa 23 - **Enseñanza, Capacitación y Habilitación**, se desarrollan actividades de formación y capacitación en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), destinada a la formación profesional en el ámbito de la comunicación audiovisual y a la capacitación de nuevos realizadores en materia de dirección, guion y producción. Este programa tiene como objetivo formar futuros profesionales en el área de los servicios de comunicación audiovisual y sistemas conexos.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
147	0	172	317	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	660	200	48,0	58,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo 2019/2022 se aprecia una ejecución creciente con una nula producción en el ejercicio 2020. Por su parte, al 30/06/22 se registra una sobre ejecución en la Formación y Habilitación de Locutores y Operadores (58,5%), esto se debe a un proceso de particularidades administrativas y/o académicas en el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica y, además, por la variedad de los cronogramas de cursada y evaluación que tienen los institutos adscriptos en todo el territorio nacional y que el ISER no regula.

El Programa 24 - **Administración y Gestión de Proyecto de Fomento y Desarrollo**, desarrolla las acciones destinadas a la elaboración, implementación y monitoreo de proyectos y/o programas de Tecnologías de la Información y la Comunicación y servicios audiovisuales, tendientes a fomentar el desarrollo, y acceso universal del servicio.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
64	28	62	153	Asistencia Financiera - FOMECA	Subsidio Otorgado	530	177	28,9	-13,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio en análisis se aprecia una tendencia a la suba en la ejecución de la meta, con valores máximos para 2022. La ejecución por debajo de lo programado, al 30/06/22, se debe a la cantidad de proyectos que resultaron admisibles.

III) En el apartado ***Jefatura de Gabinete de Ministros*** se contemplan principalmente los gastos asociados a las iniciativas que recaen el ámbito del Programa Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs, a través del cual se llevan a cabo las acciones se llevan a cabo las acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la promoción de inversiones en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y

la expansión de su cobertura social y geográfica. Asimismo, se contemplan las actividades para la elaboración de las políticas, leyes y tratados como así también de supervisión de los organismos y entes de control de los prestadores de los servicios.

Durante el primer semestre del ejercicio 2022 el gasto devengado ascendió a $44,2 millones (11,3% de su crédito vigente). Según el objeto del gasto, el 89,1% se destinaron a Gastos en Personal, el 10,7% se distribuyó a Servicios No Personales y el restante 0,2% en Bienes de Consumo.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,05	0,07	0,11	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,31	0,21	0,29	0,48	0,31
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	10.157,5	10.185,3	20.370,1	51.744,5	50.283,0

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento dispar, con un mínimo en la serie en el ejercicio 2019 y un máximo en el ejercicio 2021.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Obras Públicas, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos, la Administración Nacional de la Aviación Civil y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil. Dentro de las labores llevadas a cabo por el aludido Ministerio de Transporte se destacan:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado nacional tiene participación accionaria.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval). El siguiente cuadro detalla los conceptos atendidos al segundo trimestre del bienio 2021-2022:

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	415.992,4	162.140,6	39,0	686.151,9	268.535,9	39,1
Transporte Aéreo	66.064,3	25.361,0	38,4	97.644,7	38.630,1	39,6
Transporte Naval	2.535,6	507,2	20,0	4.413,9	488,9	11,1
Subtotal	**484.592,2**	**188.008,8**	**38,8**	**788.210,5**	**307.654,9**	**39,0**
Otros gastos	2.947,6	1.045,6	35,5	31.161,8	2.285,4	7,3
Total	**487.539,9**	**189.054,4**	**38,8**	**819.372,3**	**309.940,3**	**37,8**

Al 30/06/22, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 37,8% del crédito vigente. El transporte terrestre representó el 86,6% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval (12,5% y 0,2% de las erogaciones).

Con respecto a la composición del gasto, se destacan las Transferencias (59,1% del total) orientadas principalmente a operadoras ferroviarias, a gobiernos provinciales y municipales principalmente para obras viales y Políticas de Movilidad Integral de Transporte y a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E., entre los más importantes conceptos. La inversión en Bienes de Uso (24,0 % del total) se ejecutó, entre otros, en las obras viales (autopistas, autovías, rehabilitación y mantenimiento, entre otros). Además se priorizaron los proyectos Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR – BID N°5320/OC-AR) y Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N), entre los más destacados.

Al 30/06/22 el gasto de la función presenta un **incremento del 63,9%** respecto al ejercicio anterior. A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, por los principales conceptos de la función:

c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

I) El concepto ***Transporte Terrestre*** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande", los gastos del programa infraestructura productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Ejecución Presupuestaria de la Dirección Nacional de Vialidad al 30/06/2022 (en millones de $)

Programas Presupuestarios	2022		
	C.Vigente	Devengado	%
Construcción de Autopistas y Autovías	60.037,6	27.971,1	46,6%
Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	49.737,5	18.476,3	37,1%
Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional	26.995,9	13.017,4	48,2%
Repavimentación de Rutas Nacionales	17.239,8	4.669,4	27,1%
Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Sistema de Gestión Integral	13.663,2	6.861,4	50,2%
Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación	13.417,8	5.992,5	44,7%
Actividades Centrales	9.526,3	3.735,7	39,2%
Construcción de Rutas Seguras	6.608,8	2.897,9	43,8%
Ejecución Obras de Seguridad en Rutas Nacionales	4.365,5	728,2	16,7%
Construcción de Túneles y Puentes Grandes	1.913,9	896,4	46,8%
Mantenimiento y Reparación de Obras de Arte	1.239,9	246,5	19,9%
Reparación y Construcción de Puentes y Alcantarillas	1.047,7	264,0	25,2%
Ejecución de Obras, Operación y Mantenimiento en Corredores Viales	957,2	881,5	92,1%
Construcción y Puesta en Valor de Infraestruc. de Apoyo y Soporte al Plan Vial	708,7	115,4	16,3%
Ejecución de Obras Menores para el Fortalecimiento de la Red Vial	410,7	354,7	86,4%
Total	**207.870,6**	**87.108,5**	**41,9%**

En la comparación con el año 2021, el devengado de la DNV aumentó en $19.331,4 millones (28,5%). El programa Construcción de Autopistas y Autovías concentró el 32,1% del total devengado, seguido por Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración, Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional, Obras de Rehabilitación y Mantenimiento en Red por Sistema de Gestión Integral, y Construcción de Rutas Nuevas y Obras de Pavimentación, que alcanzaron el 21,2%, el 14,9%, el 7,9%, y el 6,9% del total, respectivamente.

En lo que hace a la producción física, se estableció un producto para cada programa. Los programas contemplan distintos tipos de obra. A continuación se expone la producción de cada programa y los kilómetros finalizados al cierre del segundo trimestre:

Obras Puntuales: Metas físicas al cierre del 30/06. Kilómetros finalizados.

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación	6 Meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
32	0	8	0	Construcción de Autopista	Kilómetro Construido	318	65	0,0	-100,0
24.069	25.219	26.074	26.075	Ejecución de Obras de Mantenimiento	Kilómetro Conservado	26.075	26.075	(3)	0,0
7.271	6.384	6.060	4.449	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	4.465	4.523	(3)	-1,6
(*)	(*)	6	16	Ejecución de Obras por Convenio con Provincias	Intervención	78	48	20,5	-66,7
294	0	136	67	Obras de Repavimentación	Kilómetro Repavimentado	578	136	11,6	-50,7

21	73	0	0	Obras de Pavimentación	Kilómetro Pavimentado	110	81	0,0	-100,0
2	0	1	2	Obras de Seguridad Vial	Intervención	9	4	22,2	-50,0
0	0	0	0	Obras en Puentes	Metro Construido	420	210	0,0	-100,0
0	0	0	0	Ejecución de Obras Civiles	Obra Terminada	2	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(3) Medición no sumable
(*) Cambio de unidad de medida a partir de 2021

En el programa Construcción de Autopistas y Autovías, el desvío se produjo porque no finalizaron en la fecha prevista tres obras en Ruta Nacional Nº 8 y una obra en el Puente La Noria en la provincia de Buenos Aires. Por su parte, los Sistemas de Recuperación y Mantenimiento alcanzaron a 4.523 kilómetros durante el primer semestre. En el programa Construcciones de Obras Viales fuera de la Red Vial Nacional, una obra en la provincia de Misiones, una obra en la provincia de Entre Ríos, una obra en la provincia del Chaco y treinta obras en la provincia de Buenos Aires no finalizaron en la fecha programada, mientras que una obra en la provincia de Santa Fe finalizó antes de la fecha prevista.

Por su parte, los kilómetros en ejecución en cada programa durante el segundo trimestre se detallan en el siguiente cuadro:

Obras en Ejecución durante el Segundo Trimestre de 2022

Ejecución Segundo Trimestre				Producto	Unidad de Medida	Programación	6 Meses	% de Desvío
2019	2020	2021	2022					
1.015	834	958	999	Construcción de Autopista	Kilómetro en Construcción	1.471	1.054	(**)
(*)	(*)	41	115	Obras por Convenio con Provincias	Intervención en Ejecución	163	95	(**)
1.036	116	828	1.016	Obras de Repavimentación	Kilómetro en Repavimentación	2.139	665	(**)
288	114	305	334	Obras de Pavimentación	Kilómetro en Pavimentación	555	315	(**)
56	56	12	12	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad Vial	Kilómetro en Construcción	65	12	(**)
0	0	0	2.020	Obras Especiales de Accesibilidad y Conectividad en Puentes y Túneles	Metro en Construcción	4.000	1.000	(**)
2	2	5	10	Obras de Seguridad Vial	Intervención en Ejecución	18	7	(**)
270	1.470	1.410	1.571	Obras en Puentes	Metro en Construcción	1.791	1.444	(**)
1	2	1	2	Ejecución de Obras Civiles	Obra en Ejecución	4	4	(**)
21	0	4	7	Obras Viales Menores	Kilómetro en Construcción	7	3	(**)
0	0	0	7	Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución	Intervención en Ejecución	16	10	(**)
0	0	98	98	Construcción de Ruta Segura	Kilómetro en Construcción	373	121	(**)

(*) Cambio de unidad de medida a partir de 2021.
(**) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información trimestral responde al 2° trimestre de cada año, al igual que la programación acumulada

En la Construcción de Ruta Segura, no se inició una obra en la fecha programada en la Ruta Nacional N° 7 en la provincia de Mendoza. Respecto del Mantenimiento de Obras de Arte en Ejecución, el desvío se explica por cinco obras que no iniciaron en la fecha prevista: Ruta Nacional N° 9 en la provincia de Santiago del Estero; Ruta Nacional N° A001 en la provincia de Buenos Aires; Ruta Nacional N° 65 en la provincia de Tucumán; Ruta Nacional N° 14 y obra en el puente internacional San Roque González de Santa Cruz.

Los desvíos en las intervenciones por Convenio con Provincias obedecieron, fundamentalmente, a que iniciaron intervenciones antes de las fechas previstas. Con

respecto a los kilómetros en repavimentación, el desvío obedeció a que cuatro obras iniciaron antes de lo programado en la provincia de Buenos Aires: Rutas Nacionales N°188; N°3; N°226 y N° 33. Asimismo, las obras de Seguridad vial presentaron desvíos positivos debido a que inició una obra antes de lo previsto en la Ruta Nacional N° 12 en la provincia de Misiones, mientras que en la Ruta Nacional N° 34 en la provincia de Jujuy se inició una obra que no estaba programada.

ii) Coordinación de Políticas de Transporte Vial y Ferroviario

Bajo este apartado se contempla a las categorías programáticas 61 – Coordinación de Políticas de Transporte Vial y 62 – Modernización de la Red de Transporte Ferroviario, en la órbita del Ministerio de Transporte e incluye acciones vinculadas a la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de cargas y de pasajeros en el ámbito nacional e internacional y a la reorganización, reconstrucción y modernización del sistema de transporte ferroviario en su conjunto.

Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $138,4 millones que corresponden al 40,7% del crédito vigente, destinándose el 78,7% a Gastos en Personal y el 21,6% a Servicios no Personales. A continuación, se presenta la producción física asociada al concepto:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
10.002.133	5.445.512	5.444.721	8.701.005	Cantidad de Viajes en AMBA(3)	Viaje por Día Hábil	10.249.496	10.148.648	84,9	-14,3
2.085.900	990.071	908.617	1.210.891	Cantidad de Viajes en el Interior del País (3)	Viaje por Día Hábil	2.102.853	2.123.915	57,6	-43,0
205.527.175	95.402.709	81.270.499	153.441.876	Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA	Pasaje Pago	297.300.000	130.600.000	51,6	17,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(3) Medición no sumable

La serie muestra fluctuaciones en el período analizado, con mínimos en el ejercicio 2021. El valor programado para el año 2022 tenía presente la influencia del ejercicio 2019, previo a la pandemia COVID19 y, por lo tanto, se sobreestimó la cantidad viajes por día hábil promedio en AMBA y en el interior, lo que explica los desvíos trimestrales por defecto. En cuanto al Fortalecimiento del Transporte Ferroviario de Pasajero AMBA (+17,5%), las divergencias entre lo planificado y lo ejecutado, responden mayoritariamente a la evolución de la circulación en el AMBA con motivo de la pandemia del COVID19.

iii) Desarrollo de Infraestructura y Equipamiento para la Mejora del Transporte Terrestre

El concepto concentra las acciones que buscan modernizar, rehabilitar y ejecutar obras de infraestructura de transporte junto con la implementación de políticas que garanticen movilidad de la población de forma sustentable en términos sociales, ambientales y económicos tales como el apoyo al Sistema Único de Boleto Electrónico; Renovación Integral de Terminales de Buses de Larga y Media Distancia; Ordenamiento del Transporte Masivo; entre otros. Este apartado incluye los Programas 68 – Infraestructura de Obras de Transporte a cargo del Ministerio de Obras Públicas, 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte en la órbita del Ministerio de Transporte.

Respecto de la ejecución financiera, al 30/06/22 se devengaron $15.219,5 millones que corresponden al 19,5% del crédito vigente, destinándose el 84,7% a Bienes de Uso, el 13,7% a Transferencias, 1,2% a Servicios no Personales y el resto a Gastos en Personal.

En lo que se refiere al programa 68 - Infraestructura de Obras de Transporte bajo el Ministerio de Obras Públicas, se devengaron $3.542,3 millones principalmente en los proyectos Ejecución de Obras de Pavimentación Inter-jurisdiccionales ($1.525,5 millones), Infraestructura Transporte Masivo - VAP III ($890,5 millones) y Construcción y Rehabilitación de Corredores Urbanos en el Área Metropolitana de Buenos Aires – Programa MAS Etapa II – AMBA ($585,5 millones), y en las actividades Desarrollo de Obras de Pavimentación ($451,5 millones) y de Apoyo para la Construcción de Pasos Bajo Nivel ($68,6 millones).

En el marco del Ministerio de Transporte, en el programa 67 se ejecutaron $10.523,0 millones para los proyectos Renovación de Vías y Corredor del Ferrocarril General Belgrano Cargas (CDB S/N) ($5.924,2 millones), Mejora Integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución - La Plata (BID N°2982/OC-AR – BID N° 5320/OC-AR) ($2.101,8 millones) y Elevación de Viaducto, Prolongación de Tendido Ferroviario y Construcción Nueva Estación Terminal Constitución - Belgrano Sur ($1.121,9 millones), entre otros.

Por último, se devengaron $1.154,2 millones en el marco del programa 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte, destinándose $691,2 millones para el financiamiento de obras en terminales de micros de mediana y larga distancia.

iv) Apoyo al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte

Dentro de este concepto se incluyen las Actividades 18– Implementación del Régimen de Compensación del Transporte Automotor y 19 – Fondo de Compensación al Transporte Público de Pasajeros por Automotor Urbano y Suburbano del Interior a cargo del Ministerio de Transporte. La asistencia financiera al FFSIT se efectúa principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos de diversos regímenes de compensación del sistema de transporte automotor, entre otros. Al 30/06/22 se devengaron $72.526,0 millones (44,8% del crédito vigente) en transferencias al Fondo para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto al 30/06 en el periodo 2017-2022:

v) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Sector Transporte

Este apartado comprende la asistencia financiera a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al sector de transporte para la atención de erogaciones corrientes y de capital a través de la jurisdicción 91 –Obligaciones a Cargo del Tesoro. Al 30/06/22 se devengaron $91.749,8 millones, conforme a la siguiente distribución y clasificación económica:

Al 30/06/22, en millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Operador Ferroviario S.E.	62.369,0	81,4	3.768,9	24,8
Belgrano Cargas y Logística	6.302,3	8,2	-	-
Corredores Viales S.A.	4.424,6	5,8	908,1	6,0
Desarrollo del Capital Humano Ferroviario S.A	2.479,4	3,2	90,0	0,6
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	943,9	1,2	10.359,3	68,3
Ferrocarriles Argentinos Sociedad del Estado	56,3	0,1	47,9	0,3
Totales	76.575,6	100	15.174,3	100

Al 30/06/22, el 83,5% de las transferencias se vinculó a gastos corrientes, destinándose el 81,4% de ese concepto principalmente a la empresa Operador Ferroviario S.E., para hacer frente a los costos del servicio ferroviario de pasajeros, el 8,2% a Belgrano Cargas y Logística para la atención de gastos operativos y el 5,8% a Corredores Viales S.A, ambos destinados a la atención de gastos operativos.

En lo que respecta a los gastos de capital, sobresalen las transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E ($10.359,3 millones), al Operador Ferroviario S.E ($3.768,9 millones) y a Corredores Viales S.A ($908,1 millones).

vi) Comisión Nacional de Regulación de Transporte (CNRT)

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados, entre otros aspectos. Al 30/06/22, el gasto totalizó $1.793,6 millones y se verificó un alza del 87,7%, respecto al mismo período de 2021. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
91.103	70.427	76.480	157.014	Atención de Usuarios	Persona Atendida	180.000	89.000	87,2	76,4
489	168	321	423	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	540	220	78,3	92,3
6.262	3.662	6.402	5.965	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	12.000	6.200	49,7	-3,8
2.764	2.131	1.797	2.859	Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	4.500	1.632	63,5	75,2
65	28	25	63	Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	133	63	47,4	0,0
526.507	221.766	298.240	412.000	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	762.849	390.809	54,0	5,4
21.411	4.306	3.348	6.110	Control Psicofísico de Conductores	Control	12.200	6.250	50,1	-2,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

El desvío en la Atención de Usuarios se explica por la incorporación de nuevos agentes, generando un incremento significativo en la cantidad de personas atendidas. Por su parte, en la Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios se observa un aumento en la cantidad de exámenes tomados, cuya ejecución dependen de las solicitudes de mesa de examen realizadas por las empresas. En la Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros las altas obedecen a las solicitudes efectuadas.

En el producto Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano el desvío se explica en virtud de la mejora en la productividad de los equipos de trabajo en estaciones. Como consecuencia de los ajustes realizados en la programación a raíz del aligeramiento de las medidas preventivas de COVID-19, se han logrado resultados superadores en búsqueda constante de la optimización del recurso humano disponible.

Asimismo en el Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga, el desvío positivo se debe a un incremento en la circulación del transporte de Pasajeros. Por su parte, el desvío en el Control Psicofísico de Conductores se explica por las fluctuaciones entre las metas proyectadas y los controles efectuados que se debieron a las limitaciones provenientes por la pandemia de COVID-19 durante el primer trimestre, mientras que en el segundo se incorporaron dos unidades nuevas de control compensando el desvío negativo anterior, sin embargo no fue suficiente para alcanzar la programación prevista.

II) La categoría ***Transporte Aéreo*** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA).

i) Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Transporte

Este programa presupuestario bajo responsabilidad de Obligaciones a Cargo del Tesoro comprende los aportes de capital a Aerolíneas Argentinas S.A. que alcanzaron al 30/06/22, la suma de $28.745,5 millones y las transferencias a la Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E. por $3.382,3 millones y a la empresa Intercargo S.A. por $924,7 millones.

ii) Desarrollo de la Infraestructura para el Mejoramiento del Transporte Aéreo

En este concepto, bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte, concentra acciones que buscan intervenir en la ejecución y control de los planes, programas y proyectos relacionados con el tráfico aéreo junto con el apoyo para obras y mejoramientos en Aeropuertos. El apartado contempla el Programa 67 – Ejecución de Planes, Programas y Proyectos para el Mejoramiento del Transporte y 68 – Formulación y Ejecución de Políticas de Movilidad Integral de Transporte en materia de desarrollo del transporte aéreo.

Respecto de la ejecución financiera, al 30/06/22 no tuvo ejecución para el proyecto Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza (Provincia de Buenos Aires), la cual presenta un grado de avance físico acumulado 70,1%, como así también los créditos presupuestarios destinados a la mejora de aeropuertos y la modernización de los sistemas de vigilancia aérea.

iii) Regulación de la Aviación Civil y del Sistema Nacional de Aeropuertos

En este apartado se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), responsables nacionales de la regulación de la aviación civil argentina y de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, respectivamente. En línea con las labores de los entes, se devengaron $3.572,1 millones, principalmente destinados a la atención de erogaciones de Personal (82,3%) y a Servicios no Personales (16,9%).

Con respecto a la suba interanual del 71,1% del gasto, se explica principalmente por el incremento del gasto en la Administración Nacional de Aviación Civil ($1.222,5 millones) y, en menor medida, por el crecimiento de las erogaciones del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos ($262,4 millones).

- En millones de pesos –

A continuación se expone la evolución de la producción física de las principales metas de este apartado durante el cuatrienio 2019/2022:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC)									
507	159	421	465	Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.293	962	36,0	-51,7
11	1	3	11	Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	64	32	17,2	-65,6
Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)									
976	505	1.151	1.292	Atención de Usuarios	Persona Atendida	2.300	1.150	56,2	12,3
103	42	9	42	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	122	61	34,4	-31,1
765	222	167	378	Control Contratos Concesiones	Inspección	971	464	38,9	-18,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La totalidad de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio, con mínimos principalmente en el ejercicio 2020. Para 2022, los valores comienzan a retomar su normalidad. Por su parte, al 30/06/22, las mediciones se encontraron ejecutadas por debajo de lo programado en su mayoría. Con respecto al desvío en la Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos (-51,7%) se debe a que los cursos presenciales aún no se concretaron en su mayoría. En las Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante los desvíos se explican debido a cuestiones operacionales concernientes a la necesidad de recertificar empresas y sus bases operacionales, por ello las inspecciones se han visto afectadas, reduciendo así su cantidad respecto a lo programado. A su vez, algunos inspectores han estado afectados a tareas relacionadas con la auditoria OACI, por lo que la cantidad de inspectores disponibles para la realización de inspecciones se ha visto reducida, y por consiguiente no se ha podido cumplir con la cantidad de inspecciones previstas para este trimestre.

En cuanto a los desvíos en la Atención de Usuarios (12,3%) registró una mayor cantidad de consultas y/o reclamos debido al mayor movimiento de pasajeros en los aeropuertos durante el primer trimestre considerado de temporada alta. En el caso del Control de Seguridad en Aeropuertos (-31,1%) el desvío se debe al contexto de protocolos sanitarios y en el Control Contratos (-18,5%) por cuestiones operativas relacionadas a la disminución del personal del departamento.

iv) Ministerio de Defensa

Este Ministerio coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de transporte aéreo: 17 – Transporte Aéreo de Fomento, 18 – Control de Tránsito Aéreo bajo responsabilidad del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea. En suma, al 30/06/22, se ejecutaron $588,0 millones, con un 86,6% asignado a Gastos en Personal, seguido por Bienes de Consumo y Servicios no Personales.

Cabe mencionar, que a través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales. En este programa, al segundo trimestre, se devengaron $272,1 millones financiados con el Tesoro Nacional (73,1%) y Recursos con Afectación Específica (26,9%).

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
4.402	2.282	5.234	15.871	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	11.386	5.500	139,4	188,6
156	153	37	248	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	295	148	84,1	67,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Durante el cuatrienio las mediciones ostentan comportamientos favorables, con una importante suba en el ejercicio 2022. Al 30/06/22, el desvío en las toneladas (67,6%) responde, en gran medida, al incremento de pasajeros y a una mayor frecuencia de vuelos de carga del Banco Central de la República Argentina. Por su parte, en el transporte de pasajeros (188,6%) los desvíos obedecieron al aumento de pasajeros por el levantamiento de restricciones por Covid-19.

El programa Control del Tránsito Aéreo, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina devengó al segundo trimestre $315,9 millones, fundamentalmente para gastos en personal (98,8%).

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
2.540	2.540	2.540	2.540	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Hora Diaria	5.080	2.540	50,0	0,0
1.750	1.920	1.920	1.919	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	3.840	1.920	50,0	-0,1
6	1	5	5	Publicaciones Cartas Aeronáuticas	Carta	12	5	41,7	0,0
104	0	34	41	Perfeccionamiento del Personal	Curso	101	41	40,6	0,0
287	9	419	550	Otorgamiento de Licencias y Habilitaciones del Personal Aeronavegante	Habilitación	1.257	550	43,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

v) Servicio Meteorológico Nacional

Este apartado coordina los siguientes programas presupuestarios en materia de servicio meteorológico: 23– Servicio Meteorológico Nacional, en la órbita del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y 16 –Servicio de Meteorología Nacional bajo responsabilidad del Servicio Meteorológico Nacional. A través de ellos, se brinda información y pronósticos meteorológicos, prospectivas climáticas y alertas en su área de incumbencia, basados en el monitoreo continuo de la atmósfera y en el conocimiento científico, con el objeto de proteger a la población, contribuir a la defensa nacional, favorecer el desarrollo sustentable y dar cumplimiento a sus compromisos internacionales en la materia, según establecen los Decretos N° 1.432/07 y N° 2.645/14.

Al 30/06/22 se devengaron $1.417,6 millones; con $1.210,6 millones en concepto de Personal (85,4%), $177,9 millones en Servicios No Personales (12,6%), $18,3 millones en Bienes de Consumo (1,3%) y $10,8 millones en Bienes de Uso (0,8%). En cuanto a la ejecución física, a continuación se presenta un cuadro con las metas del Servicio Meteorológico Nacional:

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
130.395	118.136	115.919	118.946	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	325.000	140.000	36,6	-15,0
1.085.116	2.347.148	2.357.953	2.358.194	Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	4.732.800	2.366.400	49,8	-0,3
7.990	4.858	4.294	4.338	Servicio Especial de Meteorología	Informe	10.000	4.000	43,4	8,5
1.25	1.005	919	359	Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	5.248	2.624	6,8	-86,3
373.622	359.804	365.903	374.661	Observaciones Meteorológicas	Observación	800.000	400.000	46,8	-6,3

				de Superficie Convencionales					
90.000	90.000	369.132	618.130	Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	1.296.000	648.000	47,7	-4,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 30/06/22 los desvíos de los Servicios Especiales de Meteorología (8,5%) estuvieron asociados una mayor cantidad de solicitudes de información por parte de otros usuarios (estudiantes y público general). En cuanto al desvío en las Observaciones Meteorológicas de Altura (-86,3%) fueron menores a las previstas por retrasos en el proceso licitatorio para insumos auxiliares.

Respecto del Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica (-15,0%), se han comenzado a realizar un nuevo producto (SIGWX) dentro de los productos regulares, mientras que los productos no regulares, han disminuido debido a la estabilidad atmosférica que ha sucedido este trimestre. Por otro lado, las Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales (-6,3%) tuvieron un desvío negativo por cambios en planes de labor y falta de personal por ceses de comisión de personal militar. Por último, las Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas (-4,6%) fueron menores a las programadas por falta de mantenimiento y soporte en sistema de comunicación celular de la estación automática.

III) Dentro del agrupamiento ***Transporte Naval*** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el Programa 91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo a cargo del Ministerio de Transporte. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios. Al 30/06/22, se devengaron $488,9 millones, con un nivel de ejecución del 11,1% respecto al crédito vigente.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
5	0	0	1	Habilitación de Puertos	Informe Final	10	4	10,0	-75,0
1.060	1.370	1.168	1.382	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.382	1.382	(3)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Meta no sumable

En cuento a la Habilitación de Puertos, durante el período bajo estudio la Dirección Nacional estuvo con los cargos vacantes tanto en la Dirección de Control Técnico y Habilitaciones como en la Dirección de Control Documental, Contable y Patrimonial, ambas con competencias directas sobre la evolución de la gestión de los trámites vinculados con la meta, motivo por el cual tanto la confección de comunicaciones e informes técnicos vinculados a dichas gestiones se encuentran en trámite.

IV) En el rubro ***Otros Gastos*** se encuentran los gastos correspondientes a la Actividad Central de Transporte, las Actividades Comunes a los programas 61, 62 y 91 y la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC). El nivel de ejecución crediticia ascendió a $2.285,4 millones. El gasto se destinó, principalmente, a Servicios no Personales (42,3%) y Gastos en Personal (53,5%).

i) Junta de Seguridad en el Transporte

El organismo cuenta con el Programa 16 - Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad, mediante el cual se busca determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito. Al 30/06/22, se devengaron $1.318,5 millones, destinándose, principalmente, 57,6% a Gastos en Personal, 38,6% a Servicios no Personales y 3,1% a Bienes de Uso, financiado en un 100,0% mediante recursos del Tesoro Nacional.

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
370	240	929	1.236	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Persona Capacitada	2.000	1.000	61,8	23,6
3	2	16	22	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Evento	12	6	183,3	266,7
6	1	7	5	Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte	Talleres	12	6	41,7	-16,7
1	2	3	0	Publicaciones Estadísticas en Materia de Seguridad	Publicación Realizada	7	4	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La Difusión de Información y Políticas de Seguridad en el Transporte registró un desvío positivo debido a que se realizó el "conversatorio sobre acciones iniciales en el lugar del suceso de aviación civil" con más de 700 asistentes. Por su parte, el desvío en los eventos se debe a que se realizaron eventos postergados del primer trimestre por vacaciones y por trámites de diseño ante INAP. En referencia a las publicaciones, el desvío se debe a que se encuentran demorados en el proceso de publicación del Anuario de RSO, TOPs y Anuario Estadístico.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,17	1,24	1,04	1,16	1,19
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	5,24	5,61	4,04	4,99	4,99
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	172.620,2	267.250,6	282.678,3	536.567,5	819.372,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En la evolución del gasto de la función como porcentaje del PBI y en relación con el gasto de la APN se observa un comportamiento oscilante. En cuanto a los valores corrientes, se prevé para 2022 un gasto de $819.372,3 millones.

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna, del turismo internacional receptivo en todas sus formas y de los procesos de transición energética en la República Argentina.

Se llevan a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y a la aplicación de la Ley Nº 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, se implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Asimismo, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, se realiza el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas. A su vez, se contemplan el gasto vinculado al Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

En el marco de esta función se contempla la **Administración de Parques Nacionales,** responsable de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte, se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo. Por último, se contemplan las acciones destinadas al saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo, que a partir del ejercicio 2020, pasaron a la órbita del Ministerio de Obras Públicas.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria all segundo trimestre del bienio 2021-2022:

En millones de $

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv	Crédito Vigente	Dev.	% Dev/Cv
Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo	10.566,4	5.690,1	53,8	18.457,7	12.240,8	66,3
Control Ambiental	7.470,4	3.193,4	42,7	13.233,7	7.002,7	52,9
Conservación de Áreas Naturales Protegidas	3.202,8	1.621,9	50,6	11.684,3	2.889,9	24,7
Conservación de Recursos Naturales	2.293,2	982,6	42,8	7.611,5	1.531,1	20,1
Cambio Climático y Educación Ambiental	847,9	185,5	21,8	1.092,7	407,2	37,2
Subtotal	**24.381,0**	**11.673,6**	**47,8**	**52.080,0**	**24.071,9**	**46,2**
Otros	609,0	280,5	46,0	1.516,0	699,6	46,1
Total	**24.990,0**	**11.954,2**	**47,8**	**53.596,1**	**24.771,5**	**46,2**

Al 30/06/22 se ejecutaron $24.771,5 millones, representando el 46,2% de la asignación vigente y siendo un 107,2% superior a la ejecución del año anterior. En este marco, se configuraron cinco apartados definidos como Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo, presentando un nivel de ejecución del 66,3% del crédito vigente; Control Ambiental (52,9%); Conservación de Áreas Naturales Protegidas (24,7%); Conservación de Recursos Naturales (20,1%) y Cambio Climático y Educación Ambiental (37,2%). Asimismo, bajo el rótulo Otros, se ejecutó un 46,1% del crédito asignado:

En esta línea, el incremento interanual del gasto de la función se explica principalmente por las acciones asociadas al Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo que se relaciona, en su mayoría, con las iniciativas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, debido a que este programa se encarga de mejorar los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza – Riachuelo, minimizar descargas industriales sin tratamiento a cursos de agua, mejorar el sistema de drenaje urbano, entre otros.

Se destaca un aumento significativo en el concepto Control Ambiental, lo cual está explicado por los siguientes programas presupuestarios: Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), Servicio Nacional de Manejo del Fuego, y en menor medida, por el Fortalecimiento de la Economía Circular, Inclusiva, Comunitaria y Local (PRECICLO).

Vale destacar el peso relativo del Tesoro Nacional que financió el 51,2% del gasto y del Crédito Externo (36,8%) -a través del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, destinado principalmente a iniciativas vinculadas al saneamiento de la Cuenca Matanza-Riachuelo y a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos. También, el financiamiento provino de Recursos con Afectación Específica (5,7%) y del Crédito Interno (3,7%). Por último, las Transferencias Externas constituyeron un 1,4% como así también los Recursos Propios (1,3%), los cuales contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Asimismo, desde la óptica del objeto, las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (73,1% del gasto total), Gastos en Personal (12,8%), Bienes de Uso (8,9%), Servicios no Personales (4,1%), y Bienes de Consumo (0,9%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2019/2022.

I) El **Plan Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo** refiere a los programas Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo del Ministerio de Obras Públicas y Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Obras Públicas circunscrito a las Obligaciones a cargo del Tesoro. Además, contempla el crédito asignado en 2021 al programa de Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas dirigido a la Construcción de Centros de Interpretación Ambiental – ACUMAR.

En cuanto a las acciones del programa a cargo del Ministerio de Obras Públicas, las mismas están destinadas a mejorar de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, control de la calidad del agua en la Cuenca y demanda química del oxígeno. Desde el plano financiero, el gasto se concentró en un 90% en Transferencias a la firma Agua y Saneamientos Argentinos (AySA); un 9,4% en Bienes de Uso, especialmente en la construcción de la planta de tratamiento de efluentes líquidos industriales en la localidad de Lanús y obras en los barrios Tres Rosas y San Blas (21/24) y un 0,5% en Servicios no Personales.

Respecto al gasto devengado a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se devengaron $3.800,0 millones en concepto de asistencia financiera a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, correspondiendo el 61,8% a la atención de gasto corriente y el 38,2% a erogaciones de capital.

II) Bajo el rótulo **Control Ambiental** se inscribe el programa homónimo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Dicho programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Al 30/06/22, este concepto conforma una ejecución de $7.002,7 millones, representando un 52,9% del crédito vigente. Asimismo, el gasto se concentró mayoritariamente en Transferencias (79,0%), principalmente destinadas al Fondo Nacional del Manejo del Fuego, seguido por Bienes de

Uso (15,0%), Servicios No Personales (2,6%), Gastos en Personal (3,0%) y 0,1% en Bienes de Consumo. Las erogaciones se atendieron especialmente con recursos del Tesoro Nacional (61,4%), seguido por Recursos de Afectación Específica (20,2%).

En esta sección, los gastos devengados más importantes se produjeron en el marco de la actividad Servicio Nacional de Manejo del Fuego ($5.592,4 millones), y en menor medida en acciones asociadas a la Gestion Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
86	275	196	305	Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos	Inspección	320	155	95,3	96,7
535	233	368	300	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.500	744	20,0	-59,7
228	209	408	604	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	460	59,2	31,3
48	30	32	21	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	200	100	10,5	-79,0
309	287	791	839	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	1.620	720	51,8	16,5
1.757	1.233	1.849	2.445	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	4.350	1.900	56,2	28,7
510	244	209	1.214	Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.260	460	96,3	163,9
0	1	0	9	Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	15	9	60,0	-
(*)	(*)	1.080	1.414	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	2.441	1.005	57,9	40,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(*) Medición incorporada en 2021

Al 30/06/22, a modo de análisis y en torno a la gestión de residuos, se registraron mediciones físicas con sobreejecución en las Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos (96,7%) y en el Control de Efluentes Industriales (31,3%) dado que las inspecciones comenzaron a abarcar más de una temática y a la realización de procesos de fiscalizaciones en conjunto con otros organismos. En contraste, se vislumbra que los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (-59,7%) no alcanzaron los valores previstos debido a la presentación de un menor número de empresas en materia de importación y a una baja de emisión de autorizaciones parciales. Por su parte, el bajo nivel de ejecución en las acciones de Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro (-79,0%) corresponde a que no hubo requerimientos de la industria automotriz para realizar ensayos de Control de Producción. En las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (16,5%), los resultados se debieron a la mejora en la normativa y la eficiencia en el proceso, resultando mayor cantidad de notas emitidas.

Por su parte, en cuanto a la política del Servicio Nacional de Manejo del Fuego, al 30/06/22, se percibieron el cumplimiento de la proyección en las acciones de Equipamiento Unidades Regionales contra Incendios y desvíos positivos en la Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo) debido a incendios en la región patagónica y en el NEA que se extendieron durante los meses de enero, febrero y marzo. Por su parte, se verificó una suba de los Agentes Capacitados en el rol de Combatientes de Incendios (163,9%) porque se intensificó el cronograma y se realizaron capacitaciones de Curso Básico para Combatientes de Incendios Forestales (CBCIF) al

personal de diferentes jurisdicciones y organismos; en la cantidad de Informes para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios, constituyendo una ejecución superior a la proyectada en un 40,7% en el caso de ésta última, se demandaron partes meteorológicos para incendios activos desde las jurisdicciones provinciales y desde Parques Nacionales debido a los incendios presentados en la región patagónica y en las provincias de Corrientes y Misiones, respondiendo a la implementación de políticas preventivas y de apoyo a las estrategias en el marco del Sistema Federal de Manejo del Fuego (SFMF) con objeto de planificar, minimizar impactos en el ambiente y contribuir a la seguridad de los combatientes y civiles.

A continuación se expone la evolución interanual del gasto devengado en el marco del Servicio Nacional del Manejo del Fuego y las horas de vuelo, donde se observa una tendencia creciente en la serie.

III) En el apartado **Conservación de Áreas Naturales Protegidas** se engloban las categorías presupuestarias de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Además, contempla el crédito asignado en 2021 al programa de Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas dirigido a la Restauración del Edificio de Parques Nacionales.

En este sentido, las actividades encuentran su foco en el cuidado de 49 áreas protegidas; de las cuales 3 constituyen parques interjurisdiccionales, 2 monumentos nacionales y 3 áreas marinas protegidas. El resto, se conforma de Parques Nacionales y/o Reservas Nacionales o Naturales, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. A su vez, se desarrollan acciones varias en relación a la capacitación y formación de guardaparques, el manejo de los sistemas de información de la biodiversidad, otorgamientos de licencias, contención de incendios, entre otros.

Así pues, al 30/06/22 el concepto conforma una ejecución de $2.889,9 millones, representando un 24,7% del crédito vigente y un 11,7% del gasto total. Por otra parte y contemplando la distribución por objeto del gasto fijo, un 77,2% del gasto se vio reflejado en Gastos de Personal y un 9,5% en Servicios No Personales. Asimismo, los Bienes de Uso ocuparon un 6,8% y los Bienes de Consumo un 6,3%.

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
2.171.796	1.279.522	506.106	2.234.729	Servicios al Visitante	Visitante	4.775.000	2.475.000	62,1	-9,7
491.886	319.000	573.000	965.000	Difusión del Conocimiento	Visita en Sitio Web	1.250.000	500.000	77,2	93,0
3.420	1.805	1.914	2.361	Otorgamiento Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	5.329	3.961	44,3	-40,4
542	571	446	513	Fiscalización Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	522	477	98,3	-2,5
17	28	17	28	Contención de Incendios	Incendio Sofocado	70	40	40,0	-30.0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En relación al desempeño al 30/06/22, se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en los Servicios al Visitante (-9,7%) dado que se mantuvieron los requisitos para el ingreso al país por parte del turismo extranjero durante el segundo trimestre del año a raíz de las restricciones de circulación derivadas de la pandemia COVID-19, aunque hay que destacar que se logró superar los niveles de visitación pre-pandemia debido a la reactivación del turismo interno y su impacto en la concurrencia a las diferentes áreas protegidas. Con respecto a la meta Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca (-40,4%), la baja se debe a la menos afluencia del turismo para el desarrollo de estas actividades. En la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos (-2,5%), se observó una baja en las renovaciones de los permisos turísticos ya que muchas prestaciones se encuentran en tramitación de prórroga y debido a demoras en el proceso. En contraste, en la Difusión del Conocimiento se superó lo programado (93,0%) debido a la variación de las visitas en el sitio web originado por una articulación desarrollada entre el sitio web y las redes sociales del organismo, desde donde se vinculan y actualizan los contenidos y notas de la web de forma periódica.

IV) En **Conservación de Recursos Naturales** se sustenta la categoría Política Ambiental en Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La misma, tiene como responsabilidad primaria asistir en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental. En este sentido, posee una amplia variedad de mediciones físicas que refuerzan la calidad ambiental; publicaciones, inventarios, certificaciones, inscripciones, autorizaciones, monitoreo, entre otras; destacándose las acciones de conservación de los bosques nativos.

Asimismo, el programa contempla al 30/06/22 una ejecución de $1.531,1 millones (20,1% del crédito vigente del programa), destinados en su mayoría a Transferencias (72,3%) –especialmente al Fondo Fiduciario para la Protección de los Bosques Nativos-, Bienes de Uso (9,8%), Gastos en Personal (9,3%), Servicios No Personales (8,1%) y, en menor medida, a Bienes de Consumo (0,3%). Las erogaciones provinieron mayoritariamente del Tesoro Nacional (82,0%), seguido por el Crédito Externo (10,3%).

Entre las acciones más relevantes que integran este apartado se incluyen las iniciativas destinadas a la Protección Ambiental de los Bosques Nativos representando un 85,4% del crédito devengado del programa y con una ejecución de $1.307,4 millones. Entre las erogaciones más significativas vinculadas a este tipo de iniciativa se destacan el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos con una ejecución de $1.082,4 millones

–(constituyendo un 82,8% del crédito devengado) – y las acciones destinadas a impulsar el uso racional de los bosques y fortalece a las comunidades para que puedan permanecer en sus territorios con el sustento de los bienes y servicios que estos ofrecen, financiadas por el Préstamo BIRF N° 8493, las cuales representaron un gasto de $87,4 millones (6,7% del gasto del programa).

- En mediciones físicas -

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
48	3	2	5	Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	60	20	8,3	-75,0
36	30	30	30	Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Certificado Expedido	60	30	50,0	-
23	23	23	21	Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativos	Provincia Relevada	23	23	91,3	-8,7
205	924	10	251	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.200	400	20,9	-37,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/22 el Manejo Sostenible de los Bosques Nativos, el Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos y el Monitoreo de la Superficie de Bosques Nativos presentaron ejecuciones negativas en relación a la programación debido a modificaciones en los trámites de presentación de los planes y, además, hay reorganización de las tareas en territorio por iniciativas que implementa la Dirección. Distinto es el caso de la Actualización del Registro de Áreas Protegidas ya que concretó la ejecución programada.

V) La conceptualización de **Cambio Climático y Educación Ambiental** engloba las categorías programáticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible, Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional, Desarrollo Sostenible. Las labores incluyen medidas de mitigación del cambio ambiental; políticas de educación, promoción y difusión e indicadores útiles para medir y registrar los cambios. A su vez, se relacionan con el ejercicio de asambleas y capacitaciones en educación ambiental y a la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de ciudades sostenibles, promoviendo el desarrollo sostenible y la transición energética. En esta línea, el apartado constituye al 30/06/22 una ejecución de $407,2 millones (37,2% del crédito vigente).

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
41	27	79	105	Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	180	85	58,3	23,5
144	135	138	142	Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	210	100	67,6	42,0
20	6	19	107	Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	80	35	133,8	205,7
(*)	0	3	8	Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	50	20	(**)	(**)

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2019.
(**) Medición con Totalizador Transversal por lo que la información trimestral responde al 2° trimestre de cada año, al igual que la programación acumulada

Conforme al cuadro expuesto, se observan valores de sobreejecución en cuanto a la Difusión de la Problemática Ambiental (23,5%) ya que la modalidad virtual de los talleres permitió realizar más eventos de los proyectados, y en relación a las Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental (205,7%) debido al retorno de talleres realizados en la presencialidad y a un mayor número de talleres dictados a nivel virtual que lo proyectado en un principio. Además, se superó la cantidad de proyectos asistidos en la Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental (42,0%) para el primer semestre debido a cambios en las condiciones de contratación.

VI) Bajo la categoría **Otros** se destaca el gasto de las Actividades Centrales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con una ejecución de $699,6 millones, representando el 46,1% del crédito vigente ($1.516,0 millones) al 30/06/22. A su vez, la distribución del gasto se ve reflejada mayoritariamente en Gastos en Personal (57,5%) y Servicios No Personales (37,6%) y en menor medida en Bienes de Consumo (2,6%) y Bienes de Uso (2,1%) y el financiamiento provino casi en su totalidad del Tesoro Nacional (97,2%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del último quinquenio:

Indicadores de la Función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,07	0,07	0,06	0,08
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,26	0,32	0,26	0,25	0,33
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	8.406,1	15.282,1	18.527,9	26.899,3	53.596,1

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas en el período bajo análisis, presentando el máximo nivel de participación en el ejercicio 2022. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra un comportamiento oscilante, alcanzando su máximo en 2022 (0,33%). En cuanto al gasto en pesos corrientes, se evidencia una tendencia creciente del mismo, previéndose un crédito total de $53.596,1 millones en 2022.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En lo que respecta a los ejes estratégicos que engloban los lineamientos generales de política pública, líneas de acción y producción institucional para alcanzar la visión y cumplir con la misión determinada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en la política presupuestaria se mencionan el desarrollo territorial con equidad social; desarrollo productivo sustentable con soberanía alimentaria; y desarrollo científico y tecnológico aplicado a la productividad y al equilibrio ambiental.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

Asimismo, en el marco de la función se incluyen las acciones del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), cuya misión consiste en planificar, normar, ejecutar, fiscalizar y certificar procesos y productos, y ejercer monitoreo y controles en el ámbito de la sanidad animal, vegetal y de la inocuidad, higiene y calidad de los alimentos, productos e insumos asociados, sobre las distintas etapas de la producción primaria, y en la elaboración, transformación, transporte y comercialización.

También, en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, se incluyen acciones que tienen como objetivo el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales. Cabe destacar las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario: Emergencia Agropecuaria, Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo, Régimen para la Promoción de las Inversiones en Bosques Cultivados, Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera, Régimen para la Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina, Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina, entre otros. Además, tiene como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena, entre otras iniciativas. Asimismo, se incorporó el Programa Nacional de Forestación para Mejorar el Ambiente Rural - Dos Árboles por cada Argentino y las iniciativas asociadas al Plan de la Ganadería Argentina 2022-2023 (GanAr)..

Por último, se incluyen las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP).

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución de las principales iniciativas de la Función Agricultura en el primer semestre del bienio 2021-2022.

En millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV	Crédito Vigente	Devengado	% Ej/CV
Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	10.464,6	5.160,2	49,3	27.425,1	10.672,7	38,9
Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario	1.102,1	674,1	61,2	13.797,7	3.646,9	26,4
Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional	6.136,2	1.262,2	20,6	10.016,5	2.361,4	23,6
Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo	3.579,5	1.301,7	36,4	5.652,8	2.896,9	51,2
Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas	1.129,1	242,0	21,4	1.957,6	243,0	12,4
Investigación y Desarrollo Pesquero	1.023,0	391,9	38,3	1.619,6	668,2	41,3
Control Comercial Agropecuario	322,5	180,0	55,8	1.114,4	398,9	35,8
Subtotal	**23.757,0**	**9.212,0**	**38,8**	**61.583,7**	**20.888,1**	**33,9**
Otros	419,9	222,7	53,0	13.868,7	866,0	6,2
Total	**24.176,9**	**9.434,7**	**39,0**	**75.452,3**	**21.754,1**	**28,8**

Al 30/06/22 el mayor gasto dentro de la función correspondió al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando el 49,1% del total devengado. Asimismo, se destacan los gastos asociados a las Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario (16,8%) y las Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo (13,3%).

En relación con la distribución por el objeto del gasto, el 59,7% corresponde a Gastos en Personal, seguido por Transferencias (28,2%), Servicios no Personales (7,3%), Bienes de Consumo (2,5%) y el resto corresponde a Bienes de Uso. Por otra parte, el 51,1% de las erogaciones se financió a través de Recursos Propios destinados principalmente a la atención de los gastos del SENASA, el 37,2% con Tesoro Nacional, el 6,0% con Crédito Externo, el 3,3% con Crédito Interno, el 2,2% con Recursos con Afectación Específica, y el resto con Transferencias Internas y Externas.

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa un incremento de $7.066,4 millones (61,1%), de acuerdo a los siguientes conceptos:

c) Análisis de desempeño

En este apartado se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

I) La categoría ***Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)*** incluye los programas Acciones para la Sanidad Animal, Acciones para la Protección Vegetal y Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que reúnen las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de

enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

Al 30/06/22 se devengaron $10.672,7 millones que corresponden al 38,9% del crédito vigente, financiado totalmente con Recursos Propios. En lo que respecta a su composición por el objeto del gasto, el 88,4% correspondió a Gastos en Personal, el 8,3% a Servicios no Personales, el 2,8% a Bienes de Consumo, el 0,4% a Bienes de Uso y el resto a Transferencias. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2019/2022:

Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
157.985	47.047	215.118	262.205	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	181.000	90.500	144,9	189,7
1.036.785	969.776	980.714	1.109.459	Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción	Documento de Tránsito Emitido	2.000.000	1.000.000	55,5	10,9
62.854	66.449	102.155	74.196	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal	Análisis Realizado	255.000	127.500	29,1	-41,8
9.231	2.542	4.001	2.027	Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal		28.000	14.000	7,2	-85,5
32.779	35.286	47.259	54.038	Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria		90.000	47.000	60,0	15,0
1.683	1.732	1.608	1.548	Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	3.500	1.750	44,2	-11,5
197.673	138.640	180.185	169.251	Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios	Acción Operativa Realizada	254.322	126.363	66,5	33,9
97.000	164.000	168.000	151.000	Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas	Visita en Sitio Web	200.000	100.000	75,5	51,0
19.925	14.000	10.120	18.608	Monitoreo de Residuos y Contaminantes en Alimentos	Muestra Extraída	30.000	15.000	62,0	24,1
29.877	39.682	39.500	39.400	Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal	Certificado Sanitario (Consumo Interno o Exportación)	78.800	39.400	50,0	-
4.995	6.300	2.300	3.764		Autorización de Internacionalización (Importación)	6.000	2.000	62,7	88,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Las mediciones físicas muestran comportamientos dispares de la producción del servicio en el cuatrienio con máximos en la medición Producción de Biológicos y Reactivos para Controles, Autorización de Tránsito Animal de Especies de Producción y en los Análisis de Laboratorio para Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Al 30/06/22, entre las mediciones con ejecución por encima del programado, se encuentra la Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (189,7%) debido a que se comenzaron a contabilizar los volúmenes de medios de cultivo y de soluciones diluyentes varias empleadas en la ejecución del Control de calidad de Biológicos y en los análisis de laboratorio correspondientes. Asimismo, se ha aumentado la producción de semillas y stock virales de los ceparios con el fin de responder a nuevas técnicas diagnósticas y demandas de distintos convenios de colaboración. Además, en las autorizaciones de internacionalización (Importación) en el marco de la Certificación Sanitaria de Productos para Consumo Humano y/o Animal (88,2%) se debió a una mayor demanda sujeta al mercado externo. Asimismo, en las visitas en sitio web en la Vigilancia de la Condición Fitosanitaria de Plagas (51,0%) se aprecia un aumento en la demanda de ingresos al sitio por parte de terceros (organizaciones nacionales de protección fitosanitaria de otros países).

En relación con las Acciones de Prevención y Control Oficial en Programas Fitosanitarios (33,9%) la ejecución por encima del programado se debió a que el Programa de Embalajes de Madera superó la cantidad de declaraciones juradas inspeccionadas, producto de una mayor demanda de terceros. Además, el Programa Nacional de Prevención y Erradicación de Lobesia botrana, regularizó la frecuencia de revisión de las trampas ante la flexibilización de las medidas implementadas por el COVID19 .En la misma línea el Programa Nacional de prevención de Huanglongbing (HLB), mantuvo en aumento la cantidad de monitoreos, debido a la continuidad del plan de contingencia ante la detección de nuevos focos de D. citri en la provincia de Tucumán. Además durante el segundo trimestre se realizaron monitoreos intensivos en las provincias de Corrientes, Misiones, Jujuy y Salta. Por último, el Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero, pudo realizar mayores monitoreos, debido al apoyo de externos a SENASA y por haberse priorizado la actividad.

Por otra parte, se verificaron ejecuciones por debajo del valor programado. En el caso de los Análisis de Laboratorio para Protección Vegetal (-85,5%) debido a la baja demanda de análisis por parte de los inspectores y/o particulares, la cual se encuentra sujeta a fluctuaciones en el mercado exportador/importador. Asimismo, tanto el Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal (-41,8%) como el Control de Vacunas para Animales Domésticos y Reactivos para Diagnósticos (-11,5%) tuvieron una ejecución menor a la programada debido a una menor demanda por parte de inspectores y particulares.

II) La categoría ***Políticas para la Gestión del Riesgo Agropecuario*** refleja las acciones que tienen como objetivo dar respuesta a los actores de las cadenas agroindustriales ante los eventos de emergencias y desastres agropecuarios derivado de situaciones propias de la naturaleza con impacto negativo en la actividad agrícola.

Al 30/06/22 se devengaron $3.646,9 millones (26,4% del crédito vigente), financiados en un 86,5% con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. Asimismo, en fue destinado casi en su totalidad a Transferencias, principalmente a gobiernos provinciales. Las acciones que se financian están vinculadas al Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten la producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales.

III) La categoría ***Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional,*** llevada adelante a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, concentra las acciones de los programas 36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible, 44 - Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía, 45 - Formulación de Políticas de Desarrollo de Mercados Agroindustriales Nacionales e Internacionales y 47 - Políticas Institucionales para el Desarrollo Agroindustrial Nacional. Esto incluye las acciones para el incremento de la producción y productividad en conjunto de los sectores agrícola, ganadero, lechero, pesquero y forestal, conservando la biodiversidad y mejorando la calidad de los recursos naturales; y mejorar la cantidad y calidad de la información sobre mercados agropecuarios y agroindustriales, para incrementar la competitividad de las cadenas de valor en lo que respecta al acceso a la información y la transparencia de los mercados. Además, incluye el fomento del agregado de valor en cada uno de los eslabones de todas las cadenas agroindustriales en el marco estratégico de la bioeconomía.

En lo que respecta a la ejecución financiera, se devengaron $2.361,4 millones, representando el 23,6% del crédito vigente, de los cuales el 77,4% se atendió mediante el Tesoro Nacional, el 12,8% con Recursos con Afectación Específica, el 5,4% con Crédito Interno, y el 4,4% con Crédito Externo. Por otro lado, el 56,7% del gasto correspondió a Gastos en Personal, el 29,7% a Transferencias, el 10,7% a Servicios no Personales, el 2,6% a Bienes de Uso y el resto a Bienes de Consumo. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2019/2022:

Políticas Agroindustriales y Desarrollo Regional - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
23.025	0	1.956	4.981	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	60.000	60.000	8,3	-91,7
460	420	471	473	Control del Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	500	500	(3)	-5,4
(*)	(*)	(*)	2	Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas	Campaña Realizada	4	2	50,0	-
(*)	(*)	(*)	4	Promoción del Consumo de Pescado	Evento	8	4	50,0	-
3.200	2.952	2.974	2.076	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.200	3.100	33,5	-33,0
38	36	47	40	Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura	Publicación	80	40	50,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(3) Medición no Sumable
(*) Medición incorporada en 2022

En el análisis del cuatrienio, se aprecia un comportamiento dispar en la ejecución física, con una tendencia decreciente en la cantidad de hectáreas forestadas y en las inspecciones en el marco del control a buques pesqueros y creciente en el control del tráfico pesquero marítimo. Se destaca la incorporación de mediciones físicas.

Al 30/06/22, entre las mediciones físicas con ejecución por debajo de lo programado, se encuentra la Asistencia Financiera a Productores Forestales (-91,7%) debido a demoras administrativas para el pago de las hectáreas realizadas por cada uno de los productores forestales con planes aprobados. Asimismo, en el Control de Buques Pesqueros (-33,0%) el desvío es inherente a la cantidad de desembarques de productos derivados de la actividad pesquera, reflejados en las Actas de Descarga. En este sentido, cabe destacar la dinámica particular de la actividad que incrementa o disminuye en función de las distintas zafras y de acuerdo a la valuación y estado de los recursos.

En lo que respecta al Control del Tráfico Pesquero Marítimo (-5,4%) la subejecución obedece a cambios meteorológicos que tienen una relación directa con las especies que habitan el Mar Argentino, generando corrimientos en el calendario de la actividad pesquera de determinadas especies, lo cual repercute en la actividad de los Buques en el despacho a la pesca de determinadas especies.

Por otra parte, la Realización de Campañas para el Estudio de Especies Dulciacuícolas, la Promoción del Consumo de Pescado y la Difusión de Estadísticas de Pesca y Acuicultura, cumplieron con la ejecución programada para el periodo.

IV) La categoría ***Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo*** refleja las acciones que tienen como objetivo fortalecer el rol de la agricultura familiar campesina e indígena a través herramientas que faciliten sistemas de vida y producción que preservan la biodiversidad y sostengan procesos de transformación productiva, así como su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria en cumplimiento de la Ley N° 27.118 y, asimismo, fortalecer la presencia del Ministerio en todo el territorio, con políticas articuladas con las provincias y los municipios y otros ámbitos del Poder Ejecutivo Nacional con foco en los pequeños y medianos productores, resaltando el impacto que generan en las comunidades que lo/as contienen.

En relación con la ejecución financiera del periodo, se devengaron $2.896,9 millones (51,2% del crédito vigente) de los cuales el 45,6% corresponden a Gastos en Personal, el 41,3% a Transferencias, 10,8% a Bienes de Uso, 2,2% a Servicios no Personales y el resto a Bienes de

Consumo. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2019/2022:

Políticas para la Agricultura Familiar y Desarrollo Productivo - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
57	500	1.404	342	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PISEAR)	Beneficiario	0	0	-	-
3	23	41	307	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR)	Proyecto Financiado	0	0	-	-
2	10	17	92	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Proyecto Financiado	150	50	61,3	84,0
0	2	7	0	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Proyecto Financiado	30	12	-	-100,0
45	242	431	1.267	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR)	Beneficiario	2.250	750	56,3	68,9
0	198	209	0	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODECCA)	Beneficiario	876	176	-	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

El análisis del cuatrienio arroja comportamientos mayoritariamente crecientes en las metas, con máximos en la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PROCANOR) y Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR).

En lo que respecta a la ejecución física al cierre del trimestre, las mediciones correspondientes a la Asistencia Técnica y la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PISEAR), tuvieron ejecución aun cuando su programación anual es cero, debido a las demoras que se sucedieron en periodos anteriores que resultaron en un corrimiento del cronograma de ejecución. Cabe destacar la extensión de la ejecución de la iniciativa hasta noviembre de 2022, decidido en la última Misión de Supervisión del BIRF en Mayo-Junio 2022. Asimismo, la Asistencia Financiera y Asistencia Técnica a Pobladores Rurales correspondientes al Programa de Inserción Económica de los Productores Familiares del Norte Argentino (PROCANOR) (84,0% y 68,9%) tuvo ejecución por encima de lo programado debido a a la aceleración en la firma de los convenios de ejecución y puesta en marcha de los proyectos aprobados oportunamente. En este sentido, se implementaron mecanismos para mejorar los procedimientos que impactan en el logro de los objetivos propuestos por el programa.

Por último, la Asistencia Financiera y la Asistencia Técnica a Pobladores Rurales en el marco del Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA) no tuvieron ejecución por la demora en la firma de convenios y en las aclaraciones de documentación, lo cual implicó un retraso en los desembolsos.

V) La categoría ***Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas*** refleja las acciones inherentes a objetivo primario consiste en el desarrollo de las economías regionales con foco en los productores rurales de escalas reducidas, principalmente a través de la inversión en infraestructura. A estos efectos, desarrolla la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como provincial, y tanto en el ámbito público como apoyando iniciativas privadas. Asimismo, otras acciones consisten en implementar, a nivel provincial y nacional, proyectos de inversión pública social y ambientalmente sustentables, incrementando la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios. Además, se pretende apoyar la reconstrucción de la sostenibilidad de las iniciativas del sector agroalimentario; Impulsar la incorporación integral y acelerada de tecnología apropiada, y Propiciar nuevas iniciativas y emprendimientos de jóvenes, promoviendo la perspectiva de género.

Al 30/06/22, se ejecutaron $243,0 millones representando el 12,4% del crédito vigente ($1.957,6 millones), de los cuales el 61,8% corresponde a Transferencias, el 14,3% a Servicios no Personales, el 14,2% a Bienes de Uso y el resto a Gastos en Personal. Asimismo, el 59,3% de las erogaciones fueron financiadas con Crédito Externo, el 20,9% con Tesoro Nacional y el 19,8% con Crédito Interno. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas en el cuatrienio 2019/2022:

Infraestructura Productiva y Servicios Agrícolas - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
6	8	5	0	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	10	4	-	-100,0
93	65	142	69	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	407	130	17,0	-46,9
(*)	0	0	6	Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos	Plan de Negocio Financiado	45	20	13,3	-70,0
4	1	0	73	Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	96	51	76,0	43,1
(*)	(*)	0	1	Iniciativas para la Mitigación de Riesgos	Proyecto Financiado	8	4	12,5	-75,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(*) Medición incorporada en 2020

En lo que respecta a las mediciones físicas al 30/06/22, la Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP) (43,1%) debido al incremento de pagos consecuentes de la aprobación de disposiciones administrativas. Por otra parte, entre las mediciones que ejecutaron por debajo de lo programado en la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego (-100,0%) se debió a que diversos proyectos registraron demoras en los procesos de licitación. Asimismo, en las Iniciativas para la Mitigación de Riesgos (-75,0%) obedece a diferentes causas según el lote, cuestiones climáticas, falta de entrega por parte de los proveedores y replanificación de obras, entre otras.

En relación con los Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales (-46,9%) también los distintos proyectos que comprenden la medición presentaron diferentes causas de desvío. Entre ellos, falta de permisos de la Dirección Provincial de Vialidad que también ejecuta obras de caminos, demoras en el inicio del proceso de licitación por cuestiones técnicas y de inconvenientes financieros que influyeron en el armado de los documentos de licitación, y razones climáticas, entre otras.

Además, la Asistencia Financiera a Productores y Empresas para la Mitigación de Riesgos (-70,0%) no alcanzó el valor programado cuestiones técnicas e inconvenientes financieros que influyeron en el armado de los documentos de licitación.

VI) En el marco de la categoría de ***Investigación y Desarrollo Pesquero*** que corresponde a las acciones correspondientes al Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, que tiene como objetivo en el programa evaluar el estado de explotación de los recursos pesqueros atendiendo a la creciente demanda de información científica que fundamente el manejo pesquero y la utilización sostenible de los recursos pesqueros argentinos e internacionalmente compartidos. Además, establecer el marco conceptual técnico y económico pesquero adecuado para permitir la pesca responsable de los recursos argentinos y el manejo sostenible de las pesquerías contribuyendo a aumentar el valor agregado y la contribución económica del sector pesquero a la economía nacional.

Al 30/06/22 se devengaron $668,2 millones (41,3% del crédito vigente) financiados en un 96,0% con Tesoro Nacional, en un 3,9% con Recursos con Afectación Específica y el resto con Crédito Interno. En lo que respecta a la distribución por el objeto del gasto, el 59,0% destinado a

Gastos en Personal, 25,7% a Servicios no Personales, el 13,4% a Bienes de Consumo y el 1,8% a Bienes de Uso. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2019/2022:

Investigación y Desarrollo Pesquero - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
229	249	197	238	Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente	Documento Científico	479	234	49,7	1,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

La producción del cuadro refleja un incremento en el cuatrienio 2019-2022. Al respecto, la Producción de Conocimiento para el Asesoramiento en Materia de Administración de Pesquerías y Cuidado del Medioambiente superó el valor programado (1,7%). Teniendo en cuenta las innumerables variables que afectan la realización de un documento científico, se considera que la cantidad producida de cada tipo presentó un desvío aceptable relativo a lo previsto. El aumento de informes de campaña se debe a la concreción de las campañas planificadas, incluyendo salidas en buques comerciales y la dilación en la preparación de informes de campañas realizadas en los últimos meses del año anterior. Mientras que la mayor producción de Informes de Marea se relaciona con la mayor actividad que hubo en los últimos meses en cuanto a salidas de los asistentes de Información Pesquera (ex observadores).

VII) En lo que respecta al ***Control Comercial Agropecuario***, enmarcadas en los programas 43 - Administración y Control Comercial Agropecuario cuyo objetivo es garantizar el cumplimiento de las normas comerciales por parte de los operadores que participan del mercado de carnes, granos y lácteos, a fin de asegurar transparencia y equidad en el desarrollo del sector agroalimentario, en todo el territorio nacional. Al 30/06/22, el crédito devengado ascendió a $398,9 millones, que corresponden al 35,8% del crédito vigente, destinándose principalmente a Gastos en Personal (53,9%), Servicios no Personales (23,9%) y Bienes de Consumo (14,4%). Asimismo, en cuanto a la composición del gasto por fuente de financiamiento, el 59,9% fue financiado a través de Tesoro Nacional, mientras que el 40,1% restante Recursos con Afectación Específica.

Control Comercial Agropecuario - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
1.582	806	4.959	2.475	Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias	Inspección	4.895	2.202	50,6	12,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En relación con la ejecución física al 30/06/22, la medición Fiscalizaciones Comercial Agropecuarias se ejecutó por encima de lo programado (12,4%) debido a la intensificación de tareas de Fiscalización y Control en forma periódica a establecimientos faenadores exportadores, en el marco regulatorio establecido por Decreto Nº 911/2021. Asimismo, se intensificaron tareas de fiscalización en forma virtual y presencial.

VIII) La categoría ***Otros*** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), al programa 38 - Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera, y al programas 48 - Políticas de Instrumento de Financiamiento para el Sector Agropecuario del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Al 30/06/22, se registró una ejecución de $866,0 millones que representó el 6,2% del crédito vigente, en un 50,3% financiado con Tesoro Nacional, 47,9% con Recursos Propios y el resto con Transferencias Internas.

En lo que respecta a la composición por el objeto del gasto, el 46,3% corresponde a Transferencias, el 29,3% a Gastos en Personal, el 10,1% a Servicios No Personales, 9,4% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su relación con diversos indicadores para el último quinquenio:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,07	0,06	0,08	0,08	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,31	0,26	0,32	0,34	0,46
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	10.070,2	12.502,2	22.632,6	36.467,9	75.452,3

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Del cuadro se desprende que el gasto como porcentaje del producto y como relación con el gasto total de la APN muestra un comportamiento creciente para el período, con máximo en el ejercicio 2022 debido a las asignaciones destinadas al Programa Federal de Reconversión Productiva y Apoyo a la Actividad Ganadera; y a iniciativas para la gestión del riesgo agropecuario

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas al desarrollo productivo y la industria. Al respecto, se contemplan acciones tendientes a definir la política industrial que contribuya al desarrollo de los sectores y regiones del país; y a promover políticas y programas destinados a la promoción, el financiamiento y mejora de la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, emprendedores y grupos asociativos.

Asimismo, la definición de las políticas productivas para 2022 contempla las medidas orientadas a la mitigación de los efectos de la crisis producida por la pandemia COVID19 en la economía argentina, apoyando a sectores económicos. En ese marco, se plantean seis objetivos estratégicos:

- Reactivar la industria nacional con perspectiva federal;
- Fomentar el crecimiento y
- Fomentar la competitividad de PyMEs y emprendedores;
- Desarrollar la industria 4.0
- Desarrollar la economía del conocimiento;
- Promover el desarrollo productivo sostenible “Green New Deal”.

Se destaca que las políticas y gastos inherentes a esta función se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con énfasis en los siguientes:

También se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones. Cabe destacar que se incluyen las asistencias financieras a empresas públicas como Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín SA (FADEA), TANDANOR S.A.C.I. y N. y Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del primer semestre del bienio 2021-2022:

-en millones de pesos –

Concepto	2021			2022		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Financiamiento de la Producción	95.708,1	36.616,4	38,3	121.818,5	14.716,7	12,1
Políticas para la Industria	11.471,1	2.880,2	25,1	12.650,9	2.053,2	16,2
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores	5.823,5	1.283,8	22,0	5.218,1	855,0	16,4
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	2.980,3	1.457,3	48,9	4.250,3	1.745,0	41,1
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	923,2	384,6	41,7	1.552,6	691,5	44,5
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	688,4	398,0	57,8	1.507,3	707,4	46,9
Transformación e Integración Productiva	570,2	226,0	39,6	1.110,7	486,1	43,8
Subtotal	**118.164,7**	**43.246,2**	**36,6**	**148.108,3**	**21.254,8**	**14,4**
Otros	2.779,5	881,9	31,7	4.413,6	1.603,2	36,3
Total	**120.944,2**	**44.128,1**	**36,5**	**152.521,9**	**22.858,0**	**15,0**

Al 30/06/22 se devengaron $22.858,0 millones el 15,0% del crédito vigente de $152.521,9 millones. La mayor participación en el total devengado de la función se vincula con los gastos de Financiamiento de la Producción, los cuales representaron el 64,4% del total devengado, principalmente destinado al Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) y al Fondo de Garantías Argentino (FoGAr); seguido por las Políticas para la Industria ($2.053,2 millones) y la Asistencia Financiera a Empresas Públicas ($1.745,0 millones).

De acuerdo a la clasificación por objeto, el gasto se destinó principalmente a Transferencias por $18.105,5 millones que corresponde al 79,2% del total de la función, seguido por Personal (13,1%), Servicios no Personales (7,0%), mientras que el resto se destinó a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En cuanto a la clasificación del gasto por fuente de financiamiento, el 63,9% se atendió mediante Crédito Interno ($14.615,3 millones), el 31,0% con Tesoro Nacional ($7.092,0 millones), el 2,9% con Recursos Propios ($666,6 millones) y el 2,1% con Crédito Externo ($484,1 millones).

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa una caída de $21.270,1 millones en valores absolutos (-48,2%). Dicha variación se explica por el Financiamiento de la Producción, especialmente al FONDEP. A continuación, se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función:

c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, que componen el gasto en la función Industria al 30/06/22:

I) El concepto ***Financiamiento de la Producción*** comprende las acciones desarrolladas a través del programa 47 - Financiamiento de la Producción, a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo. En el marco de este programa se promueve la detección de las necesidades financieras, de capacitación y asistencia técnica a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES) con el objetivo de fomentar, promover y facilitar su acceso al crédito en las mejores condiciones.

Las principales iniciativas del programa son el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (FONDEP) con el objeto de facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. Para esto se utilizan distintos instrumentos como por ejemplo bonificación de tasa, otorgamiento de créditos directos, aportes no reembolsables y aportes de capital entre otros. Además, el citado Fondo de Garantías Argentino (FOGAR) que otorga garantías y/o avales para facilitar las condiciones de acceso al financiamiento de las MiPyMES, cuyos instrumentos utilizados son garantías directas o indirectas, con las que las entidades financieras avalan los créditos que otorgarán a las MiPyMES.

Al 30/06/22 el gasto resultó de $14.716,7 millones (12,1% del crédito), destinados casi en su totalidad a transferencias, de los cuales $10.064,8 millones fueron al FONDEP y $4.500,0 millones al FOGAR. En relación con la fuente de financiamiento el 99,0% del gasto corresponde a Crédito Interno y el resto a Crédito Externo.

Financiamiento de la Producción -en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
(*)	408.204	3.660	25.615	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	80.000	36.000	32,0	-28,8
(**)	(**)	12.439	24.665	Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES	Garantía Otorgada	70.000	31.000	35,2	-20,4
(**)	(**)	917	1.088	Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas	Empresa Asistida	20.000	10.400	5,4	-89,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(*) Meta incorporadas en 2020
(**) Metas incorporadas en 2021

Se destaca la incorporación de mediciones físicas en el periodo 2020-2021. Asimismo, en lo que respecta a la ejecución del semestre, la medición Apoyo a la Sostenibilidad de Empresas, ejecutó por debajo de lo programado (-89,2%) debido a que las nuevas líneas se empezaron a operativizar en el segundo trimestre, aún no se cuenta con datos de ejecución por parte del fiduciario.

La medición Asistencia Financiera vía Bonificación de Tasas (-28,8%) no alcanzó el valor programado ya que si bien tienen ejecución varias líneas vigentes y programas de financiamiento que cuentan con respaldo de FONDEP, varias iniciativas son de reciente implementación y no contaban con datos por parte del fiduciario. Cabe destacar que algunos de ellos fueron puestos en marcha durante el segundo trimestre, por ejemplo, líneas multibanco: Impulso a las exportaciones y Sustitución de importaciones; microcréditos con Ualá, molineros de harina de trigo, Emergencia Agropecuaria - Sequías Entre Ríos, Proveedoras YPF, Minería BNA.

Asimismo, la Asistencia Financiera vía Garantías FOGAR para PYMES (-20,4%) también ejecutó por debajo del proyectado, debido a que todavía no se cuenta con datos por parte del fiduciario. De estas líneas, algunas fueron puestas en marcha durante el segundo trimestre, por ejemplo, programa Primeras Pérdidas o Reafianzamiento de FOGAR, que son programas multibanco y con provincias de todo el país.

II) El concepto ***Políticas para la Industria*** comprende las acciones de las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa, 43 - Gestión Productiva, y 44 - Fomento al Desarrollo Tecnológico, todos a cargo del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Entre las acciones de la categoría se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; Régimen Automotriz[1]; Regímenes Especiales[2]; aplicación del Compre Argentino y Desarrollo de Proveedores (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional), y el Régimen de Promoción de la Industria Naval Argentina (Ley 27.418). Además, se implementa y evalúa la aplicación de la Ley N° 27.506 de Economía del Conocimiento y se llevan a cabo distintos proyectos de estímulo, tales como: Soluciona COVID19 y Reactivación de Economía del Conocimiento, Sectores Estratégicos – Producción Colaborativa, Incentivar Conocimiento, entre otros.

Respecto de la ejecución financiera, el gasto ascendió a $2.053,2 millones correspondientes al 16,2% del crédito vigente, los cuales se financiaron 98,5% con Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. El 62,1% se destinó a Transferencias, el 28,8% en Gastos en Personal y el 9,1% en Servicios no Personales y Bienes de Consumo. En relación con los gastos en transferencias, se realizaron principalmente en el marco de las acciones del Programa Nacional de Parques Industriales ($674,6 millones) y para el Desarrollo de Empresas e Instituciones Tecnológicas ($559,5 millones).

Seguidamente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas de ésta categoría, al 30/06 del cuatrienio 2019/2022:

Políticas para la Industria - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
83	105	61	91	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	140	70	65,0	30,0
984	1.060	1.234	1.211	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.800	900	67,3	34,6
126	120	217	204	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	360	170	56,7	20,0
1.140	647	696	606	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	1.400	700	43,3	-13,4
114	100	112	114	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	120	114	95,0	0,0
0	37	413	530	Verificaciones por Régimen de "Compre Trabajo Argentino"	Certificado Expedido	1.000	500	53,0	6,0
(*)	(*)	85	100	Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento	Entidad Asistida	100	50	100,0	100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(*) Metas incorporadas en 2021

En lo que respecta a la ejecución de mediciones físicas, el comportamiento del cuatrienio refleja una tendencia creciente en la mayoría de las metas. En relación con las metas con ejecución por encima del programado trimestral, se encuentra la Asistencia Financiera para Capacitación y Formación de la Economía del Conocimiento (+100,0%) lo que se debe a la ejecución del Programa Capacitación 4.0 para Municipios. Asimismo, en la medición Habilitación Importados en Régimen Automotriz (+34,6%), el desvío se

[1] Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.
[2] Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para el consumo de mercaderías destinadas a la rehabilitación, el tratamiento de las personas con discapacidad, entre otros.

atribuye a los ajustes y normas complementarias y aclaratorias que implicaron mayor información técnica solicitada a las empresas, si bien esto ocurrió en el último trimestre 2021, repercutió en los trámites que se realizaron en el primer semestre 2022.

Además, en la Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (+30,0%) la ejecución por arriba del valor programado se explica por incremento de Certificados de Homologación de autopartes de Seguridad (CHAS) y Licencias de Configuración de Modelos (LCM) producidos en el segundo trimestre 2022. En relación con la medición Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (+20,7%) se sobre ejecutó por una mayor incorporación de proveedores nacionales de autopartes.

Por otra parte, la ejecución por debajo del valor programado en la medición Asistencia Técnica en Promoción Industrial (-13,4%) se atribuye a una menor demanda de beneficios solicitados durante el semestre.

III) La categoría ***Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores,*** concentra las acciones que buscan promover procesos de transformación productiva, tanto a nivel sectorial como regional e intervenir en el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, fomentando la productividad, la incorporación del conocimiento, la digitalización, el empleo genuino, la agregación de valor, el desarrollo local, la formalización, internacionalización y competitividad. Esta categoría incluye las Actividades Comunes a los Programas de la Secretaria de la PyME y de los Emprendedores y el programa 45 - Promoción de la Productividad y Competitividad PyME y el Desarrollo de los Emprendedores del Ministerio de Desarrollo Productivo.

Respecto de la ejecución financiera, en esta categoría al 30/06/22 se devengaron $855,0 millones (16,4% del crédito vigente). El gasto se destinó principalmente a Transferencias (50,2%), seguido por Servicios no Personales (25,8%) y Gastos en Personal (23,9%). En relación con la fuente de financiamiento el 61,5% se financió con Tesoro Nacional y el 38,5% con Crédito Externo. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las principales metas físicas correspondientes a esta categoría:

Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
440.375	1.400.577	1.517.053	1.697.613	Registro Pyme	Empresa Registrada	1.690.000	1.625.000	(3)	4,5
4	11	9	3	Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme	Proyecto Promovido	12	7	25,0	-57,1
275	18	23	41	Asistencia Técnica para la Mejora de la Productividad Pyme (Expertos)	Empresa Innovada	67	47	61,2	-12,8
6.343	0	1.448	1.377	Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores	Emprendedor Beneficiado	9.500	4.750	14,5	-71,0
(*)	(*)	336	170		Organización Fortalecida	600	300	28,3	-43,3
229	62	13	69	Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores - FONDCE	Proyecto Asistido	340	90	20,3	-23,3
(*)	(*)	0	89	Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos - PAC Emprendedor	Proyecto Asistido	200	80	44,5	11,3
(**)	(**)	(**)	15	Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos con Perspectiva de Género (PPG)	Proyecto Asistido	100	50	15,0	-70,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Medición no Sumable
(*) Metas incorporadas en 2021
(**) Metas incorporadas en 2022

En lo que respecta a la ejecución física al 30/06/22, en la medición Desarrollo y Fortalecimiento de Ecosistemas Emprendedores medido en emprendedores beneficiados (-71,0%) y organizaciones fortalecidas (-43,3%). En el primer caso, continúan implementándose los planes de dinamización de las instituciones que conforman las redes, entre los cuales están los talleres, diplomaturas y charlas, sin embargo el desvío es negativo aún ya que, si bien se iniciaron los planes propuestos, aún no comenzaron a desarrollarlos a pleno, y se prevé que esto ocurra durante el próximo trimestre. Asimismo, en lo que respecta a las instituciones, van participando gradualmente en las diferentes actividades y/o acciones propuestas para su fortalecimiento, siendo los primeros meses del año instancias en las que la participación es menor a la esperada, incrementándose la misma con el transcurso de los meses.

La meta Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos con Perspectiva de Género (PPG) (-70,0%) tuvo ejecución por debajo de lo programado debido a la demora de la aprobación y monetización de los proyectos seleccionados en la Convocatoria Emprender con Perspectiva de Género. Esto ocurrió por la demora en la presentación del seguro de caución, por parte de los beneficiarios, uno de los requisitos solicitados para la monetización de los proyectos.

Asimismo, el desvío correspondiente a la medición Promoción de Reformas para la Competitividad Pyme (-57,1%) se relaciona con la demora en la emisión de la normativa, debido principalmente a que los sistemas necesarios para su implementación aún no están desarrollados en su totalidad. Adicionalmente, la mayoría de los proyectos de resolución se deben elaborar y validar con distintos organismos del estado, lo que hace que puedan emitirse con demora, o desestimarse su publicación.

En relación con el Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores – FONDCE (--23,3%) el desvío negativo se debe a que se encontraban pendientes de aprobación proyectos de la Convocatoria "Emprendimientos Dinámicos". Asimismo, los proyectos que se encuentran en proceso de evaluación, presentan demoras por la cantidad de proyectos, y porque el mismo conlleva mucha interacción con los emprendedores que presentan proyectos.

Por otra parte, en el Registro Pyme (4,5%) el desvío positivo se debe a que se realizaron tareas de comunicación y contacto para motivar las renovaciones y remontar el número de empresas con certificado vigente.

IV) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas** incluye las transferencias realizadas por el Tesoro Nacional a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Defensa. Al 30/06/22 se devengaron $1.745,0 millones (41,1% del crédito vigente). El gasto correspondió en su totalidad a Transferencias, que se registró en un 67,0% con cargo a Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, el 27,6% a la Fábrica Argentina de Aviones General San Martín y el resto al astillero TANDANOR S.A. Esta categoría no cuenta con mediciones físicas. El gasto fue financiado totalmente con Tesoro Nacional.

V) La categoría ***Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial*** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), cuyo objetivo es brindar una adecuada protección a los derechos de la propiedad industrial, facilitar y propiciar su registro, publicar en tiempo y forma los derechos registrados y, además, prestar servicios de información sobre dichos registros tanto en Argentina como en el extranjero fomentando el desarrollo de la inventiva y creando los estímulos previstos por la Ley N 24.481 (t.o. 1996) y complementarias, modificada por Ley N° 27.444; Marcas y Designaciones, Ley N° 22.362, modificada por Ley N° 27.444; Modelos y Diseños Industriales, Decreto Ley N° 6.673/63, ratificado por Ley N° 16.478, modificado por Ley N° 27.444; y del régimen de Contratos de Transferencia de Tecnología Ley N° 22.426.

Al 30/06/22 se devengaron $691,5 millones inherentes al 44,5% del crédito vigente, con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 82,2% en Gastos en Personal, 15,2% en Servicios no Personales, 2,0% en Bienes de Consumo, y el resto en Transferencias y Bienes de Uso. Asimismo, en relación con la fuente de financiamiento, el 79,7% del gasto se realizó con Recursos Propios y el 20,3% restante con Tesoro Nacional.

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI):

Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
897	1.156	1.055	1.030	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	2.549	1.207	40,4	-14,7
1.450	1.501	2.588	1.171		Solicitud No Concedida	3.563	1.951	32,9	-40,0
13.744	25.055	32.716	32.810	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	66.950	33.150	49,0	-1,0
3.925	2.683	5.439	4.419		Solicitud No Concedida	7.880	2.980	56,1	48,3
981	857	1.004	896	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.078	1.077	43,1	-16,8
60	21	52	276		Solicitud No Concedida	66	33	418,2	736,4
374	185	116	135	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	851	298	15,9	-54,7
15	3	0	0		Solicitud No Concedida	49	25	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al respecto, la medición Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, medida en solicitudes concedidas (-14,7%) la subejecución se debió a la falta de personal. Respecto de las no concedidas (-40,0%) la ejecución por debajo del programado se debió a a que ingresaron muy pocos expedientes para resolver por la vía del desistimiento. En relación con el Registro de Marcas, en las solicitudes no concedidas (+48,3%) el desvío Positivo de las solicitudes no concedidas en relación a las proyecciones efectuadas se debe al incremento de presentaciones por la flexibilización del aislamiento y al levantamiento de suspensión de Plazos.

En lo que respecta a la medición Registro de Modelos y Diseños Industriales, las solicitudes concedidas (-16,8%) registraron una ejecución por debajo de lo programado debido al ingreso de solicitudes originarias con prioridades, mientras que las solicitudes no concedidas (+736,4%) superaron la programación por una modificación en la normativa.

Por último, la medición Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología, en lo que respecta a las solicitudes concedidas (-54,7%) como en las no concedidas (-100,0%) la ejecución por debajo de lo programado se debe al contexto de la pandemia que provocó dificultades en las contrataciones con el exterior.

VI) El ***Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes*** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Respecto de la ejecución financiera, el crédito vigente en el periodo ascendió a $1.507,3 millones, devengándose $707,4 millones (46,9%), con la siguiente distribución por el objeto del gasto: 88,5% en Gastos en Personal, 10,1% en Servicios no Personales 1,1% en Bienes de Consumo y el resto en Bienes de Uso. En lo que respecta a la fuente de financiamiento, el 83,7% correspondió a Tesoro Nacional y el 16,3 % a Recursos Propios. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
10.533	4.894	5.024	7.751	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	14.426	7.790	53,7	-0,5
1.649	710	604	1.229	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	2.587	1.138	47,5	8,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En el cuatrienio 2019-2022 las mediciones tuvieron una ejecución con tendencia decreciente, con un mínimo en 2020 para las Auditoría de Procesos y Productos y en 2021 para las Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes. Al 30/06/22 en las inspecciones de Auditoría de Procesos y Productos (-0,5%) el desvío por debajo de lo programado obedece a la reducción de los controles de fiscalización durante el segundo trimestre, producido por una disminución en las lecturas refractométricas de la materia prima efectuada en el periodo de Control Cosecha y Elaboración de Vino.

Por otra parte, la Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes (8,0%) superó el valor programado como consecuencia del alta de inscriptos producida durante el primer trimestre, por lo que se intensificaron las tareas de fiscalización de los productos elaborados y comercializados que se encuentran bajo control.

VII) La categoría **Transformación e Integración Productiva** corresponde al programa 51 - Acciones para la Transformación e Integración Productiva que concentra la ejecución de actividades que son transversales a la función del Ministerio de Desarrollo Productivo en su relación con el entramado productivo, en cuanto a la investigación sobre los distintos sectores productivos, la articulación territorial, la facilitación de trámites, la internacionalización de la agenda productiva y el abordaje de la sostenibilidad ambiental vinculada al desarrollo productivo.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/06/22 se devengaron $486,1 millones (43,8% del crédito), distribuido en 68,5% en Servicios no Personales, 29,9% en Gastos en Personal, el 0,8% en Bienes de Uso y el resto en Bienes de Consumo. En relación con las fuentes de financiamiento, el 99,2% del gasto se realizó con fuente Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno. A continuación se exponen las metas físicas definidas para esta categoría:

Transformación e Integración Productiva - en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
36	0	12	16	Realización de Reportes de Coyuntura	Reporte Publicado	32	16	50,0	0,0
1	0	2	4	Asistencia a Proyectos de Transformación e Inversión	Proyecto Asistido	8	4	50,0	0,0

140	0	6	10	Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva	Proyecto Implementado	20	10	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis

En el cuadrienio bajo análisis se observa un comportamiento decreciente de las metas Realización de Reportes de Coyuntura y en Implementación de Proyectos de Simplificación Productiva. Por su parte, al 30/06/22, las mediciones no presentaron desvíos respecto a sus valores programados.

VIII) La categoría **Otros** corresponde principalmente a las Actividades Centrales del Ministerio de Desarrollo Productivo y de la Secretaría de Innovación Pública. Al 30/06/22 la ejecución de la categoría alcanzó los $1.603,2 millones (36,3% del crédito disponible). Considerando su distribución por objeto del gasto, se destinó el 53,6% a Gastos en Personal, el 38,3% a Servicios no Personales, el 5,4% a Bienes de Consumo y el resto a Bienes de Uso, en un 98,8% financiado con fuente Tesoro Nacional y el resto con Crédito Interno y Crédito Externo.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Industria

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,06	0,05	0,50	0,26	0,22
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,28	0,20	1,96	1,13	0,93
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	9.186,1	9.755,0	137.289,8	121.695,7	152.521,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un crecimiento abrupto en 2020, seguido de una tendencia decreciente a partir del ejercicio 2021. Cabe destacar que el valor máximo en el ejercicio 2020 está asociado al gasto vinculado a diversas iniciativas llevadas a cabo en el marco de la pandemia.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Por otro lado, cobran relevancia los programas de cuidado de precios a los fines de brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles y de financiamiento de los consumos de parte de cuotas en las compras de diversos productos.

Conforme a la libre competencia de los mercados, sobresale la Ley N°27.442, cuyo objetivo prioritario es la modernización y la actualización de la antigua Ley N°25.156 de Defensa de la Competencia. La nueva normativa incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan.

Respecto a la obra pública, se tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, mediante la ejecución directa de obra pública y la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales que a través de un sistema de gestión de obras por convenio, actúan como comitentes.

a) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al segundo trimestre del bienio 2021-2022:

Al 30/06 de los Ejercicios 2021 y 2022

Concepto	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Eje	C. Vigente	Devengado	% Eje
Impulso al Sector Turístico	6.625,1	2.312,0	34,9	39.537,4	17.848,0	45,1
Políticas de Comercio Exterior	2.990,5	122,3	4,1	3.215,9	204,4	6,4
Políticas de Comercio Interior	1.986,2	1.216,4	61,2	2.830,7	670,7	23,7
Turismo Receptivo Internacional	1.485,9	613,3	41,3	2.127,0	1.268,7	59,6
Infraestructura para el Turismo	1.315,7	185,5	14,1	1.076,3	263,2	24,5
Total	**14.403,4**	**4.449,4**	**30,9**	**48.787,2**	**20.255,0**	**41,5**

Al 30/06/22, se registra un gasto de $20.255,0 millones en la función (41,5% del crédito vigente), configurándose 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función. En lo que respecta a la composición de las erogaciones por su objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (76,1% del total), seguidas por los Servicios no Personales (15,4%), los Gastos en Personal (6,9%), mientras el 1,7% restante correspondió a Bienes de Uso y Bienes de Consumo. Asimismo, el 70,7% de las erogaciones se financió por medio de Crédito Interno, el 15,7% mediante Tesoro Nacional, el 6,7% con Recursos con Afectación Especifica, el 6,3% con Recursos Propios y el 0,7% con Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo y el Impuesto País. En el caso del Fondo Nacional del Turismo son sustentados principalmente en el producto del 7% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, entre otras cosas, según establece el artículo 24 de la Ley Nº 25.997 de Turismo.

En la comparación interanual se observa un **aumento del 355,2%** en el nivel efectivamente ejecutado, explicándose principalmente por las políticas de impulso y apoyo al sector turístico en el marco de la pandemia COVID19 (destacándose la iniciativa Previaje; y el apoyo por medio del Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTUR). A continuación se detalla la variación interanual del gasto durante el bienio 2021-2022 por los principales conceptos de la función:

b) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

I) La categoría ***Impulso al Sector Turístico*** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local, bajo la órbita del Ministerio de Turismo y Deportes, contemplándose las actividades centrales, los programas 16- Promoción Turística, 17 - Desarrollo del Turismo Nacional, 18 - Plan Federal de Turismo Social y 24 - Calidad y Formación Turística. Respecto de la ejecución financiera, se devengaron $17.848,0 millones que corresponden al 45,1% del crédito vigente, destinándose principalmente el 86,3% en Transferencias principalmente al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes de Ayudas Sociales a Personas.

En cuanto al Programa 16 Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional, incluido en este apartado, contempla las acciones del programa de preventa turística (Previaje) el cual reintegra del 50% del valor del viaje en crédito para viajar a los destinos de Argentina.

Se han puesto en marcha dos ediciones del programa que pretende reactivar el turismo en cada provincia, mejorando la redistribución territorial característica del turismo, alentando el consumo en transporte y elevando el gasto en destinos alejados de los grandes emisores de turismo interno.

El programa 17 Desarrollo del Turismo Nacional contiene el Fondo de Auxilio para Prestadores Turísticos (APTUR) que consiste en un desembolso para prestadores turísticos autónomos y monotributistas del sector turístico.

A continuación, se expone la evolución de las mediciones físicas en el período bajo análisis para el cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
17	12	18	97	Concurrencia a Ferias	Feria	100	71	97,0	36,6
6	0	8	7	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	30	14	23,3	-50,0
86.713	45.050	18.702	140.002	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	240.000	120.000	58,3	16,7
13.642	29.025	23.182	31.102	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	90.000	45.000	34,6	-30,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se observa una tendencia dispar en las metas en el cuatrienio, mientras que las acciones de Fomento de la Comercialización Turística siguen un comportamiento decreciente; las mediciones de Concurrencia a Ferias, Servicios de Atención Turismo Social y Capacitación Hotelera Turística presentan una tendencia creciente.

Al 30/06/22, se aprecia una subejecución de la meta Fomento de la Comercialización Turística (-50,0%) debido a que determinados ciclos de encuentros se suspendieron en el 2022. Por otra parte, la Concurrencia a Ferias registró un desvío positivo por las presentaciones virtuales realizadas (transmisiones de TV, imágenes y videos, etc.), abarcando una mayor participación del Organismo durante el transcurso del semestre. En cuanto a la Capacitación Hotelera Turística, se registró una subejecución (-30,9%) debido a que la tramitación del expediente que autoriza la contratación de especialistas para el desarrollo de acciones de formación, tanto de manera virtual como presencial, sufrió un aplazamiento.

Con respecto a los Servicios de Atención Turismo Social (16,7%), cabe destacar que al cierre del segundo trimestre, ya se han superado los niveles del año 2019 debido a durante los últimos años se han realizado obras de mantenimiento, reparación y puesta en valor de varios de los hoteles de las Unidades, que en el 2019 estaban casi abandonados y actualmente permiten albergar y recibir mayor cantidad de turistas. A su vez, el desvío favorable al 30/06 se debe a que se han reanudado los servicios en las Unidades Chapadmalal y Embalse continuando con los protocolos y las medidas correspondientes de acuerdo a la emergencia sanitaria COVID-19.

II) La categoría ***Políticas de Comercio Exterior*** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas. Asimismo, cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. A continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2019/2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
40	31	27	38	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	101	55	37,6	-30,9
41	55	60	65	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	174	90	37,4	-27,8
26	1	0	7	Verificación de Información de Exportadores	Verificación Realizada	36	14	19,4	-50,0
5.733	5.655	5.678	533	Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	1.000	500	53,3	6,6
0	0	0	1	Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	2	1	50,0	0,0
6	2	8	7	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta	19	10	36,8	-30,0
21	8	8	12	Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	20	10	60,0	20,0
395	185	312	261	Certificados de Tipificación de Importación Temporal	Certificado Expedido	560	280	46,6	-6,8
38	3	70	41	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	83	41	49,4	0,0
618.019	437.342	502.011	567.932	Operaciones de Comercio Exterior a través de Vuce	Operación Realizada	1.160.000	500.000	49,0	13,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

En general, las metas físicas registran una tendencia dispar en el cuatrienio bajo análisis. Al 30/06/22 se verifican, en su mayoría, mediciones que se ejecutaron por debajo de lo programado. En la medición Determinación sobre Defensa Comercial (-30,9%), el desvio se debe a que los casos nuevos y originales que se previeron comenzar en este año 2022, aún se encuentran en etapa de asesoramiento debido al intercambio y la falta de información correspondiente para efectivamente comenzar la investigación. El desvío desfavorable en el Asesoramiento a Productores Nacionales (-27,8%) se debe a que se han unificado reuniones concernientes a distintos productos de igual peticionante, motivo por el cual se agruparon distintos asesoramientos, lo que derivó en una menor cantidad de casos. En cuanto a la Verificación de Información de Exportadores (-50,0%) la subejecución se explica por el hecho que en el marco de la situación planteada por la pandemia de COVID-19, se priorizaron métodos alternativos de análisis de la información presentada que llevaron a una reducción de las verificaciones in situ; y el desvio en la medición Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias (6,6%) se debe al impacto de la mejora de la productividad y reactivación económica. Por su parte, el desvío en la Resolución Casos de Dumping (-30,0%) en virtud que actualmente hay informes finales de exámenes e investigaciones que se encuentran en circuito administrativo de resoluciones finales y la sobreejecución en la medición Administración del Arancel Externo Común (20%) se debe a que, de acuerdo con la agenda propuesta por la Presidencia Pro Tempore Paraguaya, se avanzó en el análisis y resolución de más casos que lo programado. El desvío de los Certificados de Tipificación de Importación Temporal (-6,8%), se explica principalmente por cuestiones de

estacionalidad, cambio en procesos productivos y demoras en la presentación de documentación requerida por parte de los beneficiarios del régimen.

Al 30/06/22, en lo que respecta a la ejecución presupuestaria de la categoría, se devengaron $204,4 millones. En este sentido, cabe mencionar el bajo nivel de ejecución que registraron las políticas de comercio exterior, el cual representa el 6,4% del crédito vigente. En cuanto a la clasificación por objeto, las erogaciones correspondieron mayoritariamente a Servicios no Personales (52,4%), seguido por Gastos en Personal (39,5%) y Bienes de Uso (8,0%).

III) La categoría ***Políticas de Comercio Interior*** atañe las políticas comerciales internas, tendientes a profundizar la transparencia de los mercados a fin de eliminar distorsiones y propender al fomento de un comercio justo, moderno, competitivo y eficaz. Al 30/06/22 La ejecución presupuestaria ascendió a $670,7 millones, destacándose el 67,4% destinado a Gastos en Personal y el 32,4% a Servicios no Personales.

A continuación se expone la evolución de la producción física de la categoría durante el cuatrienio 2019/22:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
2.108	3.092	3.939	12.756	Detección de Prácticas Fraudulentas respecto de Normas que ordenan el Comercio Interior	Inspección Realizada	18.000	8.700	70,9	46,6
0	0	0	0	Estudios de Mercado	Informe Realizado	2	1	0,0	-100,0
1	0	2	1	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	7	3	14,3	-66,7
29	18	31	35	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	65	31	53,8	12,9
19	9	22	20	Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	69	33	29,0	-39,4
6.149	567	4.873	13.834	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Resuelto	32.000	16.000	43,2	-13,5
17.359	8.950	79.561	103.906	Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo – COPREC	Caso Admitido	160.000	80.000	64,9	29,9
3.174	1.948	2.800	0	Mercados Itinerantes Instalados	Feria	5.640	2.670	0,0	-100,0
57.086	43.660	63.458	65.445	Certificaciones Técnicas	Trámite Firmado	120.000	56.400	54,5	16,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Al 30/06/22 se verificó una sobreejecución en la detección de prácticas fraudulentas (46,6%), debido al control del cumplimiento de las leyes N° 24.240 y 20.680,

el programa precios cuidados y sus canastas de supermercados, comercios de proximidad, cortes cuidados, frutas y verduras, la fiscalización de las diferencias de góndola/caja y los requerimientos y constataciones en el marco del Decreto N° 274/19, resultando un aumento significativo de las inspecciones. Asimismo, influyó la mejor organización del área de inspecciones, la incorporación de personal administrativo y relevadores, la mejora en la comunicación mediante teléfonos celulares para cada inspector, la optimización de operativos y la mayor disposición de vehículos para realizarlos. En relación a los casos admitidos en la Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (29,9%) el desvío se debe a las modificaciones y ajustes realizados en los sistemas y circuitos que impactan en el ingreso y tramitación de reclamos. En cuanto a la medición Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones (12,9%), se pudieron concluir con más dictámenes que los previstos y con respecto a las Certificaciones Técnicas (16,0%) se debe al desvío que se produjo durante el primer trimestre con el aumento de la cantidad de expedientes presentados.

Por su parte, en dicho período se registró un desvío negativo en los casos resueltos en Atención de Reclamos del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (-13,5%) debido a que el Sistema se nutre de información cargada por agentes externos (conciliadores) y por ello puede haber demoras entre la finalización de un caso y la carga de la información dentro del sistema, sumado a que hay una demora en los turnos otorgados y reclamos iniciales que aún pueden encontrarse pendientes de resolución. Con respecto a la medición Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas (-39,4%) el desvio se explica en virtud que durante el primer trimestre, el plantel de economistas de la dirección ha sufrido muchas bajas, las cuales se resolvieron parcialmente durante el segundo trimestre en el cual se incorporaron nuevos profesionales, mejorando el rendimiento del equipo y la cantidad de dictámenes elaborados. En cuanto a los Mercados Itinerantes Instalados (-100,0%) dado el cambio de autoridades producido en la Secretaría, se encuentran en proceso de reformulación los programas de mercados itinerantes. Por último, el desvío de las Auditorías a Empresas (-66,7%) se debe a que las dos faltantes se encuentran por terminar y concluirán durante el próximo trimestre, mientras que el desvio en los Estudios de Mercado (-100,0%) se explica porque se está tratando de instrumentar dos estudios principales, uno referido al mercado de las telecomunicaciones y otro al mercado de alimentos, los que se realizarán en el próximo semestre.

IV) La categoría ***Turismo Receptivo Internacional*** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico. Al 30/06/22 la categoría alcanzó una ejecución de $1.268,7 millones (59,6% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos los Servicios No Personales (92,4% del gasto total de la categoría).

A continuación se expone la evolución de la producción física del programa durante el cuatrienio 2019/22:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
7	2	3	16	Concurrencia a Ferias	Feria	35	14	45,7	14,3
17	1	4	23	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	72	36	31,9	-36,1
64	12	32	63	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	74	69	85,1	-8,7
39	11	32	13		Acción Promocional On Line	16	16	81,3	-18,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

La totalidad de las metas físicas registran comportamientos fluctuantes en el cuatrienio, con mínimos en el ejercicio 2020. Para 2022, los valores comienzan a retomar su normalidad. Por su parte, al 30/06/22, las mediciones se encontraron ejecutadas por debajo de lo programado en su mayoría.

V) La categoría ***Infraestructura para el Turismo*** agrupa diversos proyectos de inversión desarrollados y gastos que procuran mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, cuidar la sustentabilidad ambiental de municipios de interés turístico y contribuir al atractivo turístico de diversos complejos fronterizos y edificios declarados monumentos históricos. A su vez se contemplan las erogaciones destinadas a la ejecución de ampliación y puesta en valor de las unidades turísticas Chapadmalal y Embalse. Respecto de la ejecución financiera, al 30/06/22 se devengaron $263,2 millones que corresponden al 24,5% del crédito vigente, destinándose el 78,7% a Bienes de Uso, el 11,4% a Gastos en Personal, 9,8% a Servicios no Personales y el resto a Bienes de Consumo.

Bajo este apartado se contempla a las categorías programáticas 22 - Inversiones con Financiamiento Internacional ($73,8 millones) a cargo del Ministerio de Turismo y Deportes y 72 - Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas ($189,5 millones de gasto), en la órbita del Ministerio de Obras Públicas.

A través del programa de Inversiones con Financiamiento Internacional se llevan a cabo acciones tendientes a mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas áreas protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Asimismo, se contempla el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID N° 2606-0/OC) para mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, y estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes. Los principales ejes de acción son apoyar a la estructuración de productos turísticos, contribuir al fortalecimiento institucional y mejorar la gestión ambiental.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,04	0,09	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,10	0,08	0,17	0,39	0,30
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	3.330,2	3.847,7	11.560,3	42.400,6	48.787,2

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento decreciente hasta 2019, ya que a partir de 2020 crece a raíz de las medidas de apoyo destinadas al sector producto de la pandemia por el COVID 19, con valores máximos en el ejercicio 2021.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley Nº 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley Nº 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio Nº 677/01)**,** la Ley Nº 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario Nº 174/93), la Ley Nº 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley Nº 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al segundo trimestre de los ejercicios 2021 y 2022:

-en millones de pesos-

Concepto	2021			2022		
	CV	Dev.	% Ej/CV	CV	Dev.	% Ej/CV
Control y Fiscalización Aseguradoras y Reaseguradoras	1.034,0	632,1	61,1	2.143,8	1.203,9	56,1
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	636,1	398,5	62,6	1.387,1	803,8	57,9
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	21,0	8,0	38,2	21,0	10,4	49,3
Subtotal	**1.691,1**	**1.038,6**	**61,4**	**3.551,9**	**2.018,0**	**56,8**
Otros Gastos	3.126,7	1.092,9	35,0	4.127,5	3.126,0	75,7
Total	**4.817,8**	**2.131,5**	**44,2**	**7.679,4**	**5.144,0**	**67,0**

Al 30/06/22 el gasto de la función alcanzó un nivel de ejecución del 67,0% del crédito vigente. En este sentido, las asistencias financieras del Tesoro, contempladas en la categorías Otros, insumieron el 60,8% del gasto, comprendiendo principalmente la puesta en valor y la modernización de la planta productiva de la Casa de la Moneda. En segundo lugar se encuentra el Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora representó el 23,4% de las erogaciones de la función, a través de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). En tercer orden, las Acciones de Control y la Fiscalización de la Oferta Pública (15,6%) que lleva adelante la Comisión Nacional de Valores (CNV) y, por último, se ubica la Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales (0,2%).

En cuanto a la evolución interanual del gasto, se registró un **incremento del 141,3%,** explicado principalmente por las acciones de Otros. A continuación se observa dicha evolución, discriminada por los principales conceptos (en millones de pesos):

En lo que respecta a la clasificación por objeto del gasto, sobresalieron las Transferencias (60,9% del total), los Gastos en Personal (32,1%) y en menor medida, Servicios No Personales y Bienes de uso (4,4% y 2,4%, respectivamente). Con relación a las fuentes de financiamiento, el 61,2% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 38,8% con Recursos Propios. Los ingresos del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la Superintendencia de Seguros de la Nación, como así también de las tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera que percibe la Comisión Nacional de Valores.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría ***Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora*** agrupa las tareas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se detallan las principales mediciones físicas de la categoría durante el periodo 2019 -2022:

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desv. (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 meses		
35	46	59	57	Publicaciones	Circular	110	55	51,8	3,6
260	112	308	250	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	839	440	29,8	-43,2
29	4	35	42	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	216	104	19,4	-59,6
2	1	0	0	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	4	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada al período bajo análisis.

Al 30/06/22 se devengaron $1.203,9 millones (56,1% del crédito), destinándose principalmente a Gasto en Personal (92,5%) y Servicios no Personales (5,3%).

En cuanto al desempeño de las metas físicas, al 30/06/22 se produjeron desvíos negativos en la tres de las cuatro mediciones, los cuales estuvieron asociados a varios factores, entre ellos demoras en comunicaciones y operatividad del programa, que se espera resolver durante el ejercicio fiscal. Por otra parte, la medición Publicaciones presentó un desvío positivo debido al adelanto de alguna de ellas.

II) La categoría ***Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores*** compete a la órbita de la Comisión Nacional de Valores y atañe a la emisión de acciones y obligaciones negociables y a la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros.

Al 30/06/22 se devengaron $803,8 millones (58,0% del crédito), con énfasis en Personal (67,0%), Servicios no Personales (19,2%) y por último, el restante 13,8% se destinó a las Transferencias, los Bienes de Uso y Bienes de Consumo. En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto se sustentó por Recursos Propios (98,6%) y por el Tesoro Nacional (1,4%)

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Junio				Producto	Unidad de medida	Programación Anual		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2019	2020	2021	2022			Anual	6 Meses		
191	156	177	227	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	335	160	67,8	41,9
78	44	76	88		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	170	80	51,8	10,0
23	10	22	21		Fondo Común de Inversión	50	24	42,0	-12,5
56	56	58	59	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	59	59	(3)	0,9
349	250	209	228	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	230	225	(3)	1,3
59	17	35	37	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	70	34	52,9	8,8
24	25	25	25	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	25	25	(3)	0,0
597	632	666	728	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	731	722	(3)	0,9
859	949	1.138	1.329	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	1.295	1.291	(3)	3,0
252	226	222	219	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	225	225	(3)	-2,7
10	10	10	10	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	10	10	(3)	0,0
32	19	36	37	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	78	38	47,4	-2,6
29	11	21	18	Inspecciones Lavado Dinero	Auditoría Realizada	32	16	56,3	12,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada para el período bajo análisis
(3) Meta no sumable

Al 30/06/22, casi no existieron desvíos negativos en relación al programado, con excepción de las metas Autorización de Emisión de Valores Negociables/ Fondo Común de

Inversión (-12,5%) debido a factores del mercado; Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Publica (-2,7%) producto del retiro y el ingreso de entidades de la oferta pública; y a Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales (-2,6%) debido a ajustes en el Plan de Inspecciones Anuales para 2022.

Por otro lado, las mediciones que tuvieron una ejecución significativa por encima de lo programado fueron: Autorización de Emisión de Valores Negociables/Oferta Publica de Sociedades (41,9%), debido a un alto ingreso de pymes; e Inspecciones Lavado Dinero (12,5%), a raíz de ajustes efectuados al Plan de Supervisión Anual 2022 realizados con posterioridad a la proyección inicial.

III) El concepto ***Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales*** contempla comisiones bancarias y los gastos judiciales asociados a sentencias contra el Estado en la Categoría 96 – Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Al 30/06/22 el gasto ascendió a $10,3 millones (49,3% del crédito vigente). Dichas erogaciones se componen íntegramente por Servicios no Personales asociados a Comisiones y Gastos Bancarios, financiados mediante recursos del Tesoro Nacional.

IV) La categoría ***Otros Gastos*** compete a las asistencias financieras dentro del Programa 74 – Asistencia Financiera a Empresas Publicas y Otros Entes del Ministerio de Economía (en concepto de Transferencias) donde se destacan las asignaciones a la asistencia financiera a la Casa de la Moneda para la atención de gasto de inversión y equipamiento asociados a la modernización de la planta de producción, con un crédito de $4.126,0 millones y una ejecución de $3.126,0 millones al cierre del segundo trimestre, y hacia el Banco Central de la República Argentina por $1,5 millones. Los gastos de esta categoría se imputan a la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro y por su naturaleza de asistencias financieras a entidades fuera de la Administración Nacional no registra seguimiento físico de metas e indicadores.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores macrofiscales para el último quinquenio, a los fines de complementar el análisis del gasto en la función:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,02	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,03	0,03	0,06	0,06	0,05
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.071,9	1.286,2	4.205,7	6.816,9	7.679,4

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.
(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Respecto al gasto de la función en proporción al PBI, se observa una tendencia constante a lo largo del período bajo análisis, con un valor máximo en el ejercicio 2020. En cuanto al total del APN, se observa que la participación se duplicó a partir del ejercicio 2020, producto de la asistencia financiera a la Casa de la Moneda S.E, destinada a la puesta en valor y la modernización de su planta productiva.

Función 5.1. Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley Nº 24.156, su reglamento y por las Leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone seguidamente un cuadro que resume la evolución del gasto devengado al primer semestre del bienio 2021/2022:

En millones de pesos

Concepto	2021			2022		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio deuda colocada en Moneda Nacional	**384.394,8**	**243.930,2**	**63,5**	**729.814,9**	**343.180,4**	**47,0**
Intereses de Largo Plazo	*302.531,9*	*163.745,1*	*54,1*	*426.205,2*	*179.463,0*	*42,1*
Intereses de Corto Plazo	*76.729,1*	*75.814,8*	*98,8*	*294.111,3*	*163.640,0*	*55,6*
Comisiones	*133,8*	*124,8*	*93,2*	*252,8*	*77,4*	*30,6*
Primas de Emisión	*5.000,0*	*4.245,6*	*84,9*	*9.245,6*	*0,0*	*0,0*
Servicio deuda colocada en Moneda Extranjera	**48.274,0**	**3.816,8**	**7,9**	**194.870,2**	**76.249,3**	**39,1**
Intereses de Largo Plazo	*44.467,0*	*1.617,0*	*3,6*	*173.936,8*	*73.780,6*	*42,4*
Intereses de Corto Plazo	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*
Comisiones	*3.807,0*	*2.199,8*	*57,8*	*20.638,3*	*2.468,8*	*12,0*
Primas de Emisión	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*295,1*	*0,0*	*0,0*
Intereses por Préstamos Recibidos	**232.370,2**	**83.161,6**	**35,8**	**264.358,8**	**114.779,0**	**43,4**
Préstamos del Sector Privado	*11,0*	*0,0*	*0,0*	*11,0*	*0,0*	*0,0*
Préstamos de la Administración Central	*0,3*	*0,0*	*0,0*	*0,3*	*0,0*	*0,0*
Préstamos del Sector Externo	*232.358,9*	*83.161,6*	*35,8*	*264.347,5*	*114.779,0*	*43,4*
Total	**665.039,0**	**330.908,7**	**49,8**	**1.189.043,9**	**534.208,7**	**44,9**

Nota: Datos al 30/06/2022, con fecha de corte al 18/07/2022.

Al 30/06/22 el gasto devengado de la función bajo análisis ascendió a $ 534.208,7 millones, lo que representa un aprovechamiento crediticio del 44,9%. En lo que respecta a la variación interanual, se registró un incremento de $203.300,0 millones (61,4%), según el siguiente detalle:

En lo relativo a la variación antes expuesta, se sintetizan las principales operaciones que motivaron la misma:

- En cuanto a los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, se verifica que si bien se ha registrado una ejecución similar de intereses de Títulos BONAR (Bonos de la Nación Argentina), se verificó una mayor ejecución de Bonos por Reestructuración y de Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo vinculados a Letras del Tesoro en pesos.
- En lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, se destaca, se registró una fuerte aceleración en la ejecución de intereses vinculados a los Bonos por Reestructuración. Asimismo, cabe destacar que, al igual que en el primer semestre del ejercicio 2021, no se registraron vencimientos vinculados a intereses de Títulos BONAR (Bonos de la Nación Argentina) y BIRAD (Bonos Internacionales de la República Argentina en Dólares).
- Por último, respecto al aumento en el pago de intereses por préstamos recibidos, la variación corresponde a los intereses del sector externo, destacándose los vencimientos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En dicho contexto, a continuación se expone la distribución porcentual del gasto devengado en el primer semestre de 2022:

Por otra parte, considerando la asignación por Servicio Administrativo Financiero (SAF), la finalidad función bajo análisis se distribuye según se detalla a continuación:

Millones de pesos

Organismo	C. Vigente 2021	Devengado 2021	C. Vigente 2022	Devengado 2022
Servicio de la Deuda Pública	663.859,0	330.384,5	1.187.807,1	533.574,2
Dirección Nacional de Vialidad	191,8	106,0	216,4	57,7
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,3	0,0	0,3	0,0
Instituto Nacional de Vitivinicultura	14,1	7,7	18,6	8,1
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	776,8	304,6	776,8	376,0
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	186,0	105,9	213,8	192,8
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	11,0	0,0	11,0	0,0
Total	**665.038,9**	**330.908,7**	**1.189.043,9**	**534.208,7**

Nota: Datos al 30/06/2022, con fecha de corte al 19/07/2022.

Tal como puede observarse en el cuadro anterior, el 99,9% de la ejecución del gasto asignado se encuentra concentrado en el Servicio Administrativo Financiero 355 - Servicio de la Deuda Pública.

Respecto a la distribución del gasto por fuente de financiamiento, a continuación se muestra el gasto devengado durante el primer semestre de 2022 y su relación porcentual respecto al gasto total ejecutado en dicho período:

Base Devengado. En millones de pesos

Fuente de Financiamiento	II Trimestre 2022	% s/Total
Crédito Interno	340.992,3	63,83%
Crédito Externo	187.947,0	35,18%
Tesoro Nacional	5.070,4	0,95%
Recursos Propios	199,1	0,04%
Total	**534.208,7**	**100,00%**

Nota: Datos al 30/06/2022, con fecha de corte al 19/07/2022.

Del total del gasto ejecutado en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al primer semestre de 2022, el 99,0% se canalizó a través de las fuentes de financiamiento Crédito Interno (63,8%) y Crédito Externo (35,2%).

Asimismo puede indicarse que se ejecutan en cada una de las fuentes de financiamiento detalladas en el cuadro precedente, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional**: principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y otros gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo e intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo.
- **Recursos Propios**: se financia el pago de intereses por préstamos recibidos.
- **Crédito Interno**: corresponde al financiamiento de los intereses de la deuda colocada en moneda nacional a corto y largo plazo.
- **Crédito Externo**: se destina al financiamiento de intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo y de préstamos recibidos del sector externo.

Por otra parte, en el gráfico siguiente se expone la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada en las principales líneas de acción para el cuatrienio 2019 - 2022:

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa un análisis de cada uno de los principales conceptos definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto ejecutado al 30/06/2022:

I) Dentro de la categoría ***Servicios de la deuda colocada en moneda nacional***, se incluye principalmente, la ejecución de Intereses de la deuda en moneda nacional a largo plazo, los cuales abarcan, la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Al respecto cabe señalar que dichos Bonos representaron el 73,9% del gasto total devengado para dicho concepto, incluyendo, entre otros, la cancelación de los Bonos del Tesoro Nacional - BONTES y los Bonos del Tesoro Nacional en Pesos con ajuste por CER - BONCER.

En cuanto al financiamiento, el gasto fue atendido principalmente mediante Crédito Interno.

II) Respecto a los ***Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera***, el gasto devengado agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan, principalmente, la atención de los pagos correspondientes a Bonos por Reestructuración, y las *Comisiones y Otros Gastos de la Deuda.*

En cuanto a su financiamiento, cabe señalar que el gasto devengado fue atendido mayoritariamente con Crédito Externo. En lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, se destaca que durante el primer semestre de 2022, la mayor ejecución registrada corresponde a Bonos por Reestructuración, que alcanzó un nivel del 99,9% respecto del total de gasto devengado.

III) Por otra parte, en la categoría **Intereses por préstamos recibidos**, se devengaron Intereses por *Préstamos del Sector Externo* (BID, BIRF, CAF, FONPLATA y FMI).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Servicio de la Deuda Pública

Índice	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	3,76	4,35	2,33	1,68	1,72
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	16,81	19,70	9,04	7,21	7,24
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	554.166,6	937.794,4	632.691,8	776.016,4	1.189.043,9

(*) Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio contemplados con el PBI a precios corrientes de dicho año (Fuente: INDEC a la fecha de publicación del informe). A la fecha de publicación de este informe se contempla con información asociada del PBI al primer semestre de 2022.

(**) Para el periodo 2018-2021 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2022 los datos corresponden al crédito vigente al 30/06/22, según fecha de corte 18/07/22. La serie no incluye el FEDEI y ni el FCT.

Por último, en el siguiente gráfico se expone la evolución del gasto devengado para el período comprendido entre los años 2012 - 2022 (al primer semestre de cada año):

Durante los primeros años del período analizado, el gasto devengado presenta niveles similares en cuanto a su magnitud, mientras que de la comparación de los períodos comprendidos entre los años 2014 - 2019, se verifica una aceleración en sus niveles de ejecución, que luego se estabiliza en el ejercicio 2020 y 2021. A partir de 2022, se vuelve a registrar una fuerte aceleración en el gasto devengado del presente concepto.